

La metodología histórica al servicio de la causa de santidad

EUTIMIO SASTRE SANTOS

Juez Diocesano. Segovia

Sumario. Introducción. — Sección primera: la santidad, tema de estudio histórico. — Sección segunda: acercamiento a la historia, historiador y saber histórico. — Sección tercera: el proceso de construcción y trasmisión del saber histórico, *memoria rerum gestarum*. — Sección cuarta: el quehacer histórico al servicio de la *biografía documentata*. — Sección quinta: *la seduta dei consultori storici* valora y califica la *biografía documentata*. — Apéndice. Archivos, fuentes, bibliografía y sitografía.

INTRODUCCIÓN

1. ORIGEN DEL TRABAJO Y EXPLICACIÓN DEL TÍTULO

Grave responsabilidad eclesial allegar y elaborar el material de una causa de santidad¹; “causas, cerca de juristas, son los negocios... que se tratan en los tribunales”². *Grave et divinum negotium* tratar la santidad; arduo proceso, que cierra la sentencia definitiva de la canonización³. La autoridad eclesial declara santo, un fiel cristiano, porque “adherido a Dios”, hecho uno con el Dios: Uno, Trino y Santo; ha alcanzado la perfección de la Caridad en su capacidad de creatura⁴; en consecuencia, inscribe su nombre en el martirologio y aprueba su culto público en la Iglesia⁵.

1. CIC 1983, can. 1403 §1, *Causae canonizationis servorum Dei reguntur peculiari lege pontificia*. §2. *Iisdem causis applicantur...*; CCEO 1990, can. 1057, *In causis servorum Dei, ut inter Sanctos referantur*; D. POPESCU, *La canonizzazione dei santi nella Chiesa ortodossa*, *Nicolaus*, 29(2002)115-125.

2. S. DE COBARRUVIAS OROZCO, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid 1979 [1616], 321, causa.

3. “Canonización”, en *Enciclopedia universal ilustrada...*, ESPASA, Barcelona s.d. XI, 192-197; R. LAMAS, – A. SÁNCHEZ, “Causas de beatificación y de canonización”, en *Nueva enciclopedia jurídica*, Barcelona 1951, III, 827-857.

4. Infra sección primera, I. El entorno de santo – santidad.

5. CIC 1983, can. 1187.

Por ende,

Le Cause vanno instruite e studiate con somma cura, cercando diligentemente la verità storica, attraverso prove testimoniali e documentali “omnino plenae”, poiché esse non hanno altra finalità che la gloria di Dio e il bene spirituale della Chiesa e di quanti sono alla ricerca della verità e della perfezione evangelica⁶.

Una *positio* agavilla los trabajos, que sostienen el decreto de canonización⁷. La *Informatio* (el camino de santidad) y el *Summarium* (los testigos de la santidad) constituían sus dos secciones originarias.

Alle originarie due grandi sezioni... si è aggiunta negli ultimi anni una terza sezione., la Biographia ex documentis o biografía documentata... soprattutto per le Cause antiche, rappresenta la colonna portante dell'intera Positio; la sua stesura ... diventa irrinunciabile, in modo particolare in mancanza di una seria e critica biografía scientifica per il rispettivo Servo di Dio⁸.

La exigida *Biographia ex documentis* ha de ser una obra bien hecha; capaz de confundir los atrevidos, que tildan de superchería y fábula la santidad eclesial. Que prevenga el asalto de zoilos arrogantes y satisfaga las exigencias académicas del quehacer histórico también⁹.

Unas religiosas, entretenidas en la *positio* de su fundadora, me confesaron sus trabajos en disponer la *Biografía documentata*; técnicos unos, cómo tratar el material histórico; prácticos otros, cómo elaborar la dicha *Biographia ex documentis*. Su fatiga por aprender han obligado estas notas, sedimento de la experiencia y trabajos escolares¹⁰; simples advertimientos, que si no satisficieran su hambre

6. BENEDICTO XVI, nunc. *In occasione*, 24 abril 2006, AAS, 98(2006)397-401, vide 398.

7. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo studium..*, Roma 2014³, 211-221, tipos de *positiones*; 222-246, estructura; V. CRISCUOLO, *La “positio” sulle virtù e sul martirio: significato composizione, struttura. Con alcune indicazioni sulle positiones: Super beatificatione aequipollenti, Super canonizzazione aequipollenti, Super Ecclesiae doctoratu*, Roma 2014.

8. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo studium..*, Roma 2014³, 220-221.

9. S. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *A proposito di Maria Goretti: santità e canonizzazione. Atti della Commissione di Studio istituita dalla... il 5 febbraio 1985*, Città del Vaticano 1986.

10. *Avviamento al lavoro storico delle cause dei santi*, Roma 2009; *Metodologia. La tesi e lo studio del diritto canonico*, Roma 2009³; circunstancia que ha obligado el uso de bibliografía italiana; Internet facilita el acceso a la bibliografía

y sed de aprender, espero engrosen, sin mengua, la bibliografía hispana sobre la materia.

La Fe cristiana es histórica; Cristo “se ha hecho carne e historia humana”¹¹; padeció bajo el poder de Poncio Pilato. La vida de los santos, que huellan sus huellas también; gentes de carne y hueso empeñadas en la humana y cotidiana brega contra los siete pecados capitales y en entallar la Imagen según la cual fueron creados.

Conocer la estructura de un libro bíblico abre su significado; en derecho, la forma es parte de la substancia; “el medio [de comunicación] es el mensaje”; alusiones que excusan loar la metodología.

Metodología evoca el modo de proceder: *méthodos* investigación, búsqueda (*metá*, más allá, ultra, y *hodós*, vía); la forma de encaminarse a un objetivo, el modo de acercarse a lo real. “El método caracteriza la ciencia, no sus resultados”. La ciencia es simplemente ciencia; ni se identifica con el laicismo o ateísmo, ni repugna la fe cristiana. Científico es el acto de conocimiento, que procede según un método, un *modus operandi* riguroso y controlado; proceso, que el científico mide con sus pasos contados, crea en Dios o crea en sí mismo¹².

Extraordinarios descubrimientos científicos pueden desmentirse al día siguiente de placeados; el trampa estaba en el método¹³. El científico procede en su trabajo con rigor causal, manifiesta su método, conoce sus límites; si el caso llegara, posee la suficiente humildad, para confesar cuándo y porqué se ha equivocado¹⁴.

fía periodística; el común de los mortales lee el periódico; no toma, de ordinario, el ladrillo libresco.

11. BENEDICTO XVI, exh. ap. post. *Verbum Domini*, 30 septiembre 2010, n. 13, AAS, 102(2010)681-787,

12. R. SCRUTON, *Apologia del sacro contro i “nuovi atei”*, Vita e pensiero, 90/6(2007)24-32; “La teoria scientifica può essere sempre smentita, lo scientismo invece pretende che la scienza sia l’unica visione vera della realtà, lo scientismo non riconosce la barriera dell’etica” (Dario Antiseri); no se contraponen religión y ciencia, sino religión y “cienticismo”; la polémica enfrenta a quienes no son verdaderos hombres de fe y verdaderos hombres de ciencia; J. A. SAYES, *Dios y la razón*, Valencia 2005; I. MAZZITELLI, *E se Dio esistesse? I limiti della conoscenza scientifica quando si indagano Dio e la religione*, Roma 2008.

13. *Un secolo di “bufale”*, Corriere della sera, jueves, 28 septiembre 2006, 68-69, de los “rayos N” de René Blondiot (1903) hasta los magos de las estaminales, el coreano Hwong Woo Suk (2005) y el americano Robert Lanza (2006); la ciencia se transforma en competición monetaria sin exclusión de golpes y trampas; la metodología de la investigación descubre los errores en buena fe y los engaños queridos; muestra cómo se han obtenido los resultados.

14. www.edge.org; el emblema de la Asociación: “quando pensare modifica la tua opinione è filosofia, quando Dio ti fa cambiare idea è fede, quando i fatti ti fanno vedere le cose in modo diverso è scienza”.

De donde se colige, que “el método para descubrir la verdad es tan importante como la verdad alcanzada”; principio general de toda investigación. La metodología desarrolla también aspectos sociales; se configura como una disciplina social-tecnológica, que impone un sistema de reglas pactadas, ancoradas en la tradición y que los institutos de investigación sostienen; alza una preventiva y pública barrera contra engaños y prejuicios.

“Carecer de método” arrastra el “proceder con desorden en una determinada actividad y enreda el ordenar, organizar y aumentar los conocimientos”. Vicente de Lerins (antea †450) estableció el método, que deslinda la verdad y el error herético¹⁵. El *De locis* de Melchor Cano (†1560) asentó el método, para responder a los *novatores*; sus reediciones acompañan los siglos¹⁶. Descuidar el rigor del método teológico equivoca la Fe cristiana¹⁷. La cura del espíritu exige también proceder con orden¹⁸. La *biografia documentata* en una *positio* rechaza la sombra del engaño histórico; ha de ajustarse al *modus operandi* del quehacer histórico.

En resolución, desdeñar la metodología histórica al redactar la *biographia ex documentis* pone a su redactora en el camino recto y seguro para no llegar a ninguna parte. Y envilecer la santidad eclesial también.

2. Objeto y límites

La *C. de Causis Sanctorum* ofrece a sus estudiantes un *Sussidio per lo Studium*¹⁹; éste ha dispuesto la materia en tres partes: *teologica*, *storico-agiografica*, *giuridica*, más la *Bibliografia*, el *Appendice*

15. E. JUNOD, *Vincent de Lérins ou la théologie en bibliothèque ecclésiastique*, Rivista di storia del cristianesimo, 3(2006)99-115; *commonitorium* es la memoria de las instrucciones, que ha de seguir su ejecutor.

16. M. CANO, *De locis theologicis*, libro XI, De historiae humanae auctoritate (ed. Matrini 1774, II, 1-124).

17. C. PRO DOCTRINA FIDEI, not. *Después*, 26 noviembre 2006, AAS, 99(2007)181-184, I. “Presupuestos metodológicos”; Idem, Nota explicativa, Ibidem, 195-198; considera los errores y las imprecisiones de J. Sobrino, notadas en sus obras: *Jesucristo liberador.*, Madrid 1991, y *La fe en Jesucristo.*, San Salvador 1999.

18. M. GARCÍA MORENTE, *Ejercicios espirituales*, Madrid 1961, 159, meditación para alcanzar el amor de Dios, “estas consideraciones son una mínima parte de las que sobre tema tan enorme pudiera hacer cualquiera persona, que medite con algo de fecundidad y de método”.

19. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium.*, Roma 2014³, 309-310, Studium delle Cause dei Santi; 515-528, índice generale.

Documentaria y los *Formulari*. La parte *storico-agiografica* incluye unas páginas sobre la *Biographia ex documentis* o *Biografia documentata*²⁰; prescribe su forma material y supone historiador a su redactor; incluso, *se si dispone già della pubblicazione di una biografia seria, fondata criticamente sulle fonti e ricamente documentata, essa può essere allegata alla Positio*²¹. “Seria, crítica y documentada” se pide la *biografia* en la *positio*.

Pues estas páginas se aventuran en ayuda de quienes, apurados en su trabajo, hayan de redactar la tal *biographia*; enlazan una serie de reflexiones sobre la santidad cristiana, el quehacer histórico y su redacción. No pretenden enseñar nada a los “Siete Sabios de Grecia”; sirven tan sólo unos puntos de reflexión a gentes que los puedan aprovechar.

Las ciencias del espíritu (humanísticas) y de la naturaleza (físicas) poseen su propia metodología; coinciden, sin embargo, en el esquema de trabajo: imaginar una hipótesis, actuarla con rigor experimental, censurar los resultados conseguidos, saberlos comunicar y aceptar las críticas ajenas. El hecho histórico de la santidad se asienta sobre el común *modus operandi* del historiador: hipótesis, búsqueda del material, crítica, edición, hermenéutica, comunicación de los resultados con un relato histórico; proceso, que estas páginas intentan describir en forma elemental y coherente. Y, por supuesto, la santidad es su bajo continuo.

El esbozo de cada fase del proceso prepara el material de la *biographia*; pretende formar también la *mens historico-iuridica* de su autora; *mens*, que le permitirá usufructuar los trabajos de la Comisión histórica, Censores teólogos y Tribunal diocesano. Urdir después el cañamazo del relato histórico y hacerlo fiable y legible, es un don; gracia recibida, que la técnica y el trabajo acrecientan²².

Estas Notas son generales; este es su límite. Abstraen de la heurística y crítica del material particular, propio de cada *positio*. Se insinúa el tema polémico del relato histórico²³. Hacer historia queda siempre bajo el fuego cruzado de los historiadores²⁴.

20. Idem, 228-233, “6. La *Biographia ex documentis* o *Biografia documentata*, con i seguenti elementi”, siete partes numeradas con letras, normas de redacción.

21. Ibidem, 233, *Nota bene*, alegar una biografía tal, abrevia la incluida en la *Positio*, que se puede presentar *in modo più sucinto*; Apéndice, n. 7; viejas exigencias del 1972, biografía “seria, storica, ben documentata”.

22. Infra sección cuarta, El quehacer histórico.

23. Infra sección segunda, El acercamiento a la historia; Historia, antropología y fuentes orales, 38(2007)23-113, el “toma y daca” de los historiadores.

24. Infra Bibliografía, I. Estudios; H.-I. MARROU, *El conocimiento histórico*, Barcelona 1968; X. ZUBIRI, “La dimensión histórica del ser humano”, en SEMINARIO XAVIER ZUBIRI, *Trabajos 1972-1973*, Madrid 1974, 11-64; I. OLABARRI, – F. J. CASPIS-

3. Estado de la cuestión

La *biographia ex documentis* de un siervo de Dios se quiere: “seria, documentada y crítica”; justas exigencias, que proponen el estado de la cuestión. El hecho histórico de la santidad se asienta sobre bases documentales críticas y testimonios psicológicamente atendibles; la dignidad de la Santa Romana Iglesia está en juego.

La *biographia* ha de ser “seria”, es decir, no equivocarse con una novela histórica, una vida edificante²⁵, una *story* (nivel literario arbitrario)²⁶, una película *fact into fiction*, un *op-ed* (relato periodístico de hechos históricos y ficticios)²⁷, o con la novedad del *mockumentary* (documental imaginado, que fustiga la realidad y la parafrasea con la sátira)²⁸; formas de comunicación, adjetivadas “históricas” y de contenido imaginario; en definitiva, poco “serias”, no son creíbles, aunque sean muy divertidas.

La *biographia* ha de ser “documentada”, es decir, una historia (*history*, nivel histórico), que estribe sobre hechos verificables y atendibles. El historiador no crea los hechos, los encuentra en los documentos y los elabora; el novelista crea su novela “histórica”, fabula los hechos en su imaginación. La legislación vigente obliga a investigar y apurar la verdad histórica²⁹. La búsqueda de los documentos sobre la vida, virtud, milagros y eventual culto antiguo de un siervo de Dio abre una Causa³⁰; *inquisitio*, que, incluso, ha conformado la estructura de la Congregación³¹.

TEGUI, *Tendencias historiográficas, I. Desde los orígenes hasta el siglo XIX*, Pamplona 1999; P. ROSSI, *La teoria della storiografia oggi*, Milano 1988; R. KOSELLECK, – H-G. GADAMER, *Historia y hermenéutica... Introducción de J. L. Villacañas y F. Oncina*, Barcelona 2002; *Historia a debate*, www.h-debate.com/4.htm.

25. Las vidas de santos humillan el género hagiográfico, cuando se equivocan con relatos inverosímiles.

26. El autor crea la *story* (ficción), los hechos, la trama y los personajes con posible correspondencia en la realidad; un trabajo arbitrario, ajeno a los hechos.

27. El gacetillero tiene necesidad de la noticia para meter ruido; el terrorista perece por placear en el periódico su acto de terror; al ser, el único en contarlo, cae víctima de su noticia.

28. El film *Borat*, de Larry Charles (2007); el periodista del Kazajistán, en su imaginado, pero no falso informe, desenmascara toda forma de racismo, ingenuidad, uso y costumbre del país.

29. Infra sección primera, La santidad, tema de estudio histórico.

30. *Divinus perfectionis Magister*, I, 1); *Sanctorum Mater*, art. 4-8.

31. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 217, para “meglio corrispondere alle esigenze della critica storica”... “riordinare la stessa Congregazione”, último párrafo.

La *biographia* ha de ser “histórico-crítica”, es decir, que se apuren ambas *fides, historica* y *iuridica*, de los documentos allegados. La “historia crítica” está siempre dispuesta a discutir sus conclusiones; su correlativa, la “historia oficial”, no, impone sus conclusiones y niega su discusión³²; no es historia; es propaganda al servicio del “no durable mando”.

La prueba crítica de la santidad se acomoda a los tiempos; obvio. La última corrección del *Martyrologium romanum* descansa sobre el examen histórico-crítico de los textos. El *Martyrologium*, libro litúrgico, no devocional, celebra la santidad de quienes reproducen la única santidad de Cristo; noticias, probadas y fiables, sostienen su *veritas historica*³³.

La legislación vigente dispone la preparación y el examen *scientifico* de la entera *positio*.

*Istruita la causa a norma di legge... il Relatore poi, con un collaboratore esterno, preparerà la Posizione... secondo le regole della critica da osservarsi nella agiografia*³⁴. *La Posizione edita sarà sottoposta all'esame dei Consultori... affinché esprimano il voto sul suo valore scientifico e sulla sua sufficienza*³⁵.

En la *Seduta dei consultori storici* se plantea la solución a tres *quesiti*: si la investigación realizada puede calificarse *rite et plene*, si la documentación histórico-jurídica allegada posee la *fides historica* y si ofrece un sólido fundamento histórico a los signos de santidad³⁶. Tres puntos de examen, *dubia*, que aquilatan el estudio histórico-crítico de la santidad.

32. Infra sección segunda, II. 3. La objetividad histórica.

33. Infra Fuentes; S. C. RITUUM, *Memoria sulla Riforma Liturgica*, (Sectio Historica, n. 71), Tipografia Poliglotta Vaticana 1948, 306-307, IV. El Martirologio romano, el “catalogus sanctorum”, no es un “libro di lettura edificante”, es trabajo de técnicos competentes y especializados; IDEM, *Memoria sulla Riforma Liturgica. Supplemento III. Materiale storico, agiografico, liturgico per la riforma del calendario*, (Sectio Historica, n. 79), Typis Polyglottis Vaticanis 1951, 35-39, fuentes litúrgicas y hagiográficas más citadas; *Propylaeum ad Acta sanctorum decembris Martyrologium romanum ad formam editiones typicae... instructum*, Bruxellis 1940, IX-XXIII; *Santi e santità nel nuovo Martyrologium Romanum*, Rivista liturgica, n. 2° (2004)168 p.; R. FUSCO, *A proposito delle “Variationes in Martyrologium Romanum inductae” nell’editio altera pubblicata nel 2004*, Rivista liturgica, 92(2005)129-146; M. BARBA, *Il Martirologio romano: criteri per la traduzione*, ibidem, 111-127.

34. *Divinus perfectionis Magister*, III, 13), 2°.

35. Ibidem, III, 13), 3°.

36. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 311; sección quinta, *La seduta dei consultori storici*; Apéndice, n. 11.

La solución a los tres interrogantes manifestará, cómo la *biographia* ha resuelto el estado de la cuestión. Sólidas bases han de sostener el hecho histórico de la santidad eclesial; ésta se deduce de un postulado, no admite presunción; estriba sobre hechos históricos, que sufraga una puntual documentación, criticada con pulcritud, comprendida y elaborada con perspicacia y comunicada con un relato histórico aseado.

La humildad caracteriza el trabajo del historiador; estado connatural de quien se acerca a reconstruir, y en forma fiable, el “pasado real”; más humildad pide acercarse al hecho histórico de la santidad. Kierkegaard (†1855) despreciaba quienes imaginaban poder “jugar con el Cristianismo”. La canonización, acto litúrgico-magisterial católico, no es ostentación de “poder”. Hay algo más; su testigo es el pueblo cristiano, que implora y confía; la canonización de Juan Diego (†1548) simboliza, *suo modo*, el “poder y la gloria” de la santidad en la Iglesia³⁷.

4. Fuentes y bibliografía

Las notas a pie de página aducen las fuentes y bibliografía juzgadas pertinentes. La sección de Fuentes y Bibliografía abrevian las entradas; su disposición y descripción pudieran servir de “plantillas” para la *biografia documentata*.

La sucesión de los sistemas canónicos eclesiales ha regulado el trabajo histórico en las causas de canonización; obvio, la causa es un negocio jurídico³⁸. Los capítulos *Audivimus*, *Venerabili*, *Cum ex eo* y documentos papales de canonización sostuvieron el instituto de la canonización en el sistema Clásico del derecho canónico (1140-1563)³⁹. Vigente el sistema Tridentino (1563-1917), la legislación papal y de la S. C. de Ritos incrementó la legislación⁴⁰. El sistema del código del

37. *La Virgen de Guadalupe y Juan Diego, protagonistas en la conversión del reino de la Nueva España*, Euntes Docete, 53(2000)151-180.

38. *Storia dei sistemi di diritto canonico*, Roma 2011.

39. Su lectura, *Metodologia...*, Roma 2009, 142-143; 297-307; *Venerabili*, X. 2.22.52, comento: FAGNANUS, *Commentaria*, (ed. Venetiis 1697, II, 154-157); GONZÁLEZ TÉLLEZ, *Commentaria*, (ed. Venetiis 1699, II, 346-347); *Audivimus*, X. 3.45.1, comento: FAGNANUS, *Commentaria*, (ed. Venetiis 1697, III, 602-607); GONZÁLEZ TÉLLEZ, *Commentaria*, (ed. Venetiis 1699, III, 685-689); *Cum ex eo*, X. 3.45.2, comento: FAGNANUS, *Commentaria*, (ed. Venetiis 1697, III, 608-611); GONZÁLEZ TELLÉZ, *Commentaria*, (ed. Venetiis 1699, III, 689-692).

40. Infra Fuentes; URBANO VIII, *Decreta servanda in canonizatione et beatificatione Sanctorum. Accedunt instructiones et declarationes... Cardinales... ad id munere congregati ex eiusdem Summi Pontificis mandato condiderunt*, Romae 1642; S. C. RITUUM, *Decreta authentica Congregationis Sacrorum Rituum*,

1917, una *ordinatio normarum* (1917-1983), recogió la experiencia de los sistemas precedentes, que vigorizó la investigación histórica⁴¹. El sistema del código del 1983, una *reformatio normarum* (1983-), encomienda a una ley particular el substanciar las causas de canonización y mantiene los lugares comunes del sistema probatorio⁴²; la misma providencia ha tomado el código de las Iglesias orientales, 1990⁴³. La C. de Causis Sanctorum ha desarrollado la ley particular pontificia⁴⁴.

Por fortuna, la bibliografía hagiográfica es un torrente en crecida; la recogen los repertorios bibliográficos; hay también monografías, que sirven copiosas cripto-bibliografías⁴⁵; muy instructiva la información sobre base electrónica⁴⁶.

5. Método

Cinco secciones proponen los puntos de reflexión sobre el quehacer histórico, que asiente la santidad eclesial; su disposición despliega el amplio horizonte de la *biographia ex documentis*; pretende enseñar a aprender las exigencias de su redacción. La Introducción abre estas Notas de metodología histórica; el Epílogo las cierra. Forzoso añadir el elenco de los archivos, fuentes y bibliografía, más un apéndice documental.

Romae 1898-1927; *Decreta authentica S. Rituum Congregationis notis illustrata ad SS. D. N. Papam Benedictum XIV*, Venetiis 1750.

41. Apéndice, n. 4; Fuentes; CIC 1917, can. 1999-2141; Pío XI, motu pr. *Già da qualche*, 6 febrero 1930, AAS, 22(1930)787-88, OCHOA, n. 956; S. C. RITuum, normae, *Nella crescente*, 2 octubre 1935, OCHOA, n. 1290; IDEM, normae, *De Causis Beatificationis*, 4 enero 1939, AAS, 31(1939)174-175, OCHOA, n. 1462.

42. CIC 1983, can. 1403, reenvía a la ley peculiar pontificia; vide, can. 1419-1437, el tribunal; can. 1539-1546, la prueba documental; can. 1547-1573, testigos y deposiciones; can. 1574-1581, peritos.

43. CCEO 1990, can. 1057, In causis servorum Dei, ut inter Sanctos referantur, servantur normae speciales a Romano Pontifice statutae.

44. Apéndice, n. 8, 9, 10; Fuentes, JUAN PABLO II, cost. *Divinus perfectionis Magister*, 25 enero 1983, AAS, 75(1983)349-355; S. C. DE CAUSIS SANCTORUM, norme, *Cum in constitutione*, 7 febrero 1983, AAS, 75(1983)396-403; texto latino y traducción italiana: IDEM, *Novae leges pro Causis sanctorum A. D. 1983 promulgatae*, Romae 1995, se reenvía a esta edición; *Regolamento della S. C. per la Cause dei Santi*, 21 marzo 1983, OCHOA, n. 4962, existe otro del 15 marzo 2001; C. DE CAUSIS SANCTORUM, comun. *Attentis conclusionibus*, 29 septiembre 2005, Communicationes, 39(2007)56-63; IDEM, instr. *Sanctorum Mater*, 17 mayo 2007, AAS, 99(2007)465-510, "istruzione per lo svolgimento delle inchieste diocesane o eparchiali nelle Cause dei Santi"; su texto reproducido en C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 404-451.

45. Infra Bibliografía, II. Repertorios bibliográficos.

46. Infra Sitografía.

La primera sección propone la santidad eclesial, tema de estudio histórico. La segunda se acerca a la historia, historiador y saber histórico. La tercera sección despliega el proceso de construcción y transmisión del saber histórico: *inquisitio, castigatio, editio, interpretatio y narratio*; supuesto del estudio histórico del hecho de santidad. La cuarta sitúa en el precedente cañamazo la redacción de la *biografia documentata*, la *narratio* de la santidad. La última y quinta sección, la *seduta dei Consultori storici*, valora y califica la calidad de la *biographia* redactada.

Se procura extender el texto en forma esencial, limpia y lógica. Santidad cristiana vale tanto como católica y ortodoxa. Cada sección desarrolla su tema en tres niveles; títulos y epígrafes procuran abrir el horizonte de la materia propuesta. Las abreviaciones y siglas jurídicas se consideran familiares.

Los elencos de Archivos, Fuentes, Bibliografía y Sitografía ofrecen un muestreo; la información sobre base electrónica se cierra en el mes de agosto del 2014. En la Bibliografía, el apartado Estudios ejemplifica la variedad de los títulos utilizados⁴⁷. Hay colecciones, que se proponen la crítica, edición y elaboración de géneros de fuentes⁴⁸.

El Apéndice documental ha remozado el trabajo precedente⁴⁹. Se ha suprimido el reenvío y la reproducción facsimilar de la legislación clásica; reducidos la legislación y autores a su descripción y catalogación. Se mantiene la carta del Relator General, que convoca la *Seduta dei Consultori Storici*⁵⁰; se añaden los modelos de examen, que han de satisfacer los alumnos del *Studium*⁵¹.

47. Infra Bibliografía, i. Estudios.

48. *Typologie des Sources du Moyen Âge Occidental*, TSMAO, Turnhout 1972-.

49. *Avviamento al lavoro storico delle cause dei santi*, Roma 2009, 99-128.

50. Apéndice, n. 11.

51. Apéndice, n. 12-15; textos que debo a la cortesía de mons. António Saldanha e Albuquerque, secretario dello Studium.

SECCIÓN PRIMERA

LA SANTIDAD, TEMA DE ESTUDIO HISTÓRICO

PREÁMBULO

Que la Santa Romana Iglesia, “Madre de los Santos”, substancie causas de santidad, suscita un maremágnum de cuestiones teológicas, históricas, psicológicas y jurídicas⁵². La tradición declara *grave et divinum negotium* el proceso de canonización (hoy *inchiesta*)⁵³. Y con razón, pues en él participan y en forma sinfónica tres actores; la *vox populi*, que exalta el “hombre de Dios”; la *vox Dei*, el milagro, que confirma el santo intercesor; la *vox hierarchiae*, que lo declara *ad honorem Sanctae et Individuae Trinitatis, ad exaltationem Fidei catholicae et vitae christianae incrementum*⁵⁴.

La santidad cristiana es objeto de investigación histórica; esta fatiga intelectual exige clarificar el concepto de santidad. El adjetivo laicista de santo, héroe y mártir califica situaciones emocionales; que un cristiano se diga santo o mártir, alcanza el mismo ser del hombre.

Los prejuicios religiosos impugnan el estudio de la santidad cristiana; excluido lo sobrenatural, el trabajo concluye en su comienzo⁵⁵. Considerar la santidad, hecho religioso, plantea la cuestión metodológica de cómo buscar, ordenar y acrecentar el conocimiento de la religión⁵⁶. Emplaza después la antropología de la religión, que rastrea

52. A. MANZONI, *La Pentecoste* (2 octubre 1822): “Madre de’ Santi, Immagine... Chiesa del Dio vivente ... la Chiesa è la Pentecoste colta nella sua efficacia rinnovatrice”.

53. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 215-221, “3. *La Positio dopo la Divinis perfectionis Magister*”.

54. CIC 1983, can. 1187; P. FRUTAZ, *Auctoritate... beatorum apostolorum Petri et Pauli. Saggio sulle formule di canonizzazione*, Antonianum, 42(1967)435-501; F. DELL’ORO, *Beatificazione e canonizzazione. “Excursus storico-liturgico*, Roma 1997.

55. I. PYYSIÄINEN, *Magic, miracles, and religion: A scientist’s perspective*, Walnut Creek – Lanham – New York 2004, repropone el estudio científico de la religión y comienza por el método y reducciones racionalistas: no existe lo que no puedo comprender; conclusión, “quien no cree en nada, acaba por creer en todo”; por supuesto, se equivocan siempre los “otros”.

56. B. LINCOLN, *Theses on method*, Method and theory in the study of religion, 17(2005)8-10, enumera trece principios, un programa de estudio; V. CESARONE, *La preghiera come evento nell’esserci. Linee etiche di un accadimento religioso*, Segni e comprensione, 19(2005)123-134, vide 125 glosa, B. CASPER, *Evento e preghiera*, Padova 2003 (München 1998); infra sección tercera, IV. Los andamios del saber histórico.

e interpreta los signos del sacro⁵⁷. El *homo religiosus* nos acerca al “hombre de Dios”, al “amigo de Dios”, el santo cristiano; el estudio de la santidad sondea el misterio de la vida humana⁵⁸. Las ideologías nublan el “relámpago de la sorpresa”. “Los conceptos crean ídolos, sólo el estupor conoce” (san Gregorio de Nisa, †ca. 395).

Redactar la biografía de un santo, un relato histórico, descubre el significado de estupor, sorpresa y humildad. Y el anhelo del hombre, que busca conocer al Dios vivo, revelado en su Hijo Jesucristo (Jn 1,18), también⁵⁹.

I. EL ENTORNO DE SANTO Y SANTIDAD

Un título sugestivo exalta los filósofos, locos de Dios, “porque su pensamiento siempre tiene a Dios por objeto, se afirme o se niegue” (W. Weischedel, †1975)⁶⁰; actividad intelectual en la encrucijada, pues “ateo es aquel, que no piensa” (M. Heidegger, †1976). El concepto de santidad, “la locura del ser humano por Dios”, exige deslindar su campo de equívocos y malentendidos.

1. Encrucijada del concepto de santidad

Los conceptos de santidad y martirio sufren de inflación semántica. Generosa la fe laicista los prodiga a sus fieles y, cicatera y despectiva, ridiculiza los santos y mártires cristianos. Santidad y martirio necesitan la purga conceptual, que depure su sentido⁶¹.

57. H. USENER (1834-1905), *I nomi degli dei [Götternamen]*, Brescia 2009; *Estudiar la religión. Materiales para una filosofía de la religión. III*, Barcelona-Madrid 1993; X. ZUBIRI, *Naturaleza, Historia, Dios*, Madrid 1944, 423-467; V. BIANCHI, *Problemi di storia delle religioni*, Roma 1986; E. POULAT, *L'era postcristiana. Un mondo uscito da Dio*, Torino 1996; F. NIEWOHNER, – Y. LABBÉ, *Dizionario dei filosofi della religione*, Città del Vaticano 2001; M. M. OLIVETTI, *Saggio di una critica di ogni rivelazione*, Bari-Roma 1998; J. RIES, *Antropologia religiosa, grande dimenticata*, Vita e pensiero, 90/6(2007)46-56; A. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, *Sobre Dios y las religiones. Notas sobre la actualidad bibliográfica (2006-2007)*, La Ciudad de Dios, 221(2008)43-63.

58. H. DELEHAYE, *Cinq leçons sur la méthode hagiographique*, Bruxelles 1934.

59. SAN AGUSTÍN, *Confessiones*, I, 1,

60. W. WEISCHEDEL, *Il dio dei filosofi*, Genova 1988-1994; S. GIAMETTA, *I pazzi di Dio, Croce, Heidegger, Schopenhauer, Nietzsche, e altri*, Milano 2002.

61. P. ROBERTUS, *Aurifodina universalis scientiarum divinarum atque humanarum...*, Parisiis 1868², II, 39-45, martyrium; 108-111, sanctitas.

a. *La inflación semántica del concepto de santidad y martirio*

En el día, 2014, el adjetivo de santo, mártir, héroe, ídolo... no se niega a quien haya cumplido mediamente con su deber en el campo de la beneficencia, deporte y espectáculo; incluso, abrir una vena de agua, benéfica labor, humilla la santidad católica al emparejar a su zahorí con el homónimo santo canonizado. El culto rendido a un ídolo del deporte supera, testigo la Red, el del santo católico más favorecido. La inflación de santidad y martirio compone sus martirologios y crea su iconografía⁶². Los santos laicistas son “ánimas exageradas”, cuya santidad no se ha discutido *in contradictorio*, una imposición política o comercial; “santidad”, “exageración” de las posibilidades humanas, huérfana de modelo ético.

La suerte de la princesa Diana (†1997) añadió a su “santidad” la corona del “martirio”; caliente su cadáver, la voz popular la exaltó en las calles de Londres y en el éter las agencias de información.

*Dopo aver venerato una peccatrice penitente (Maria Maddalena), l'Europa post-moderna si apprestava a elevare sugli altari la sua prima peccatrice impenitente. Diana aveva tutte le caratteristiche della nuova santità... Le vacanze su yacht lussuosi, i gioielli, le bizzarrie e le stravaganze non avevano in questo quadro alcuna importanza. Il fatto che Diana non avesse fatto alcun voto, né di povertà, né di fedeltà, è agli occhi dei suoi fedeli del tutto irrilevante. Ma la santità evidentemente non basta. I fedeli di Diana vogliono che la “Principessa del popolo”, come la definì Tony Blair, venga proclamata martire*⁶³.

De vez en cuando torna la memoria de la princesa Diana. Empero, no se acierta a saber qué virtudes y ejemplos haya propuesto su vida de esposa, madre y princesa en mejora de la familia y sociedad.

La sociología, la psicología religiosa, las técnicas comerciales... canonizan las “almas exageradas”; realizaciones humanas, que pertenecen a la genérica historia cultural⁶⁴. Entre los ídolos laicistas

62. Por ejemplo, COMUNITÀ DI BOSÈ, *Il libro dei Testimoni. Martirologio ecumenico*, Cinisello Balsamo (Mi) 2002; D. GRAY, *Les statues des saints du xxe siècle sur la façade de l'abbaye de Westminster*, La Maison-Dieu, n. 237(2004)167-174, diez estatuas.

63. S. ROMANO, *Lady Diana, dalla santità al martirio*, Corriere della sera, martes, 9 octubre 2007, 43.

64. M. PARR, *Elvis Presley. Mostra e catalogo a cura di Val Williams*, Milano 2006, 600 fotografías de Graceland, el “santuario” de Elvis Presley; la “religiosità della cultura spazzatura... c'è un numero sbalorditivo di americani che reclamano disperatamente celebrità monarchiche e dogmi culturali, cioè la vera

emergen fuertes personalidades, humanas y religiosas; empero, prevalecen los míseros mortales, “cazadores de viento”, envanecidos de su físico o “inteligencia”, cuya vida privada ignora la decencia y las virtudes cívicas del “hombre honesto”. La “santidad” estoica estribaba sobre las virtudes cardinales, el quicio de la vida humana, “base natural” de la santidad cristiana⁶⁵.

La filosofía de la religión reflexiona sobre la santidad, el santo, la categoría de lo “numinoso”, “el fondo y la médula” de las religiones. Reflexión, que esboza el perfil de la “santidad universal”: victoria sobre los intereses materiales, confianza en un poder ideal (creador) y el temor hacia él (creatura); ideas, que sosiegan la inquietud del alma, regulan el uso de lo terreno y estimulan la benevolencia⁶⁶. El *Somnium Scipionis* alentaba a las almas nobles a dejar el material mundo sublunar y subir hasta la última esfera celeste, sede del *Princeps Deus*, lugar de las almas inmortales⁶⁷.

La “santidad” y el “martirio”, comerciales, políticos y filosóficos, difieren de los cristianos. En el santo y mártir cristiano “Dios corona su propia”; la liturgia los celebra, invocando su intercesión. Ridículo invocar la intercesión del “santo o mártir”, que el laicismo o comercio canonizan.

b. *La controversia sobre la santidad cristiana*

Abordar el tema de la santidad cristiana encrespa los ánimos; no es tema “políticamente correcto”. Gentes, desdeñosas de su estudio, lo juzgan chácharas de credulones, signo de “irracionalidad”. Intelligencias hay tan racionales, que batallan por desenmascarar tanta patraña⁶⁸. Actitudes, que ponen en fuga la cortesía y el respeto; igno-

essenza di Graceland”; el “Re morì (16 agosto 1977) a soli 42 anni e nella condizione fisica e mentale di uno che ha vissuto quarantadue vite e non trova motivo per viverne altre”.

65. I. P. BEJCZY, *Les vertus cardinales dans l'hagiographie latine du Moyen Âge*, Analecta bollandiana, 122(2004)313-360; *Don Quijote de la Mancha, vencedor de los pecados capitales, espejo de caballeros*, Madrid 1982; C. CASAGRANDE, – S. VECCHIO, *I sette vizi capitali. Storia dei peccati nel Medioevo*, Torino 2000; W. BRUCE, *The capital vices in contemporary discourse*, Angelicum, 84(2007)29-47.

66. J. FERRATER MORA, *Diccionario de Filosofía*, Barcelona 2004, IV, 3167, “Santo”.

67. CICERÓN, *De re publica*, VI.

68. Ch. Hitchens parece decidido a vilipendiar y desenmascarar el “mito de la Madre Teresa”; una recuperación de la santidad, J. DUMONT, *La regina diffamata. La verità su Isabella la Cattolica*, Milano 2003; V. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, *Isabel la Católica y su fama de santidad ¿Mito o realidad?*, Madrid 1999; A. RIESCO TERRERO, “Alejandro VI honra a los Reyes de España: Doña Isabel y don

ran la humildad propia del científico⁶⁹. Descubierta san Beda (†735) en el santo del día, locutoras radiofónicas confiesan ignorar, si el dicho Beda fuese hombre o mujer. Y, ¿por qué han de saberlo, ellas de robusta fe laicista? Evidente; la fe laicista desprecia las fábulas cristianas. ¡Pobres raíces europeas! Y, en verdad, que *San Siro, Sansone, Santa Barbara, tutti parenti sono (Totò, le Mokò)*. No obstante, el remozado rostro religioso y el “ocaso de las ideologías” han abierto un portillo a la santidad cristiana⁷⁰.

Universidades estatales poseen cátedras de hagiografía; pululan asociaciones hagiográficas con sus publicaciones; se convocan congresos hagiográficos; se mantienen autorizadas páginas web⁷¹. Institutos y actividades, que nutren una torrencial bibliografía, divulgativa y de investigación⁷². Estudios hagiográficos analizan puntuales la santidad y el culto cristiano, ajenos al desprecio y superstición. La vida de los santos, la santidad, no es materia de clérigos y gentes ignorantes; es, simplemente, un tema de estudio, el hombre su protagonista y en la varia geografía terrenal⁷³.

Fernando con el título de “Reyes Católicos”, en *Escritos dedicados a José María Fernández Catón*, León 2004, 1177-1199; R. SCOTTI, *Dal santo allo sciamano. Uomini di Dio, uomini selvaggi e guaritori*, Torino 2005; S. LUZZATTO, *Padre Pio. Miracoli e politica nell'Italia del Novecento*, Torino 2007; A. SOCCI, *Il segreto di Padre Pio*, Milano 2008; A. TORNIELLI, – S. GAETA, *L'ultimo sospetto. La verità sul frate delle stimmate*, Casale Monferrato 2008; P. J. MARGRY, *Il “marketing” di Padre Pio. Strategie cappuccine e vaticane e la coscienza religiosa collettiva*, Sanctorum, 5(2008)141-157.

69. *Padre Pio, la sfida dei documenti*, Corriere della sera, domingo, 2 marzo 2008, 29, “terza pagina”; M. FONTANA, *Il frate, le stimmate e il ragazzino [Giuseppe Tamburrano]*, L'Osservatore romano, lunes-martes, 22-23 septiembre 2008, 4.

70. R. RUSCONI, *I santi si consumano?*, Sanctorum, 5(2008)9-21; F. ANANIA, *I nuovi impresari del culto dei santi: radio e televisione*, ibidem, 5(2008)115-130.

71. Infra Sitografía.

72. Infra Bibliografía, II. Repertorios bibliográficos; S. WILSON (dir.), *Saints and their Cults. Studies in religious sociology, folklore and history*, Cambridge 1983; S. BOESCH GAJANO, *La santità*, Roma-Bari 1999; S. BOESCH GAJANO, – R. MICHETTI (a cura di), *Europa sacra. Raccolte agiografiche e identità politiche in Europa fra Medioevo ed Età Moderna*, Roma 2002; J. BEYER et alii, *Confessional sanctity (c. 1500 – c. 1800)*, Mainz 2003; R. SÁNCHEZ-CONCHA BARRIOS, *Santos y santidad en el Perú virreinal*, Lima 2003, 325-329, bibliografía; R. MÚJICA PINILLA, *Rosa Limensis. Mística, política e iconografía en torno a la patrona de América*, Lima 2001; *Les Saints et les anges..*, Archives de sciences sociales des religions, 50(2005)9-111, varios ámbitos religiosos; *Storia della santità nel Cristianesimo occidentale*, Roma 2005; A. KLEINBERG, *Storie di santi. Martiri, asceti, beati nella formazione dell'Occidente*, Bologna 2007.

73. J.-C. SCHMITT, *Le Saint lévrier. Guinefort, guérisseur d'enfants depuis le XIII siècle*, París 1979; INSTITUTUM HISTORICUM AUGUSTINIANUM, *Santa Rita da Cascia (†1447/1457). Storia, devozione, sociologia. Atti del congresso interna-*

Il Santo fue figura literaria y motivo de controversia⁷⁴. Y, ¿cómo entallar su figura? ¿Cómo medir la renovación social, que obra la excelencia de su espíritu?⁷⁵; dos cuestiones basilares de la hagiografía y sociología religiosa.

c. *La depuración del concepto de santidad*

El lenguaje religioso tiñe su homónimo culto y coloquial. Los hinchas siguen a su equipo a la zaga de una religión; en el estadio celebran su liturgia dominical; los partidos marcan su calendario; sus jugadores llenan su Panteón. La provocación sostiene, que “hay más de sacro en un concierto rock (aunque siempre demasiado poco), que en ciertas misas dominicales”⁷⁶. Los santos cristianos se barajan con los héroes, ídolos, estrellas, hombres ilustres de este mundo; los santos laicistas no suelen ser ejemplos de “ética”, y no empece, que reciban un “culto”, semejante al cristiano.

El perdón y el odio parten el campo, y claramente, entre los mártires cristianos y sus émulos laicistas⁷⁷; pueden ser emparejados, empero su ser y “heroicas” empresas los separan⁷⁸. *In sanctae vitae excellentia, tria requiruntur: ut sit constans in se, contemplans ad Deum, illuminans proximum* (san Antonio de Padua, †1231). Ninguna de estas “tres cosas hay en la vida” de la santidad laicista.

El Dio vivo, que es Caridad, Amor hasta morir en la cruz, entalla el ser de la santidad cristiana; la identidad del Dios vivo, siempre

zionale... I° centenario della canonizzazione 24 maggio 1900 – 24 maggio 2000, Roma... 24-26 settembre 1998, Roma 2000; A. B. MULDER-BAKKER, *The Invention of saintliness*, London-New York 2003; *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiesta y arte*, San Lorenzo del Escorial 2008.

74. A. FOGAZZARO, *Il Santo*, Milano 1905, punta a la reforma ideal de la Iglesia; anuncio de un mundo ético, libre de la mentira, dominio y avaricia, una “ciudad de Dios” en la tierra; aquí sólo es posible construir un mísero arrabal siempre tambaleante; S. VISINTIN, *Il modernismo di George Tyrrell e “Il Santo” di Antonio Fogazzaro*, Studia patavina, 53(2006)483-502; C. ROBLES MUÑOZ, *Visperas de la Pascendi: Il Santo de Antonio Fogazzaro y el encuentro de Molveno*, Hispania sacra, 58(2006)683-753.

75. La verdadera oración cristiana transforma la vida del orante.

76. J-L. BISCHOFF, *Tribus musicales, spiritualité et fait religieux. Enquête sur les mouvances rock, punk, skinhead...*, París 2007.

77. R. M. SERRA, “Puede escapar para traerte la noticia”. *Testimonio de Pablo Hall, compañero de cautiverio de los Mártires de Barbastro [1936]*, Claretianum, 34(1994)127-283; CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Hablar hoy de martirio y santidad*, Madrid 2007.

78. V. SAROGLU, *Saints et héros: vie parallèles et psychologies spécifiques*, Revue théologique de Louvain, 37(2006)313-241.

analogía, depura el concepto de santidad, del santo, que se hace uno con Él. En la santidad, ejercicio supremo del Amor-Sacrificio, se encuentran lo natural y el sobrenatural; fija la imagen: Cristo, Dios-Hombre, Camino, Verdad y Vida. La razón del santo y santidad cristiana está fuera de este mundo pecador; el santo la introduce en el mundo, dando un rostro humano al Sacro, el rostro de Cristo⁷⁹. La santidad muestra el puesto del hombre en el seno de Dios⁸⁰.

La Iglesia y el Estado, ambos, necesitan de santos, y por diversas razones. [“Feliz el pueblo que no necesita de héroes”; así es, todos iguales, pero por abajo]. La Iglesia necesita de los santos, porque muestran la obra de la Divina Gracia en sus vidas; entallan la medida ejemplar del hombre, criatura de Dio; interceden por el pueblo⁸¹. El Estado arma, y desarma, su Panteón, ideológico y arquitectónico; exalta en él los “padres de la patria”, “de la revolución”, cimiento de la vida política, que adquiere identidad y continuidad. Los “padres” unen el pasado y el presente; empero están muertos. La pugna ideológica lotiza los muertos, que arguyen a los vivos y terminan por arrastrarlos consigo a la fosa. La “razón de estado” entrega y desahucia alternativamente los altares del Panteón estatal. El Estado resulta incapaz de mantener un modelo de virtud cívica; la “santidad laicista” es provisoria y falaz; “pasa con la representación de este mundo”⁸²; segunda purificación del concepto de santidad, por vía negativa.

Y la *santità è l'espressione viva nella storia dell'efficacia del principio cristiano*⁸³. El hombre es la medida del hombre; Cristo-hombre es la medida del santo, del cristiano.

2. La santidad, vida eclesial

Cristo es el arquetipo de la santidad cristiana. Todos los cristianos, porque bautizados, están configurados con Cristo y llamados

79. PABLO VI, motu pro. *Sanctitas clarior*, 19 marzo 1960, AAS, 61(1969)149-153, “humanitatis nostrae consortes...vividere manifestat”.

80. *Infra* II. Cuestiones propuestas. 1. La cuestión teológica.

81. CIC 1983, can.1186.

82. ¿Se puede despojar a la Plaza Roja (Moscú) del cuerpo del Padre de la Revolución? Lenin (†21 enero 1924) propugnó el ateísmo de Estado, empero, no hay (hubo) otro lugar ateo con carga tan fuerte de lo sagrado: “Tu eres para la Rusia un firmamento... Tu eres la luz de la verdad... Tu eres el mismo pueblo”, recitaban sus fieles antes de cruzar el umbral del mausoleo; accesible en la Red la información actual: Museo de Lenin Plaza Roja.

83. R. MURRI, *Il messaggio cristiano e la storia*, Roma 1943, p. 11, n. 10.

a reproducirlo en su vida; fundamento de la llamada universal a la santidad, que nutre la vida eclesial en todos los tiempos⁸⁴.

a. *El arquetipo de la santidad eclesial, Cristo*

Cristo, arquetipo de la santidad cristiana, llama a todos los bautizados a seguirlo, en vida y muerte, en su relación con Dios y lo creado: seres humanos, animales y tierra (Rom 8,18-22; Plegaria eucarística, IV).

En consecuencia, la reflexión sobre la santidad cristiana comienza en su arquetipo: Cristo; preterido, el estudio se desnorta; la *ignoratia elenchi* enloquece la aguja de marear. La pretendida hagiografía hará literatura, sociología, historia cultural o propaganda antirreligiosa; no será ciertamente cristiana. El Arquetipo fija la identidad de la santidad cristiana; ésta permanecerá siempre la misma, Cristo, su modelo, preside los tiempos: ayer, hoy, mañana y siempre.

El *Martyrologium romanum* repite las frases, que cincelan la figura de los santos; éstos reproducen siempre la misma imagen, la de Cristo. Los *Comites Sponsi*, los *Comites Christi*, san Esteban, san Juan y los Santos Inocentes son los primeros en reproducirla; el calendario litúrgico celebra su memoria después de Navidad⁸⁵.

b. *El santo, alter Christus, homo Dei, intercesor*

El santo, hollando las huellas de Cristo, se hace *alter Christus*, personifica el *homo Dei*, que encarna el intercesor⁸⁶.

El santo, *alter Christus*, reproduce, primero, la imagen del Cristo, Amor crucificado; en la cruz clavado, gusta la amargura del “abandono de Dios”, vive su “noche oscura”⁸⁷. La locura de la cruz inquieta la santidad cristiana. Santa Gema Galgani (†1903) clama en sus *Soliloqui: sono un frutto della tua passione, un germoglio*

84. SAN AGUSTÍN, *Sermo* 304, 1-4, PL 38, 1395-1397, en el huerto del Señor hay rosas de los mártires, lirios de las vírgenes, yedras de los casados y violetas de las viudas; CIC 1983, can. 210.

85. M. BARBA, *La celebrazione dei “Comites Christi” nel Martirologio Romano*, *Ephemerides liturgicae*, 122(2008)129-151.

86. *Sacrosanctum Concilium*, n. 104, 111; *Lumen gentium*, n. 42, 50; *Divinus perfectionis Magister*, Introducción, “Il Divin Maestro e Modello di perfezione... I seguaci di Cristo... e partecipi della natura divina, e perciò realmente santi”; JUAN PABLO II, ep. ap. *Tertio millennio adveniente*, 10 noviembre 1994, AAS, 87(1995)5-41, n. 37, p. 29-30.

87. Las poesías de san Juan de la Cruz: *En una noche oscura...; Sin arrimo y con arrimo...*

*delle tue piaghe*⁸⁸. El sacrificio de expiación, ofrecido en el Calvario, fructifica en la Resurrección, la médula del cristianismo (1Cor, 5,1-58).

La santa y su hagiógrafo pueden “caer” en la “noche mística”, que ilumina la “luz oscura” de la Fe⁸⁹. Santa Liduina (†1433) acepta el destino de “asidua peregrina en el camino del Calvario”; clavada en su lecho, amortigua con su dolor los males del mundo. Vive el valor redentor del dolor para remedio de “malversaciones de vivos y difuntos”. La “noche oscura” del Santo se transforma en la “noche dichosa, amable más que la alborada”.

Los santos caminan a tuestas en la negrura de la “noche oscura”. Los teólogos han investigado la fatiga de su fe. Desabrimientos humanos, que no prueba el llamado “ateísmo evangélico”. Los “absolutos terrestres” y las “metafísicas ateas”, tropas de asalto del laicismo militante contra el cristianismo, profesan una granítica fe laicista; muestran ser *l'immagine speculare della fede che attaccano con tanta acredine, ma priva dei dubbi salvifici di esta última; l'arte del dubbio, oltre che dalle persone di fede, dovrebbe essere esercitata un po' anche dagli atei*⁹⁰; excelente sugerencia. “No se llega nunca a la Fe, sin pasar por la posibilidad del escándalo”.

El santo, *alter Christus*, vive en Dios; *homo Dei*, “siervo de Dios”, “amigo de Dios” encarna el intercesor nato del pueblo cristiano. La memoria cultual del santo se manifiesta, conserva y aumenta en un trueque admirable. El pueblo cristiano se dirige al siervo de Dios, *homo Dei*, el *intercessor*, vivo o muerto, y le pide un favor. El intercesor, el *patronus*, que tanto vale, el *defensor et protector* ante Dios, suplica a Dios; Dios concede la gracia a su siervo. La plegaria escuchada es la *vox Dei*, que confirma la santidad del intercesor, la respuesta es la *vox populi*, que lo aclama. En la oración de intercesión convergen tres personas: el que pide (el fiel cristiano), por medio de quien pide (el siervo intercesor), y a quien pide (Dios)⁹¹. El santo estilita en Oriente, intercesor entre cielo y tierra, ora en

88. G. GALGANI, *Lettere e scritti personali e Lettere a lei o in riferimento di lei. A cura di p. Fabiano Georgini, CP, S. Gabriele (Te) 2004, 630, coloquio 29 junio 1901; C. FABRO, Gemma Galgani. Testimone del soprannaturale, Roma 1989.*

89. J-K. HUYSMANS, *La donna che parlava con gli angeli. Santa Lidwina di Schiedam, Torino 2003 [1901].*

90. El mentor del “ateísmo evangélico”, R. DAWKINS, *Il gene egoista*, Milano 1994; IDEM, *L'illusione di Dio*, Milano 2007; R. SCRUTON, *Il vicolo cieco degli “scienziati atei”*, *Vita e pensiero*, 92/1(2009)10-16.

91. J.-M. MOEGLIN (éd.), *L'intercession du Moyen âge à l'époque moderne. Autour d'une pratique sociale*, Genève 2004.

su columna; el santo eremita en Occidente, en medio del bosque, pacifica hombres y bestias, hombres y naturaleza, y ruega por todos, buenos y malos⁹².

La intercesión es una superlativa realidad, eclesiológica y cultural, en Oriente y Occidente. El papa no puede errar en su declaración de santidad; si así fuera, indicaría un falso intercesor⁹³. Los santos interceden por el pueblo cristiano y ofrecen el ejemplo de la vida cristiana⁹⁴.

La oración manifiesta cuanto de más auténtico pueda decirse de una religión. *Lex orandi, lex credendi*; que la antropología religiosa traduce: *più di quello che viene detto nel pregare in comunità, la fede non può dire. Il pregare l'uno-con l'altro diventa così contemporaneamente quell'accadimento in cui la fede è tramandata nella storia nel modo più intenso*⁹⁵. Los santos oran y se hacen ejemplo de oración.

c. La llamada universal de los bautizados a la santidad

Muy exclusivo es el Panteón de los hombres ilustres. Contadas tienen sus hornacinas los ídolos de la política, deporte, espectáculo... En cambio, todos los bautizados, hombres y mujeres, clérigos y laicos, casados y célibes, niños, jóvenes y ancianos, de toda lengua y nación, tienen puesto en el altar católico; bautizados, han de seguir a Cristo negándose a sí mismos⁹⁶.

Cristo incita a los bautizados a ser perfectos como su Padre celeste (Mt 5,43). La santidad no es privilegio de una casta o clase, es la

92. "Saints. I. Dans les églises byzantine et russe. II. Dans les églises latines", en *Dictionnaire de spiritualité*, París 1988, XIV, 196-230.

93. *Cum Marthae*, X. 3.41.6. *§tertio loco*; INOCENCIO III, 29 noviembre 1202, POTTHAST, n. 1779; V. FERRE, "Tractatus de virtutibus theologis", en J. T. RO-CABERTI, *Bibliotheca Maxima Pontificia*, Romae 1669, XX, 410-427, De fide, q. 13, Utrum Pontifex possit errare in canonizatione sanctorum; M. SCHENK, *Die Unfehlbarkeit des Papstes in der Heiligsprechung*, Freiburg 1965; E. PIACENTINI, *Infallibile anche nelle cause di canonizzazione?*, Roma 1994.

94. CIC 1983, can. 1186; PABLO VI, motu pro. *Sanctitas clarior*, 19 marzo 1960, AAS, 61(1969)149-153, "conversationem exemplum, et communionem consortium, et intercessionem subsidium".

95. B. CASPER, *Evento e preghiera. Per un'ermeneutica dell'accadimento religioso*, Padova 2003, 108.

96. SAN AGUSTÍN, *Sermo 96*, PL 38, 584-588; *Lumen gentium*, n. 39-42; JUAN PABLO II, hom. *Ma il Figlio*, 21 octubre 2001, en *Insegnamenti di...*, XXIV, 2, 2001 (*Luglio-Dicembre*), Libreria Editrice Vaticana 2003, 585-589, beatificación de los esposos, Luigi Beltrame Quattrocchi (1880-1951) y Maria Corsini (1884-1965); A. BENVENUTI PAPI, - E. GIANNARELLI (a cura di), *Bambini santi. Rappresentazioni dell'infanzia e modelli agiografici*, Torino 1991.

meta de todo cristiano. Las “excelencias” humanas, expuestas en el Panteón, están al albur del humor político en el poder; la sucesión de los tiempos las “sacraliza”, “olvida” o “profana”.

Santos son todos los cristianos, porque elegidos y llamados por Dios a darle culto; el cristianismo es una comunidad cultural (1Pt 2,9). El bautizado es templo de Dios; el Espíritu habita en él; es santo. La fidelidad al bautismo restringe el concepto de santo; califica al bautizado que, dócil a la Gracia, se identifica con el Dios santo. El cristiano, muerto al mundo vive sólo para Dios; su vida se transforma en el verdadero culto racional a Dios (Rom 12,1; Fil 2,17)⁹⁷. *Sanctitas non in scientia, sed in charitate collocata est. Y Deus charitas est; la virtud cristiana ordo Charitatis.*

El santo cristiano es obra de la Gracia⁹⁸; los sacramentos nutren su vida divina. Empero, el “Reino de Dios sufre violencia”, los “hombres de Dios”, los “amigos de Dios” pasan por la puerta estrecha y caminan por la vía angosta, que conduce a la Vida (Mt 7,13-14). *Deus liber sine servitute, homo non est liber nisi cum servitute*⁹⁹. Los documentos papales de las canonizaciones proclaman el valor universal de la santidad y describen el rostro, que recibe en los hombres y mujeres canonizadas¹⁰⁰.

3. La gloria póstuma del santo y del mártir

Los ídolos de este mundo, aún en vida, se precipitan, de ordinario, *dalle stelle alle stalle*. No todos, algunos gozan de la suficiente memoria póstuma para nutrir el comercio de sus “reliquias” y atraer la peregrinación a su tumba¹⁰¹. La gloria póstuma, *non arte aut diligentia humana procurata*, es necesaria de necesidad para abrir una

97. H. DELEHAYE, *Sanctus. Essai sur le culte des saints dans l'antiquité* (Subsidia Hagiografica, 17), Bruxelles 1927; M.-J. LE GUILLOU, *Lo spirito dell'Ortodossia greca e russa*, Catania 1962, 33-35, el Espíritu y la divinización.

98. SAN PEDRO CRISÓLOGO, *Sermo 147*, PL 52, 594-595.

99. JOANNES ep. CASTORIENSIS, *Tractatus primus de sanctorum et praecipue Beatissimae Virginis Mariae cultu*, Coloniae 1575, §2.

100. ALEJANDRO IV, const. *Clarae*, 26 septiembre 1255, PETRA, III, 108-109; S. C. RITUUM, decr. *Anicen.* 6 enero 1928, AAS, 20(1928)87-90, beatificación del hermano Benildo.

101. El cantante Elvis Aaron Presley (1935 Tupelo (Mss) – 1977 Memphis); www.elvis.com; la *Elvis Week 2007*, 11-16 de agosto, celebró en Memphis el trentenio de su muerte, 1977-2007; Elvis es una máquina de hacer dineros; D. MENGOZZI, *Garibaldi taumaturgo. Reliquie laiche e politica nell'Ottocento*, Roma-Bari 2008, al parecer Garibaldi quiso incinerarse y que se distribuyeran sus cenizas como reliquias.

causa de canonización¹⁰²; la ejemplaridad heroica, *fama sanctitatis*, el fruto de la intercesión, *fama signorum*, y la *pietas* hacia su tumba labran la gloria del santo y del mártir¹⁰³.

a. *La vida y muerte heroica, el ejemplo cristiano*

El santo y el mártir reproducen la imagen de Cristo; la *imitatio Christi per sanctos* alienta al pueblo cristiano, la liturgia la celebra la apologética la exalta¹⁰⁴. La sangre de los mártires (testigos de la Vida eterna) es la semilla de la Iglesia, no nacida de voluntad humana.

Los autores analizan la heroicidad de las virtudes, que exige la causa de canonización. Se desviven por precisar la acción de la gracia y la respuesta humana en el vivir las virtudes teologales y cardinales; el santo se “adhiera” a Dios, evita el pecado y ejercita las virtudes *diuturno tempore, prompte et alacriter, ex caritate Dei*, la cristiana “vida heroica”. Al final todo es Don y Gracia, que la libre voluntad del santo secunda¹⁰⁵.

En el año 2009, la globalización alcanzó la idea del martirio. Los mártires despuntaban en todo lugar. En la Iglesia, el martirio es *un dono dello Spirito e patrimonio della Chiesa di ogni epoca*¹⁰⁶; marca la geografía y la cronología del fecundo dolor eclesial desde el siglo primero hasta el veintésimo¹⁰⁷. Espléndida la súplica del mártir san

102. CIC 1917, can. 2050 §2.

103. CIC 1983, can. 1190; *Lumen gentium*, n. 50; *Pellegrinaggi, santuari, miracoli nel mondo cristiano tra storia e letteratura. Atti del convegno, Torino-Mondovì, settembre 2005*, Rivista di storia e letteratura, 42(2006)475-532, milagros; 535-602, peregrinaciones; 605-649, santuarios; 621-637, milagro y gnosis; 639-649, santuario y peregrinación musulmanas.

104. Prefacios de los santos y mártires; FCO. BAUDUCCO, *Martyrum sanguis vox veritatis, ossia il valore apologetico del martirio... A' novelli Martiri Spagnoli d'oggi* (Opuscoli apologetici, I, n. 17), Torino s. d.

105. M. A. LAPPUS, *De heroicitate virtutum in beatificandis et canonizandis requisita*, Romae 1671; J. PIGNATELLI, *Consultationes canonicae*, Venetiis 1694, VI, 9-25, consult. 7-16, De virtute heroica christiana in canonizando praerequisita; PÍO XII, disc. *La ricorrenza*, [noviembre 1958], en *Discorsi e radiomessaggi di Sua Santità...*, Tipografia Polyglotta Vaticana 1959, XX, 464-469, Benedicto XIV, maestro en los procesos de beatificación, elaboró el concepto de *virtute heroica*.

106. BENEDICTO XVI, nunc. *In occasione*, 24 abril 2006, AAS, 98(2006)397-401, vide 399.

107. H. DELEHAYE, *Les passions des martyrs et les genres littéraires*, Bruxelles 1960²; J. DEN BOEFT, ““Martyres sunt, sed homines fuerunt”. Augustine on Martyrdom”, en *Fructus Centesimus. Mélanges offerts à Gerard J. M. Bartelink...*, (Instrumenta Patristica, 19), Steenbrvgis 1989, 115-124; A. DILLON, *The Construction of Martyrdom in the English Catholic Community, 1535-1603*, Ashgate 2002; T. M. MCCOOG, *Remembering Henry Garnet*, Archivum historicum Societa-

Ignacio Antioqueno (†107) a los fieles de Roma: “Dejad que pueda contemplar la Luz pura; entonces seré verdaderamente hombre... discípulo de Cristo”¹⁰⁸.

“Cristo ha sido el único revolucionario, que dio su vida; no la quitó a nadie” (Donoso Cortés). El mártir cristiano es testigo fiel de Cristo, pierde su vida por ganar la Vida eterna¹⁰⁹. Se sacrifica por amor a la Vida, sin quitársela a nadie; el kamikaze muere, queriendo matar al enemigo. El mártir no es un suicida, confiesa su fe, huella las huellas de Cristo, que voluntariamente se entrega a la muerte (Mt 10,34-39; Jn 15,12-13; Plegarias eucarísticas). La sangre del mártir no clama venganza contra sus verdugos, al contrario, en libación por ellos se derrama¹¹⁰. El cristiano, apaleado hasta la muerte y con un hilo de vida, se niega a identificar a su asesino y evita su condena¹¹¹. *Non poena facit sanctos, sed iustitia* (Aimone, †1244).

El mártir cristiano lo es *in odium Fidei*, “porque ninguno de vosotros ha de padecer como homicida, o ladrón, o malhechor, o como entrometido en lo ajeno; pero si padece como cristiano, no se avergüence, antes glorifique a Dios con este nombre” (1Pe 4, 15-16). El *odium Fidei* se manifiesta según los tiempos, lugares y personas¹¹².

tis Iesu, 75(2006)159-187, un mártir, 3 mayo 1606, en la plaza frontera a la catedral de Saint Paul (Londres), todavía *dilatatus*, en espera; sus compañeros han sido beatificados: Ralph Ashley, Edward Oldcorne (15 diciembre 1929), y canonizado Nicholas Owen (25 octubre 1970); fue ocasión el *Gunpowder Plot* (5 noviembre 1605); JUAN PABLO II, mens. *E' con viva gioia*, 3 noviembre 2003, en *Insegnamenti di...*, XXVI, 2, 2003 (*Luglio-Dicembre*), Libreria Editrice Vaticana 2005, 698-701, el testimonio de los mártires en la historia de la Iglesia.

108. SAN IGNACIO DE ANTIOQUÍA, *Carta a los Romanos*, FUNK, 1, 217-223.

109. *Lumen Gentium*, n. 42; C. GROTTANELLI, *Il sacrificio*, Roma 1999; A. D'ANTONIO, *La tortura dei cristiani*, *Diritto e religioni*, 3/1(2008)551-567, vide 555-556, la base ideológica de la enemiga contra los cristianos; G. B. BAZZANA, *La polemica anti-sacrificale cristiana negli scritti della fine del I e dell'inizio del II secolo*, *Ricerche storico bibliche*, 21/2(2009)255-270, vide 268-270, ““Mimesi” nel sacrificio cristiano”.

110. *Gaudium et spes*, n. 21, 28; *Unitatis redintegratio*, n. 4, los mártires acatólicos; L. BEYERLINCK, *Magnum theatrum vitae humanae...*, Lugduni 1678, V, 279-303, *martyrium*, *martyres*.

111. M. J. de LARRA, “El cartujo”, en *Obras de ... BAE*, 130, 334-335, “Madrid 18 julio 1834... Al día siguiente terminó la matanza, por falta de reses. El Gobierno, lleno de previsión, buscó a los culpables; fueron apresados algunos miserables... ¿Fue este mozo – le preguntó la policía– el que le hirió?... El anciano bajó los ojos; el asesino palideció... “No reconozco a mis enemigos” respondió entonces aquel fraile vilipendiado, aquel envenenador de las aguas. Y salvó al asesino”.

112. BENEDICTO XVI, nunt. *In occasione*, 24 abril 2006, AAS, 98(2006)397-401, vide 399-400; infra sección quinta, I. El *quesito* sobre la investigación.

b. *La fuerza de la intercesión, el milagro*

La Chiesa... ha pienamente implorato l'aiuto della loro intercessione [de los santos]¹¹³. El devoto suplicante “arranca” el milagro, una teofanía, la *vox Dei*; signo de la fuerza intercesora del santo, en vida o después de su muerte¹¹⁴.

El relato de los milagros ha creado un género propio¹¹⁵. Venancio Fortunato (†ca. 610) con la expresión “vida, muerte y milagros” calificó la excelencia de los santos de Poitiers; expresión, que remeda la vulgata laicista¹¹⁶. El milagro ocupa un espacio en la verdad de la Iglesia¹¹⁷; hecho sometido a prueba¹¹⁸. La ciencia puede contestar su interpretación; el hecho no; será inexplicable, pero “real”. *E corporalia miracula ostendunt aliquando sanctitatem, non autem faciunt* (san Gregorio Magno †604)¹¹⁹. La tradición rechaza en los cartujos la “proclamación” de su santidad; la virtud antecede los milagros. Y una costumbre de envidiar: *Prior Cartusiae numquam terminos eremi suae egreditur*¹²⁰.

Intercedere significa intervenir en favor di alguien. Acción compleja; el pedir la gracia a Dios religa: el suplicante, el intercesor, y el “tercer hombre”, el beneficiado, el *miracolato*; el *orare pro*, *rogare pro*, *suffragia*... tejen una red de relaciones entre todos ellos. La intercesión es comportamiento, práctica típicamente cristiana¹²¹. El ritual regula las relaciones (plegarias) de los vivos entre sí

113. *Divinus perfectionis Magister*, Introduzione, “La Chiesa ... dei fedeli”.

114. *Divinus perfectionis Magister*, I. 1); III. 14).

115. KL. KRÖNERT, *Les Miracula Sancti Maximini* (BHL 5826) *entre hagiographie et historiographie*, *Revue bénédictine*, 115(2005)112-150.

116. *Elvis il Mito. Vita, morte e miracoli di un Re*, según Giorgio Verdelli y Maurizio Malabruzzi; una revocación televisiva, 17 agosto 2007.

117. C. PALERMO, *John Locke e la struttura testimoniale del miracolo*, *Convivium assisiense*, 7(2005)53-77, “la concezione del miracolo nella sua struttura testimoniale rappresenta per Locke una possibile sintesi dell’empirico e del trascendente, dell’intelligibilità e del mistero”; testimonios sometidos a la crítica: 1. Número de testigos, 2. Fiabilidad, 3. Habilidad, 4. Intención, 5. Coherencia entre las partes y circunstancias del relato, 6. Testigos contrarios, 7. El valor del testigo disminuye con la lejanía temporal de lo que afirma; Baruc Espinosa opinó lo contrario; *Dizionario dei miracoli e dello straordinario cristiano*, Bologna 2008.

118. T. DOMINGO PÉREZ, *El milagro de Calanda y sus fuentes históricas*, Zaragoza 2006, 169-255, proceso y sentencia sobre la base de las pruebas.

119. J. PIGNATELLI, *Consultationes canonicae*, Venetiis 1697, X, 83-90, consult. 49-51.

120. *Un itinerario di contemplazione. Antologia di autori certosini*, Torino 1985, textos del beato Niccolò Albergati (†1443).

121. J.-M. MOEGLIN (éd.), *L’intercession du Moyen Âge à l’époque moderne. Autour d’une pratique sociale*, Genève 2004.

(plegarias por los vivos), de los vivos con los muertos (plegarias por los difuntos) y de los “muertos” con los vivos (culto de los santos, intercesores)¹²².

La liturgia, en las solemnidades humanas y en la más solemne: la muerte, desgrana la letanía de los santos. La Virgen y san Juan Bautista, la Madre y el Precursor, acercan la misericordia del Hijo de Dios. Los Catorce Santos intercesores, varones y mujeres, velan sobre la Iglesia. La tradición devocional invoca un santo patrón para cada necesidad. San Roque personifica el santo, creado por la intercesión, fundamento de su culto; y, al parecer, lo fue, al alejar la peste en la apertura del concilio de Constanza (1414)¹²³.

c. *El signo de la veneración, las reliquias, la tumba y la peregrinación*

Juliano, el Apóstata (†363), reprochaba a los cristianos su culto a las reliquias, el peregrinar hasta las tumbas y venerarlas¹²⁴; signos de la *pietas*, que la liturgia protege¹²⁵. La peregrinación se hizo, incluso, instrumento “político”¹²⁶. Y de superstición también; testigo san Agustín¹²⁷.

122. E. REBILLARD, *Religion et sépulture. L'Église, les vivants et les morts dans l'Antiquité tardive*, París 2003; G. BOSELLI, “La preghiera per i morti nella tradizione anafórica antica”, en E. SAPORI (a cura di), *La morte e i suoi riti. Per una celebrazione cristiana delle esequie*, Roma 2007, 133-153; J. CATALANI, *Rituale Romanum Benedicti papae XIV jussu editum, et auctum perpetuis commentariis exornatum ac in duos tomos divisum...*, Romae 1757, II, 355-356, cap. VI. Forma describendi defunctos in quinto Libro.

123. G. FORZATTI GOLIA, *La confraternita di san Rocco di Voghera. Note in margine al recente convegno di Padova*, Rivista di storia della Chiesa in Italia, 60(2006)501-510; *San Rocco. Genesi e prima espansione di un culto. Incontro di studio Padova, 12-13 febbraio 2004*, (Subsidia hagiografica, 87), Bruxelles 2006.

124. BENEDICTO XVI, enc. *Deus caritas est*, 25 diciembre 2005, AAS, 98(2006)217-252, p. 236, n. 24, el emperador Juliano imita la diakonia cristiana; G. MARASCO, *Vita e miracoli nell'imperatore Giuliano nell'agiografia contemporanea*, Studi sull'oriente cristiano, 11/2(2007)9-20; G. DORIVAL “Julien et le Christianisme d'après les *Lettres*: entre haine, compassion et fascination”, en *Culture classique et Christianisme. Mélanges offerts à Jean Bouffartigne*, Paris 2008, 27-41.

125. J. M. CAVALIERI, *Opera omnia liturgica*, Augustae Vindelicorum 1764, 140-192, cap. IV. De reliquiis sanctorum; CIC 1983, can. 1190; *Sanctorum Mater*, Apéndice, Ricognizione canonica delle spoglie mortali di un Servo di Dio, art. 1-15.

126. V. NOVEMBRI, *Elena e le altre. Imperatrici e regine sulla via di Gerusalemme fra IV e VI secolo*, Vetera christianorum, 45(2008)301-322.

127. SAN AGUSTIN, *Contra Faustum*, lib. 20, 21, advierte la amenazante idolatría de los mártires: Sed aliud est, quod docemus, aliud, quod sustinemus;

No andaba descaminado Juliano, el Apóstata. Venerar las reliquias y tumbas de los santos actúa la profesión de Fe en la resurrección de la carne; confiesa el realismo de los dogmas cristianos, sacramentos, muerte y resurrección; se afirma además la bondad de la creación y de su signo: el cuerpo¹²⁸. La Santa Sede reguló el culto de las reliquias; culto que necesitó del arte orfebre¹²⁹. El rey Felipe II (†1598) hizo gran copia de reliquias para el monasterio de San Lorenzo del Escorial (1563); expresión de piedad, fe y confianza en la intercesión de los santos; tesoros espirituales protegidos y expuestos en una espléndida obra de orfebrería¹³⁰. La devoción quiere la reliquia de un santo para cada día del año¹³¹ y que su imagen ilustre el menologio¹³².

La tumba y reliquias atestan la prueba histórica de la existencia del santo, que no es creación literaria. La peregrinación a la tumba del santo reproduce el camino espiritual del peregrino hacia Dios. Llegado al santuario, el peregrino hace las paces con Dios, se confiesa, último fin de su peregrinación, viaje penitencial¹³³. El sentido cristia-

aliud, quod praecipere iubemus, aliud, quod emendare praecipimur et, donec, emendemus, tolerare compellimur.

128. C. NARDI, *Reliquie. Gregorio Magno a confronto con una obbligate devozione*, *Vivens homo*, 15(2005)157-171.

129. L. CANETTI, *Frammenti di eternità. Corpi e reliquie tra Antichità e Medioevo*, Roma 2002; J. WORTLEY, *The origins of Christian veneration of body-parts*, *Revue de l'histoire des religions*, 223(2006)5-28, las reliquias durante la Cuarta cruzada; *Cultes des images*, *Analecta juris pontificii*, 24(1885)590-603, colección de documentos pontificios, que regulan su culto.

130. R. MULCAHY, *A mayor gloria del Rey. La decoración de la Real Basílica del monasterio de El Escorial*, Madrid 1992; C. VON DER OSTEN SACKEN, *El Escorial. Estudio iconológico*, Madrid 1984; F. CHECA, *Felipe II. Mecenas de las artes*, Madrid 1992; B. MEDIAVILLA MARTÍN, – J. RODRÍGUEZ DÍEZ, *Las reliquias del Real Monasterio del Escorial*, Real Monasterio del Escorial 2005; S. EDOUARD, *Le débat sur la représentation des saints à San Lorenzo del Escorial après le concilie de Trente*, *Revue d'histoire ecclésiastique*, 101(2006)89-115; *Homenaje al p. Fray José de Sigüenza en el IV Centenario de su muerte (†1606)*, La Ciudad de Dios, 219(2006)9-317, pareceres del padre Sigüenza y de Ambrosio de Morales.

131. L. CUÑA RAMOS, *Schedario lipsanoteca. Collegio Urbano di Propaganda Fide*, s. XVII-XX, 444 tecas en el Archivo de Propaganda Fide, Roma.

132. PONTIFICIA UNIVERSITÀ URBANIANA, *Il bene e il vero. Nella bellezza del divino. Icone russe dal XV al XX secolo dalla collezione Orler. Catalogo*, Milano 2001, 110-111, *Calendario-Menologio*, sec. XIX (57x71), centro de Mstèra o Cholú (gobernación de Kaluja), “menologio una raccolta di vite di santi riportate secondo l'ordine del calendario ecclesiastico”; la Resurrección de Cristo ocupa el centro del calendario, el entorno 12 escenas de la pasión; iconos marianos forman la orla externa.

133. *I santuari cristiani d'Italia. Bilancio del censimento e proposte interpretative*, Roma 2007.

no quiere que la confesión de los pecados remedie los males terrenos. El *Misterio de Obanos* (Navarra) manifiesta toda la complejidad de la peregrinación Compostelana; representa la doble suerte del peregrino confeso e impenitente¹³⁴.

Las reliquias, la tumba y la peregrinación manifiestan la gloria póstuma del santo cristiano; vías para confesar la bondad de lo creado, alabar y retornar a Dios. Los usos “religiosos” laicistas las ponen al servicio de sus fines, no nada píos.

II. CUESTIONES PROPUESTAS POR EL HECHO DE LA SANTIDAD

La canonización católica, *grave et divinum negotium*, suscita varias cuestiones; su solución señala el paso de la “santidad popular”, devoción y arrebatado, a la “santidad culta”, pensada y justificada. La reflexión, teológica y psicológica, asienta la base eclesial y humana de la santidad. La censura, jurídica e histórica, libra la santidad de fantasías literarias y frenesíes; pruebas efectuadas en conformidad con los tiempos; obvio.

1. La cuestión teológica, el valor eclesial de la santidad

La Iglesia tiene necesidad de los santos; interesan su ser eclesial y el del hombre. El santo, miembro de la Iglesia, cuerpo de Cristo, revela la divinización del hombre; condición que impide barajar la santidad cristiana con otras formas de vida humana excelente o “exagerada”. Los santos “son los verdaderos portadores de luz en la historia, porque son hombres y mujeres de fe, esperanza y caridad”¹³⁵.

a. *La novedad, religiosa y humana, de la santidad, la divinización del hombre*

El santo, la santidad cristiana y sus signos colisionaron con la mentalidad antigua¹³⁶; con la moderna también. Cristo, Dios y hom-

134. www.misteriodeobanos.org; www.caminodesantiago.consumer.es; *Il santuario nel mondo contemporaneo*, *Sanctorum*, 4(2007)151-162, geografía italiana.

135. BENEDICTO XVI, enc. *Deus caritas est*, 25 diciembre 2005, AAS, 98(2006)217-252, la diaconía de los santos, ejemplos de caridad, p. 251, n. 40. “Intra historiam adsunt sancti veri lucis portatores, quandoquidem viri ac feminae fidei sunt, spei et caritatis”.

136. J. GUYON, *Aux origines du culte des Saints (III^e – VI^e siècle). Dévotion populaire ou volonté pastorale? Regards sur les Gaules e l’Italie*, *La Maison-Dieu*, n. 236(2003)113-152; M. VAN UYTFANGHE, *L’hagiographie: un “genre” chré-*

bre, es la novedad absoluta, ayer, hoy y siempre; el santo, *alter Christus*, también.

“A Dios nadie ha visto jamás: su Hijo Unigénito que está en el seno del Padre es quien nos le ha dado a conocer” (Jn 1,18). Y “ha venido para que tengamos vida” (Jn 6,52). Dio es amor, que en Cristo adquiere un rostro humano¹³⁷. En la catedral de Chartres el mismo semblante humano enlaza Dios Padre, Dios Hijo y Adán, creado a imagen y semejanza de Dios. En Cristo, Dios Padre nos ofrece la vida divina. El santo la acepta y se hace hijo de Dios¹³⁸. Y así, la santidad cristiana toca nuestro ser ontológico, nuestras relaciones con Dio y con los seres humanos; coloca lo creado y las creaturas en una nueva perspectiva, la divino-humana¹³⁹; objeto del tratado *De gratia*. El santo entalla el ideal de ser plenamente hombre. La sociedad vive en la tensión de un ideal; la plana eficiencia y el servicio a los instintos la embrutece y adormece.

– Una **novedad religiosa absoluta** introducen el santo y la santidad cristiana. La divinización del hombre, obrada en el *alter Christus*, se alcanza en el divino trueque: el *exitus*, *egressus a Deo* del hombre y su *redditus in Deum*. Aquí radica la vida del hombre divinizado: el Hijo de Dios, que se hace hombre, y éste, que, a su vez, se hace partícipe de Dios¹⁴⁰. La santidad es la respuesta humana a la encarnación del Hijo de Dios; el *homo Dei* ha recibido el don de la dignidad filial y se hace uno con el Uno, sostenido por la Gracia, por los sacramentos; en él “Dios corona su propia obra”. “Dios se ha hecho hombre, para que el hombre se hiciese Dios”¹⁴¹. Realidad, que la liturgia celebra, cuando honra la santidad de Dios y de sus elegidos, el pueblo de pecadores, abierto al Dio tres veces santo¹⁴².

tien ou antique tardif?, *Analecta bollandiana*, 111(1993)135-188, santidad pagana, cristiana.

137. BENEDICTO XVI, enc. *Deus caritas est*, 25 diciembre 2005, AAS, 98 (2006) 217-252, vide p. 226-228, n. 11-12.

138. SAN IRENEO, *Adversus haereses*, II, 3, 20. 2-3, SC 34, 342-344, “Gloria hominis Deus; operationis vero Dei et omnis sapientiae eius et virtutis receptaculum homo”.

139. X. ZUBIRI, *Naturaleza, Historia, Dios*, Madrid 1944, 469-565, “santificación – deificación”.

140. Colecta del día de Navidad, misa del día; SAN PEDRO CRISÓLOGO, *Sermo*, 148, PL 52, 596-598, sermón de la Encarnación.

141. SAN IRENEO, *Adversus haereses*, IV, 20.

142. La Transfiguración del Señor, el domingo XX, post-communio...; A. A.S. TEN KATE, *L'origine du Sanctus*, *Ephemerides theologicae lovanienses*, 83(2007)193-201, el *Sanctus* sería expresión litúrgica de la Trinidad: Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo; Is 6,3 diría sólo dos veces.

En las iglesias Orientales, la fiesta de la Transfiguración celebra la divinización del hombre.

– Una **novedad humana absoluta** introduce la divinización del hombre en el hacerse del ser humano. En el *alter Christus*, el santo, la naturaleza humana alcanza el ápice de la propia perfección, que preside la Caridad. El santo demuestra con su vida, que “el hombre supera infinitamente al hombre” (Pascal, †1662); lo sobrenatural en el hombre no es una superestructura, corona su naturaleza sin anularla y que la Gracia sostiene¹⁴³. El santo manifiesta el perdón de las culpas y la posibilidad de librar al ser humano del “cuerpo de pecado” y sus concupiscencias; realidad, que empuja a superar las vallas humanas. El santo es “fruto natural”, “vegetación climax” en la sociedad cristiana; en la variedad de los tiempos y lugares, los santos hacen siempre presente a Cristo, el hombre verdadero.

La divinización del hombre sitúa el santo y la santidad cristiana en el horizonte de comprensión del humano y del divino. Si el santo cristiano vive la vida divina, el Dios, que hace presente, no es “totalmente otro”, porque el santo habita en Él. Existe una continuidad entre el hombre y la vida divina; el santo transforma en Caridad, amor de Dios, la aséptica solidaridad humana; vive la Caridad en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo, pues “vendremos a él y haremos morada en Él” (Jn 14,23). El santo, *alter Christus*, no hace presente al “otro”, ignoto, al absoluto ser monista, lejos de los hombres, sino al Dios vivo, que sigue actuando en la historia, Padre, Hijo y Espíritu Santo¹⁴⁴.

La santidad y el santo muestran la novedad, divina y humana, del Evangelio: el hombre, que salvado y perfeccionado por la Gracia, “busca alcanzar la vida eterna a la cual ha sido llamado”. Aspecto humano de la santidad, que abre un diálogo con el mundo, un “atrio de los gentiles”¹⁴⁵. El santo sería “el hombre auténtico”, que manifiesta el sacro de la existencia humana; en él se entrelazan el bien y el mal, la vida y la muerte, la humillación y la redención, el pecado y la gracia¹⁴⁶. El Dios, Amor-Don, magnifica al hombre su razón, libertad, capacidad de amar..., “para que todos sean una cosa sola” (Jn 17,21-22).

143. H. DE LUBAC, *Soprannaturale*, Milano 1978.

144. *Infra II*. Las cuestiones propuestas. 1. La cuestión teológica.

145. JUAN PABLO II, disc. *Vi do il mio*, 15 febrero 1992, en *Insegnamenti di...* XV, 1 1992 (*Gennaio-Giugno*), Libreria Editrice Vaticana 1994, 304-305.

146. K. OE, *Note su Hiroshima*, Padova 2008, el escritor japonés, Nobel 1994, visita la ciudad de la bomba en el 1964, “Nelle terre devastate dalla distruzione, la brama di bene cominciò ad agire con inaspettata tempestività”; el médico, Shigeto Fumio, curvado sobre los enfermos, se hace un “hombre auténtico”.

En fin, la vida del santo ofrece la ocasión para reflexionar sobre las “cosas últimas”: el universo, el sentido de la vida, muerte, libertad, valores morales, responsabilidad... “Cosas últimas” propias de la filosofía, que es “el tentativo de asumir las cuestiones religiosas en modo no religioso, e, incluso, antirreligioso”. Posible, que se “encuentren y besen” la hagiografía, que propone las “cosas últimas” en los santos, y la filosofía, que reflexiona sobre ellas¹⁴⁷.

Sin perturbar la seriedad filosófica, el asceta cardenal cisterciense, Juan Bona (†1669), pergeñó el perfil del santo afable, alegre y moderadamente jocundo, *gaudium spirituale*. El gozo es un don del Espíritu Santo; los domingos de *Gaudete* y *Laetare* avivan la alegría cristiana en adviento y cuaresma. San Francesco de Sales (†1622) enseñaba, que “la buena crianza es la mitad de la santidad o su primer escalón”. El hombre civil, el *civis*, habitante en la ciudad, conduce una vida suave, urbana, lejos de la rudeza del “villano”; el ejercicio de la Caridad cristiana no se equivoca, empero, con los “buenos modales” y “buena crianza”¹⁴⁸. En los beaterios del *Settecento riformatore*, las niñas recibían la formación cristiana, rectora de su vida, la humana suficiente para gobernar casa y familia y la educación propia de una persona civil, educada.

b. *La Iglesia santa, cuerpo de Cristo, triunfante, purgante, militante*

El Canon romano une la Iglesia, triunfante, purgante y militante, en adoración a Dios omnipotente y misericordioso. La santidad, los santos, llenan un capítulo de la apologética católica, el de la Iglesia santa. La comunión de los santos une la Iglesia triunfante, purgante e militante, cielo y tierra; realidad espiritual, que conforma la unidad social y cultural de la Iglesia, Cuerpo de Cristo; testigo la arqueología¹⁴⁹. “Y de la mano del ángel el humo de los aromas subió hasta

147. FCO. BRANCATO, *Il De novissimis dei laici. Le “realtà ultime” e la riflessione dei filosofi italiani contemporanei*, Catania 2008; A. LIVI (ed.), *Premesse razionali della Fede. Teologi e filosofi a confronto sui “praeambula Fidei”*, Città del Vaticano 2008.

148. M. BENATI, *I santi dei malati*, Padova 2007, “la storia della medicina è parte della storia dell’uomo”; obvio, la de la caridad cristiana también.

149. G. WILPERT, *La fede della Chiesa nascente secondo i monumenti dell’arte funeraria antica*, Città del Vaticano 1938; V. FIOCCHI NICOLAI, – F. BISCONTI, – D. MAZZOLENI, *Les catacombes chrétiennes de Rome. Origine, développement, décor, inscriptions*, Turnhout 2000; M. SIEGER, *Die Heiligsprechung. Geschichte und heutige Rechtslage*, Würzburg 1995; B. DE CHASSENEUX, *Catalogus gloriae mundi... Editio novissime recognita*, Genevae 1649, 160-165, pars III, cons. 44-50,

delante de Dios, junto con las plegarias de los santos”; liturgia del Apocalipsis (Ap 8,4)¹⁵⁰.

La intercesión del santo refleja la encarnación del Hijo de Dios, que “intercede por nosotros” (Heb 4,11-16); fija un punto cardinal en la vida de la Iglesia, Cuerpo místico de Cristo, triunfante, purgante y militante. La plegaria del vivo en sufragio del difunto, la súplica a los santos protectores, miembros de la Iglesia triunfante, retorna en actos de caridad en favor de los miembros de la Iglesia purgante y militante. La comunión de los santos realiza el trueque de bienes entre cielo y tierra. La caridad une los miembros de la Iglesia, que protege la Virgen, madre de Misericordia¹⁵¹. La comunión de los santos modificó los tiempos de la memoria de los difuntos¹⁵².

Los santos intercesores y su culto unen la Iglesia, católica y ortodoxa¹⁵³. Difícil en extremo, que la santidad sea “lugar de encuentro ecuménico” con otras confesiones cristianas. “El protestantismo es un cristianismo amputado” (card. Newman, †1890); la justificación plantea un grave problema eclesiológico y humano¹⁵⁴; la tradición confirma el santo intercesor, la veneración

Nedum etiam sancti venerandi, sed etiam eorum reliquiae..., Chassanaeus (1480-1541) describe la situación de su tempo.

150. A. MITESCU, *Appunti sul lessico liturgico dell'Apocalisse di Giovanni di Patmos*. 1. *La haggadah cristiana*, *Teresianum*, 57(2006)215-237.

151. R. PernoUD, *La Vergine e i Santi nel Medioevo*, Casale Monferrato (Al) 1994.

152. M. CARRILLO, *Práctica de curas en la qual se dan documentos a los confesores y cura de almas, para administrar los santos sacramentos a sus súbditos y cumplir debidamente con sus obligaciones en conformidad con el Ritual Romano de N. SS. PP. Paulo V mandado publicar por... Pedro González de Mendoza, obispo y señor de Sigüença*, Huesca 1624, 105r-106r, “del oficio que se celebra en las defunciones en los días tercero, séptimo y treynta”; reenvía a Durando, san Ambrosio y san Efrén; G. DURANDO, *Rationale divinatorum officiorum*, Venetiis 1565, 298r-302r, cap. 35, De officio mortuorum.

153. S. HACKEL (ed.) *The Byzantine Saint*, Crestwood (N.Y.) 2001; D. POPESCU, *La canonizzazione dei santi nella Chiesa ortodossa*, *Nicolaus*, 29(2002)115-125.

154. *Catechismo della Chiesa Cattolica*, Libreria Editrice Vaticana 1992, n. 1987-2016, la justificación, la gracia, el mérito, la santidad cristiana; *Dichiarazione congiunta sulla Dottrina della Giustificazione*, Augsburg, 31 octubre 1999; pastor Ishmael Noko – cardinale Walter Kasper, Ginevra-Roma 6 febrero 2004, carta para celebrar el quinto aniversario de la Declaración, todavía “non si è raggiunta la meta finale”, www.vatican.va; www.lutheranworld.org; *I dieci anni della Dichiarazione cattolico-luterana sulla giustificazione*, *L'Osservatore romano*, viernes, 30 octubre 2009, 7, una alusión al “metodo del consenso differenziale”, que “può combinare l'unità su ciò che è sostanziale con differenti forme di espressione”, una “forma di accordo”.

de sus imágenes y reliquias; se añade la comunión de los santos... y el espacio del “diálogo” disminuye poco a poco¹⁵⁵.

La Iglesia necesita el santo, *alter Christus*, “cristificado” en vida y muerte, que fortalece la comunión eclesial y manifiesta la realidad de la vida cristiana; todo obra de la Gracia y fidelidad humana. Perspectiva, eclesial y humana, que impide barajar la santidad cristiana con el folclore, objeto de la sociología religiosa e historia cultural¹⁵⁶. Caricatura ridícula reducir la santidad cristiana a “religión popular”, como la santa misión a “misión popular”; desafortunadas expresiones antropológicas, salvo más docta opinión. La santidad, la tensión hacia la perfecta Caridad, es la más alta forma de vida cristiana, tema de estudio de la teología y antropología cristiana, *splendor sanctitatis*. Los santos incrementan la vida, que pulsa en las venas del Cuerpo Místico de Cristo, la Iglesia.

2. La cuestión histórica, el estudio de la *fama sanctitatis*

La crítica histórica interviene en resolver el *grave et divinum negotium* de la canonización. La censura de la *fama sanctitatis* del siervo de Dios abre o cierra su causa de santidad¹⁵⁷.

a. La hagiografía católica, base de la crítica histórica

San Ambrosio (†397) preceptuó: *melius est silere, quam gesta sanctorum mendaciter proferre*. Se han escrito biografías de santos, que estriban sobre *monumenta*, papeles de archivos, instrumentos

155. *Lumen gentium*, 49-51, liturgia celeste, santos e intercesores; L. BEYER-LINCK, *Magnum theatrum vitae humanae.*, Lugduni 1678, IV, 71-100, sanctus, sanctitas, remisión a cadavera, sepultura, reliquiis, intercessio, invocatio, cultus, Sacra Scriptura; respuesta a las dificultades de los *novatores nostri saeculi*, reenvía a Alonso de Castro, Belarmino, Azor; ha resistido, en Amsterdam, la fiesta de Sinterklaas (san Nicolás), el 14 de noviembre, el Santo llega de España en el vapor Spanje, que zarpa de Omval en el río Amstel; el Moro, uno de sus ayudantes, lleva los regalos para los niños; J. L. ARANGUREN, *Catolicismo y protestantismo como formas de existencia*, Madrid 1957; S. SEBASTIÁN LÓPEZ, *Contrarreforma y barroco. Lecturas iconográficas e iconológicas. Prólogo de Alfonso Rodríguez G. de Ceballos*, Madrid 1981; “Saints”, en *Dictionnaire de Spiritualité*, Paris 1990, XIV, 196-230; “Saints: Sainthood, Cult of Saints”, en *The Oxford Encyclopedia of the Reformation*, New York-Oxford 1996, III, 472-477; S. RONCHI, *O l’onore di Dio ad “ossa più pregevoli delle pietre preziose”*, *Protestantesimo*, 64(2009)39-73, martirio de san Policarpo [mediado el s. II].

156. C. MAYEUR-JAQUEN, *Saints coptes et saints musulmans de l’Egypte du XXè siècle*, *Revue de l’histoire des religions*, 215(1998)139-186.

157. Apéndice, n. 7; *Sanctorum Mater*, art. 4-8; infra IV. Las cautelas jurídicas.

notariales y relaciones de personas dignas de fe¹⁵⁸; otras ciegan la santidad con la luz de lo maravilloso.

Los *novatores*, siglo XVI, cerraron contra la hagiografía católica y la juzgaron fabulosa; puras creaciones literarias e incluso ridículas. Cierto, que la hagiografía edificante humilla y enreda la verdadera Fe cristiana; empero el ataque protestante apuntaba más alto, contra la doctrina católica de la justificación, la Iglesia, triunfante, militante y purgante, y los santos intercesores. La crítica protestante, histórico-literaria, parece injusta, porque general. Luis Lippomano (1496-1559), Lorenzo Surio (1522-1578) no humillaban la hagiografía católica¹⁵⁹. Melchor Cano (1509-1560) abrió el *De locis theologicis* a la historia, santos y reliquias¹⁶⁰. Los *novatores* recibieron dos respuestas directas: teológica e histórica. El concilio di Trento (1545-1564) clarificó las cuestiones teológicas, y, primero, la justificación¹⁶¹; los autores y obras de controversia desarrollaron la doctrina conciliar sobre los santos, reliquias e indulgencias¹⁶².

El estudio de la historia fijó un horizonte formativo en la *Eccllesia triumphans* barroca¹⁶³. La hagiografía crítica católica repodó el santoral de la exuberante devocional fantasía y la asentó sobre sólidas bases históricas. Tomás de Trujillo (1579) sirvió a los predicadores relatos hagiográficos fiables¹⁶⁴. La crítica histórica cernió el *Flos sanctorum* (1578-1594) de Alonso de Villegas¹⁶⁵. En el 1626,

158. MARCOS DE LISBOA, *Tercera parte de las Crónicas de la Orden de los Frayles Menores...*, Salamanca 1570, s/f. Elenco de las fuentes; lib. v, fol 126r-141v, biografía de Diego de Alcalá, (†1463).

159. Lippomano, *Sanctorum priscorum Patrum vitae* (1551-1560) ocho volúmenes con las obras de los *autori probati* para combatir el *morbo letale dell'eresia* proponiendo los *buoni esempi*; Surio, *De probatis sanctorum historiis* (1570-1575), para no dar razón a los *impijs haereticis*; se aconseja leer las vidas de santos, porque *discimus exempla verae pietatis*, y también *egregie confirmamur in fide catholica*; S. BOESCH GAJANO (a cura di) *Raccolte di vite di santi dal XIII al XVIII secolo. Strutture, messaggi, fruizioni*, Fassano di Brindisi 1990.

160. M. CANO, *De locis theologicis*, lib. IX, De reliquiis et veneratione sanctorum; lib. XI, De humanae historiae auctoritate.

161. CONCILIO DI TRENTO, sesión VI, De iustificatione; *Cum multa*, XXI; *Cum potestas*, XXV; *Cum Catholica*, XXV; *Mandat*, XXV.

162. Vide la edición de Gallemart y el repertorio de Agustín Barbosa.

163. A. POSSEVINO, *Bibliotheca selecta qua agitur de ratione studiorum in historia, in disciplinis, in salute omnium procuranda*, Romae 1593, 1, "Quod nescio, an ab ullo hactenus factum sit, ut historiae ad solidam cum pietate notitiam legendae, aliosque tractandi selectiores libros, certam et unicuique propriam rationem".

164. *Thesaurus concionatorum* (1579), NICOLÁS ANTONIO, II, 254-255.

165. A. DE VILLEGAS, *Flos sanctorum...*, Toledo-Madrid-Cuenca 1578-1594, NICOLÁS ANTONIO, I, 43.

todo un protonotario apostólico se quería como redactor de las *Acta martyrum*; su autoridad habría de certificar la verdad de las actas martiriales, escritas para gloria y alabanza de Dios y ejemplo de apostólica fortaleza¹⁶⁶. En el 1636, la hagiografía católica alimenta la fe y la devoción cristiana; los santos reproducen Cristo, su Señor¹⁶⁷; sus vidas se escogen entre los autores fidedignos¹⁶⁸.

Los Bolandistas, de J. Bolland (1596-1665), jesuitas editores de los *Acta Sanctorum*, y los Maurinos, benedictinos de San Mauro, asentaron las bases de la hagiografía crítica; sus trabajos cimentaron la crítica histórica¹⁶⁹. Gentes hay, que se admiran de ello (;)¹⁷⁰.

166. S. C. DE PROPAGANDA FIDE, *Quoniam frequenter*, 6 febrero 1626, *Collectanea*, I, p. 9, n. 20.

167. J. DE PALAFOX Y MENDOZA [beato], “Vida de la Serenísima Señora Infanta Soror Margarita de la Cruz, religiosa descalza de Santa Clara”, en *Obras del...*, Madrid 1762, IX, 160, “Escribense las acciones de los virtuosos para honra de Dios, y ejemplo de los hombres”; s/f. aprobación de Tomás Tamayo de Vargas, Madrid, 26 marzo 1636.

168. B. DE GAIFFIER, *Recueil d’hagiographie*, (Subsidia Hagiographica, 61), Bruxelles 1977, 139-196, IV, Hagiographie et historiographie; *La leyenda de oro para cada día del año. Vida de todos los santos que venera la Iglesia... Cuarta edición*, Barcelona 1865, I, 11-14, Prólogo del padre Ribadeneira, “sino escoger y entresacar las cosas ciertas y averiguadas, y las que más nos pueden mover a la imitación de los mismos santos”.

169. R. AIGRAIN, *L’hagiographie. Ses sources...*, Bruxelles 2000, 329-350, los Bolandistas; J. VAN DEN GHEYN, “*Acta Martyrum, Acta Sanctorum*”, en *Dictionnaire de Théologie Catholique*, París 1932, I/1, 320-334, bibliografía, 332-334; B. JOASSART, *L’accueil réservé aux Acta Sanctorum à Rome en 1643. En marge d’un anniversaire*, *Analecta bollandiana*, 111(1993)5-18, el volumen del 1643 contiene el primer tratado de hagiografía crítica; *1607-2007. De Rosweyde aux Acta Sanctorum. La recherche hagiographique des Bollandistes à travers quatre siècles*, Bruxelles 2007; R. GODDING et alii, *Bollandistes. Saints et légendes. Quatre siècles de recherche*, Bruxelles 2007; J. BAUDOT, “Mauristes”, en *Dictionnaire de Théologie Catholique*, París 1928, X/1, 405-443; O. HUREL, *Dom Mabillon, le moine et l’historien*, París 2007; M. SINA, *Mabillon e la filosofia moderna*, *Rivista di filosofia neo-scolastica*, 100(2008)33-48; D. MISONNE, *Bollandistes et bénédictines pendant quatre siècles. A propos d’un livre récent*, *Revue bénédictine*, 118(2008)355-373.

170. CH-O. CARBONELL, *La historiografía*, Madrid 1993, 92-93, “Correspondía a hombres de Iglesia –de una Iglesia católica postridentina que no se esperaba fuera tan modernista en esta esfera– fundar las reglas de la crítica textual y dotar a los historiadores del arma absoluta del conocimiento científico”; curiosa opinión sobre la Iglesia y tridentina; al menos, confiesa un prejuicio borrado; felicitemos a su autor. La Iglesia, postridentina o no, no se equivoca con un rebaño de credulones; es una falange de rebeldes contra el estado laico divinizado más su pesebrera e historiadores paniaguados. “Dios no enseña los caminos del cielo, sino cómo ir al cielo”, y “honradamente triunfando”, “Cristo en mano”.

En tiempos de la Ilustración, Próspero Lambertini (Benedicto XIV, 1740-1758) preparó el *De servorum Dei beatificatione...* (1734-1738); la crítica histórica ocupa lugar privilegiado¹⁷¹. Ferraris sistematizó y divulgó las reglas del quehacer histórico¹⁷². Un coetáneo, el misionero mercedario, Francisco Miguel Echéverz y Eyto (1672-1745), propagó la devoción al Cristo de Benamar (Moratalla-Murcia) y acopió escrituras, tradiciones, milagros y razonamientos¹⁷³. Los ciegos y sus hermandades de rezadores cantaban vidas y milagros inverosímiles¹⁷⁴; el envés de la medalla.

El positivismo histórico vigorizó la investigación histórica en la Iglesia, primero en el Archivo Apostólico Vaticano y en la homónima Biblioteca, fundada (1457) *ad decorem Dei Ecclesiae*¹⁷⁵. En 1902, la *Sacra Rituum Congregatio* instituyó una Comisión histórico-litúrgica de todo respeto; formaron en ella L. Duchesne (1843-1922), J. Wilpert (1856-1944), F. Ehrle (1845-1934), J. Roberti (1869-1936), H. Benigni (1862-1934), J. Mercati (1866-1957)¹⁷⁶.

La santidad canonizada rechaza cambalaches; persigue la verdad histórica con los medios habituales de la crítica; desecha leyendas y pasiones de doctos e ignorantes. En la Iglesia, la racionalidad se hace religión y la santidad historia. El hecho de la santidad no estriba sobre conjeturas o fábulas, sino sobre el crítico quehacer histórico. La “interdisciplinarietà de la santidad” hace de la hagiografía un *género de géneros*, un *género inclasificable*¹⁷⁷. Y tan inclasificable, porque sus primeros modelos de historia los tiene en el Antiguo Testamento, la Historia Sagrada, que lo es teológica¹⁷⁸; la intervención del Dios vivo en la historia.

171. Infra Apéndice, n. 1; *Divinus perfectionis Magister*, Introduzione; las normas del *De servorum Dei beatificatione...* recogidas en el código del 1917.

172. Infra Apéndice, n. 2.

173. FCO. M. ECHÉVERZ Y EYTO, *Pláticas doctrinales... Pónese al fin unas noticias puntuales del maravilloso aparecimiento de Christo en el monte Benamar de Moratalla...*, Madrid 1768, 315-365; *Introducción al estudio de la santa misión hispana*, Roma 2007, 180-183.

174. *Don Quijote*, II. cap. 51, ordenanza de Sancho Panza gobernador.

175. “Repertorio de legislación de la Santa Sede sobre los archivos eclesiásticos (1878-1988)”, en M. Basso (a cura di), *Opus Iustitiae Pax. Miscellanea in onore del Prof. S. Ochoa*, Tipografía Vaticana Roma 1990, 291-363.

176. Infra Apéndice, n. 3.

177. A. J. QUIROGA PUERTAS, *Elementos hagiográficos en las “Homilías de las estatuas” de Juan Crisóstomo*, *Collectanea christiana orientalia*, 4(2007)169-187, vide 173-176.

178. Infra sección segunda, El acercamiento a la historia, iv. Los grados del saber histórico.

b. *La actitud ante el estudio histórico de la santidad*

Dios se ha hecho presente en la historia¹⁷⁹; el ser humano responde en la historia al identificarse con Él; histórico es el estudio de esta identificación, de la santidad; tres aspectos teológicos y complementarios de la historia.

Negar por principio la posibilidad de lo sagrado, enclaustra el racionalismo en sí mismo. Actitud laicista, que relega la santidad a la fantasía o psicología, ambas enfermizas; vía cerrada a todo examen histórico de los hechos y *verba* de la santidad; a la libertad humana también. Este prejuicio anula la posibilidad de considerar la hagiografía católica, que acepta la existencia de lo sobrenatural, razón de la santidad cristiana¹⁸⁰. Calificada la santidad una mera “excelencia humana”, su estudio histórico se hace antropología y sociología.

El hecho histórico de la santidad introduce a Dios en la historia humana; la devoción gusta embellecerlo con toques edificantes. Dos tensiones historiográficas, crítica y devocional, permean la vida de la sociedad cristiana y el arte eclesial. El arte cristiano posee un gran poder de convicción, al celebrar la unión admirable de Fe y belleza; la “Purísima” (1635) de Ribera, el *Españoleto*, en su homónima iglesia salmantina, fuerza caer de hinojos.

Los hechos de la santidad, históricos y devocionales, interrogan a cristianos y no cristianos, se afirmen o nieguen. La hagiografía cristiana se hace materia de investigación, histórica y artística, y aún de propaganda antirreligiosa; la inteligencia humana habrá de indagar, qué cosa exista tras los hechos. Negar el estudio de la santidad cristiana es negar la fuerza de la razón y superación del ser humano. De su realización histórica también.

Estudiar la santidad no puede dejarse a quienes creen en Dios o creen sí mismos; se juzga un error, pues sus conclusiones se presumen parciales. Se propugna, que

lo scienziato debba occuparsi di questo eccezionale fenomeno che noi chiamiamo santità, di questo versante della vita e dell'avventura umana; e lo debba fare applicando le proprie conoscenze senza presunzione, e soprattutto senza falsità (V. Andreoli).

179. Cuestión superlativa, *Historia, narrativa, apocalíptica*, Estella 2000; la Sagrada Escritura, la revelación, es historia; los profetas se entienden en el entramado de la historia.

180. Supra Introducción; *La Virgen de Guadalupe y Juan Diego, protagonistas en la conversión del reino de la Nueva España*, Euntes Docete, 53(2000)151-180.

En síntesis, los hombres de Iglesia y *qui foris sunt* han de ver con ojos limpios las *res gestae* y *verba* de la santidad cristiana; actitud, que exige en todos despojarse aún del indicio de presunción, prejuicios y cerrazón. La humildad es la vía más derecha para acercarse a los hechos y *verba* del ser humano.

3. La cuestión psicológica, la ambivalencia de la santidad

Gentes de carne y hueso y con su propia ánima viven la santidad. No siempre, empero, los bautizados, miembros de la Iglesia, sociedad divino-humana, saben qué espíritu los anima. Preciso es “probarlo todo, escoger lo bueno y abstenerse hasta de la apariencia del mal” (1Tes 5,21-22); consejo de san Pablo, que introduce la cuestión psicológica y en el horizonte de la acción de la Gracia, que no “anula la naturaleza”.

a. *La insidia de la santidad fingida*

El tecnicismo *affettata santità* tanto quiere decir como santidad fingida, falsa. El santo huella las huellas de Cristo; muerto a este mundo, vive sólo para Dios. Empero el Ángel de las Tinieblas (Qumrán) puede tomar la figura del Ángel de la Luz. Los santos, en la versión de los “locos por Cristo”, entorpecen el discernimiento de los espíritus; testigo san Basilio de Moscú (1468-1552), patrono de la Ciudad y titular de la homónima Iglesia en la Plaza Roja¹⁸¹. ¿Cómo discernir el *cupio dissolvi* (Fil 1,23), si egoísta? La santidad abrirá siempre el portillo de la Caridad¹⁸².

Mezclas indebidas pueden allanar el binomio santidad y locura; ardua cuestión entonces distinguir entre el loco y el santo verdadero. Una mixtura de pasiones humanas, supersticiones, enfermedades psicológicas y profetismo exaltado pueden celarse bajo la especie de santidad; situaciones varias, émulas de la santidad, calificadas de santidad afectada, fingida, falsa.

181. *Las sentencias de los Padres del Desierto. Los apotegmas de los Padres. Recensión de Pelagio y Juan.*, Bilbao 1989, xviii, 19, p. 280-282, la monja, que simula la locura, y, descubierta y colmada de gloria, huye; xxi, 3, p. 334, el monje anciano, que figura la locura, para no ejercitar el don de curaciones; I. GORAÏNOFF, *I pazzi di Cristo nella tradizione ortodossa*, Milano 1988; M. ENDOKIMOV, *Pellegrini russi e vagabondi mistici*, Cinisello Balsamo (Mi) 1990, 58, san Basilio volcaba las mercancías de los vendedores especuladores, apedreaba las ventanas de los ricos, porque veía al Demonio, asomado en ellas, y besaba el umbral de los lupanares, porque allí los ángeles lloraban.

182. P. CAPRIOLO, *Ancilla*, Roma 2008, dos relatos literarios llenos de estupor ante los “atletas de Cristo”.

El discernimiento de los espíritus acompaña la vida de la Iglesia; concilios ecuménicos advierten su necesidad y los autores dictan sus reglas¹⁸³. La psicología y antropología cristianas pugnan por clarificar la confusión¹⁸⁴; prueba necesaria para “no apagar el Espíritu” (1Tes 5,19). Los Ilustrados enfrentaron la santidad afectada y la santidad regulada por la verdadera devoción; reglas áridas y asépticas, sin “afecto”¹⁸⁵. Un quídam luterano barrió las *donne profetesse, quacchere, fanatiche, e altre donne settarie e invasate, per mezzo delle quali la chiesa di Dio è stata turbata*¹⁸⁶; no estuvo desacertado; expulsó de la iglesia de Dios, la suya, una parte muy granada de la “inteligencia” femenina. Cosa perdida e inútil el tal barrido, porque la mujer “mucho parlera, regla general es dello”.

b. *La prueba de la santidad verdadera*

En la apertura de la causa de canonización ya se ataja la posible santidad afectada, encubierta bajo las *res gestae* (fenómenos místicos, ayunos...) ¹⁸⁷ y *verba* (profecías, revelaciones...) ¹⁸⁸. La autoridad lo examina y trabaja por discernir entre santidad y pía impostura,

183. CONCILIO LATERANO V, *Supernae maiestatis*, 19 diciembre 1516, circa modum praedicandi; J. BONA, “De discretione spirituum liber unus”, en *Opera omnia*, Venetiis 1764, 115-171; *Il discernimento spirituale nel Cristianesimo antico*, Rivista di storia del cristianesimo, 6/1(2009)3-120, seis ensayos en la Iglesia de Alejandría.

184. G. ORLANDI, “Vera e falsa santità in alcuni predicatori popolari e direttori di spirito del Sei e Settecento”, en *Finzione e santità tra Medioevo ed Età Moderna. Convegno internazionale... Udine – Cividale del Friuli, 25 – 28 ottobre 1989*, Torino 1991, 435-463.

185. A. VECCHI, *L'opera religiosa del Muratori*, Modena 1955; A. BURLINI CALAPAJ, *Devozione e “Regolata Divozione” nell’opera di Ludovico Antonio Muratori. contributo alla storia della liturgia*, Roma 1997; P. VISMARA, *Cattolicesimi. Itinerari settecenteschi*, Milano 2002, 29-61, Muratori “immoderato”.

186. A. MALENA, “Donnette” *settarie e invasate. Intorno al Gynaecium haereticum fanaticum di J. H. Feustking (1704)*, Rivista di storia del cristianesimo, 4(2007)369-394, entre la dichas “donnette” se registran: Margarita Porrete, Brígida de Suecia, Ángela de Foligno, Ildegarda de Bingen, Teresa de Jesús, María de Ágreda; IDEM, *L'eresia dei perfetti. Inquisizione romana ed esperienze mistiche nel Seicento italiano*, Roma 2003, en torno al pietismo.

187. GREGORIO IX, const. *Confessor*, 22 mayo 1237, PETRA, II, 299-300.

188. *Affectation de sainteté. – Fausses visions, etc.*, Analecta ecclesiastica, 1(1893)28-28, edicto del S. Offizio contra Giacomo Lombardi, sacerdote secular, 28 marzo 1675; notificación de afectada santidad contra Anna Maria Antonia Colle Lucchese, que ha vestido el hábito de terciaria capuchina en Pontremoli, 1 septiembre 1757; *Révélations privées. Leur autorité et leur usage*, Analecta juris pontificii, 1(1855)797-823, revelaciones y profecías en las causas de canonización, reglas de discernimiento, 810-823.

“santidad afectada”, la paja y el grano¹⁸⁹; harto trabajo dio san José de Cupertino (1603-1663, canonizado 16 julio 1767) hermano lego franciscano conventual.

Las “santas anoréxicas” han abierto una espaciosa vía de investigación¹⁹⁰. La anorexia (*óreksis*) es una enfermedad, pérdida del apetito; la inedia es la abstención total de comida. *Light* se ha hecho el mito occidental de la sutileza; el sueño de vivir suspendidos en el aire. Buscar la delgadez sería una reacción al peso de vivir. La sabiduría popular afirma, que “los santos no comen”, no que no tengan apetito.

Las gentes ayunan por varias razones. La enfermedad y su prevención imponen el forzado ayuno terapéutico; codiciar una esbelta figura fuerza el ayuno estético. El ayuno ascético nada tiene en común con los precedentes¹⁹¹. El ayuno del misionero tenía su parte en el éxito de la santa misión¹⁹². *Tria sunt quae sanctum faciunt hominem, victus sobrius, actus iustus, sensus pius* (san Bernardo, †1153).

La psicología religiosa estudia la práctica ascética, escritura y experiencia mística; aspectos de la real experiencia personal. El bien de la Iglesia también. A principios del s. xx, la renovación de la Iglesia y el análisis del lenguaje místico suscitaron la discusión sobre san Juan de la Cruz (†1591)¹⁹³. La mística no es una enfermedad mental o nerviosa, sino el acercamiento del hombre a Dio, para hacerse uno con el Uno¹⁹⁴.

189. ACDF, *Santo Officio*, St. St. B 4-p, Processi del S. O. per affettata santità, 1617-1771; *Santità femminile e Inquisizione. La “Passione” di Suor Domitilla Galluzzi (1595-1671). Introduzione ed edizione Paolo Fontana*, (Fontes Archivi Sancti Officii Romani, 3), Roma 2007; T. CHIURCHIU, *Documentazione inedita sul “caso” di Maria Ida Vitali. Fatti particolari accaduti nel monastero di s. Caterina in Monte San Martino (1921-1927)*, *Studia picena*, 70(2005)349-373.

190. R. M. BELL, *La santa anoressica. Digiuno e misticismo dal Medioevo ad oggi*, Roma 1998.

191. CASIANO, *Institutiones*, v, 5-26; *Conlationes*, II, 16-26.

192. *Introducción al estudio de la santa misión hispana*, Roma 2007, 106-108.

193. Infra sección cuarta, El quehacer histórico. III. La identidad; Miguel Asín Palacios, *Juan de la Cruz e la cultura arabo-ibérica*, *Rivista di storia e letteratura religiosa*, 43(2007)60-122, en apéndice, M. ASÍN PALACIOS, *Un precursore ispano-musulmano di san Giovanni della Croce*, [Ibn Abbad de Ronda 1332-1389] Ibn Abbad renuncia a los carismas, prefiere el vacío, la desnudez, la libertad; usa el vocabulario de san Juan: *sosiego, anonadamiento, dejamiento, anchura, apretura, sequedad*; el Autor nota el paralelismo lexical entre ambos místicos, cristiano y musulmán; M. ZAMBRANO, *La confesión como género literario*, México 1943.

194. J. Á. VALENTE, – J. LARA GARRIDO (dir.), *Hermenéutica y mística: san Juan de la Cruz*, Madrid 1995; FCO. VERMIGLI (a cura di), *Le parole della mística. Problemi teorici e situazione storiografica per la composizione di un repertorio di testi*, Firenze 2007.

La santidad es la unión con Dios; vivir la vida divina en fidelidad a la Divina Gracia; su imagen, el sarmiento, que permanece unido a la Vid y da fruto¹⁹⁵. El santo fatiga en la subida del Monte donde habita la Perfecta Caridad; llegado a la cima, lo posee la Gracia y “siente” en las tinieblas de la “noche oscura”, la presencia del “dulce huésped del alma”, que nunca se fue.

La psicología y la teología, de consumo, “naturaleza y gracia”, discernen la veracidad de las *res gestae* y *verba*, que atestatan la presencia del Sacro.

4. La cuestión jurídica, la certificación de la santidad

Certificación tanto quiere decir como la serie de actos jurídicos, que aseguran la verdad de un hecho. El *grave et divinum negotium, potius quam humanum*, de la canonización no queda al albur del entusiasmo popular, testigo parcial o fábula¹⁹⁶. El proceso de canonización, más los actos sucesivos en la curia romana, certificaba el hecho de santidad¹⁹⁷; examinaba los *res gestae* y *verba* del santo bajo la protección de las consuetas providencias jurídicas, ajustadas en tiempos pasados¹⁹⁸. Nos permitimos insinuarlas; hogaño la *inchiesta* diocesana ha substituido el antaño “estrépito judicial”.

a. La necesidad eclesial de certificar la santidad

La canonización, el *negotium arduum et sublime, sanctum*, es acción eclesial de primera magnitud¹⁹⁹. La causa de santidad figura entre las “causas mayores”²⁰⁰. La verdad de las *res gestae* y *verba*

195. R. E. BROWN, *El Evangelio según Juan, XIII-XXI*, Madrid 1979, 910-941, Jn, 15,1-17.

196. CIC 1917, can. 2033 §2, “nec elogia funebria et necrologia illico post mortem... legitimam probationem constituunt”.

197. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 215-221, “3. La Positio dopo la Divinis perfectionis Magister”.

198. G. KLANICZAY (dir.), *Procès de canonisation au Moyen Âge. Medieval canonization processes. Aspects juridiques et religieux...*, Rome 2004; TH. WETZSTEIN, *Heilige vor Gericht. Das Kanonisationsverfahren im europäischen Spätmittelalter*, Weimar-Wien 2004; R. PACIOCCO, *Canonizzazioni e culto dei santi nella “Christianitas” (1198-1302)*, Assisi 2006; IDEM, “Sine papae licentia non licet aliquem venerari pro sancto”. *La santità medievale tra processo romano-canonico e diplomatica pontificia*, *Collectanea franciscana*, 77(2007)265-311.

199. CELESTINO III, const. *Benedictus Deus*, 4 marzo 1192, PETRA, II, 94-96.

200. BENEDICTO XVI, nunt. *In occasione*, 24 abril 2006, AAS, 98(2006)397-401, vide 398, ““cause maiori” sia per la nobiltà della materia trattata sia per la loro incidenza nella vita del popolo di Dio”.

interesa el ser de la Iglesia²⁰¹; un decreto de la autoridad eclesial la certifica; grave decisión, que exige la *probatio omnino plena*²⁰². Por ende, necesario fue excogitar el método y tomar las providencias aptas *ad inquirendam plenissime veritatem, ne fucato decipiamur errore*²⁰³; certificación jurídica con reflejos en la diplomática²⁰⁴.

La certificación jurídica de las *res gestae* y *verba* seguía un proceso de pruebas y reprobaciones. La idoneidad del futuro obispo, la culpa del posible hereje se inquieren mediante proceso, *inquisitio*²⁰⁵.

Processus, procedere, proceder es “continuar una cosa de otra”, “processo, esta continuación, los autos que se causan processales”²⁰⁶. El proceso evoca una cierta serie de actos o movimientos, un cierto orden en las cosas... un desarrollo por sus pasos contados; si adjetivado, el proceso se apellida judicial, administrativo, histórico, clínico²⁰⁷. El proceso de canonización sería la serie de actos, el orden seguido, para llegar y acertar la verdad histórica fiable de la santidad de un siervo de Dios; actos desplegados según las exigencias del *ordo iudiciarius*²⁰⁸.

201. ALEJANDRO III, const. *Ilius*, 7 febrero 1161, PETRA, II, 38-41; F. DE CASTROPALAO, *Operis moralis de virtutibus et vitiis contrariis*., Lugduni 1682, pars prima, 246-247, Quid dicendum de beatificatione sanctorum, an inquam in ea Pontifex errare possit, et quousque liceat eorum veneratio.

202. Apéndice, n. 9.

203. GREGORIO IX, const. *Licet quidquid*, 17 febrero 1233, POTTHAST, n. 9095; INOCENCIO IV, const. *Attendentes*, 2 mayo 1245, POTTHAST, n. 11645.

204. O. KRAFFT, *Pasturkunde und Heiligsprechung. Die päpstlichen Kanonisationen vom Mittelalter bis zur Reformation. Ein Handbuch*, Wien 2005.

205. *Sanctorum Mater*; art. 2; APF, *Istruzioni diverse*, B. fol. 486r-493v, Istruzione per il processo de' nuovi vescovi, *Cum a Congregatione* particolari ... in partibus infidelium, 8 octubre 1706; la falta de testigos estorbaba la instrucción; P. CORRADI, *Praxis beneficiaria*., Venetiis 1770, 119-126, *Instructio particularis circa conficiendos processus inquisitionis in qualitate... qui promovendi sunt ad regimina cathedralium*; J. PIGNATELLI, *Novissimae consultationes canonicae*., Venetiis 1723, II, 407-420, consult. 202; *Forma inquisitionis promovendorum ad Ecclesiam Cathedralem*, s.d., *Analecta ecclesiastica*, 4(1896)420-421.

206. S. DE COBARRUVIAS, *Tesoro de la lengua Castellana o Española*, Madrid 1979 [1616], 883, proceder, processo.

207. DU CANGE, VI, 517, *Processus*, 1. Actio iudiciaria; 2. Excommunicationis sententia; 3. Causa; 4. Agendi ratio.

208. T. DE ROSA, *Tractatus de executoribus litterarum apostolicarum... in ordine ad processus pro sanctorum canonizatione*., Venetiis 1736, p. 335, n. 20, “quod Papa in canonizandis viris servare debet ordinem iudiciorum, scilicet in praeparatoriis usque ad ipsam canonizationem”; J. PIGNATELLI, *Consultationes canonicae*, Venetiis 1697, X, 296-344, consult. 164-196; S. C. RITUUM, decr. *Pinnen*. 7 junio 1896, *Analecta ecclesiastica*, 4(1896)304-320; 350-359; decreto de la Introducción de la causa, *Informatio*, *Animadversiones*, *Responsiones*.

Los clásicos acercaban el proceso de canonización a los homónimos judiciales; usan de la analogía para excusar malentendidos. El proceso criminal se desarrolla con escrúpulo; está en juego la vida humana; en forma análoga el proceso de canonización, pues en juego está la verdad de la santidad²⁰⁹. Los clásicos escrupulizaban el proceso de santidad; puntualizaban, que las pruebas para averiguar la verdad de la santidad, se presentaban a la manera del proceso contencioso²¹⁰; probado el hecho histórico, el proceso seguía la vía no contenciosa²¹¹. El proceso de canonización no busca identificar y condenar un culpable, imponer una pena... y el decreto final es definitivo, no admite recurso²¹².

El proceso de canonización no se ajusta a la definición de Búlgaro (†1166): *processus est actus trium personarum, actoris, rei, iudicis*; en la sala del tribunal: *tre persone... lottano l'una contro l'altra, l'attore contro il convenuto, l'accusatore contro l'accusato, tutti poi contro il giudice, perché ciascuno vuole piegarlo alle sue ragioni*; y, por ende, *sulla lotta di questi eterni personaggi e per regolare la lotta, sorgono le leggi processuali, il codice di procedura*. Empero, los tres: abogado, fiscal y juez, han de ejercer su oficio durante el proceso sin *mai violare l'obbligo di fedeltà verso lo Stato e le sue regole*²¹³. El proceso de canonización excusa la lucha dialéctica entre el juez y las partes. Existe sólo el empeño común de “tres personas”, convenidas en favor de la verdad y acertar el hecho de la santidad; con este fin se aducen las pruebas y discuten según las

209. CIC 1917, can. 1552 §2.2º; N. BAUDEAU, *Análisis de la obra de... Benedicto XIV sobre las beatificaciones y canonizaciones...*, Madrid 1779, 179, “las causas de beatificación o canonización se tratan en todo rigor como asuntos criminales”, “los hechos se prueban con la misma exactitud, y los procesos se examinan con santa severidad”; S. C. RITUUM, *Hispalen. Servi Dei Ferdinandi de Contreras, presbyteri saeculari [c.1470-1548]. Summarium super dubio...*, Romae 1775; *Informatio. Animadversiones cum responsionibus...* Romae 1775.

210. CIC 1917, can. 1552 §2.1º; T. DE ROSA, *Tractatus de executoribus litterarum apostolicarum... in ordine ad processus pro sanctorum canonizatione...*, Venetiis 1736, p. 334-335, n. 20, causa contenciosa.

211. P. FARINACCI, *Praxis et theorica criminalis*, Romae 1588; C. F. DE MATTA, *Novissimus de sanctorum canonizatione tractatus*, Roma 1678; J. PIGNATELLI, *Consultationes canonicae*, Venetiis 1697, x, 329-345, consult. 195-198; A. GIULIANI, *Il concetto di prova. Contributo alla logica giuridica*, Milano 1971; G. ALESSI PALAZZOLO, *Prova legale e pena. La crisi del sistema tra evo medio e moderno*, Napoli 1979.

212. CIC 1983, can. 1400.

213. P. BROGNA, *Difesa degli avvocati scritta da un pubblico accusatore*, Bari-Roma 2009, un carta-monólogo, que se lee con placer.

reglas procesuales²¹⁴. El juez, la autoridad apostólica, es el eje del proceso, no las partes.

b. *El proceso del certificado de santidad*

En forma analógica, el certificar la santidad actúa a la manera de un proceso judicial. El *ordo iudiciarius* procede en orden isonómico (*ísos*, igual, *nómos*, ley), o en orden asimétrico (*a-privat. symmetría*, proporción). En la forma isonómica los tres participantes en el proceso, juez, actor y reo, se encuentran en un mismo plano; el proceso se abre *per accusationem*²¹⁵. En cambio, en la forma asimétrica, uno de los tres participantes en el proceso, el juez, asume una posición privilegiada; el proceso se abre *per inquisitionem*²¹⁶. Excusadas las técnicas judiciales, el proceso judicial, isonómico o asimétrico, se instruye para conocer la verdad y para resolver el *dubium* controvertido conforme a la justicia. Contrapuestos procedimientos judiciales, que la realidad puede mezclar.

Para resolver el *dubium* de la santidad, se seguía la forma procesal: definición del *dubium*, prueba, examen de la prueba, contraprueba, pruebas rechazadas... presencia fiel de los oficiales, que protegían el proceso²¹⁷. Un cúmulo de providencias para averiguar el hecho de santidad y expedir el decreto²¹⁸. La certificación del realizado milagro se sometía también a la forma del proceso judicial²¹⁹. Parejo

214. CH. PERELMAN, *Ethique et droit*, Bruxelles 1990, 706-715, “Le preuve en droit”.

215. CIC 1917, can. 1934.

216. CIC 1917, can. 1939; G. DURANDO, *Speculum iuris cum Io. And. Baldi de Ubaldis... theorematibus... Pars tertia et quarta*, Venetiis 1602, 27-43, lib. III, partic.1, De inquisitione; A. GIULIANI, *Sociologia del diritto*, Milano 1986; E. DELLA, *Accusa e inquisizione dal diritto comune ai codici moderni*, Milano 1989.

217. PÍO XII, disc. *La ricorrenza*, [noviembre 1958], en *Discorsi e radiomessaggi di Sua Santità...*, Tipografia Poliglotta Vaticana 1959, xx, 467, “il processo si sviluppò nella misura in cui si sono sviluppate le scienze umane di cui si serve”.

218. P. LAMBERTINI, *De servorum Dei beatificatione et canonizatione*, lib. III, cap. 3; BENEDICTO XIV, const. *Sollicitudini*, 1 octubre 1745, M. MANZIN, *Per un'interpretazione retorica della verità processuale di Enrico Opocher (1914-2004)*, Rivista internazionale di filosofia del diritto, 83(2006)41-53; G. KLANICZAY (dir.), *Procés de canonisation ou Moyen Âge. Aspects juridiques et religieux*, Rome 2004; A. ROYO MEJÍA, *Algunas cuestiones sobre la heroicidad de las virtudes y la certeza moral jurídica en las causas de los santos*, Ius canonicum, 34(1994)189-226.

219. T. DOMINGO PÉREZ, *El milagro de Calanda y sus fuentes históricas*, Zaragoza 2006, 169-255, proceso.

procedimiento aquilatada la calidad de los escritos de una sierva de Dios²²⁰.

El precedente *ordo iudiciarius* de la canonización procedería, sobre todo, en orden asimétrico. (En el día, el llamado “circo mediático-judicial” ha obligado a separar la fase de instrucción e investigación, rigurosamente secreta, de la prueba y discusión, abiertas al público). El proceso *premiare*, investigación para reconocer los méritos, se paragona con el proceso de santidad²²¹.

III. LOS SOPORTES DE LA DECLARACIÓN DE SANTIDAD

Las *Normae* distinguen las causas en: *antiche* y *recenti* y con su propia base documental; sedimento de cuanto ha asegurado y protegido la verdad histórica de la santidad²²². Las deposiciones de los testigos, formas de culto, documentos hagiográficos e *instrumenta* jurídica, enlazados entre sí, atestatan el hecho de santidad. Pruebas, que los tiempos pueden “contradecir”; por ejemplo, si en el origen la existencia del culto era prueba de santidad, la *mutatio temporum* exigió después la prueba contraria de *non cultus*²²³; decisión de Urbano VIII (1623-1644)²²⁴.

1. El soporte oral de la santidad

La verdadera historia se busca entre los espectadores de las *res gestae* y los oyentes de los *verba*: testigos oculares, *de visu*; en los testimonios transmitidos *ex auditu*, también.

220. B. MENDÍA, – A. M. ARTOLA ARBIZA, *La venerable Madre María de Jesús de Agreda y la Inmaculada Concepción. El proceso eclesiástico a la “Mística Ciudad de Dios”*, Ágreda 2004.

221. M. PISANI, *L’idea del processo premiare*, *Rivista di diritto processuale*, 64(2009)669-675, con reenvíos a obras precedentes; IDEM, *Il processo premiare e la “Cause dei santi”*, *Quaderni di diritto e politica ecclesiastica*, 17/1(2009)233-253, la aplicación de la pena suscita el proceso penal.

222. CIC 1917, can. 2019; EUGENIO III, const. *Sicut per litteras*, 14 marzo 1152, PETRA, I, 298-302; ALEJANDRO III, const. *Contingit*, 18 enero 1174, PETRA, II, 41-42; INOCENCIO III, const. *Quia pietas*, 22 enero 1198, PETRA, II, 112.

223. CIC 1917, can. 2020; *Sanctorum Mater*, art. 117-119; infra 2. La base cultural de la santidad; la monografía sobre el tema pide un trabajo interdisciplinar del hecho de santidad, historia, medios de prueba, procedimiento, liturgia y autoridad, que acepta las pruebas.

224. CIC 1917, can. 2021.

a. *La variedad de los testigos*

“Quien lo vio [al pie de la cruz] da testimonio de ello”; Cristo murió y de su costado salió sangre y agua. Los testigos, *nos qui cum eo fuimus*, reivindicaron la verdadera heredad franciscana; quienes vivieron con san Francisco. El soldado en la trinchera ofrece la versión de la guerra vivida. Los testigos y sus testimonios nutren la fuente de la historia, personal y colectiva²²⁵. Un “sabio encantador” acompañaba al caballero andante, testigo e historiador verdadero de sus hazañas. Don Quijote dictó al sabio su primera salida²²⁶.

El hecho histórico de la santidad exige los parejos testigos de la historia terrena.

b. *La prueba de los testigos*

La crítica examina los testigos y sus testimonios²²⁷. El juramento del testigo asegura la verdad subjetiva de su testimonio; el procedimiento jurídico afina su calidad: fiabilidad del testigo²²⁸ y de sus declaraciones²²⁹.

225. M. PARKER, *Montecassino. Storia e uomini di una grande battaglia*, Milano 2004, los testimonios de los combatientes, el sentir y pensar de quienes veían caer las bombas.

226. *Don Quijote*, I, cap. 2.

227. Infra sección tercera, II. El requisito. 2. La crítica; T. DE ROSA, *Tractatus de executoribus litterarum apostolicarum... in ordine ad processum pro sanctorum canonizatione..*, Venetiis 1736, n. 99-150; N. BAUDEAU, *Análisis de la obra de... Benedicto XIV sobre las beatificaciones y canonizaciones..*, Madrid 1779, 179-190, cap. VII, pruebas y declaraciones “se examinan con tanta severidad, como se hace para castigar delitos”.

228. L. DE MESA, *Vida, favores y mercedes... Mariana de Jesús [1577-1620] de la Tercera orden de San Francisco, natural de la villa de Escalona que vivió y murió en Toledo..*, Toledo 1661, al final con paginación propia: “Traslado del rótulo de la S. C. de Ritos en la causa de beatificación y canonización de la venerable Mariana de Jesús por donde se han de examinar los testigos en las Informaciones que aora se hazen”, “lo tercero, si se ha confessado y recibido el Santísimo Sacramento ese año”.

229. FCO. ORTIZ DE SALCEDO, *Curia eclesiástica para secretarios de prelados, jueces eclesiásticos..*, Madrid 1733 [1610], 328-330, 393, 397; NICOLÁS ANTONIO, I, 347; Ortiz de Salcedo, notario apostólico, intervino en la causa de la “beata” Juana de Cubas, proceso de Toledo (1619-1621), C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Xetafen. seu Toletana. Beatificationis... Serva Dei Ioannae a Cruce (in saeculo Ioannae Vázquez Gutiérrez)... in loco “Cubas” Matriti. Positio super vita... (P. N. 1510)*, Roma s.d. vol. I, p. CCXLVIII–CCLXXIV; R. MICHETTI (a cura di), *Notai, miracoli e culto dei santi. Pubblicità e autenticazione del sacro*, Milano 2004.

La legislación clásica sostiene la forma de la prueba testifical²³⁰. El mandamiento: “No levantarás falso testimonio” se entiende ante un tribunal.

2. El soporte cultural de la santidad

La intercesión certifica el santo, “amigo de Dios”, el *intercessor* entre Dios y los hombres, venerado con una forma de culto. Cuando la autoridad reconoce su culto, reconoce su mediación, su santidad. El culto se añade a la hagiografía como vía de investigación.

a. *El dies natalis del santo*

La muerte del santo o mártir señala su día de gloria, pues ha nacido para el cielo²³¹; el *Martyrologium* lo registra en el tiempo. El *Martyrologium*, libro litúrgico, celebra la santidad de quienes reflejan el rostro de Cristo y honran su carne; *veritas historica*, que noticias ciertas y probadas sostienen la fiabilidad de los hechos; su última corrección estriba sobre el examen histórico-crítico de los textos²³².

b. *El reconocimiento del culto público*

Las formas de culto a mártires y confesores confirman el hecho de la *fama sanctitatis* o *martyrii*²³³. La continuidad del culto, *cultus immemorabilis*, originó la canonización equipolente²³⁴; un ejemplo,

230. *Audivimus*, x. 3.45.1; *Cum ex eo*, x. 3.45.2; FAGNANUS, *Commentaria*, (ed. Venetiis 1697, III, 602-611); GONZÁLEZ, *Commentaria*, (ed. Venetiis 1699, III, 685-692).

231. J. M. CAVALIERI, *Opera omnia liturgica*, Augustae Vindelicorum 1764, 277-280, cap. XI. De natali sanctorum.

232. Supra Introducción, 3. Estado de la cuestión, el *Martyrologium*; infra Fuentes.

233. M. SORDI, *La volta del II sec. d. C. e la nascita del concetto ecclesiale di “martire”*, *Aevum*, 77(2003)27-33; J. M. AGUIÑAGA FERNÁNDEZ, *El martirio de conciencia en Orígenes y Atanasio según la Exhortación al martirio y la Vida de Antonio*, *Augustinianum*, 43(2003)313-364; A. DE VOGÜÉ, ““Martyrium in occulto”. Le martyre du temps de paix chez Grégoire le Grand, Isidore de Séville et Valerius du Bierzo”, en IDEM, *Regards sur le monachisme...* (Studia Anselmiana, 130), Roma 2000, 785-802.

234. ACDF, *Santo Officio*, St. St. B 4-b-l (9 pezzi), Venerazione di persone non canonizzate o beatificate. Lettere ed altri documenti, 1648-1767; A. MATTEUCCI, *Practica theologico-canonica ad causas beatificationum et canonizationum pertractandas*, Venetiis 1722; FCO. ORTIZ DE SALCEDO, *Curia ecclesiastica para secretarios de preladados, jueces eclesiásticos...*, Madrid 1733; T. DE ROSA, *Tractatus de executoribus litterarum apostolicarum... in ordine ad processum pro sanctorum*

san Juan de Ávila (1500-1569)²³⁵; el 3 de abril del 2014 se contaban 43 canonizaciones equipolentes en la Iglesia²³⁶. Conrado de Offida (1236/1241-1306), testigo del magma espiritual franciscano, obtuvo la confirmación de su culto *ab immemorabili* (21 abril 1817)²³⁷.

Si el santo estaba sepultado en la iglesia, la *elevatio* de su cuerpo confirmaba su culto, reconocía su santidad; si sepultado en el cementerio, la *translatio* de su cuerpo a lugar más particular, reconocía su santidad; acciones ejercidas en el ámbito litúrgico de la intercesión²³⁸. En la segunda mitad del siglo XI, se realizó la *translatio* de las reliquias

canonizatione..., Venetiis 1736; G. A. MARTA, *Tractatus de jurisdictione...*, Moguntiae 1609; *La bienheureuse Beatrix d'Ormacieux* [†13 febrero 1305], *Analecta juris pontificii*, 28(1888-1889)212-225, 313-323, An constet de culto publico... seu de casu excepto decretis sa. me. Urbani Pp. VIII?; *Possession de culte*, ibidem, 335-351, venticinco casos de culto inmemorial, *beatificatio aequipollens*, ibidem, 464-477; *Codex pro postulatoribus causarum beatificationis et canonizationis...*, Romae 1879, I, 69-73; CIC 1917, can. 2057-2060, 2085-2086; comentario a los cánones, R. LAMAS, – A. SÁNCHEZ, “Causas de beatificación y de canonización”, en *Nueva enciclopedia jurídica*, Barcelona 1951, III, 851-852; C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 241-244.

235. S. C. PRO CAUSIS SANCTORUM, *Urbis et Orbis. Canonizationis B. Ioannis de Avila presbyteri saecularis “Magistri” nuncupati* [1499-1569]. *Positio super canonizatione aequipollenti*, Romae 1970, observaciones de C. Snider, y de A. P. Frutaz.

236. V. CRISCUOLO, *La “positio” sulle virtù e sul martirio: significato composizione, struttura...*, Roma 2014, 34.

237. *Chi erano gli Spirituali? Atti del III Convegno della Società Internazionale di Studi Francesani*, Assisi 1976.

238. *Possession de culte*, *Analecta juris pontificii*, 28(1888-1889)349-352, recuerda santos olvidados; Confirmación del culto del anacoreta, san Reginaldo, discípulo de Roberto d'Arbrisel, *Analecta juris pontificii*, 19(1880)641, 1025; *Saint Régnauld*, *Analecta juris pontificii*, 28(1888-1889)385-395; Confirmación del culto, 26 settembre 1868, *Analecta juris pontificii*, 10(1868)751; *La bienheureuse Panacée*, *Analecta juris pontificii*, 28(1888-1889)464-477, confirmación del culto con los documentos del proceso relativos a la “virgini saeculari beatae nuncupatae” exeunte sec. XIV; *Le bienheureux Cicco*, *Analecta juris pontificii*, 28(1888-1889)666-670, eremita terciario franciscano (†1350) en el monte Granario, Pensauro; *Constare de casu excepto*, *Analecta juris pontificii*, 28(1888-1889)760-761, 26 marzo 1859; S. C. RITUUM, decr. *Valven-Sulmonen*, 2 luglio 1893, *Analecta ecclesiastica*, 1(1893)361, el decreto 17 febrero 1893, “ut in hac causa ab ordinaria et iuridica inquisitione dispensaretur, cuius vice plane supplebat series praefactorum documentorum in authentica forma in actis Sacrae ipsius Congregationis rite exhibitorum, Affirmative seu constare de casu excepto a decretis fel. rec. Urbani Papae VIII”; santa Rosa da Viterbo (†6 marzo 1251) fue sepultada en Santa María in Poggio, la traslación del cuerpo, 4 septiembre 1258, a las Clarisas de San Damiano, el Monasterio de Santa Rosa, originó la procesión de la *macchina di santa Rosa*; E. PIACENTINI, *Santa Rosa da Viterbo...*, Viterbo 1999.

de san Antonio, el eremita, (†356) desde Constantinopla al Delfinado; acción, que favoreció su culto y la fundación de una asociación religiosa, los posteriores Canónigos Regulares de san Antonio (1297)²³⁹. En la apertura del concilio de Constanza (1414), san Roque, el santo peregrino, confirmó su culto de “intercesor” en tiempo de pestilencia²⁴⁰.

3. El soporte escrito de la santidad

El escrito y su protección jurídica afianzó los negocios humanos durante el Renacimiento del siglo XII²⁴¹. El *divinum negotium* de la canonización también. El documento jurídico y la hagiografía confirman el hecho de la santidad.

a. La documentación histórico-hagiográfica

“Desde el principio” y en forma diversa los testigos de los hechos engrosaban las *pasiones, vita et miracula*²⁴². Relatos, que narran el encuentro del hombre con Dios y reflejan la sociedad y mentalidad donde nacidos²⁴³.

La sospecha minaba el escrito del historiador, pues distante, en tiempo y lugar, de los hechos narrados, amén de que podía alterarlos²⁴⁴.

239. *Hospitaliers. Saint-Antoine de Vienne*, Analecta juris pontificii, 24(1885)814-819; L. FENELLI, *Il tau, il maiale. I canonici regolari di Sant'Antonio abate tra assistenza e devozione*, Spoleto 2006.

240. *San Rocco. Genesi e prima espansione di un culto. Incontro di studio Padova, 12-13 febbraio 2004*, (Subsidia hagiografica, 87), Bruxelles 2006.

241. *Storia dei sistemi di diritto canonico*, Roma 2011, 251-278.

242. *Divinus perfectionis Magister*, Introduzione, “Tra questi ... nei cieli”; *Normae*, 7.

243. J. DE PALAFOX Y MENDOZA [beato], “Vida de la Sereníssima Señora Infanta Soror Margarita de la Cruz, religiosa descalza de Santa Clara”, en *Obras del.*, Madrid 1762, IX, 529-538, Soror Margarita formó en el convento una “casa espiritual”, paralelo de la “casa real” de los Austrias españoles.

244. Infra sección segunda, I. Acercamiento a la historia; CIC 1917, can. 2020 §3, “historica monumenta adminiculum tantum praestare possunt”; can. 2033 §2, “nec elogium funebria et necrologia illico post mortem... legitimam probationem constituunt”; can. 2035, 2036, valor de los documentos históricos; T. DE ROSA, *Tractatus de executoribus litterarum apostolicarum... in ordine ad processum pro sanctorum canonizatione.*, Venetiis 1736, n. 250; J. PIGNATELLI, *Consultationes canonicae*, Venetiis 1698, VI, consult. 5; VII, consult. 91; L. BEYERLINCK, *Magnum theatrum vitae humanae.*, Lugduni 1678, IV, 52-73, historia; J. LANGE, *Novissima polyanthea.*, Francofurti 1613, 546-548, historia; *Los formularios, manuales de procedimientos y de gobierno de los papeles en la formación de la diplomática, paleografía y archivística clásicas españolas*, *Anthologica annua*, 47(2000)11-190, vide 149-172, la historia.

Los relatos de *miracula* se estudian a zaga de los textos diplomáticos e historiográficos²⁴⁵.

b. *La documentación jurídica*

La forma jurídica prueba y protege la fiabilidad de los testimonios y reliquias; disciplina la actividad de cuantos actúan en el proceso, primero de los notarios, servidores de la *fides iuridica publica* y de los *verba* procesuales²⁴⁶; regula minuciosa el entero desarrollo del proceso, los *instrumenta* de la prueba y los *adminicula* históricos a su servicio²⁴⁷.

La *fides iuridica* del documento jurídico robustece la *fides historica* de su contenido.

IV. LAS CAUTELAS JURÍDICAS EN LA CERTIFICACIÓN DE LA SANTIDAD

“Testimonios, *instrumenta*, documentos, tradición” atestan el hecho de la santidad. ¿Cómo asegurar su ingenuidad? La certificación de la santidad pide tomar las providencias necesarias *ad inquirendam plenissime veritatem, ne fucato decipiamur errore*. Pues del *ordo iudiciarius* se mantiene la protección *quoad inquisitionem* de

245. K. KRÖNERT, *Les miracula sancti Maximini (BHL 5826): entre hagiographie et historiographie*, Revue bénédictine, 115(2005)112-150, crítica a los *miracula*, p. 112-113, notas 3-6, el género del relato de milagro.

246. S. C. RITUUM, decr. *Plerumque*, 8 abril 1889, *Analecta ecclesiastica*, 2(1894)397-398, calidad del papel “*a tino nuncupata*”; IDEM, decr. *Quum saepe*, 16 julio 1894, *Analecta ecclesiastica*, 2(1894)398, los notarios, en especie, los regulares; IDEM, decr. *Sanctissimus*, 19 enero 1891, *Analecta ecclesiastica*, 4(1896)34-35, idioma de la causa; S. C. DE PROPAGANDA FIDE, circ. *Cum multiples*, 18 mayo 1896, *Analecta ecclesiastica*, 4(1896)273, envío de documentos; R. MICHETTI (a cura di), *Notai, miracoli e culto dei santi. Pubblicità e autenticazione del sacro tra XII e XV secolo.... Atti seminario... Roma 2002*, Milano 2004.

247. URBANO VIII, breve, *In supremo*, 1 junio 1635, originales o copias autenticadas, *Bullarium magnum*, v, 279; *Bullarium romanum*, COCQUELINES, VI, 2, 27; J. ESCOBAR DEL CORRO, *Tractatus bipartitus de puritate et nobilitate probanda... Editio ultima ab ipsomet auctore aucta...*, Lugduni 1733, 277-279, q.XV §I. De instrumentis, et eorum fide, et de eis quae intervenire debent, ut probent., “1. Instrumentum, ut plene probet, publicum esse debet”; G. DE PAREXA QUE-SADA, *Praxis edendi sive tractatus de universa instrumentorum editione, tam a praelatis, quam iudicibus ecclesiasticis, et saecularis, litigatoribusque in iudicio praestanda... Editio novissima*, Lugduni 1726, 5-25, tit. 1, res. 3, De multiplici instrumentorum forma, fide et auctoritate, quantenus scriptura nuncupantur; CIC 1917, can. 2020 §3; 2035 §1.

las pruebas y *quoad discussionem* de ellas²⁴⁸; todo para prevenir la falsedad, parcialidad y obcecación en la discusión de la causa.

1. La protección histórico-jurídica de la documentación

La legislación protege la *inquisitio* del material histórico, la *interrogatio* de los testigos y la discusión de la causa.

a. La protección de la investigación documental, inquisitio

La protección jurídica garantiza la *inquisitio* documental, encomendada a la Comisión histórica²⁴⁹. Los escritos, alegados como prueba histórica de la santidad, pueden ser falsos, inútiles, interpolados, parciales... ¿Cómo atestar su ingenuidad y fiabilidad? El historiador hace la historia y se ha de juzgar su trabajo técnico. No es suficiente asegurar su diligencia y saber; el técnico ha de jurar, que realizará su trabajo sin malicia²⁵⁰.

La protección jurídica alcanza la ingenuidad de la documentación; se establecen las diferencias entre originales y copias²⁵¹; se quieren ejemplares auténticos²⁵²; el sello de autenticidad protege los escritos publicados²⁵³; documentos y pruebas²⁵⁴. De los actos de instrucción se hace copia autenticada; el original se custodia en el archivo²⁵⁵.

Providencias jurídicas, que tutelan la búsqueda documental, *rite ac plene*, y garantizan la autenticidad de la documentación.

b. La protección de la deposición testifical, processus iudicialis

Los testigos de la santidad deponen en la sede del tribunal diocesano²⁵⁶. Testigos y deposiciones se consideran materia judicial. Los

248. S. C. RITUUM, decr. *Sancti Deodati*, 22 abril 1903, *Analecta ecclesiastica*, 11(1903)298-305; 449-453, beatificación del venerable Pedro José Formet, eremita (1724-1784); IDEM, decr. *Aurelianen.* 27 enero 1894, *Analecta ecclesiastica*, 2(1894)74-75, firma de la Comisión para instruir la causa de Juana de Arco; súplica de la universidad Católica de Lyon [diciembre 1893] y respuesta de León XIII, *C'est avec*, 21 febrero 1894, *Analecta ecclesiastica*, 2(1894)110; PIE DE LANGOGNE, *Jeanne D'Arc devant la S. C. des Rites*, *Analecta ecclesiastica*, 2(1894)88-98; 135-143; 185-196; 275-283; 362-372.

249. Apéndice, n. 10, art. 68-76.

250. Apéndice, n. 6; *Normae*, 21. b) 2°.

251. *Ibidem*, 29-30.

252. *Divinus perfectionis Magister*, 2), 6°.

253. *Normae*, 10. 2°.

254. *Ibidem*, 25. b).

255. *Ibidem*, 29-31.

256. Apéndice, n. 10, art. 77-84.

testigos se eligen según su condición y cualidades personales; se sujetan al juramento de verdad y demás formalidades jurídicas²⁵⁷.

La dignidad del objeto de la búsqueda histórica, la santidad eclesial, no consiente la falsedad; exige pericia técnica y probidad personal, en los investigadores, en los críticos de los documentos y en los testigos.

2. La certificación jurídica de la *inchiesta diocesana*, decreto de *validitate*

En la vía procesual “la forma pertenece a la substancia”; en el proceso de canonización también. Un decreto de la Congregación confirma la validez de la *inchiesta diocesana*²⁵⁸.

a. *El valor del decreto*

El decreto atesta, que la *inchiesta diocesana* se ha realizado conforme a derecho. Los documentos recogidos poseen la *fides iuridica*, son jurídicamente auténticos; calidad que no pone fuera de discusión su *fides historica*²⁵⁹.

b. *La posibilidad de proceder sin el decreto*

Una causa fue discutida en la *seduta dei consultori storici*, no obstante el material de la *inchiesta diocesana* careciera del decreto de *validitate*. Los consultores manifestaron la circunstancia y formularon su parecer en relación a la *fides historica* de los documentos presentados.

3. La protección jurídica del desarrollo de la causa, *discussio in contradictorio*

Los amarres de la historia con la política, propaganda... abren y cierran las vías de la investigación histórica: los hechos se callan, niegan, deforman y olvidan. La selección de los hechos y su elaboración dependen, no raramente, de la posición política de los historiadores, que suelen ignorarse e insultarse entre sí²⁶⁰. Injurias contra la ciencia histórica, intolerables cuando se discute la santidad de un siervo de Dios. La discusión *in contradictorio* durante el entero proceso de la causa conjura tales peligros²⁶¹.

257. CIC 1983, can. 1558-1571; *Normae*, 24.

258. *Divinus perfectionis Magister*, 13), 1°.

259. Infra sección tercera, II. El requisito. 3. El valor histórico.

260. Infra sección segunda, II. El acercamiento al historiador.

261. Menéndez Pelayo propone una discusión histórica similar; P. LAÍN ENTRALGO, *Menéndez Pelayo*, (Austral, 1077), Buenos Aires-México 1952, 186.

a. *La discusión en la introducción de la causa*

El examen crítico de una memoria histórica de santidad precede la apertura de la causa²⁶²; se afrontan *in contradictorio* las posiciones contrapuestas. Si no se resuelven los obstáculos, que encuentre la causa, no se procede²⁶³.

Desde el inicio de la causa, la discusión *in contradictorio* aleja toda especulación en torno al hecho de la santidad cristiana; libre discusión del *dubium* de un hecho de santidad.

b. *La discusión en la recogida de las pruebas*

La búsqueda de las *res gestarum et verba*, escritas y orales, procede sintiendo todas las campanas; las destempladas también²⁶⁴. Se hace pública la petición del postulador de la causa; interesa el “bien público” de la Iglesia; todos pueden expresar su parecer²⁶⁵.

c. *La discusión en el cotejo de las pruebas*

El examen de las pruebas en cada una de las Comisiones de historiadores, teólogos, médicos, cardenales se efectúa, naturalmente, *in contradictorio*²⁶⁶. Todos pueden manifestar, por escrito y oralmente, cuanto en conciencia creen haber de decir. Las preguntas del examen se proponen en forma de *dubium*²⁶⁷. La duda es el camino para llegar a la verdad; el hecho de santidad no se tiene por asentado.

El procedimiento *in contradictorio* pretende borrar desde el principio las posiciones revisionistas y anti-revisionistas²⁶⁸. La dignidad del objeto de la discusión histórica, la santidad eclesial, no tolera partidismos.

262. *Normae*, 10. 1°, 3°.

263. *Ibidem*, 12.

264. *Ibidem*, 16. c); 21. a), b) 1°.

265. *Ibidem*, 11. b).

266. Apéndice, n. 10; *Sanctorum Mater*, art. 75, 96.

267. Apéndice, n. 11; infra sección quinta, *La seduta dei consultori storici*.

268. Infra sección segunda, III. El entramado historia e historiador.

SECCIÓN SEGUNDA

ACERCAMIENTO A LA HISTORIA, HISTORIADOR Y
SABER HISTÓRICO

PREÁMBULO

“Lo que yo alcanzo, señor bachiller, [dijo Don Quijote] es que para componer historias y libros, de cualquier suerte que sean, es menester un gran juicio y un maduro entendimiento”²⁶⁹.

Sentencia lapidaria que el vulgo contradice. En el día, la historia es cosa de todos, un “fenómeno de masa”. Si se tercia, cualquiera escribe la historia de su pueblo o instituto religioso; fácil trabajo. Padres de familia toleran el suspenso de sus hijos en química, no, en historia; todos la saben y es fácil de aprender. Y cualquiera es muy capaz de extender la *biographia ex documentis* de una *positio*; cosa tan simple como llevar la biblioteca o archivo de un instituto religioso. Este común engaño trivializa el quehacer del historiador, que “trabaja toda una vida, para ofrecer una hora de síntesis”.

El llamado “estado del bienestar” sirve la historia como uno servicio más. Historias, y siempre verdaderas, cuentan periódicos, novelas y películas históricas. La venta empareja biografías y enciclopedias de historia con periódicos y semanales chismosos; la historia, un espectáculo, se representa en el escenario mediático, lejana del recinto humanístico²⁷⁰. Nada nuevo: “hay algunos que así componen libros [de historia] como si fueran buñuelos”²⁷¹. Aunque “la historia no sirviera para nada, es muy divertida”²⁷².

La historia, “fenómeno de masa”, alcanza también el hecho histórico de la santidad. Existe la hagiografía edificante, vidas de santos orladas de lo maravilloso. Y la desacralizante, vidas de santos,

269. *Don Quijote*, II, cap. 3.

270. Misha Defonseca (Monica De Wael), *Sopravvivere con i lupi*, “historia fruto de la fantasía”, mercancía de la Shoah, un filón literario; Lee Israel, escritora del West Side de New York, *Can you forgive me?*, libro de memorias con cartas falsas de personajes actuales, un éxito enorme, comidilla de comadres; N. GALLERANO, *L'uso pubblico della storia*, Milano 1995.

271. *Don Quijote*, II, cap. 3.

272. B. DE CHASSENEUX, *Catalogus gloriae mundi...*, Genevae 1649, 394-395, pars X, cons. 46. Cum omnium disciplinarum cognitio utilis atque iucunda mortalibus sit Historiae cognitionem, medius fidius, utilissimam iucundissimamque esse censeo... qua quidem re nihil pulchrius, nihil iucundius, nihil magnificentius, excogitari posse contenderim.

arrojadas al albañar humano; literatura anti-ecclesial, que produce pingües beneficios a sus empresarios.

La realidad histórica de la santidad, en personas de carne y hueso, obliga acercarse con cautela al concepto de historia, *narratio et ratio*, al historiador, que la escribe, y a los grados del saber histórico, que la sostienen; terreno de la *biographia ex documentis*, “seria, crítica y documentada”. Y “ninguna [historia] es mala como sea verdadera”²⁷³.

I. EL ACERCAMIENTO A LA HISTORIA

Pues, ¿qué es la historia? ¿Es el modo de ser de la realidad o nuestro modo de pensarla?²⁷⁴; discutidas la historia y su expresión²⁷⁵. La *biografia documentata* de un siervo de Dios, obra técnica, supone un concepto de historia²⁷⁶; *res gestae et verba* son el material histórico del hecho de santidad, no *res fictae*.

1. La incógnita del saber histórico, las posiciones frente al pasado

El nihilismo histórico, el “cambio lingüístico” (*metaphorical turn*), las “ficciones históricas” encausan la “verdad histórica” positivista. Esta situación propone la cuestión epistemológica, que tanto vale, la teoría del conocimiento histórico, ¿de qué manera el historiador de profesión hace historia?²⁷⁷. El historiador, ¿crea la historia? ¿Fija los hechos para siempre? ¿Figura una ficción literaria? Cuestiones, que insidían la objetividad y fiabilidad de la historia “crítica”. La historia “es como cosa sagrada, porque ha de ser verdadera, y donde está la verdad, está Dios, en cuanto a

273. *Don Quijote*, I, cap. 9.

274. G. GALASSO, *Nient'altro che storia. Saggi di storia e metodologia*, Bologna 2004, 13.

275. F. TORRES, “L'histoire revisitée”, en *Encyclopaedia Universalis. Symposium*, París 1985, 538-545; Historia, antropología y fuentes orales, 38(2007)23-113, todo el volumen; *Historia a debate*, www.h-debate.com/4.htm.

276. M. GARCÍA MORENTE, “La estructura de la Historia [1942]”, en *Obras completas. II (1937-1942) vol. 2*, Madrid-Barcelona 1996, 240-254; J. ORTEGA Y GASSET, “Historia como sistema”, en *Obras completas. Tomo VI (1941-1946)*., Madrid 1947, 13-50.

277. G. PASQUALE, “Conoscenza storica”, en *Enciclopedia filosofica. Gallarate*, Milano 2006, III, 2208-2211.

verdad”²⁷⁸. Y existe la verdad histórica; leyes humanas penan el negar algunos hechos pasados²⁷⁹.

a. *La versión nihilista del pasado, “no existen hechos, sólo interpretaciones”*

San Agustín (†430) introdujo en la filosofía el misterio del tiempo. La memoria humana conserva los hechos pasados; empero, ¿éstos existen sólo como parte de nuestra realidad psicológica, o son reconstruidos como base de nuestra experiencia? El pasado existe como porción de mi conciencia, pero en sí nada es. Real es la reconstrucción del pasado, no el pasado en cuanto tal.

No obstante, el nihilismo histórico dogmatiza: “no existen hechos, sólo interpretaciones”²⁸⁰; principio, que enuncia una media verdad, y, por ende, peligrosa. El historiador hace la historia, empero no es arbitrario, libre en su hacer. Los *res gestae et verba*, el material histórico, no son producto de sus interpretaciones; existen antes que él. Primero fueron los hechos, después el historiador, que los escoge e interpreta; los hechos preceden las interpretaciones. Las noticias son la carne de los telediaros; su director y periodistas los cocinan a su manera; informan o desinforman al servir las verdaderas, falsas, dudosas o manipuladas; empero, los hechos existen, “huesos duros”, difíciles de roer.

La prioridad nihilista de las interpretaciones anula el “pasado real”; supresión de funestos efectos para la sociedad y ciencia histórica. Negada la realidad de los hechos, se excusa el juicio. De donde se colige, que el bien y el mal no califican una realidad moral-empírica, sino un fruto de nuestra fantasía; se abole la emisión del juicio moral, la responsabilidad humana y la vida político-social. Adiós a los tribunales de la historia y tipificación de crímenes contra la humanidad. Negar los hechos nivela la fábula, la interpretación histórica y los mismos hechos; rasero, que pone en fuga la epistemo-

278. *Don Quijote*, II, cap. 3.

279. L. OFFEDDU, *Un invito a Irving il negazionista*, Corriere della sera, lunes, 13 octubre 2008, 31, memoria de Sigrid Undset (convertida al catolicismo y terciaria dominicana, premio Nobel de literatura, 1928); un festival, “imperniato al concetto di verità”, no podía recibir un falsificador.

280. L. KOLAKOWSKI, *Cari futurologi, la storia non è finita*, Vita e pensiero, 88(2005)8-13; F. R. ANKERSMIT, *Historiography and postmodernism*, History and theory, 28(1989)137-153, los criterios de falsedad o verdad no se aplican “to historical representations of the past”.

logía histórica más sus reglas y la posibilidad de alcanzar la verdad y evitar la falsedad²⁸¹.

El historiador narra la historia de un “pasado real”, que hechos reales sostienen; éstos atraíllan su fantasía, aunque él mismo historiador esté en su historia y la refleje. El historiador hace el acto reflejo de ver y pensar lo visto, para reconstruir e imaginar el pasado²⁸²; su interpretación del pasado será subjetiva, pero no arbitraria, pues ha de respetar el hecho histórico, un “hueso duro”.

La historia no será la “ciencia objetiva del dato”, pretensión de Ranke (†1886), pero sí la ciencia del dato fiable, para reconstruir el pasado. “Los hechos son el hueso duro de la historia; las interpretaciones la pulpa, que los circunda”. La versión nihilista del pasado sostiene lo contrario: “las interpretaciones son el hueso duro de la historia, los hechos su pulpa”; plena confesión de relativismo histórico.

Los hechos de santidad son “reales”, “huesos duros” para el “ateísmo evangélico”.

b. *La versión positivista del pasado, “los hechos acaecieron así”*

El positivismo histórico, opuesto al nihilismo, profesa una fe ciega en los hechos; imagina conocerlos en forma objetiva. Y, como “verdadero es lo correspondiente a la realidad”, el quehacer histórico es capaz de acertar los hechos verdaderamente acaecidos. El historiador positivista está convencido de poder alcanzar “el fin de la historia, que es el establecimiento de la verdad”. La historia positivista ambiciona y saborea el saber, que los “hechos sucedieron así”, como ella dice; hechos indiscutibles, pues verdaderos. Optimismo y confianza absoluta en la razón, que puede mineralizar sus resultados, osificar la verdad histórica y cerrar la investigación; la verdad ya está dicha.

Los hechos reales no dependen del historiador, cierto. El novelista crea los hechos en su fantasía, cierto también. La investigación histórica apura los hechos reales y desprecia las quimeras. Empero, la “verdad histórica” palidece, si meditada la ambivalencia de los hechos, “verdades” y “alteridades” del pasado y de cómo los recibimos. Arduo fijar la “verdad histórica”; las versiones de los hechos, más las patrañas históricas, divulgadas de buena o mala fe, estorban el discernir.

281. A. MUCCHIELLI (dir.), *Diccionario de métodos cualitativos en ciencias humanas y sociales*, Madrid 2001.

282. Infra sección tercera, IV. Los andamios. 2. El proceso hermenéutico.

Visto todo, la historia se reduce a una “ciencia de las huellas”, que son reales; construida en el tiempo, es “la ciencia de los hombres en el tiempo”, que articula pasado, presente y futuro. El historiador escribe sobre otro tiempo, visto con los ojos del tiempo en que vive. La “circularidad del horizonte historiográfico” une pasado y presente; veo el pasado con los ojos del presente e así lo interpreto. La historia aparece como la reconstrucción problemática e incompleta de lo que ya no existe; aventurado establecer la “realidad de los hechos” para siempre. La verdad histórica no es “cosa autónoma, inmutable e intangible”, pues los historiadores, que la buscan y exponen, trabajan en la variedad de los tiempos y lugares.

Abierta está siempre la historia; cosa muy cierta. La reflexión sosegada ha pulido la imagen de Lucrecia Borgia (1480-1519), *malvagia disonesta e senza scrupoli*, y lustrado la terciaria dominica, *donna molto prudente, discreta e di buona indole... Nulla di sinistro si debba o si possa sospettare di lei*²⁸³.

c. *La versión literaria y multimedia del pasado, “la historia, ficción sobre los hechos”*

El “cambio lingüístico” (*metaphorical, linguistic turn*) relegaría el “pasado real” y los académicos esfuerzos por reconstruirlo²⁸⁴. Posición opuesta *per diametrum* al positivismo histórico. El juego literario, lingüístico del relato histórico y los multimedia sumergen la verdad histórica. La ficción literaria o multimedia desdeña el esfuerzo de la historia académica por apurar el “pasado real”; equivoca el historiador con el novelista y mezclador de imágenes y sonidos. El relato histórico, rotas las amarras con lo real, riza el rizo de las figuras literarias. La fuerza del relato histórico no está en la verdad

283. G. ZARRI, *La religione di Lucrezia Borgia. Le lettere inedite del confessore*, Roma 2007; L. MARTINES, *Fire in the city. Savonarola and the struggle for Renaissance Florence*, Oxford-New York 2006, Savonarola (1452-1498) sería un “terrorista” del Renacimiento; D. SEWARD, *The Burning of the Vanities: Savonarola and the Borgia pope*, Stroud 2006, Savonarola es el salvador de Florencia, incluso, si no hubiera sido ajusticiado, habría sido capaz de conjurar el protestantismo; Masaniello y su reinado de diez días en Nápoles (julio 1647) es un “barocco rivoluzionario” y un “piccolo boss dei bassifondi” también.

284. H. WHITE, *The content of the form. Narrative discourse and historical representation*, Baltimore-London 1987; A. MOMOGLIANO, *La retorica della storia e la storia della retorica: sui troppi di Hayden White*, Milano 1981; R. DAMI, *I troppi della storia. La narrazione nella teoria della storiografia di Hayden White*, Milano 1994; J. AURELL, *Hayden White y la naturaleza narrativa de la historia*, Anuario filosófico, 31(2006)625-648.

o falsedad de lo narrado; reside en la forma del texto y particular idea del yo narrante²⁸⁵; en los multimedia también, caso ejemplar la fotografía: “La muerte del miliciano”²⁸⁶.

El valor literario del relato histórico es la “verdad histórica”, que interesa al “cambio lingüístico”. Relato, que urde una ficción literaria en torno a la idea, que se quiere transmitir, y baraja hechos y personajes reales e inventados. La novela o telenovela vulgariza la historia, que alcanza el gran público; urden su trama pasiones ardientes: amor, celos, traiciones, celosía e ideologías políticas; más no puede dar. El éxito de la “ficción histórica” entretiene al público sin reparar en la verdad o falsedad de los hechos; un ejercicio literario o multimedia, hecho de buena o mala fe, que juguetea con la historia académica y el cuento, relato literario. Se confía a la literatura “la carga de buscar la verdad a través de la desacralización”, manifestando la “zona gris” del hombre²⁸⁷. La emoción pública ante una “ficción histórica” desnorta la opinión pública, que ha de estribar sobre la crítica razonable.

En el s. XIX, las novelas históricas: *Ivanhoe* (1819) de W. Scott (†1832), *Fabiola o la Iglesia de las Catacumbas* (1854) del card. Wiseman (†1865) ennoblecieron la historia. Las “novelas históricas” de hoy [1936], una historia novelada, la envilece²⁸⁸; imaginemos en nuestros días.

285. A. FRUGONI, *Arnaldo da Brescia nelle fonti del XII secolo*, Roma 1954; F. BOLGIANI, – S. SETTIS (a cura di), *Arsenio Frugoni*, Firenze 2001; J-C. SCHMITT, *La conversione di Ermanno l'Ebreo. Autobiografia, storia, finzione*, Roma-Bari 2004, un texto autobiográfico, finales del s. XII, de la conversión del judío, Judas, al cristianismo; el subtítulo declara la idea histórica del Autor, no se interesa por el hecho, verdadero o falso, de la conversión de Ermano; analiza la forma autobiográfica de una conversión.

286. Infra sección tercera, II. 2. La crítica. c. La crítica del medio audiovisual.

287. J. LITTELL, *Le Bénévole*, Torino 2007, novela sobre el tema de la Shoah en el horizonte de *Las Euménides* de Esquilo; Orestes mata a su madre Clitelmestra y se refugia en Atenas, las Erinias, deseosas de vengar la muerte de la Madre, lo persiguen; ahora las Erinias se trasforman en las Euménides, Benevolentes; no son las diosas de la venganza, sino de la justicia; Mazimilian Aude, oficial de las Ss, en *Le Bénévole*, es el nuevo Orestes a quien empuja el sombrío resentimiento familiar; comete crímenes contra la humanidad, y como Orestes, no viene castigado por sus pecados; *Le Bénévole* destilan en su corazón el remordimiento del pecado; la mitología griega en el trasfondo las Furias son las divinidades del remordimiento y reparación moral, ejecutoras del castigo de los culpables, Furias que son Erinias y Euménides.

288. M. GARCÍA MORENTE, “Historia y novela [1936]”, en *Obras completas. I (1906-1936) vol. 2*, Madrid-Barcelona 1996, 534-536, “historia novelada en libritos amenos o en entretenidas películas cinematográficas”; hoy los folletones Usa.

El *metaphorical turn*, literario o multimedia, tropieza con la historia, disciplina humanística y académica, propia de mujeres y varones curvados y encanecidos sobre pergaminos, monedas, tablas estadísticas y periódicos amarillos... Personas de ordinario encerradas en su torre de marfil y que hablan un lenguaje de iniciados. Desdeñar la objetividad histórica, en favor de la forma literaria, atenta contra el estatuto epistemológico y científico de la Disciplina; cancela el buscar, pensar y expresar la verdad histórica.

En resumen, la historia, disciplina humanística, pretende alcanzar la verdad del “pasado real”. El historiador ha de soslayar el nihilismo, positivismo y “cambio lingüístico”; intentar después, cauteloso, humilde e irónico, acercarse a los hechos reales, interpretarlos, entenderlos en su coyuntura histórica y expresarlos con un relato histórico²⁸⁹. Acciones propias del quehacer histórico: luchar por la verdad del “pasado real”.

Hay vidas de santos muy bien escritas; literariamente perfectas, empero pudieran agotarse en su forma literaria; penoso, porque el “pasado real” del santo es su configuración con Cristo en un tiempo y lugar. La forma literaria es instrumento al servicio de un fin: narrar un hecho de santidad; el resto es “literatura”.

2. El material de la historia, *res gestae* (hechos) y *verba*

Historia es un concepto polivalente en las lenguas neolatinas²⁹⁰; en los clásicos greco-latinos también: *res gestae* son los hechos y la *historia rerum gestarum* es la *memoria rerum gestarum*, que se recupera mediante la *inquisitio*, *ratio* y *narratio*: conocimiento, comprensión y narración de los hechos; su contrario la *fabula*, la *narratio rerum fictarum*.

a. *Res gestae*, los hechos

Pragmata, *facta*, *facinora*, *res factae*, *res gestae* son los hechos; *verba* indica el vehículo de su transmisión. El poeta canta las *res factae*. El historiador narra las *res factae*.

La voluntad del historiador hace un hecho histórico; él lo escoge, lo piensa y lo carga de sentido; si relegado, permanece en el olvido.

289. J. AURELL, *Hayden White y la naturaleza narrativa de la historia*, Anuario filosófico, 31(2006)625-648, vide 648.

290. M. ALONSO, *Diccionario medieval español desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s.x) hasta el siglo xv*, Salamanca 1986, II, 1234, historia-historiador; S. DE COBARRUVIAS OROZCO, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid 1979 [1616], 692, historia.

¿Qué “hechos históricos” “crea” el historiador para resucitar el “pasado real”? La respuesta nos introduce en el “territorio del historiador”, que marcan las escuelas históricas e historiadores.

b. *Verba, los medios de transmisión de los hechos*

Los clásicos contrastaban los oficios del orador, poeta e historiador²⁹¹; el historiador narra las cosas que fueron; el poeta las que pudieron ser; el orador usa de ellas al servicio de la persuasión²⁹². Sansón Carrasco vulgariza la enseñanza aristotélica y la acomoda al cómo narrar las verdades históricas de Don Quijote²⁹³. El relato histórico aborrece la retórica, poética u oratoria, que enmascara la verdad, idealizando el pasado o sujetándolo a los sentimientos.

La historia primero es oral (*verba*), *homo audiens*, después escrita, *homo legens*; la imprenta hizo el *homo typographicus*; la actual video-esfera, con la “segunda oralidad”, ha resucitado el *homo videns*²⁹⁴. Los medios audio-visuales han desligado del soporte material a la historia y sujetado a sus modos expresivos. La imagen, el sonido y la historia virtual, nueva retórica, narran los hechos *modo suo*, sucesores de poetas y oradores en sus atentados contra la verdad histórica²⁹⁵. El medio de transmisión, las nuevas *verba*, se hace también historia.

La *historia salutis* necesita de los hechos, *res gestae*, y de los *verba* para acercarse al *mysterium* de la santidad, la divinización del hombre²⁹⁶.

3. Las representaciones de la historia, *memoria rerum gestarum*

La historia clásica, *memoria rerum gestarum*, ofrece tres representaciones: *inquisitio*, *ratio* y *narratio*, búsqueda, reflexión y narración de los hechos²⁹⁷; dulce yugo que el quehacer histórico carga

291. E. V. MALTESE, *Scrivere di storia*, Humanitas, 58(2003)112-122.

292. ARISTÓTELES, *Poética*, 1451b.

293. *Don Quijote*, II, cap. 3.

294. *Metodología. La tesi e lo studio del diritto canonico*, Roma 2009³, 97-122, su importancia en la búsqueda del material histórico.

295. D. RAGAZZINI (a cura di), *La storiografia digitale*, Torino 2004, el cambio del soporte modifica también la forma de narrar la historia y la circulación del saber.

296. *Dei Verbum*, n. 2; BENEDICTO XVI, exh. ap. post-sin. *Verbum Domini*, 30 septiembre 2010, n. 22-26.

297. S. DE COBARRUVIAS OROZCO, *Tesoro de la lengua castellana o española...*, Madrid 1984 [1616], 692, historia; N. TOMMASEO, *Nuovo dizionario de' sinonimi*

sobre el historiador. Las lenguas romances no han heredado tanta riqueza.

a. *La historia*, inquisitio rerum gestarum

Historia viene de la raíz indoeuropea: id-, ver y saber; búsqueda empírica, que cierne todo hecho, *res gesta*, visto u oído. Los *verba* también; una *inquisitio*.

Tucídides (†400 a.C.), primero de los historiadores, personifica el fiel servidor de la historia, la “sacerdotisa de la verdad”. Fidelidad, que le obligaba a interrogar a los testigos oculares de los hechos y obtener noticia directa de ellos. No bastaba; examinaba después las “cosas verdaderamente dichas”. En Roma, Tucídides encontró un fiel discípulo, Polibio (†120 a.C.); éste se informaba también directamente de los hechos e indagaba su porqué y establecía después un orgánico saber histórico; no cedía a la anécdota o afecto del orador²⁹⁸. San Lucas, un griego, estaba muy bien enseñado; en el Prólogo de su Evangelio, afirma recoger testimonios de testigos oculares y ministros de la Palabra y de haber examinado todo con escrúpulo (Lc 1,1-4).

En fin, la historia, *inquisitio*, pide al historiador, “que no sea floxo en averiguar”. Ítem, que evite “el descuido y la ignorancia”.

b. *La historia*, ratio rerum gestarum

Apurada la realidad de los hechos, la historia, *ratio rerum gestarum*, reflexiona sobre las *res gestae*, que trasmiten los *verba*; razona el actuar humano en el tiempo y espacio²⁹⁹. Para razonar los hechos, Tucídides busca sus causas y los coloca en un horizonte de sentido. Amarga reflexión la suya: “nunca se dicen las verdaderas causas de las guerras, se aducen otras”. El pensar los hechos, siendo el hombre, objeto y sujeto, hace la historia una ciencia humanística³⁰⁰.

della lingua italiana. Nuova edizione napoletana.., Roma 1987 [rist.] n. 3226-3234, storia.

298. S. MAZZARINO, *Il pensiero storico classico (greco e romano)*, Bari 1966; A. MOMIGLIANO, *La storiografia greca*, Torino 1987; B. DE CHASSENEUX, *Catalogus gloriae mundi... Editio novissime recognita*, Genevae 1649, 395, pars x, cons. 46, apuntes sobre los historiadores griegos y romanos; “Historiography”, en *Brill's New Pauly*, Leiden-Boston 2007, II, 913-955.

299. J. FERRATER MORA, *Diccionario de Filosofía*, Barcelona 2004, II, 1650-1662, “historia”.

300. H. RICKERT, *I limiti dell'elaborazione concettuale scientifico-naturale. Un'introduzione logica alle scienze storiche*, Napoli 2002; se excusa el excursus sobre la historia, si ciencia o arte.

Ciencia humanística tanto quiere decir serlo del hombre, no de la naturaleza. En la historia, el hombre protagoniza la reconstrucción del “pasado real”; pretende razonar los hechos y *verba*, propios del ser humano. El hombre es objeto y sujeto de la historia, pues el hombre (sujeto) escribe sobre el hombre (objeto). Por ende, la historia es ciencia interdisciplinar, que busca ayuda en el entero ámbito humano; necesita desde la filología hasta la climatología.

Las ciencias físicas, en cambio, están fuera del hombre, en el espacio inerte; lineal y ascendente su progreso y es posible mensurar materialmente sus errores. La historia, ciencia humanística, procede en forma zigzagueante; no es ciencia exacta, sujeta a medidas precisas; no existen las “leyes de la historia”, leyes necesarias, que, puestas ciertas condiciones, inexorablemente se verifican los hechos históricos. El hombre posee naturaleza histórica, que incluye permanencia – cambio – libertad.

La historia piensa y razona los hechos reales humanos en el ámbito de la libertad humana; establece entre ellos una ligazón causal; es un proceso de transmisión genética³⁰¹. Los *annales*, las crónicas emparejan en el tiempo los hechos desnudos: en tal día, mes y año una crecida del Tormes malbarató dos molinos, cayó una estatua de la fachada de la Catedral Nueva, se duplicó el precio del pan³⁰²; la cronología yuxtapone los hechos, no los razona ligándolos con una relación causal.

Tucídides calificó “una adquisición para siempre” su razonada *Historia de las Guerras del Peloponeso* (431-404 a.C.); explicó el porqué se consumió el imperio ateniense; no es obra de concurso, el *instant book*, que el presente reclama.

Obvio, que la *biographia ex documentis* de un siervo de Dios no se equivoque con una obra de concurso; ha de razonar el hecho real de su santidad.

c. *La historia, narratio rerum gestarum*

La *narratio rerum gestarum* es el relato literario histórico de los hechos vistos y oídos; ha de ser cautivante y legible³⁰³. El historiador,

301. X. ZUBIRI, “La discusión histórica del ser humano”, en SEMINARIO XAVIER ZUBIRI, *Trabajos 1972-1973*, (Realitas, 1), Madrid 1974, 11-64.

302. Quizás uno de los últimos disturbios europeos, causado por el precio del pan, se produjera en Turín, miércoles, 22 de agosto 1917; un “vacío” en la historia italiana aparece el baño de sangre de unos sesenta muertos: una decena de soldados y una cincuentena de obreros, amas de casa, María Labbà, de 72 años, y muchachos, Mario Penazzo, un mecánico de 16.

303. Infra sección tercera, El proceso de construcción. v. La transmisión del saber histórico.

severo en enjuiciar y fácil en escribir, extiende su relato histórico libre de la adulación y rencor; estado psicológico y maestría literaria necesarios para narrar la verdad histórica.

Y, si “el medio es el mensaje”, el trasmisor del saber histórico, el relato, es parte suya; son también “historia” las imaginadas novelas y películas históricas, ésta con “efectos especiales”, y el meditado y prieto volumen histórico³⁰⁴. El relato histórico ha de ser deleitoso, pues “la disposición agradable del relato es lo que agrada a los oídos del lector” (2Mac 15,40).

La *biografia documentata* es la *narratio* de la vida de un siervo de Dios; un historiador da forma literaria al material histórico, *res gestae et verba*, reales.

II. EL ACERCAMIENTO AL HISTORIADOR

El historiador enseña la historia, *inquisitio, ratio et narratio*, ciencia humanista y fenómeno mediático; un profesional con las virtudes y defectos propios de su clase y humana condición. Él hace la historia, pues investiga hechos y palabras, los escoge, piensa y extiende el relato histórico. La *memoria rerum* se quiere objetiva, que respete y no altere el “pasado real”.

1. El oficio del historiador

En su raíz clásica, oficio tanto quiere decir como deber. Tucídides quiere al historiador, “servidor de la verdad”; este es su oficio, su deber. Mas el historiador, ser mortal, ejercita su oficio según su psicología y circunstancias.

a. La psicología del historiador

El historiador “crea” la historia; lugar común, siempre presente³⁰⁵. Labor creativa, que encumbra a su autor. Cree tener en su mano la llave del pasado, presente y futuro; protagonista en el enfrentamiento de clases e ideologías³⁰⁶. En el día, historiadores hay, que

304. I. OLABARRI, *En torno al objeto y carácter de la ciencia histórica*, Anuario filosófico, 17(1984)157-173.

305. G. DE LUNA, *La passione e la ragione. Fonti e metodi dello storico contemporaneo*, Milano 2001, 40, el historiador del s. XIX.

306. El descubridor de Troya no sería el alemán Heinrich Schliemann, sino el americano Frank Calvert.

descienden majestuosos del Olimpo, para guiar la acción política; auto-exaltación de “cazadores de viento”.

El técnico hacer histórico no se desliga del carácter de su autor; si humilde para reconocer sus defectos o testarudo para afirmar su error, “mantenello y no enmendallo”. La bibliografía de un historiador es también su historia. Una vieja regla de crítica histórica aconseja conocer primero el autor y leer su obra después³⁰⁷.

La vanidad de la creación histórica enfrenta a los historiadores, les impide revisar sus posiciones, cierra sus ojos ante los logros de sus colegas, pues “ya lo habían dicho ellos”; la vanidad instrumentaliza una entrevista, un documento de archivo; la vanidad exasperada discute, pública y agriamente, los minutos de intervenciones en los congresos; ¿tan importantes son sus palabras? Para ellos sí.

El historiador, digno del nombre, no busca el espectáculo, lo rehúsa. Ataja el ansia del aparecer mediático y aprecia el trabajo de sus colegas. En el estudio de un tema, no ignora la ambivalencia o la escasez de datos fiables, que sean relevantes; por ello permanece en constante alerta cinegética a la espera del documento presentido. Dispuesto está siempre a revisar su opinión, que nuevos datos o argumentos niegan. En fin, el historiador se quiere un “hombre de ciencia y de conciencia, “que ultra saber tiene buena intención y ánimo” en servir la verdad con su trabajo, crítico y humilde.

“Nada envejece tan pronto como un libro de historia”³⁰⁸; bastaría esta verdad, para que todo historiador fuera llano y no se encumbrara³⁰⁹.

b. *El servicio del historiador*

¿Qué servicio presta un hagiógrafo, un historiador? Dos servicios encomendó la historiografía griega al historiador: el relato histórico había de ser verdadero conocimiento del pasado y enseñanza pedagógica. Cicerón amplificó la encomienda; Nuestro Señor Don Quijote la encareció al advertir a los historiadores, que sus pasiones, “no les hagan torcer el camino de la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir”³¹⁰.

307. R. MORGHEN, *Per un senso della storia. Storici e storiografia...*, Brescia 1983, 219-231, el oficio del historiador; M. BLOCH, *Apologie pour l'histoire ou métier d'historien*, 5 édition, (Cahiers des Annales, 3), Paris 1964.

308. M. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid 1956, I, 27.

309. *Don Quijote*, II, cap. 26, “Llaneza, muchacho, no te encumbres, que toda afectación es mala”; cap. 43.

310. *Don Quijote*, I, cap. 9; CICERÓN, *De oratore*, II, 9, 36.

Tucídides (†400 a.C.) personifica el historiador “prudente e severo”, piensa y narra los hechos; testigo Cicerón (†43 a.C.). En cambio, Isócrates (†338 a.C.) modela el orador persuasivo³¹¹; inspira la historia psico-pedagógica “destinada a conmover para empujar a la acción”; la historia, ciencia, resucita el “pasado real” y enseña.

El historiador es un intelectual, que no puede abdicar de su capacidad crítica; tiene el deber de ejercitarla y testimoniarla en la resurrección del “pasado real”; actúa su quehacer en una dimensión objetiva e subjetiva. La historia reclama lo “real”, la verdad, el objeto fuera de él, de nosotros, dimensión objetiva; el historiador confirma lo real contra la fábula; los hechos históricos se hacen amargos e incómodos³¹². El sujeto, el historiador, dimensión subjetiva, redacta un relato objetivo, si mantiene la propia libertad de juicio, no siguiendo el rebaño, ni vendiéndose; ha de negarse a vivir en la mentira.

Lord Acton (†1902) manifestó los riesgos del historiador en cumplir su servicio: “me desagrada sólo haber causado dolor a particulares. Que haya herido susceptibilidades, desecho prejuicios y contradicho posiciones inveteradas quiere decir, que he trabajado con honestidad y sin compromisos”. Napolitano de nación, lord Acton combatió el “buen combate” de la historia con lucidez y humildad.

El historiador sirve a la sociedad, barriendo mitos y leyendas y ofreciendo la recreación del pasado más vecina a la realidad; “no es un maestro de intrigas, sino el servidor de la memoria humana” (P. Ricoeur, †2005). Forzoso añadir: de la memoria de santidad también.

La historia-pedagogía es propia del orador, que persuade con los “ejemplos históricos”. Noble intención hacer de la historia la “maestra de la vida”; magisterio con pocos discípulos. El orador, que persuade, historia en mano, peligra deslizarse sobre la propaganda y vivir la esclavitud del presente; la historia *ad usum Delphini* es ejemplo señero del género histórico-pedagógico.

La *biografia documentata* lo es de un siervo de Dios. El *homo Dei* es ejemplo en su camino hacia Dios; la trama de su historia es

311. M. L. ARDUINI, *Trattato di metodologia della ricerca storica. I. Il metodo e le origini nella Grecia antica*, Milano 1996.

312. P. VIDAL-NAQUET, *Gli assassini della memoria*, Roma 2008; en España, incomoda la memoria viva de sus mártires del s. XX: J. M. BARRIOS ROZUA, *Ico-noclastia, 1930-1936. La Ciudad de Dios frente a Modernidad*, Granada 2007; J. LÓPEZ TEULON *Mártires españoles (1934-1939). Juan Pablo II: beatificaciones y canonizaciones*, Madrid 2007; J. A. MARTÍNEZ PUCHE (coord.) *Mártires dominicos españoles 1936*, Madrid 2007; J. MARQUÉS SURIÑACH, *Girona, bisbat de màrtirs. El martirio dels sacerdots diocesans (1936-1939)*, Girona 2008.

su encuentro con Dios. El “pasado real” son hechos de una historia teológica. La historia deuteronomista, y la entera historia sagrada, constituye el trasfondo de la hagiografía cristiana; la ejemplaridad de estos hechos reales es consubstancial a ellos³¹³.

2. Las relaciones entre el historiador y la historia

El odio de un político, la avaricia de un empresario..., pueden secuestrar verdad histórica e historiador; todos tenemos un precio. Los historiadores también. Algunos servidores de la historia la esclavizan; pueden hacerlo, porque el historiador hace la historia, la amasa con su propia sangre y la insufla su alma. El historiador profetiza sobre los documentos, como Ezequiel sobre el campo de huesos secos (Ez 37, 4-11); símil de los ilustrados.

a. *El historiador hace la historia*

Es obvio. Del pasado tenemos su reconstrucción, la historia, que hace le historiador; él escoge los hechos, añade imaginación, elabora el producto según su método y lo envuelve en su personal forma literaria. El historiador redacta el relato histórico; el erudito amasa datos. Hacer historia supone elegir campo histórico, documentos, hechos y método histórico³¹⁴.

El historiador escoge el terreno histórico donde trabajar; escogido, puede no abrirse a todo lo “real”, que en él se encuentra. Hay historiadores, que descuidan la música y el derecho; no les dan ni un vitor de rezado. Otros ignoran la Iglesia; si la recuerdan, por ejemplo en la Antigüedad clásica, es para acusarla de no haber condenado la esclavitud.

Puesto sobre el terreno histórico, el historiador busca la documentación. La cantidad puede obligar a un primer escrutinio, empero sólo “encontrará” los documentos, que entienda su formación, ideología y técnica.

Viene después la obligada selección de los hechos, que transmiten los documentos; no todos poseen el mismo valor. Empero, en la resurrección del pasado, el historiador puede reconocer una deuda y

313. Infra sección cuarta, III. Narratio exemplaris; J. MENCHÉN CARRASCO, “Historia deuteronomista”, en S. GUILJARRO OPORTO, – M. SALVADOR GARCÍA (dir.), *Comentario al Antiguo Testamento. I*. Madrid 1197, 293-302, con bibliografía; P. SINISCALCO, “Historiografía cristiana”, en *Diccionario patristico y de la Antigüedad cristiana, (A-I)*, Salamanca 1991, 1055-1059.

314. Infra IV. 1. El grado historiográfico.

seleccionar sólo los hechos justos para pagarla; solución partidista, que aventura los resultados del estudio, amén de barruntarse el servicio a intereses espurios; el trabajo no se presume objetivo³¹⁵.

En fin, el método histórico no es neutro; la ideología lo desnorta. Por ende, el método puede descartar de entrada cuanto extraño en el horizonte de la ideología. Los primeros a caer son los “ex-hechos”, que tanto quiere decir los hechos y fechas, que aparecen o desaparecen al arbitrio alternante de la ideología o poder político imperante. Historiadores hay que estiran y doblan los hechos para ajustarlos a su teoría³¹⁶. El mismo hecho histórico se reinterpreta para justificar una idea del presente³¹⁷. Gordon Wood embiste contra los historiadores “del presente”, que hacen la historia a su arbitrio y presidida por la “hodierna santa trinidad: raza, sexo y clase”.

Los periodistas hacen también historia, empero observan y juzgan los hechos en una perspectiva diversa del historiador. Lo inmediato impide colocar el hecho en la amplitud del horizonte; posición del historiador lejano de los hechos, que han de estar lo suficientemente muertos. El suceso absorbe al periodista, lo ve con la vista de un miope; el historiador lejos del suceso es un prósbita, que se curva sobre el hecho. “Si el cotilleo se hace información y los fantasmas noticia, ¿dónde iremos a parar?” Sólo los periódicos serios distinguen entre el cotilleo y los hechos cargados de sentido.

El historiador hace la historia y además la cuenta con pasión.

b. *La historia, carne y sangre del historiador*

Gentes hay, que imaginan la historia como un contenedor temporal de los hechos; todos acuden a él: “lo dice la historia”, “lo que es un instituto religioso, lo dirá su historia”. El tal contenedor no existe.

Cada historiador recrea la vida que fue, hace su historia; ésta no es agua y jabón, sino carne y sangre más su alma (filosofía de la historia). Las cuestiones historiográficas no se plantean gélidas y abs-

315. CIC 1917, can. 2032, no se aceptan los elogios en los funerales; un ejemplo en el ambiente civil, A. GRASSO, *La vita di Mike ridotta a un “blob”*, Corriere della sera, jueves, 10 septiembre 2009, 63.

316. CONDE DE TORENO [J. M^a QUEIPO DE LLANO], *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España* [1835], BAE 64; la crítica puntual de A. ALCALÁ GALIANO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, por el Conde de Toreno* [1835], BAE, 84, 446-457.

317. J. TOLAN, *Il santo dal sultano, L'incontro di Francesco d'Assisi e l'Islam*, Roma-Bari 2009, encuentro en Daimieta, septiembre 1219, con el sultán Malik al-Kâmil.

trusas. El feudalismo y la papisa Juana suscitan pasiones, políticas y religiosas. La pasión reviste de carne y piel los huesos de la historia. Grave la advertencia de Nuestro Señor Don Quijote: “habiendo y debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, ni el rancor ni la afición no les hagan torcer el camino de la verdad”³¹⁸. En todos la vida discutida suscita las pasiones; más, si es la vida pasada, que amamos e intentamos llamarla a la existencia³¹⁹.

La pasión entorpecerá el trabajo profesional del historiador, si nutre sus prejuicios y espíritu de parte; nubla la lucidez y capacidad de análisis. Empero no se exija al historiador, que registre con fidelidad notarial la “verdad histórica”; mete en ella su propia vida. Exíjasele el esfuerzo por avvicinarla, respetando hechos y *verba*, más la crítica y humildad necesarias para corregir sus conclusiones³²⁰.

c. *El historiador personifica la historia*

Los límites personales y técnicos del historiador limitan su obra. No tiene culpa, si sólo lee lo que sabe y ve sólo lo que ya ha visto³²¹; puede evocar la parábola del pintor, que pintaba paisajes, todos diversos, y figuraban su auto-retrato (Borges, †1999). Historiadores hay que sólo se ven a sí mismos; otros, como algunos novelistas, escriben siempre el mismo libro.

La ilusión de escribir la “historia total” se ha quedado en un mito; inalcanzable para un solo hombre; “las ciencias adelantan, que es una barbaridad”. No obstante, el relato histórico es obra personal, como el diccionario lo es plural. Existen pueblos “sin historia” hasta que encuentran su historiador³²².

Parece una paradoja, empero, resulta verosímil: “la historia no se puede contar”. El periodista, que trasmite por radio un encuentro, lo está viendo, nos lo cuenta y lo crea. El hombre es demasiado pequeño para “contar” el pasado; sólo se acerca a él. Expone su punto de vista; esto no es parcialidad ni defecto, es un presupuesto necesario. Los mismos *res gestae et verba* se contemplan y leen en forma varia y diversa.

Queda propuesta la *vexata quaestio* de la verdad y objetividad histórica; la prueba de la calidad y método del historiador.

318. *Don Quijote*, I, cap. 9.

319. Los datos históricos del santoral en los misales de los fieles.

320. Infra sección quinta, IV. Las circunstancias, 4. Las dificultades.

321. Infra sección tercera, IV. 2. La hermenéutica.

322. K. M. PANIKKAR, *Storia della dominazione europea in Asia dal Cinquecento ai nostri giorni*, Torino 1977⁶, [1956].

3. La objetividad histórica y el trabajo del historiador

El santo Concilio Vaticano II (1962-1965) puso Verdad con mayúscula para declarar donde estaba la única verdad religiosa³²³. Hecha esta excepción, en la representación de este mundo la verdad nunca aparece desnuda; vístese de histórica, filosófica, judicial, científica, política...³²⁴. Flor de un día (de una mañana) es la periodística. La verdad histórica y judicial discrepan, cuando el juez, verdad jurídica, absuelve al autor del reato, verdad histórica³²⁵.

La verdad y falsedad engañan tanto como la naturaleza. “¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!”. No obstante, combatir el “negacionismo” supone, que existe la verdad histórica y que está al alcance del ser humano; posibilidad real, que estriba sobre la objetividad. Sobre el historiador *vir bonus* también. En resolución, que “habiendo y debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rancor ni la afición, no les hagan torcer, del camino de la verdad cuya madre es la historia”³²⁶.

a. *La condición psicológica de la objetividad, la persona del historiador*

El historiador, parcial u objetivo, “hace” la historia; en su mente y corazón anidan la objetividad, que respeta los hechos, y el subjetivismo, que los desprecia. La historia exige al historiador, que “de industria no mienta”.

El clásico *vir bonus*, “hombre de ciencia y conciencia, que ultra saber tiene buena intención y ánimo”, declara la psicología del historiador objetivo; éste trabaja por alcanzar la verdad, permaneciendo abierto a todas las posibilidades; la cerrazón presagia la inicial impostura histórica. Su bondad, de mente y corazón, vigoriza su vo-

323. *Dignitatis humanae*, n. 14; *Mundo, derechos humanos, Iglesia*, Madrid 1977.

324. La verdad filosófica depende de la perspectiva filosófica; la verdad científica cambia con el progreso de las ciencias; sobre la verdad política se corra el piadoso velo; los políticos, clérigos o laicos, dicen lo que les conviene en cada circunstancia.

325. Un penalista no preguntaba a sus clientes, acusados de un delito, si lo habían cometido; sólo le interesaban las pruebas en su contra; no le interesaba la verdad histórica; la verdad jurídica (la sentencia) no es la verdad, sino el convencimiento de que sea la más próxima a la verdad, la conclusión del careo entre la acusación y defensa; el juez, obligado a emitir la sentencia, declara una “orientación sobre los hechos”.

326. *Don Quijote*, I, cap. 9.

luntad de buscar la verdad del “pasado real”; alcanzada, se goza en el *gaudium de veritate*, el gozo de la verdad.

El combate del historiador por la verdad comienza con derrotar en su corazón dos enemigos: la envidia y la soberbia. Si envidioso, aborrece el trabajo ajeno, porque oscurece el propio; incapaz de sopesar virtudes y defectos, propios y ajenos. Si soberbio, encomia sus virtudes y abaja las ajenas; espía, no lee los trabajos de sus competidores.

Sólo el *vir bonus* emboca la vía de la objetividad, al conocer sus límites y apreciar las virtudes ajenas; base psicológica de la objetividad. Y la historia, se insiste, “ninguna es mala como sea verdadera”³²⁷; conclusión, que presupone en el historiador poseer la voluntad de buscar la verdad.

b. *La condición material de la objetividad, respetar res gestae y verba*

Respetar las *res gestae* y *verba* obliga a no falsificarlas, negarlas y manipularlas; llenar sus vacíos tampoco. Los hechos, *res gestae*, no son fábula, *res fictae*. El *ars silendi* es la primera muestra de la objetividad histórica; respetar hechos y palabras, la segunda³²⁸.

La política juguetea con los hechos; suprime sin empacho incluso los de dominio público. En la Asamblea de las Naciones Unidas (1960), Nikita Krushev (†1971) golpeó el escaño con su zapato; testigos *de visu* lo afirman y lo niegan³²⁹. La “razón política” anula la cronología y humilla la verdad. En un campamento militar (USA, 11 marzo 1918) se diagnosticó la “gripe-española”. En el mes de mayo se extendió por el país; los soldados la trajeron a Europa. La epidemia atacó Europa en tres oleadas sucesivas: agosto de 1918, febrero y abril de 1919. En Europa, se la llamó “española”, porque sólo en España, país neutral, se hablaba libremente de la enfermedad; en otros lugares, países en guerra (julio, 1914 – noviembre, 1918), “oficialmente” no existía.

La resurrección del “pasado real” ha de respetar y confrontar entre sí sus hechos y *verba*. El vestido de las santas canonizadas ha de respetar los hechos³³⁰. El disertar sobre el binomio Iglesia-Estado en

327. *Don Quijote*, I, cap. 9.

328. A. D’ORS, “Objetividad y verdad en historia”, en *Parerga historica*, Pamplona 1997, 19-39.

329. *Interventi e repliche*, Corriere della sera, viernes, 17 febrero 2006, 45.

330. S. C. PRO CAUSIS SANCTORUM, *Guayaquilén*. Beatificationis et canonizationis servae Dei Narcissae a Iesu Martillo Morán, virginis (†1869) Positio su-

la Antigüedad tardía ha de respetar los *verba*; hablar de “fundamentalismo” en el Medievo también. Los hechos y los *verba* no atestán, que Propaganda Fide se fundara en contra del Patronato³³¹; calificar la Congregación de los Santos de “fábrica de los santos” tampoco, un insulto de propaganda denigratoria³³².

Respetar hechos y *verba* garantiza la objetividad y fiabilidad de las conclusiones históricas. La fidelidad a los hechos, no me permite la duda; su contrario es la sospecha. No obstante, puedo imaginar, que las cosas habrían podido andar de otra manera. La malicia del historiador se ataja: “no manipular los hechos para adaptarlos a las teorías, en lugar de adaptar las teorías a los hechos”; la malicia desatiende el consejo.

c. *La garantía de la objetividad, someter el trabajo a la prueba de la falsedad*

El positivismo histórico juzga la historia ciencia verdadera con sus leyes y científicos propios. Quiere al historiador un nuevo rey Melquisedec “sin padre, ni madre, ni genealogía” (Heb 7,3); imagen perfecta del científico aséptico y desarraigado, servidor imparcial de la verdad histórica. Ingenuo espejismo: “hay cien modos de escribir la misma historia”³³³; setenta son los sentidos de un pasaje de la Escritura.

La metodología general de las ciencias, humanísticas o físicas, mantiene siempre la prueba de la posible “falsedad” de los resul-

per virtutibus, (P. N. 980), Roma 1983, *Informatio*, p. 7-8, n. 12, “vestiva come Mariannina di Gesù [una beata] con tunica nera e quando la comunità entrava in cappella lei vi andava col mantello nero”; *Documenti*, doc. VII, 2, p. 57, a) “Narcisa Martillo non fu “monaca professa”, ma una pia donna appartenente al gruppo delle così dette “beate”” (¿por qué beate entrecomillada?); *Positio*, [p. II] fotografía, reenvía a *Informatio*, p. X; *Tavole*, n. 5, fotografía de la Santa sin explicación; *L'Osservatore romano*, edición semanal en lengua española, 17 octubre 2008, 5, “Santa Narcisa de Jesús Martillo Morán, laica ecuatoriana, catequista, socorría con gran caridad a pobres y enfermos”, imagen fabulosa de la Santa con trenzas y “vestido típico” (?); *La condición jurídica de beatas y beaterios. Introducción y textos, 1139-1917*, Roma 1997; *Variaciones sobre el hábito religioso, signo en la Europa pluralista*, Roma 2004.

331. *La fundación de Propaganda Fide (1622) en el contexto de la guerra de los Treinta Años (1618-1648)*, *Commentarium pro religiosis et missionariis*, 83(2002)231-261.

332. F. GRIMALDI, *Les Congrégations Romaines. Guide historique et pratique*, Sienne 1890, 305-328, “la canonisation des saints”.

333. Por ejemplo, la historia de la “guerra fría”, P. MIELI, *L'altra guerra fredda perduta dall'America*, *Corriere della sera*, domingo, 27 septiembre 2009, 34-35.

tados obtenidos; científico se declara, cuanto puede ser probado. El historiador profesional considera, irónico y crítico, las conclusiones de su trabajo. La historia, arte o ciencia, no desdeña la contraprueba; no mineraliza las conclusiones históricas; abiertas quedan a la prueba de la falsedad.

El progreso de las ciencias humanísticas procede zigzagueante. La “construcción del pasado real” se eleva y transforma en el tiempo. No se hace de una vez para siempre. El pasado y su imagen dependen de nosotros, que somos discontinuos. Los hechos permanecen; nosotros nos mudamos en relación a ellos. Cada uno ve lo que quiere ver. El historiador refina y pule su trabajo. La verdad es también hija del tiempo. La política puede abrir y cerrar un tema histórico, empero la verdad histórica se descubre en la discusión racional, que permite ver la verdad de los otros y exponer la nuestra con espíritu ecuánime; verdad, que siempre se podrá reescribirla o anularla. Prueba de la falsedad, los hechos están así o ¿pueden estar de otra manera? ¿Existen razones para que sean en la manera contraria?

En conclusión, el historiador se acerca a la verdad histórica, cuando desea alcanzarla; en su búsqueda ha de respetar hechos y *verba* y juzgar siempre sus conclusiones con una pizca de ironía.

III. EL ENTRAMADO HISTORIA E HISTORIADOR

Incrementar la vida de una sociedad se confía a un mentor, a un poeta y a un historiador. En la sociedad romana, Cicerón (†43 a.C.) enseña los *officia*: el mentor, Virgilio (†19 a.C.) canta sus glorias: el poeta, Tito Livio (†17) cuenta la historia: el historiador. El historiador, oficial público, canta las glorias del estado, es decir, de un partido; el cambio político e ideológico sepulta o resucita sus historiadores “idóneos”.

“La historia es el producto más peligroso, que la química del cerebro puede producir” (P. Valéry, †1945); evidente. Introdúzcase “memoria histórica” en la casilla de un motor de búsqueda, el ruido será ensordecedor. Se amontonan: las “jornadas de la memoria”, la “purificación de la memoria”, las “guerras de la memoria”, la “cancelación de la memoria”, la “política de la justa memoria”, la “batalla de la memoria”, la “obsesión de la memoria”; existen además el “diccionario de la memoria y del recuerdo”, e, incluso, se pintan “cuadros sociales de la memoria”. Vivimos la “liberación salvaje del mercado de la memoria”.

Este uso público de la historia inficiona el “espíritu público”. Por sus propias razones, la política y la religión han encerrado libros de historia en sus índices de libros prohibidos³³⁴; hoy direcciones de la Red. La historia política y eclesial enredan los libros escolares de historia; causa fatiga distinguir lo verdadero de lo falso; se dilatan los confines de la historiografía³³⁵.

1. La trabazón de la historia y la política

La acción política, codiciosa del futuro, remueve el pasado, lo levanta de nueva planta, acomoda, selecciona y también lo olvida. Una relación instrumental enlaza la política y la historia³³⁶. Todo depende “de la cocción y del gusto” como un plato de lentejas; las pasiones humanas erigen los “tribunales de la historia”. De los mismos “hechos históricos” existe la historia crítica, que acepta la discusión y la “historia oficial”, que la rehúye, impone su versión y la defiende con sus “gendarmes de la memoria”.

a. *La historia, instrumento servil de la política*

Día tras día, Éumenes de Cardia (362-316 a.C.) disponía las *Ephemeriden*, la crónica de las gestas de Alejandro Magno (†325 a.C.). Durante las guerras de las Galias (58-51 a.C.), César (†49 a.C.) instituyó un símil “oficio de propaganda”, que ahormaba la crónica justificativa de la guerra: las *Relationes* enviadas a Roma. Los *Commentarii* de César son obra perfecta en su género.

Si la guerra o la política hacen “uso público” de la historia, la verdad es su primera víctima³³⁷. Desde Luciano di Samosata (†260) hasta nuestros días, por ser puntuales, el poder otorga la *laudatio* y la *damnatio memoriae*. El historiador trabaja bajo el ojo vigilante de la ideología y autoridad. Domesticar la historia es vicio en toda so-

334. S. C. INDICIS, decr. 8 junio 1894, *Analecta ecclesiastica*, 2(1894)362-363, los volúmenes de Luigi Calamassi, *L'Italia nell'età di mezzo*, Città di Castello 1890-1891; *Il compendio della Storia d'Italia*, Torino 1893-1894, manual escolar; el *San Francesco* de Sabatier, París 1894, la *Storia del popolo di Israele* de Renan, París 1893-1894.

335. ELECTRONIC LIBRARY OF HISTORIOGRAPHY, ELIOHS, www.eliohs.unifi.it; E. FUETER, *Storia della storiografia moderna*, Napoli 1943, 295-349, la historiografía eclesiástica.

336. P. NAPOLI, *Le arti del vero. Storia, diritto e politica in Michel Foucault*, Napoli 2002; A. GIANNULI, *L'abuso pubblico della storia*, Milano 2009.

337. M. CAFFIERO, – M. PROCACCIA, *Vero e falso. L'uso politico della storia*, Roma 2008.

ciudad³³⁸. La historia, reticente o afirmativa, divide los pueblos. En Oriente y Occidente, despertar la memoria de la II Guerra Mundial azuza los pueblos³³⁹, Y ¿cómo contar las matanzas?³⁴⁰. Los llamados desafíos a los lugares comunes apalean la verdad histórica³⁴¹.

Tener historia significa poseer un pasado y poder recuperarlo. En consecuencia, “los pueblos [la política] si no tienen tradiciones, las inventan”; la geografía también³⁴². Leyendas y geografías fantásticas hinchon los libros de historia y colorean grotescas el lenguaje de algunos políticos. Historia en mano, se justifican o niegan particulares posiciones políticas; hay quien, incluso, se pone a escribir la “historia verdadera” para justificar una idea política; pésima propaganda. “Si la política entra por la puerta, la verdad salta por la ventana” (Rebeca West); testigos los discursos de algunos políticos durante la campaña electoral; fuera de ella también. El partido en el poder blande la historia como maza para aplastar la oposición, el adversario. Se pasa sobre el pasado como pasa el arado sobre la tierra³⁴³. Y el pasado, como la tierra torturada, se revuelve y sepulta sus verdugos bajo las mentiras acumuladas. La propaganda de “verdades históricas” intangibles, ridículas mentiras, arranca una sonrisa indulgente³⁴⁴.

Si el poder administra la historia a su servicio, la asesina; si propone un programa de “rescate de la memoria histórica”, la suya, y la financia, cae en el ridículo. El estado no es el “gran elector” y

338. G. WOOD, *I figli della libertà. Alle radici della democrazia americana*, Firenze 1996; B. BAILYN – G. S. WOOD, *Le origini degli Stati Uniti*, Milano 2012; P. MELOGRANI, *Le bugie della storia*, Milano 2006.

339. I. CHANG, *Lo stupro di Nanchino*, Milano 2000, un chino, suicida a los 36 anni (Los Gatos, California); el Japón califica de “incidente” la acción bélica del 13 diciembre 1937; G. PANSA, *Sangue dei vinti. Quello che accadde in Italia dopo il 25 aprile*, Milano 2003; IDEM, *Sconosciuto. 1945*, Milano 2005.

340. D. EL KENZ (a cura di), *Il massacro nella storia*, Torino 2009.

341. Por ejemplo, El autobús de Stalin imagina su conductor, que atropella los peatones, para salvar a los pasajeros.

342. E. J. HOBSBAWM, – T. RAGNER (a cura di), *L'invenzione della tradizione*, Torino 2002; J. A. LAINZ, *España. Verdad y mentira de los nacionalismos*, Madrid 2004; R. L. BLANCO VALDES, *Nacionalidades históricas y regiones sin historia*, Madrid 2005; E. ZERUBAVEL, *Mappe del tempo*, Bologna 2005.

343. J. ORTEGA Y GASSET, *Historia como sistema*, Madrid 1971, 73-74.

344. P. HOFSCROER, *Wellington's smallest victory: the Duke, the model Maker and the Secret of Waterloo*, London 2004; el informe de Wellington ignora, que los prusianos derrotaron a Napoleón en Waterloo (18 junio 1815); en el modelo de la batalla, hecho por William Siborne, expuesto en el National Army Museum (Londres), no forma ni siquiera un soldado prusiano; caso simile en Venecia el modelo de la batalla de Lepanto, C. GIBELLINI, *Lepanto, il Rosario e Santa Giustina. L'immagine della vittoria cristiana tra politica e devozione*, Humanitas, 58(2003)165-170.

domador de historiadores; ha de favorecer la investigación, técnica e histórica, no dirigirla. Los gobernantes ineptos demuestran sólo su poder destruyendo; su grandeza está en las ruinas, que dejan, los resquemores de su odio.

En el monipodio de historia y política se fragua chapucera la “historia oficial”; candela, que todo lo enciende; lacayos, que sirven una memoria de parte. Que la historia sirva a la política, vicia su verdad, pues, quien habla para complacer a su amo, quien asesina la memoria desagradable. Por desgracia, personajes eclesiásticos peroran en sus discursos oficiales ante los políticos de la nación visitada las “verdades históricas”, que éstos desean escuchar; pésimo servicio a la “verdad histórica” y a la Iglesia.

b. *Las “guerras de la memoria”, revisionismo – anti-revisionismo*

Hay hechos históricos, ejes de una sociedad, mineralizados en su verdad, mitos sacros; dudar de ellos desata las pasiones. Pesar las razones de los vencidos y las sinrazones de los vencedores, enciende vehemencias histórico-políticas.

Avanzar la duda razonable sobre un “hecho verdadero” origina “la negación o revisión de la memoria”, el revisionismo; actitud, que suscita puntual, el anti-revisionismo; dos enemigos irreconcilables³⁴⁵. Estas escaramuzas de frontera presagian la declaración de “guerra de la memoria”³⁴⁶; leyes penales pueden enrocar las posiciones³⁴⁷. El revisionismo modifica la toponomástica urbana, cancelando los nombres caídos en desgracia histórica. Pica los escudos también.

*In Italia la storia è sempre politica*³⁴⁸; en otras partes también. Empero, no es posible quedar prisioneros del pasado, contado una

345. D. LOSURDO, *Il revisionismo storico. Problemi e miti*, Bari-Roma 1998; tema, que interesa la vida eclesial, *Koinonía e memoria ecclesiale*, Studi ecumenici, 12/2(1994); COMMISSIONE TEOLOGICA INTERNAZIONALE, *Memoria e riconciliazione: la Chiesa e le colpe del passato*, s.d. L'Osservatore romano. Documenti, miércoles, 8 marzo 2000.

346. F. FOCARDI, *La guerra della memoria. La resistenza nel dibattito politico italiano dal 1945 a oggi*, Bari-Roma 2005; V. CAPPELLI, *Spike Lee, scontro con i partigiani [Miracolo a Sant'Anna]*, Corriere della sera, martes, 30 septiembre 2008, 47; G. VALLINI, “*Miracolo a Sant'Anna*”, L'Osservatore romano, miércoles, 15 octubre 2008, 5, “Troppo superficiale anche per essere revisionista”.

347. El caso David Irving, que negó el Holocausto (1989); en 11 países europeos sostener determinadas posiciones históricas es reato.

348. S. ROMANO, *Perché in Italia la storia può essere solo politica*, Corriere della sera, viernes, 23 octubre 2009, 50, recensionista el libro A. DEL BOCA (a cura di), *La storia negata. Il revisionismo e il suo uso politico*, Vicenza 2009.

vez por todas; si lo afirmado, suscitase una duda razonable, necesario será resolverla. La historia, ciencia, comprueba los resultados; no es propaganda de una ideología.

Quienes osaron “revisar” el hacer de los padres fundadores del comunismo, fueron tachados de “revisionistas”; acción reproachable³⁴⁹. La historia de la palabra ennobleció después el concepto; revisionismo es la capacidad de ver el mismo hecho de otra manera y con válidas razones; nuevas investigaciones en archivos, públicos y privados, y nuevos documentos, cartas, fotografías, el diario de un testigo, sostienen la fatiga por aprender. El revisionismo corrige hechos “afirmados”, resucita hechos históricos sepultados, detiene el tiempo, fluente en el vacío³⁵⁰. El hallazgo de nueva documentación o el examen diverso de la antigua justifican el revisionismo.

La actitud revisionista afronta espinosos hechos actuales, el valor del colonialismo europeo, y en Italia, las *foibe* y la *Resistenza*³⁵¹. El cardenal Mazzarino, un *furfante di Sicilia*, era el “paradigma” de todos los prejuicios anti-italianos; el *Furfante* ha encontrado su revisionista³⁵². De ordinario, la “historia oficial” de los institutos religiosos exalta orígenes ideales y oscurece los reales; el revisionismo razona y devuelve el “pasado real”³⁵³.

Varias soluciones intentar paliar “el choque de las memorias”, revisionistas y anti-revisionistas. “El encuentro de las memorias” diferentes sería posible sin atentar el “hecho real”; óptima posición académica, lejana de la política neurótica. En cambio, la “purificación de la memoria” es vía difícil³⁵⁴; el prejuicio y la pasión la cierran³⁵⁵.

349. Eduard Bernstein (1850-1932), *Die Voraussetzungen des Sozialismus und die Aufgaben der Sozialdemokratie* (1899) osó dudar de las tesis de Marx distinguiendo entre socialismo evolutivo y revolucionario.

350. En Italia, el caso de las *foibe* (crímenes comunistas de Tito), hechos sucedidos en 1945, que “resucitaron” en 1989; en Alemania el tejido urbano destruido y olvidado, W. G. SEBALD, *Storia naturale della distruzione*, Milano 2004.

351. N. FERGUSON, *Impero. Come la Gran Bretagna ha fatto il mondo moderno*, Milano 2007.

352. S. BERTIÈRE, *Mazarin, le maître de jeu*, Paris 2007.

353. Por ejemplo, I. MORIONES, *El Carmelo Teresiano y sus problemas de memoria histórica*, Vitoria 1997; J-L. BIGET, “Le père M.-H. Vicaire, historien de Saint Dominique”, en *Dominicains, théologiens et historiens*, (Mémoire Dominicaine, 20), París 2006, 205-235.

354. JUAN PABLO II, mens. *Molto opportunamente*, 28 octubre 2003, en *Insegnamenti di... XXVI, 2 2003, (Luglio – Dicembre)*, Libreria Editrice Vaticana 2005, 665-668.

355. *La Resistenza dopo il “mito”: quale identità italiana*, Vita e pensiero, 88(2005)8-18, la memoria histórica, un proyecto di convivencia común.

La actitud cristiana ante las catástrofes humanas supera los compromisos de parte. El Padrenuestro configura el perdón cristiano, que no absuelve o suprime un débito, pero restaura la memoria del perdón primero de Dios a todos pecadores. Exactamente lo contrario propugnan las “jornadas de la memoria”; se celebran, para no olvidar. “Utopía” cristiana extraña a la geografía de este mundo; perdón cristiano, “restauración de la memoria”, que puede ser rechazado (Mt 18, 21-35).

c. Los “tribunales” de la historia

Que un tribunal humano se erija “juez de la historia”, atenta *graviter* contra la Justicia, Dios. El siglo xx se ha definido el “siglo del mal”. Y, en verdad, que sus “reales fechorías” no son ejercicios literarios, sino un “pasado real”, doloroso y humillante; los pueblos piden un “resarcimiento (histórico y pecuniario) por los daños recibidos”³⁵⁶. Empero, los “crímenes contra la humanidad” evocan la culpa, el pecado, la penitencia y el perdón; conceptos exóticos fuera de la Iglesia.

Autoridades políticas asientan sus jueces en el supremo tribunal de la historia; tipifican los reatos y penalizan según su ideología; ítem, citan sus historiadores a testimoniar. Grave atentado contra la moral, ellos crean el bien y el mal; superlativo cinismo histórico, ellos hacen los hechos verdaderos y falsos; los ocultan también³⁵⁷.

El político, ser humano, no es el Juez supremo de sus semejantes; tampoco los historiadores, míseros seres humanos, los del pasado humano. La “dialéctica de la memoria” juguetea con el “hecho real”, que sepulta o resucita, agitada por el sentimiento. La historia no, estriba sobre el ejercicio de la inteligencia, que piensa las *res gestae*. Las “jornadas de la memoria” sacralizan sus hechos e imponen el “deber de recordar”; la historia los seculariza y despoja del valor añadido³⁵⁸.

El derecho propone la primera excepción a los tribunales de la historia. No dicen con qué autoridad juzgan crímenes ajenos y no propios. Sus procesos justifican legalizar su venganza, acción in-

356. O. DEMOULIN, *Le rôle social de l'historien. De la chaire au prétoire*, Paris 2003; E. GALLI DELLA LOGGIA, – F. STELLA, *I processi alla storia e l'ingerenza giudiziaria*, Vita e pensiero, 89(2006)63-73.

357. “La secularización del derecho. La antinomia Barroco Iberoamericano-Modernismo”, en I. Murillo (dir.), *El barroco Iberoamericano y la Modernidad*, Salamanca 2013, 291-315.

358. N. GALLERANO, *L'uso pubblico della storia*, Milano 1995.

justa. Amén de que “en un estado libre no es competencia ni del parlamento, ni de la autoridad judicial definir la verdad histórica”. “La historia va al tribunal de la historia, no al tribunal del derecho”³⁵⁹.

Todos debemos luchar contra el Mal; ¿quién lo duda? Primero contra la venganza; que un mísero mortal se erija “castigador de malos y premiador de buenos”, entalla el necio. El resquemor político baraja, sin vergüenza, la verdad histórica y judicial. Y “el que esté sin pecado, que arroje la primera piedra” (Jn 8,7). El odio político no duda en arrojarla; no es justicia, es venganza; pasión, que desnorta la búsqueda de la verdad histórica.

2. El uso hostil de la historia contra la Iglesia

¿Puede un católico ser historiador? Interrogante insólito³⁶⁰. La pregunta presupone respuesta negativa, pues el dogma entorpece el trabajo del católico; barrera infranqueable para la crítica histórica; fantasía contraria a toda clase de ciencia. Ítem, Iglesia y Medievo forman una unidad inescindible; hermética a la modernidad científica y sus análisis.

Tema grávido de interés sólo insinuado³⁶¹. El hecho histórico cristiano es divisorio en la historia³⁶². El cristianismo asentó novedades basilares para la vita humana³⁶³. Fluvial fluye la histo-

359. *Il diritto penale di fronte ai crimini di massa*, Rivista italiana di diritto e procedura penale, 52(2009)750-786, varias intervenciones en un Congreso sobre el tema, Florencia, 3 marzo 2008; si augura, que, en el futuro, los vencidos no sean los únicos en cometer crímenes contra la humanidad.

360. PH. DEVENISH, *Can a Roman Catholic be an historian?*, Journal of ecumenical studies, 20(1983)67-85; supra sección primera, II. 2. La cuestión histórica.

361. J. G. DROYSEN, *Istorica. Lezioni di enciclopedia e metodologia della storia (1857)*. A cura di Silvia Caianiello, Napoli 1994, calificada la “introduzione classica alla scienza storica tedesca”, 124-125, relaciones entre la historia, la tradición y la iglesia de Roma; E. FUETER, *Storia della storiografia moderna*, Napoli 1943, 295-349, la historiografía eclesiástica; Y.-M. HILAIRE (éd.), *De Renan à Marrou. L'histoire du Christianisme et le progrès de la méthode historique (1863-1968)*, Lille 1999.

362. C. FABRO, *Riflessioni sulla libertà*. A cura di Christian Ferraro, Segni 2004², 221-258, la dialéctica cualitativa de la libertad, historia-pecado, contraposición a la dialéctica cuantitativa de la historia idealística; A. DUPRONT, *Puisances et latences de la religion catholique*, Paris 1993.

363. En relación a Hispanoamérica, R. DE MAEZTU, *Defensa de la Hispanidad*, Madrid 1934, 10, “en lo teológico todos los hombres pueden salvarse, en lo ético que deben mejorar y en lo político que pueden progresar”.

riografía eclesial³⁶⁴. La “verdad histórica” pertenece a la misma Revelación, que es historia³⁶⁵. Los santos son historia.

a. *Cristo en poder de los historiadores*

Cristo, vivo, fue flagelado. Cristo, muerto y resucitado, vuelve a serlo; lo flagelan ahora algunos presuntuosos, que se venden por historiadores. Su placeada “verdad histórica” sobre Cristo resulta ridícula y, en el mejor de los casos, renquea; su obra, vendida como “histórica”, ácida y débil, no merece atención; regurgita la crítica ilustrada³⁶⁶. De ordinario la fatuidad presuntuosa ayuda a reforzar la Fe y ofrece óptima ocasión para exponer la Verdad³⁶⁷. No obstante, la atención, que suscitan, declara falta de cultura religiosa en los fieles y de crítica en quienes se esperaría.

En el s. XIX se propuso el estudio histórico de Cristo; ya hemos llegado a la llamada *Third quest*, cómo alcanzar el Cristo histórico?³⁶⁸. No duerme la cuestión histórica de Cristo, ni la ha secuestrado la Iglesia; es objeto de pública discusión³⁶⁹. La existencia de Cristo y su pasión no son un mito. Cristo padeció bajo Poncio Pilato; su muerte se alza como juicio del mundo (Jn 12,31; Mt 24,30; Ap 1,7)³⁷⁰. El Cristo de la Fe se identifica con el Jesús de la historia³⁷¹. La Iglesia forma

364. *Un'era postcristiana? Riflessioni su un libro di Emile Poulat*, Rivista di storia e letteratura religiosa, 34(1998)319-351; reenvía a *Ibidem*, 32(1996)333-433, debate sobre la historia religiosa en Italia.

365. *Dei Verbum*, n. 2-3.

366. C. MARUCCI, *Gesù storico o Cristo della fede? Un nuovo attacco alla credibilità della Fede cristiana*, *Orientalia christiana periodica*, 73(2007)451-477, glosa el volumen: *Inchiesta su Gesù*, Milano 2006, torpe la metodología de la *Inchiesta*, p. 452-455; C. AUGIAS, – R. CACITTI, *Inchiesta sul cristianesimo. Come si costruisce una religione*, Milano 2008, reseñación C. MARUCCI, en *Orientalia christiana periodica*, 75(2009)192-203.

367. B. SESBOÛE, *El Código da Vinci explicado a sus lectores*, Santander 2006.

368. G. THEISSEN, – A. MERZ, *Il Gesù storico. Un manuale*, Brescia 1999; A. VARGAS-MACHUCA, *El Jesús histórico. Un recorrido por la investigación moderna*, Madrid 2004; G. SEGALLA, *Sulle tracce di Gesù. La “Terza ricerca”*, Assisi 2006; Dossier, *Il Gesù storico e la Third Quest*, *Rivista di teologia dell’evangelizzazione*, 11(2007)357-456; *Sourcing the Quests. The roots and branches of the Quest for the historical Jesus*, *Louvain studies*, 32(2007)5-181.

369. W. STEGEMANN, – B. J. MALINA, – G. THEISSEN, *Il nuovo Gesù storico*, Brescia 2006.

370. X. LÉON-DUFOUR, *Los evangelios y la historia de Jesús*, Madrid 1982³; *Il Gesù storico nelle fonti del I-II secolo*, *Ricerche storico bibliche*, 17/2(2005)3-248.

371. Las reliquias de la Cruz, M. HESEMANN, *Die Entdeckung der Kreuz-Inschrift*, Freiburg 1999.

parte de la historia humana, Cuerpo de Cristo, que lo hace presente en este mundo³⁷².

Empero, “si la leyenda se hace realidad, vence la leyenda³⁷³. Y, sobre todo, si asestada contra Cristo, la Iglesia y sus santos. El “olvido” es un sordo ataque contra el “pasado real” de Cristo³⁷⁴.

b. *La Iglesia-Medieval en relación a la modernidad-laicidad*

La Modernidad, académica y vulgar, ha cimentado la unidad inescindible de Iglesia-Medieval³⁷⁵. Relatos de los “tiempos oscuros” son ataques taimados contra su protagonista: la Santa Romana Iglesia. La mentalidad modernista juzga “cosa medieval” todo cuanto pueda enfangar la memoria eclesial. Que la divulgación histórica encienda una luz en los “tiempos oscuros”, suscita un avispero³⁷⁶. No obstante, en la separación Medieval y Modernidad se ha teorizado el desencanto del mundo, “el agotamiento del reino de lo invisible”³⁷⁷. Y, ¿cómo hacer historia y registrar los archivos de una sociedad de “fe”, donde se mezclan verdad y mentira? ¿Donde el milagro nutre la imaginación? ¿Donde “la ambigüedad” de los hechos alcanza la paradoja?

Esta presunción y prejuicio anulan el estudio histórico de la sociedad eclesial y de la santidad; juzga literatura los hechos eclesiales, engaños y signos de “irracionalidad” las reliquias; desafío a la razón, la sangre de san Jenaro (19 septiembre 305)³⁷⁸. Los milagros

372. *Gaudium et spes*, n. 1, 44, 45, 57, 62, 74, 76; S. GUILJARRO OPORTO, – E. MIQUEL PERICAS, *El Cristianismo naciente. Delimitación, Fuentes y metodología*, Salmanticensis, 52(2005)5-37; J. GIRI, *Les nouvelles hypothèses sur les origines du Christianisme. Enquête sur les recherches récentes*, Paris 2007.

373. John Ford, *L'uomo che uccise Liberty Valance*, realidad y leyenda eran lo mismo.

374. A. FRANCE, *Il procuratore della Giudea*, Palermo 2009, Pilato olvida un tal Jesús Nazareno.

375. C. OSSOLA, *L'avenir des nos origines. Le copiste et le prophète*, Grenoble 2004; en París, un congreso reunió unos científicos para disertar sobre “La ciencia en el Medieval”; resultó a-científico; todos los días los congresistas pasaban por delante de Notre-Dame sin percatarse de ello.

376. R. BRAGUE, *Dalla Grecia all'Europa, gli arabi ridimensionati?*, Vita e pensiero, 92/1(2009)73-87, sobre la obra de S. GOUGUENHEIM, *Aristotele contro Averroè [Aristote au mont Saint-Michel: les racines grecques de l'Europe chrétienne]*, Milano 2009 [Paris 2008].

377. M. GAUCHET, *Il disincanto del mondo. Una storia politica della religione*, Torino 1992.

378. La sangre de san Jenaro, septiembre del 2005, se califica: “un “gel” a base di ferro, preparato nel medioevo che diventa liquido non appena si agita”;

y las visiones se han calificado: el “aspecto supersticioso de la Fe” (J. H. card. Newman, †1890); ambos invocó Graham Greene (†1991) en la “edad de las tinieblas”, las que cubrieron la tierra durante la “guerra fría”³⁷⁹.

El Antiguo Testamento, y la filosofía griega en su orden, prepararon la Verdad cristiana. El Evangelio responde a la esperanza real humana e incita a escuchar y comprender; extraño a las vías políticas de las religiones humanas. Estudiar la santidad cristiana no envilece la razón humana.

El historiador y su relato histórico no toleran el dilema: laico o católico; la alternativa está en la calidad: buena o mala del relato histórico. El católico puede ser historiador y de la Iglesia y santidad cristiana³⁸⁰. Asentado el método histórico-crítico, la Santa Sede lo aplica en los trabajos de las causas de santidad³⁸¹.

La biografía de un siervo de Dio no soporta silencios, ni compromisos entre las partes; en el tiempo humano y *super partes*, se acerca cautelosa y escrupulosa al “pasado real” de la santidad³⁸². La menti-

en septiembre del 2009, es “una sostanza solida che si liquefa quando la si sbatte”, y en los “Congressi del Comitato italiano per il Controllo delle Affermazioni sul Paranormale viene mostrata e anche venduta”; tesis de los “ateos militantes”, cercanas al “fundamentalismo”; no aparecen probadas; G. B. ALFANO, – A. AMITRANO, *Il miracolo di S. Gennaro. Documentazione storica e scientifica con bibliografia redatta da G. B. Alfano e da Antonio Bellucci*, Napoli 1950; A. SPARNELLI, *Bibliografia Iannuariana: 1989-2005*, Campania sacra, 36(2005)247-291; G. LUONGO (a cura di), *San Gennaro nel XVII centenario del martirio (305-2005). Atti del convegno internazionale. Napoli 21-23 settembre 2005*, Napoli 2007 [Campania sacra, 38(2007)].

379. G. GREENE, *Saggi cattolici*, Milano 1958, prefacio del padre Turoldo; el novelista visitó al padre Pío y Lourdes.

380. LEÓN XIII, ep. *Saepenumero considerantes*, 18 agosto 1883, *Acta*, 3(1884)259-273, “lettera ai tre cardinali”, apertura del Archivio Apostolico Vaticano; IDEM, enc. *Depuis le jour*, 8 septiembre 1899, n. 26-27, GASPARRI-SEREDI, III, n. 642, enseñanza de la historia; PÍO XII, aloc. *Votre désir*, 1 marzo 1948, en *Discorsi e radiomessaggi... IX. Nono anno di pontificato, 2 marzo 1947 – 1° marzo 1948*, Roma s.d. 471; IDEM, aloc. *Vous avez voulu*, 7 septiembre 1955, AAS, 47(1955)672-682, discurso a los participantes al Congreso internacional de historia; JUAN PABLO II, mens. *Molto opportunamente*, 28 octubre 2003, en *Insegnamenti di... XXVI, 2 2003, (Luglio – Dicembre)*, Libreria Editrice Vaticana 2005, 665-668, remite a la *Saepenumero considerantes*, y evoca el mónico ciceroniano... “ne quid falsi dicere audeat...”.

381. Apéndice, n. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 11; A. P. FRUTAZ, *La Sezione Storica della Sacra Congregazione dei Riti...*, Tipografia Poliglotta Vaticana 1963, 5-19; R. MORGHEN, *Per un senso della storia. Storici e storiografia...*, Brescia 1983, 17-35, la renovación de los estudios históricos en Italia después del 1870.

382. Supra sección primera, IV. Las cautelas jurídicas.

ra no nutre la vida de la *Santa Romana Chiesa* y sus santos³⁸³. Basta el sentido común y la crítica serena, para acercarse a la peculiaridad de Cristo, de la Iglesia y de la vida Cristiana³⁸⁴.

Existe también la posición contraria, la apología falsificadora e ideológica de la historia eclesial; justamente desechada la hagiografía maravillosa. El estado fabrica también su apología histórica y sin recibir reproche³⁸⁵.

c. *El uso mediático de la historia de la Iglesia*

El uso público de la historia ceda su esclavitud a la política e ideología del momento; la historia se hace propaganda. Un “público” está dispuesto a creer fácilmente el falso, que golpee su imaginación, y rechaza, o ignora, la respuesta académica. Las “leyendas negras” son muy tenaces³⁸⁶. Hay plumas, afiladas contra la Iglesia y personajes católicos, que se despuntan al abordar turbios temas históricos no eclesiales³⁸⁷. En estos casos, el “historiador” desprecia sus académicos colegas y satisface su empresa editorial; ambos han descubierto una áurea veta en enlodar la historia eclesial.

Rolf Hochhuth con su drama, *El Vicario* (1963), enfangó la imagen de Pío XII (1939-1958) y abrió el albañar³⁸⁸. Benedicto XVI exhortó a un mediatibundo congreso de investigadores hebreos *to come to know the historical truth, overcoming every remaining*

383. Supra sección primera, II. Cuestiones

384. G. K. CHESTERTON, *El hombre eterno. Prólogo de Juan Manuel de Prada*, Madrid 2007 (1925); respuesta al materialismo de H. G. WELLS, *Breve historia del mundo*, 1921.

385. G. MICCOLI, “La storia religiosa”, en R. ROMANO, – C. VIVANTI (a cura di), *Storia d’Italia*, Torino 1974, II, 1, 434-440.

386. *Ensayos de archivística eclesial hispana*, Roma 2005, 437-482, el Archivo de la Santa Inquisición.

387. María Antonieta, (guillotizada, †16 octubre 1793), esposa de Luis XVI, (†21 enero 1793), sinónimo de “ninfómane, perversión, crueldad mental, desprecio del pueblo hambriento”, chispa de la Revolución, sería creación de una campaña difamatoria; sus autores, unos cínicos embusteros ingleses, ansiosos de dineros, vendedores de libros pornográficos en Francia; conclusión de S. BORROWS, *Blackmail, Scandal and Revolution*, Manchester 2006.

388. J. CORNWELL, *Hitler’s Pope: the secret history of Pius XII*, New York (N.Y.) 1999; D. G. DALIN, – J. BOTTUM (ed.), *The Pius war. Respons to the critics of Pius XII*, Lanham (Md) 2004; continúa el periodismo, Hans Peter Oswald, *Pio XII. L’ultimo vicario* (2008); E. COSTANTINI, *Pio XII, La sfida delle due fiction*, Corriere della sera, domingo, 27 septiembre 2009, 45, “Sotto il cielo di Roma”, los hebreos en Roma; “Gottes mächtige Dienerin”, suor Pasqualina.

*prejudice*³⁸⁹. Antaño, el enemigo del saber era la ignorancia, hoy la mentira³⁹⁰.

Un periódico cualquiera erige un tribunal para juzgar los errores de la Iglesia³⁹¹. Novelas, películas virulentas contra la Iglesia pasan por “verdades históricas” probadas; testigos, las ganancias³⁹². Una película puede creerse tan verdaderamente histórica, que obligue a pedir perdón (!)³⁹³; son las películas *blockbuster*, que, gracias a una formidable propaganda, alcanzan el máximo de taquilla en su primera semana de proyección; resultado admirable; tema de estudio sociológico³⁹⁴.

En el paso de una ficción histórica, lo importante es saber cuántos la siguen, no si lo contado es verdadero o falso; se vive bajo la tiranía del espectáculo. Una ficción histórica, la *Valkirye* (2008), puede reescribir la historia, “fenómeno de masa”³⁹⁵. Ficciones históricas hay, que rinden pleitesía a una tesis política en el desprecio más absoluto de los hechos, *verba* y tiempos; su lenguaje puede ser cómico y anacrónico³⁹⁶.

Las películas o ficciones históricas se estiman el sucedáneo de ideales en tiempos de anomía. La creación ideal de heroicos tiempos pasados llena el vacío del presente; verdaderos mitos perfectos

389. BENEDICTO XVI, aloc. *I am happy*, 18 septiembre 2008, L'Osservatore romano, viernes, 19 septiembre 2008, 1; D. MESSINA, *Pio XII, il silenzio degli storici*, Corriere della sera, miércoles, 1 octubre 2008, 39 presentación de la obra, A. A. PERSICO, *Il caso Pio XII. Mezzo secolo di dibattito su Eugenio Pacelli*.

390. J. SEVILLIA, *Históricamente incorrecto. Para acabar con el pasado único*, Madrid 2006.

391. *Affare Pio XII: la storia non è un tribunale*, Vita e pensiero, 88(2005)75-86, el anti-semitismo, la Shoah, la posición de la Iglesia y la apertura de los archivos; temas graves debatidos en los periódicos.

392. A. WELBORN, *Descodificando a da Vinci. Los hechos reales ocultos en El Código da Vinci*, Madrid 2004; *¿Verdad o ficción? Los especialistas responden acerca del Código da Vinci*, Madrid 2004.

393. La película sobre las *Magdalenas*, que asistían a las arrepentidas; CONCILIO DE TRENTO, *Anathemati*, 25.19, libre ingreso en el monasterio, empero *poenitentium seu convertitarum constitutiones serventur*; reenvía al *Veniens*, X. 3.31.19.

394. P. LASSAVE, *Code, codex et autres affaires*, Archives de sciences sociales des religions, 53/144(2008)109-123, se baraja escándalo, dinero y cotilleo.

395. Recrea la Operación Walkyria, 20 julio 1944, Wolfschanze (Prusia Oriental); el atentado contra Hitler, preparado por el conde Klaus von Stauffenberg; un mito positivo, que alivia la memoria alemana.

396. Por ejemplo, *Las Cruzadas* del regista Ridley Scott; película calificada de “un puño en el estómago de la verdad”; un film ideológico, que enloda el Occidente Cristiano, y al servicio del sincretismo religioso y maniqueísmo.

confiados a imágenes y palabras de antaño. Tiempos idos, que la historia, ciencia académica, reconstruye con fatiga, sabedora de que fueron diversos de los nuestros. La historia mediática nutre el pueblo cinematográfico con relatos fáciles e indulgentes, difumina la frontera entre lo verdadero, falso y verosímil.

Las fábulas mediáticas fuerzan el estudio histórico de la Iglesia, serie y reposado. Ítem, tal uso público de la historia de la Iglesia urge la crítica rigurosa del “hecho real” de la santidad. Jamás una uñada rayará la “leyenda negra”; sí, pero el estudio técnico de la santidad no ha de ser objeto de burlas.

3. La ideología en la enseñanza de la historia

La encrucijada historia-política e historia-Iglesia atraviesa los manuales escolares y perturba su enseñanza³⁹⁷. Delicada asignatura la historia³⁹⁸ inquieta al Consejo de Europa³⁹⁹ y propone medios didácticos en la Red⁴⁰⁰.

a. La “lucha de los historiadores”

La historia es carne y sangre del historiador en los cinco continentes y sus países. La entera geografía humana es campo de la *Historikerstreit* tedesca, “la lucha de los historiadores”. Obvio, la verdad histórica non es neutra, ni dogmática; siempre será hila en la discusión entre historiadores y sus interpretaciones.

El 6 de junio del 1984, (cuarenta aniversario del desembarco en Normandía) el artículo de un periódico alemán declaró la llamada *Historikerstreit*. Puso en tela de juicio la misma identidad de Europa

397. L. CAJANI, *L'insegnamento della storia in mezzo al guado! Alcune puntualizzazioni sul dibattito italiano attuale*, Società e storia, 27(2004)137-143, el contenido de los programas: www.istruzione.it; “l’incidente [stupro] di Nankino (1837) oppose giapponesi e cinesi nel 2005; l’espansione giapponese negli anni trenta pretendeva di difendere l’Asia contro la colonizzazione occidentale, e cioè “l’Asia per gli asiatici”.

398. A. ZANNINI, *Insegnare la storia o insegnare a insegnarla? Riflessioni da un’esperienza alla Ssis di Udine* [Scuola di specializzazione per l’insegnamento nella scuola secondaria], Società e storia, 27(2004)391-400; www.sissco.it.

399. V. MICOCCI, *L'insegnamento della storia nei programmi del Consiglio d’Europa*, Società e storia, 27(2004)127-136; A. MILLETTI, *Apprendere e insegnare la storia. Contributi dal Consiglio d’Europa*, Orientamenti pedagogici, 50(2003)273-284, bibliografía al final del artículo.

400. CLIO 92, Associazione di Insegnanti e ricercatori sulla didattica della storia, www.clio92.it/index.

y el papel, que el nazismo y el comunismo jugaron en ella⁴⁰¹. En el setenta aniversario de la II Guerra Mundial (1939-2009) las declaraciones utilizan todos los registros: entonan un *mea culpa* general y recuerdan, en sordina, las destrucciones, que ambas partes sufrieron⁴⁰². En Danzig, cada parte convocada recitó su papel; no faltó, quien hojeó las páginas de la historia y se detuvo en el Tratado de Versalles (1918); trabajó *pro domo sua*, pero no sin razón.

Bastante antes del 1984, los historiadores ya se habían enfrentado entre sí; la “lucha por la historia” se libraba en los bancos escolares, fragua de la identidad nacional de sus ocupantes.

b. La “querrela de los manuales” de historia

Los manuales escolares de historia se han hecho cuestión de vida o muerte. Nacionalismo e ideologías imponen en ellos su “verdad histórica”. Enseñar historia, ciencia humanística, no es transmitir un elenco de hechos inocuos, no; los hechos se seleccionan y se añade el contenido querido, nacionalista o ideológico, que conforme los sentimientos y mentalidad de los alumnos⁴⁰³. Más peligrosos los medios audio-visuales de enseñanza histórica; su trasmisión queda en el subconsciente y exige mayor capacidad de crítica. Y, ¿quién juzga la oportunidad de los medios escolares de enseñanza de la historia? Por desgracia, aquí también las pasiones, políticas e ideológicas, chalanean con el “pasado real”.

Los gobiernos se alinean como parte en la lucha. El resentimiento añuda en los manuales escolares de historia el nudo de la política e historia⁴⁰⁴. Un examen de manuales escolares califica alguno de ellos de asesinato de la historia; no está descaminado, porque en ellos se advierten vacíos de tiempo, protagonistas ausentes, interpretaciones de hechos fabulosos o cuanto menos supuestos⁴⁰⁵.

401. Un artículo de E. Nolte en el *Frankfurter allgemeine Zeitung*, las posiciones; F. FURET, *Le passé d'une illusion*, París 1995; ST. COURTOIS (dir.), *Livre noir du communisme*, París 1997.

402. *Anniversario. I leader europei riuniti a Danzica*, *Corriere della sera*, miércoles, 2 septiembre 2009, 17.

403. Un caso curioso, *Sconfitto il nipote di Stalin in tribunale*, *Corriere della sera*, miércoles, 14 octubre 2009, 17, El abogado del actor (el sobrino de Stalin) rechaza la prueba de los manuales escolares: “Come fanno a dimostrare che era un dittatore?”

404. G. PASAMAR ALZURIA, – I. PEIRO MARTIN, *Arcaísmo y modernización en los manuales españoles de historia (siglos XIX y XX)*, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 2ª época, 1(1987)3-18.

405. BENEDICTO XVI, aloc. *Sono lieto*, 7 febrero 2008, AAS, 100(2008)179-181, “Ad esempio, in molti piani di studio l'insegnamento della storia inizia solamente a partire degli eventi della Rivoluzione francese”.

La crítica histórica es el único tribunal de la historia y sus manuales⁴⁰⁶; campo vedado a la política e ideología, siempre en relaciones dudosas con la verdad.

c. *La penosa enseñanza de la historia*

El orwelliano “Ministerio de la Verdad” repugna a la investigación histórica, crítica por naturaleza, oficio de técnicos, que someten sus “productos” a la libre discusión. No obstante, partidos políticos, sus dirigentes, en el poder o luchando por conquistarlo, se empeñan en disciplinar la “verdad histórica” e imponerla por decreto; posición política extrema y que guiña el ojo a historiadores venales. La necesidad de pacificar historiadores, satisfacer a ciertos políticos y sosegar nacionalismos exaltados avanzan la enseñanza irénica de la historia; otros se la apropian.

– La **historia paralela** alza un muro entre dos historias, que jamás se encuentran. La historia hace política; “crea” una identidad cultural. Frente a los manuales oficiales, se colocan “manuales paralelos” para llenar los “agujeros negros”. En Eslovaquia, al parecer, existen manuales de historia alternativos para explicar el período comunista del país.

– La **historia compartida** hace de “almohadilla”, que amortigua los golpes históricos, suaviza sus ángulos y pretende anular la antítesis político-histórica entre partidos y naciones. Excelente fin de la redacción común de los manuales escolares, empero silencios y compromisos tejen la “historia compartida”⁴⁰⁷. Existen ejemplos de esta historia *bipartisan* franco-alemana⁴⁰⁸; historia agrietada: la solemne amistad entre ambos pueblos no es un dogma sacro⁴⁰⁹. Y como

406. El caso de Ariel Toaff y su libro *Pasqua di sangue*, febrero 2007; F. CARDINI, *Il caso Ariel Toaff*, Roma 2007; IDEM, *Il caso “Ariel Toaff” e il mestiere dello storico*, Vita e pensiero 90/2(2007)98-111, la *Pasqua di sangue* ha entrado en un *Index librorum prohibitorum*; T. CALIO, *La leggenda dell’ebreo assassino. Percorsi di un racconto antiebraico dal Medioevo ad oggi*, Roma 2007; A. TOAFF, *Pasqua di sangue. Ebrei d’Europa e omicidi rituali. Nuova edizione*, Bologna 2008; D. MESSINA, *Pasqua di sangue: Ariel Toaff corregge e risponde ai critici*. Corriere della sera, miércoles, 27 febrero 2008, 38.

407. UNIVERSITÀ DI PISA, www.clioh.net; www.cliohres.net; *Storia moderna. Risorse on-line per la storia moderna*, www.stmoderna.it/AspFiles/index.asp; posibilidad de una historia condivida en Europa.

408. L. OFFEDDU, *La riscrittura della storia, ma bipartisan*, Corriere della sera, miércoles, 28 mayo 2008, 39, *Le manuel d’histoire franco-allemand*, coordinadores: Guillaume Le Quintrec y Peter Geiss.

409. P. SLOTERDIJK, *Théorie des après-guerres*, 2008, las relaciones entre Francia y Alemania se reducen a “intercambio económicos, algo de turismo y una gran indiferencia recíproca”; el vencedor afirma sus valores, el vencido tiene

la “historia compartida” sería inalcanzable, se pretende un fin más modesto: “el respeto de las recíprocas memorias”.

– La **historia única**. En algunos países no hay más historia, que la que dicta el poder y que los estatales “gendarmes de la memoria” defienden; un “secuestro de la historia”. Historia única con su “ley de la memoria”, más la secuela “del rencor de la memoria”. Historia única, pues única es la memoria de crímenes, tipificados y probados por la autoridad política. No hay otro tipo de memoria; simplemente se niega, que pueda existir.

La historia del “hecho real” de la santidad histórica es sólo historia; rechaza los adjetivos espurios y recibe los propios de la ciencia histórica: “seria, documentada y crítica”. La Iglesia y sus santos son parte de la historia humana⁴¹⁰.

IV. LOS GRADOS DEL SABER HISTÓRICO

Que la “historia no se pueda contar”, que las pasiones políticas e ideologías chalaneen con la verdad histórica, no impide alcanzar un saber histórico fiable. Saber posible, si aunadas la investigación del “pasado real”, su crítica, reflexión, técnica y capacidad literaria para extender el relato histórico; sazonado el todo con la pizca de ironía y humildad, que acepte la crítica⁴¹¹.

Los tres grados del saber histórico muestran cuan difícil sea escalar el “pasado real”⁴¹². Escala, que asocia historia, “tiempo histórico”, filosofía y teología de la historia, conceptos superlativos. Ítem, el carácter interdisciplinar de la historia y sus escuelas históricas los modelan *modo suo*⁴¹³. La historia es el diálogo del hombre con el

ocasión de transformar las suyos, si equivocados. La derrota es una derrota; y los crímenes, crímenes; ambas partes han de hacer la autocrítica.

410. *Gaudium et spes*, n. 1.

411. Infra sección tercera.

412. J. GARCÍA MORENTE, – J. ZARAGÜETA BENGOCHEA, *Fundamentos de filosofía e historia de los sistemas filosóficos*, Madrid 1947², 553-562.

413. F. TORRES, “L’histoire revisitée”, en *Encyclopaedia Universalis. Symposium*, Paris 1985, 538-545; F. TESSITORE, “Storicismo”, en *Enciclopedia Filosofica. Gallarate*, Milano 2006, XI, 11149-11164; J. MIGUEL ALONSO-NÚÑEZ, “Historiographical models”, en *Brill’s new Pauly*, Leiden – Boston 2007, II, 888-913; ST. REBENICH, “Historicism”, *Ibidem*, II, 846-863; G. PICÓN, – F. ERVAL, “IV. La Filosofía de la Historia”, en G. PICÓN (dir.), *Panorama de las ideas contemporáneas*, Madrid 1965², 253-301; G. RINZIVILLO, *Storia della scienza e storici della sociologia. Modelli e proposte per nuove interpretazioni sistematiche*, Sociologia, 37(2003)4350; *Storicismo e storia universale*, Napoli 2000.

tiempo en un espacio; lo articulan la duración, el cambio y la libertad humana. La historiografía narra la historia de este diálogo⁴¹⁴.

1. El grado historiográfico, el cómo de los hechos, *inquisitio rerum gestarum*

El adjetivo historiográfico evoca el hecho real desnudo, objetivo, que existe independiente del sujeto espectador. Primer grado del saber histórico: conocer la materia primera del relato histórico. El historiador no se baraja con el novelista y el político más sus respectivas fantasías históricas; “servidor de la verdad”, “no ha de ser floxo en averiguar”; ha de conocer y respetar las *res gestae* y *verba*.

a. *La fatiga en avvicinar los hechos*

“El descuido y la ignorancia” de los hechos son dos vicios del historiador; “la malicia”, torcerlos, el tercero. Enterarse es el deber primero del historiador; trabajo fatigoso e indispensable. La historia siempre será un relato de hechos reales, su “hueso duro”, no fantasías. Los hechos existen; son muy inoportunos; resisten falsificaciones y fábulas. La sabiduría clásica advierte: “el historiador no debe osar decir el falso y debe osar decir lo verdadero”. Los hechos son reales; verdadero afirmar su realidad; falso negarla.

Si informi, orden de Totó, que impartir al historiador⁴¹⁵; es la “persona informada sobre los hechos” en el “tribunal de la historia”. Respetar los hechos primero, y al “cándido lector” después, exige informarse con escrúpulo. Vacíos en el pasado descubren los límites humanos en llenarlos; la malicia, que los mantiene, también.

La *inquisitio rerum gestarum*, la investigación de los hechos, es el primer acto del quehacer histórico; la heurística, su guía⁴¹⁶.

414. P. ROSSI, “Storia e storiografia”, en *Enciclopedia filosofica*. Gallarate, Milano 2006, XI, 11130-11148.

415. J. ORTEGA Y GASSET, *La rebelión de las masas*. 42 edición en castellano, Madrid 1972, 298, “Epílogo para ingleses. Tendrá el inglés o el americano todo el derecho que quiera a opinar sobre lo que ha pasado y debe pasar en España, pero ese derecho es una *iniuria* si no se acepta una obligación correspondiente: la de estar bien informado sobre la realidad de la guerra civil española [1936-1939], cuyo primero y más substancial capítulo es su origen, las causas que la han producido. Pero aquí es donde los medios actuales de comunicación producen sus efectos; por lo pronto dañinos”; M. GARCÍA MORENTE, “Orígenes del nacionalismo español” [Montevideo, 24 mayo 1938], en *Obras completas II (1937-1942) vol 2.*, Madrid-Barcelona 1996, 21-45; A. Black, *Information History*, *Annals review of information science and technology*, 40(2006)441-473, 461-473, bibliografía.

416. Infra sección tercera, I. El principio del saber histórico.

b. *El coraje de respetar los hechos*

Todos los historiadores han convenir en la realidad de un hecho: el día 15 de mayo del 1931 ardieron los conventos en Madrid; Ortega y Gasset cantó su palinodia: “No es eso, no es eso”. Quien lo niegue es falso y mendaz, niega la realidad. El historiador no es libre ante los hechos; los encuentra, no los crea.

Por ende, falso será el historiador, que no respete los hechos; falsario, si los manobra, retuerce y de algún modo ignora; acciones que trasmutan las *res gestae* en *res fictae*. Y pisamos el campo histórico de los llamados “*fattoidi*, que tanto quiere decir, como *fatti travisati o camuffati, impoveriti o artificiosamente aumentati*”, mas *verosimili*⁴¹⁷.

“Los hechos son sagrados, la opinión libre”; ambigua proclama de objetividad, porque el historiador escoge y “hace”, carga de sentido, los hechos reales.

c. *El historiador selecciona y “hace” los hechos históricos*

El historiador verdadero respeta los hechos reales, el hilo de su relato histórico. El historiador lo “rastrilla, tuerce y aspa” para tejer y “gozar de la dulzura de su verdadera historia”⁴¹⁸. El historiador “hace”, que un hecho real sea también histórico.

El hecho histórico, para serlo, ha de ser real y relevante; hecho real, objetivo, que haya sucedido, es decir, no es mentira, ficción literaria; hecho relevante, grávido de sentido, es decir, no es inane. Por ende, sólo el hecho real y relevante alcanza la categoría de histórico.

No todos los hechos reales pesan lo mismo; los hay vacíos, anécdotas del día (las llamadas bodas del siglo); los hay grávidos de sentido, cuyos efectos cargan los siglos (bodas de don Fernando de Aragón y de doña Isabel de Castilla). Empero como los historiadores suelen ser gentes descontentadizas, el mismo hecho real será fútil para unos y trascendental para otros. No todos los historiadores sienten, que la historia es el derecho y la geografía en acción. Si el historiador se cala los lentes de una furibunda ideología, todo se hará de esa color. ¿Qué hechos reales del 1917 nos interesan, haríamos “históricos”?

417. G. DORFLES, *L'invasione dei fattoidi*, Corriere della sera, lunes, 12 octubre 2009, 28.

418. *Don Quijote*, I. cap. 28.

En consecuencia, *in actu exercito* o *in actu signato*, el historiador al escoger y cargar de sentido los hechos reales, los “hace” históricos. Ítem, esta su elección y creación forzosa depende de su preparación técnica y sistema de valores. Ítem más, si el historiador se propone alcanzar un fin preciso, “hará” los hechos “idóneos” y descuidará los “contrarios”⁴¹⁹.

El relato histórico se perfila como la particular interpretación de los hechos reales, que el historiador elige y hace; obra provisora e incompleta. Siempre podrá mejorarse, e incluso será más lo escondido, que lo manifestado.

2. El grado historiológico, el porqué de los hechos, la *ratio rerum gestarum*

El adjetivo historiológico evoca el origen, la “causa” de los hechos reales, objetivos. La libertad humana abole las llamadas “leyes de la historia” y su causalidad necesaria. En el origen de los hechos, los historiadores ponen la fortuna, el *fatum*, la Providencia, el imprevisible “cisne negro”, el síndrome de la conjura⁴²⁰; suelen preterirse las enfermedades, mortíferas en el encuentro de los pueblos⁴²¹. El curso histórico se abre como posibilidad: *hacer un poder* en el ámbito de la libertad humana⁴²². Duro el hecho probado: *militia est vita hominis super terram* (Jb 7,1)⁴²³.

El historiador hace historia, al reflexionar sobre los hechos y *verba* en forma comprensiva y global; reflexión, que coloca el “pasado real” en su coyuntura para acercarse a la verdad.

419. J-B. DUROSELLE, *Historia de los europeos*, Madrid 1990, 295, “Examinamos en este libro todo lo que aparece como “comunitario”. Intentamos reforzar la originalidad de Europa”; 414-415, una advertencia contra “la embriaguez de libertad, el laxismo que puede provocar fanatismos”.

420. D. PIPES, *Il lato oscuro della storia. L'ossessione del grande complotto*, Torino 2005; A. LEPRE, *La Seconda guerra mondiale. Uno scontro epocale deciso anche dal caso*. Corriere della sera, jueves, 8 octubre 2009, 50-51; P. MIELE, *Gli imperi cadono all'improvviso* (I Guerra mondiale), Corriere della sera, domingo, 18 octubre, 30-31; www.conspiration.cc/

421. Los microbios cambian el curso de la historia más que las guerras: peste, gripe, viruela, tuberculosis, malaria, cólera... sida.

422. X. ZUBIRI, *Naturaleza, historia, Dios*, Madrid 1955³, 406-409, p. 406, nota 1, “La historia en su conjunto, se halla constituida por la totalidad de las posibilidades *humanas*”.

423. S. LILLEY, *Hombres, máquinas e historia*, Madrid 1967; J. DIAMOND, *Armi, acciaio e malattie*, Torino 1997; M. DE LANDA, *Mille anni di storia non lineare. Rocce, germi e parole*, Asti 2003; C. CIPOLLA, *Allegra ma non troppo*, Bologna 2006, relato de la estupidez humana y aventuras de la pimienta en el Medioevo.

a. *La coyuntura histórica de un hecho histórico*

Coyuntura evoca la conjunción de los astros, que determina la suerte de los mortales, nacidos bajo su signo; expresión de la jerga astral, no culinaria. La coyuntura histórica califica el cañamazo de circunstancias, donde se ha urdido el origen de los hechos y se razona su sentido; el ordinario “modelo de estudio” recoge y traba las circunstancias en forma orgánica; un instrumento de comprensión inteligible de los hechos y *verba*.

En consecuencia, la comprensión de los hechos y *verba* se alcanza, si puestos en su coyuntura. Ejemplo, ¿qué significa el acto banal del parpadeo? ¿Un signo sensual? ¿Un tic nervioso? ¿Una señal amistosa? El guiño es el hecho real, objetivo e innegable; sólo se comprende, si puesto en su coyuntura, el ámbito de comprensión. Sólo el historiador perspicaz formula las justas preguntas a los hechos y *verba* y los sitúa en su coyuntura.

No obstante, hechos banales se transformaron en hechos históricos grávidos de consecuencias. Un error del cartero transformó la vida de san Francisco Caracciolo (†1608) y del santo mártir Pedro Poveda Castroverde (†1936); el “cisne negro” revoloteó entonces sobre los académicos “modelos de estudio” de la coyuntura. Los buenos principios no maduran siempre sus frutos. El 4 de mayo del 1789, una procesión con el Santísimo Sacramento precedió la apertura *des États Généraux* en Francia; el 4 de agosto, de noche, la *Grande Peur* cubrió París y después toda Europa. Una misa al Espíritu Santo abrió las *Cortes de Cádiz* (24 septiembre 1810); el orador del día, don Pedro Quevedo, obispo de Orense; el 10 de febrero de 1811 retornó a su Diócesis; razón: el día 10 de noviembre de 1811 se abrió el abismo entre liberales y serviles. En ambos casos, los principios, píos y devotos, no dirigieron el curso de los hechos y su conclusión. La revolución, como Saturno, devora sus propios hijos; las pasiones humanas, incontrolables, enturbian y encrespan las aguas del curso histórico.

b. *Las diversas lecturas de la coyuntura*

Porque objetivos, todos los historiadores habrán de convenir en los hechos y *verba* reales; existen fuera de ellos. Y, ciertamente, discutirán su valor histórico; ellos los “hacen”. Cada historiador sabe la historia según los varios y diversos modelos de leer la coyuntura. Por ende, divergen en señalar la causa de los hechos reales y en su comprensión.

El asesinato o ejecución de un ser humano, si probado, es un hecho real; no se puede negar. Empero, un historiador la calificará

de martirio *in odium fidei* y otro de venganza personal o política; diversa lectura de la coyuntura histórica. La crítica exquisita, que ha de preparar una causa, habrá de deshacer la duda razonable en contrario.

A despecho de la coyuntura, un hecho banal puede transformarse en símbolo y henchirse de sentido histórico y mediático. Alabama, diciembre 1955; la negra Rosa Parks había concluido su jornada de trabajo; se sentía morir; subió al autobús y cayó sobre el primer asiento, que encontró libre; no reparó en el *white only*. No tenía ninguna intención de “luchar”, sólo de descansar. Gritada, no se movió del asiento prohibido. Su gesto, grávido de sentido, llamó a la lucha por los derechos civiles de los negros en USA; diez años de revueltas (Lyndon B. Johnson, *Civic Rights Act*, 1964). En París, mayo 1968, Caroline de Bendem remozó la *Marianne* revolucionaria. Aquella mañana, infausta para ella, se encontró, por casualidad, envuelta en una manifestación. Tenía doloridos los pies y pidió ayuda a un amigo, que la puso a horcajadas sobre sus espaldas. No era comunista; era una aristócrata, pupila de la alta costura, extraña a la revolución. En mala hora hondeó la bandera del Vietcong, que pusieron en sus manos. La foto de la agencia Gamma la consagró imagen de la revolución⁴²⁴. Su abuelo, noble titulado, vio la fotografía de su nieta; despechado, la desheredó. ¡Qué mala ventura hubo la nueva *Marianne*! Un dolorcillo en los pies la privó de mundanas fruslerías; una banal microhistoria en la heroica coyuntura del 1968.

c. *El historiador razona los hechos en forma condicional*

Abolidas las “leyes de la historia”, los hechos se explican en forma condicional y entendidos en su coyuntura. Los historiadores, naturalmente, divergen; “naturales” divergencias, debidas a su diversa formación, sensibilidad histórica, mentalidad e idea del “curso de la historia”. Será la congruencia de sus razones a certificar la validez de sus respuestas al porqué de los hechos.

La solución académica de la duda historiológica respeta los hechos y *verba* reales, evita forzar su coyuntura histórica e intenta dar la respuesta más verosímil de sus causas. Si media una ideología, difícil será, que el historiador revise sus conclusiones; las ideologías se clausuran en sí mismas. El historiador verdadero somete sus

424. M. NAVA, *L'icona del Maggio francese*, Corriere della sera, viernes, 25 enero 2008, 19.

conclusiones a la académica “prueba de falsedad”⁴²⁵. El trabajo del historiador, una mediación, es toda una epopeya; si no lo hiciera, los hechos quedan mudos. El historiador respeta el “pasado real”, y lo hace inteligible proponiendo sus causas.

La épica batalla entre el Bien y el Mal no se libra todos los días en el *Gran Teatro del Mundo*, aunque permanezca entre bastidores. De ordinario, suben a las tablas menudos episodios personales de soberbia y avaricia y se contrastan efímeras posiciones de partido míseras y falaces; no precisamente “choques de civilizaciones”. Y, ¿cómo explicar y comprender las causas de la historia del Mal?⁴²⁶. Espesas tinieblas para la candela de la razón humana. El hirsuto profeta Habacuc “pleiteaba” con Dios, que había substituido el imperio asirio (Nínive, 612 a.C.) por el neo-babilónico. ¿Era la historia una sucesión de opresores? “El injusto tiene el alma hinchada, mas el justo en su fidelidad vivirá” (Hab 2, 4).

3. El grado historiosófico, el sentido de los hechos, *finis historiae*

El adjetivo historiosófico emplaza la fe filosófica en la búsqueda de sentido en el devenir humano; campo de la filosofía⁴²⁷ y teología de la historia⁴²⁸. Una fe, religiosa o laicista, sostiene la arquitectura más profunda de nuestra vida⁴²⁹. Quien cree en el progreso, quien en la lucha de clases, quien peregrina hacia la Ciudad de Dios, quien resta mudo, envuelto en las tinieblas⁴³⁰. La historia “es la realización de una posibilidad”⁴³¹. La apertura al futuro, *finis historiae*, mantiene la sociedad y a sus miembros en tensión entre

425. Supra II. El acercamiento al historiador, 3. La objetividad histórica.

426. BENEDICTO XVI, disc. *Prendere la parola*, 28 mayo 2006, AAS, 98(2006)480-484, p. 484, “Grazie a Dio con la purificazione della memoria, alla quale ci spinge questo luogo di orrore, crescono intorno ad esso molteplici iniziative che vogliono porre un limite al male e dar forza al bene... L’umanità ha attraversato a Auschwitz-Birkenau una “valle oscura”, y continúa con el salmo 23; L. OFFEDDU, *Storia del male. Crimini e atrocità nel corso dei secoli*, Milano 2005, pocas ilusiones sobre la bondad natural del hombre; evidente, *ex experientia patet*.

427. M. MARASSI, “Storia, filosofia della”, en *Enciclopedia Filosofica. Gallarate*, Milano 2006, XI, 11111-11130.

428. M. GUASCO, “Teologia e storia della Chiesa”, en *Dizionario teologico interdisciplinare*, Torino 1977, I, 237-260.

429. J. ORTEGA Y GASSET, *Historia como sistema*, Madrid 1971, 18.

430. J. O’SULLIVAN, *El Presidente, el Papa y la Prima ministra*, Madrid 2007, que son D. Reagan, Juan Pablo II, y M. Thatcher, su valía personal.

431. X. ZUBIRI, *El problema filosófico de la historia de las religiones*, Madrid 2006, 185-190.

el recuerdo y la espera⁴³². No ha concluido la historia; basta hojear un periódico.

a. *El sentido del devenir histórico*

Hacer historia presupone señalar un fin al “curso de la historia”. Fin, que encadena las cuestiones, ¿dónde se encuentra? ¿Cómo se alcanza y mediante qué proceso? ¿Quiénes son sus protagonistas? Interrogantes humanos cargan también de sentido la historia, ¿por qué se ama y se sufre? ¿Por qué sucesos, naturales y humanos, martirizan lo creado y las creaturas? El “tiempo histórico” discurre entre el torpor y la aceleración histórica, entre el silencio y el fragor histórico, se dilata o abrevia a despecho del mecánico tiempo astronómico. La poesía imagina el tiempo medieval “largo y tierno”.

El nihilismo histórico priva de sentido a los hechos históricos del dolor, amor y sacrificio; anula la esperanza. No obstante, se persigue la salvación y la salud, la paz y la justicia, conceptos que se hinchen de sentidos varios y contrarios. El cristianismo entiende la salvación en el juicio moral, justo e injusto, y Dios el justo juez; la medicina en la utilidad corporal y la esfera emotiva⁴³³. La *libido dominandi*, moderna “erótica del poder”, ritma impávida el paso humano⁴³⁴. Quien sorprende en cada hecho histórico la lucha maniquea entre el bien y el mal, que él mismo define. El historiador católico juzga el pecado, signo del mal, que sujeta el pasado; el presente es redención; la plena Salvación, que arrastra el presente, se realizará en el futuro. El historiador ilustrado mantiene el esquema, y substituye protagonistas y lugar; la ignorancia, el mal, sojuzga el pasado; la enseñanza rescata el presente; el progreso científico indefinido ilumina de salvación el futuro; un “teatro” dispuesto en el lugar de este mundo⁴³⁵.

Estas cuestiones justifican la filosofía y teología de la historia e insuflan vida en el quehacer histórico. Las escuelas históricas profesan una fe histórica. Cada historiador piensa y razona los hechos en

432. R. KOSELLECK – H-G. GADAMER, *Historia y hermenéutica... Introducción de J. L. Villacañas y F. Oncina*, Barcelona 2002, 333-357, “espacio de experiencia”, “horizonte de expectativa”.

433. BENEDICTO XVI et alii, *Dios salve a la razón*, Madrid 2008, entre los “alii” hay ateos, musulmanes, judíos, el significado de “salvación”.

434. C. SCHMITT, *Teoria del partigiano. Integrazione al concetto del politico... con un saggio di F. Volpi*, Milano 2005.

435. M. GARCÍA MORENTE, “Ensayos sobre el progreso [1932]”, en *Obras completas I (1906-1936). vol 1.*, Madrid-Barcelona 1996, 287-356.

su personal fe histórica; por ende, la obra histórica suscita la obvia pregunta: ¿qué fe histórica profesa su autor?

b. *Los diversos finales de la fe histórica lineal*

La fe histórica de unos cierra en un círculo el devenir histórico⁴³⁶; la de otros lo proyecta hacia un fin. Se insinúan las metas de la historia lineal y el extravío del final laicista⁴³⁷.

– La **historia salutis**. La “historia de la salvación” lo es de la redención de la humanidad hasta alcanzar su fin: estar junto a Dios; sus *res gestae* y *verba* son reales más el misterio. Las *res gestae* forman su tejido; los *verba* descubren el sentido del sacro, la salvación; en el misterio, acción de Dios, se participa a la vida divina⁴³⁸. La Sagrada Escritura posee tres dimensiones históricas: *profetica, che spiega i fatti, sapienziale, che insegna il retto comportamento, e apocalittica, che vuole inculcare la perseveranza nel bene in ogni circostanza*⁴³⁹; historia teológica, *exitus a Deo – redditus in Deum*; Dios la preside. El *homo viator* hace de su vida una peregrinación sagrada hacia Dios.

El año primero, la Encarnación del Hijo de Dios, la plenitud de los tiempos, carga de sentido el pasado y el futuro⁴⁴⁰. Después la *historia salutis* continúa su proceso lineal; fluye entre el alfa, *in principio*, el hoy, Cristo, y la omega, la consumación de los tiempos. Todo lo creado espera el último día (Rom 8,22)⁴⁴¹; su final, *eschaton*, es alcanzar la perfección de su origen “libre ya de pecado y de muerte” (Plegaria eucarística, IV).

436. Las cinco edades del género humano, la historia de la decadencia, la historia marxista con los cinco estadios, la historia como ciclo vital de un organismo: O. SPENGLER, *Der Untergang des Abendlandes. Umrisse einer Morphologie der Weltgeschichte mit einem Nachwort von Detlef Felken*, München 1998 [1923].

437. J. FERRATER MORA, *Cuatro visiones de la historia universal*. San Agustín, Vico, Voltaire, Hegel, Madrid 2006.

438. H. BUTTERFIELD, *Christianity and history*, New York 1950; CH. DAWSON, *Dinámica de la historia universal*, Madrid 1961.

439. T. STRAMARE, *La divisione dei libri canonici dell'AT presso gli ebrei e presso i cristiani, che cosa nasconde?*, *Bibbia e oriente*, 48(2006)169-180, 177.

440. O. CULLMANN, *Cristo e il tempo. La concezione del tempo e della storia nel cristianesimo primitivo*, Bologna 2005, 41-42 [1962]; J. FRISQUE, *Oscar Cullmann. Una teología de la historia de la salvación*, Barcelona 1966; X. ZUBIRI, *El problema filosófico de la historia de las religiones*, Madrid 2006, 325, “para el cristianismo, el misterio de su propia historia es pura y simplemente esto: la revelación en acto, es decir, *el tiempo histórico como sacramento de salvación*”; K. LÖWITH, *Historia del mundo y salvación*, Buenos Aires 2007.

441. La liturgia del adviento.

El tiempo se consumirá cuando el inicio alcance su perfección. La historia sagrada fluye en el tiempo escatológico, monumental, ajeno al reloj. Tiempo, que se hace historia, en tensión hacia su fin y visto en un diseño de Salvación. Historia plena, que los poemas mesiánicos (Is 2,1-5; 9,2-6; 11,1-10) despliegan siempre “hacia arriba” y el Apocalipsis (22,1-5) testifica.

En la santa misa, el cristiano profesa su fe histórica: proclama vivir en la espera del Señor, que vendrá, y suplica: “Ven, Señor Jesús”. En el “ya, pero todavía no”, fluye la historia, la *ardua colluctatio contra potestates tenebrarum*⁴⁴². Los intercesores y alentadores, Santa María y los santos, participan también en la lucha; llegados al Final atestatan la alegría en la espera⁴⁴³.

– El **progreso laicista** seculariza la *historia salutis*; corta su religación con Dios y encierra la salvación en este mundo. La historia progresa, *etiamsi Deus non daretur*, como si Dios no existiera⁴⁴⁴; tres versiones del progreso: ilustrado, sociológico y materialista dialéctico.

El progreso ilustrado profesa una fe ciega en la ciencia y su avance indefinido⁴⁴⁵. El hombre derrotará todos los males; esconde “el último enemigo”, la muerte. Empero, los males han progresado en cantidad y calidad; temible el mito de semejante progreso; no obstante, impertérrito, el laicismo ideológico machaca, contumaz, la catequesis tardo-ilustrada⁴⁴⁶.

Augusto Comte (†1857), padre de la sociología, fijó la mecánica sucesión de sus tres estadios históricos: teológico, metafísico y científico; obra irreversible del progreso. Asentado el estadio científico, la ciencia resolvería todos los problemas y necesidades. El progreso aplastaría la religión, resto del primer estadio; a más modernidad y progreso menos religión. “La bancarrota de la ciencia” (1895) lle-

442. *Gaudium et spes*, n. 37; JUAN DE SAN PEDRO, *La persecución del demonio. Crónica de los primeros agustinos en el Norte del Perú*, Málaga 1992; B. HONINGS, *Alle origini dei conflitti di oggi. Lettura polemica della storia*, Roma 2006.

443. Prefacio v de la Virgen, y I y II de los santos.

444. BOSSUET, *Discorso sulla storia universale* 1681; VOLTAIRE, *Saggio sulla storia generale*, 1756.

445. La *Querelle des Anciens et des Moderns*, Fontenelle (†1757), Turgot (†1781), Condoncert (†1794), *Tavola storica dei progressi dello spirito umano*, 1795.

446. G. BOSETTI, *Il fallimento dei laici furiosi. Come stanno perdendo la scommessa contro Dio*, Torino 2009, “nello stato liberale le religioni non solo sono tollerabili, ma benvenute e, forse, necessarie”; empero existen religiones y religiones, y el estado laicista no puede imponer la suya, la estatal.

gó presto y hundió a los “cientistas”, H. Taine (†1893) entre ellos. Los adelantos materiales facilitaban la vida material humana y su absoluto poder la esclavizaba. En el s. XXI, el *homo religiosus* está en pié; ítem más, “el cristianismo es el último baluarte de la libertad, de la conciencia de los derechos humanos y de la democracia” (J. Habermas)⁴⁴⁷.

El materialismo dialéctico niega las verdades absolutas, salvo la suya. La evolución materialista dirige la historia; sus férreos cinco estadios rompen sucesivamente las cadenas de la esclavitud. El último estadio, la clase obrera, nuevo mesías, instaurará la victoria completa sobre el mal⁴⁴⁸; un “optimismo catastrófico” guía la historia “mediante sus aspectos negativos”. La biología, sierva del ateísmo y materialismo, entró también en liza⁴⁴⁹. Empero, el *Angelus Novus*, el ángel de la historia y del progreso, (W. Benjamin, †1940) camina hacia el final, dejando a sus espaldas un mundo en ruinas; W. Benjamin “ignoró” el terror del paraíso estaliniano⁴⁵⁰. G. Fedetov (†1951) lo advirtió⁴⁵¹.

Ni siquiera la caída del muro de Berlín (1989) conmovió la fe histórica de algunos fieles del materialismo dialéctico⁴⁵². La libertad humana enseñoorea la historia y burla quienes la sojuzgan con sus “leyes”.

– La **suspensión del tiempo histórico**. La caída del muro de Berlín (1989) atenuó la tensión histórica hasta el punto de anularla. El optimismo laico y la democracia proclamaron el “final de la historia”; elucubración del escatologismo liberal, quizás porque vivimos bajo la dictadura del presente, que olvida el pasado y descuida el

447. R. J. NEUHAUS, *Secolarizzazione, per Usa ed Europa destini diversi*, Vita e pensiero, 92/2(2009)69-79.

448. J. F. LORCA NAVARRETE, *La historia en el historicismo y en la revolución: del historicismo al sentido revolucionario de la historia*, Verbo, 124-125(1974)423-452; G. MCLENAN, *Marxism and the methodologies of history*, London 1981; los cinco estadios: comunismo, esclavitud, feudalismo, capitalismo, socialismo.

449. R. CORCELLA, *Lo scienziato che voleva creare l'uomo-scimmia*, Corriere della sera, domingo, 21 septiembre 2008, 56, el biólogo y zoólogo, Iljia Ivanov (1870-1932), “il Frankenstein rosso”, discípulo de Ivan Pavlov.

450. W. BENJAMIN, *Immagini di città. Nova edizione. Prefazione di Claudio Magris*, Torino 2007; IDEM, *Sul concetto di storia*, Torino 1997; D. GENTILI, *Il tempo della storia. Le tesi sul “concetto di storia” di Walter Benjamin*, Napoli 2002.

451. G. FEDETOV, *In nome del non essere* [1933], L'Osservatore romano, miércoles, 15 octubre 2008, 4.

452. P. MOÁ, *La quiebra de la historia progresista*, Valencia 2007.

futuro⁴⁵³. Ideología laicista, que detiene el tiempo, pues prolonga el presente y lo repite sin esperar el futuro; disimula el progreso engañoso y anula el futuro, que mejorar; “antes el futuro era mejor”, obvio, nutría ilusiones. Y la historia continúa⁴⁵⁴.

Contra los nuevos estados autoritarios se alzan el maniqueo “choque de culturas” y la “liga de las democracias”⁴⁵⁵. Una difusa ideología política ofrece la salvación laicista; lábil futuro⁴⁵⁶. Se sueña una paz global “en el encuentro de las culturas”⁴⁵⁷; un espejismo conjugar sus ejes cardinales; extraña manera de alternar el “final de la historia” y su retorno. Se mantiene el curso de la historia emparejando los ámbitos de las democracias y dictaduras; dialéctica, que ignora la tensión del tiempo hacia un fin.

El “Post-moderno” se coloca “más allá del bien y del mal”; no diferencia lo verdadero de lo falso. Derrocados los ídolos del pasado y los mitos escatológicos, desvanecidas están las ilusiones y humeantes las visiones ardientes⁴⁵⁸. Desencanto histórico, que repite el eco de los clásicos griegos: “el sentido de la historia es el dios que ha fallado; callan de nuevo los oráculos de Plutarco (ca. †120-125)”⁴⁵⁹. La “vida devora al hombre” (*Prometeo encadenado*, Esquilo †456 a.C.). Lacrimoso retorna Heráclito (†ca. 460 a.C.) y describe sin nostalgia el fluir de la vida humana: “la vida es un niño que juega, que mueve las piezas en el tablero; gobierno de un niño es la vida”⁴⁶⁰.

Petulante hay, que ha juzgado el Apocalipsis “delirio más propio del psicoanálisis, que de la teología”. Un “delirio”, que ha sacudido la historia humana, persiguiendo un sentido y final a la his-

453. La obra de Francis Fukuyama se juzga lectura apresurada del comentario de Alexandre Kojève (1902-1968) a la *Fenomenologia dello Spirito* de Hegel, (París, 1933-1939); Kojève, *Il silenzio della tirannide*, Firenze 2004, juzga cerrado el ciclo de la modernidad, habla del “fin de la storia” legado al fin del estado universal y homogéneo.

454. R. KAGAN, *Il ritorno della storia e la fine dei sogni*, Milano 2009; D. PALANO, *La Storia è finita. Democrazie alla prova*, Vita e pensiero, 92/4(2009)22-29.

455. El *The Clash of civilizations* de Samuel Huntington (artículo en *Foreign Affairs* 1993, libro 1996) suscitó a Edward Said, *Più che civiltà è scontro di ignoranze*, noviembre 2001, www.repubblica.it/online/mondo/idee/said/saidhtml.

456. A. SEN, *Lo scontro delle civiltà e il nuovo ordine mondiale*, Milano 1996, el teórico de la “identidad plural” contra Huntington (†2008).

457. E. TODD, – Y. COURBAGE, *L'incontro delle civiltà*, Torino 2009.

458. J. F. LYOTARD, *La condizione postmoderna. Rapporto sul sapere*, Milano 2005¹⁶.

459. *Gaudium et spes*, n. 27, el futuro une a cuantos son capaces de transmitir razones de vida y esperanza en defender la dignidad humana.

460. O. SPENGLER, *Eraclito. A cura di Maurizio Guerri*, Milano 2004.

toria⁴⁶¹. El “delirio” abre los Siete sellos y ve los cuatro Jinetes del Apocalipsis, que cabalgan por la anchura de la tierra (Ap 6, 1-8); las cuatro fuerzas, siempre en acción, que tejen la trama de la historia; un tejido sin cañamazo, pues ilógicos e imprevisibles en su galopar⁴⁶². Apocalipsis que se encarna en el tiempo l'*Apocalypse Now*⁴⁶³. Existen los terrenos “visionarios de la eternidad”, y “sin dios y sin amo”; Louis-Auguste Blanqui (1805-1881), en la cárcel, domicilio habitual, soñó la eternidad de la naturaleza, sucesora de sí misma en los astros.

c. *Los horizontes de sentido histórico*

El quehacer del historiador se hace filosófico al trazar el horizonte de sentido, que haga inteligibles los hechos, que narra⁴⁶⁴; al hacer historia, confiesa la fe, que configura su pre-comprensión, y preside y dirige su trabajo desde el principio hasta el fin.

– La **fe cristiana** hace al ser humano, libre y responsable ante Dios, protagonista de la historia⁴⁶⁵. Sitúa después el devenir histó-

461. J. J. M. MATOVELLE, *Meditaciones sobre el Apocalipsis*, Roma 1922; R. RUSCONI (a cura di), *Storie e figure dell'Apocalisse fra '500 e '600*, Roma 1966; H. DE LUBAC, *La posterità spirituale di Gioacchino da Fiore. I. Dagli Spirituali a Schelling. II. Da Saint-Simon ai nostri giorni*, Milano 1981-1983; G. LAVIGNA, *Gioacchino da Fiore... Approcci dottrinali*, s. l. 2004, 168-174, bibliografía; A. GHISALBERTI, *Fra speranza e attesa ritorna Gioacchino da Fiore*, *Vita e pensiero*, 92/2(2009)80-85.

462. J. ELLUL, *L'Apocalypse. Architecture en mouvement*, Genève 2008, 178, “Ainsi ce livre scellé contient le dessein de Dieu pour l'homme, et révèle le sens de ce qui se passe, le sens de l'Histoire, et que l'Histoire n'est pas le fruit du hasard, d'un ensemble d'automatismes, mais le résultat de la combinaison entre la volonté de Dieu (qui est l'amour de Dieu et non sa puissance impératrice), la volonté des hommes et un certain nombre e forces abstraites. Le secret, le sens de cette histoire, ce sont donc à la fois ses composantes et la signification, première et dernière, de ce qui se passe dans le monde des hommes... Il y a sept sceaux. Mais six seulement donnent les composantes de l'Histoire... les six premiers nous fournissent le sens et la matière profonde de l'Histoire”; 179-199, explicación de los sellos.

463. M. SINGLETON, *Critique de l'ethnocentrisme. Du Missionnaire anthropophage à l'anthropologue post-développementiste*, Paris 2004, 186-209, “Le “Post it” ou l'Après de l'Après”, los mitos del progreso ilustrado, capitalista y comunista substituidos por el paraíso terrestre del post-mundialismo, que promete salud a todos.

464. J. ORTEGA Y GASSET, *Una interpretación de la historia universal*, Madrid 1979; K. LÖWITH, *Meaning in history*, Chicago 1949, las filosofías y teologías de la storia, (Milano 1963); R. FILLION, “L'idée de l'histoire” chez Michel Foucault, *Science et esprit*, 55(2003)23-34; P. CARRIVE, *La philosophie de l'histoire de R. G. Collingwood: les contes de fées*, *Archives de philosophie*, 69(2006)475-495, 495, bibliografía.

465. R. MORGHEN, *Per un senso della storia. Storici e storiografia...*, Brescia 1983, 198-218, crisis de civilización e historiografía.

rico en el horizonte total de la esperanza, que dinamiza el hombre y su tiempo⁴⁶⁶. La llamada universal a la Salvación justifica la historia universal; nada de lo creado se haya excluido⁴⁶⁷. Sólo la impotencia humana ante la muerte y la desesperanza atentan arteras contra el cristianismo. Declarar la “muerte de Dios” aparece también la de la esperanza; dos muertes del hombre, que dejan sólo el dolor sin sentido⁴⁶⁸. Directa la respuesta del cristianismo: Dios es nuestra esperanza; claro el deber del cristiano: “estar pronto a dar razón de su esperanza”: Cristo (Ef 2, 12-13; 1Pt 3,15). “Se hace un anti-cristo, el cristiano, que no confiesa a Cristo” (Soloviev, †1900)⁴⁶⁹.

El sentido de la historia es prerrogativa de la fe cristiana. El ser humano no es un caso azaroso de la naturaleza; es hijo de la Voluntad divina, que lo ha querido y lo espera más allá de la muerte; realidad en la Virgen María asunta en cuerpo y alma en los cielos⁴⁷⁰. El dolor y la felicidad, vividos en la espera, carga el tiempo de sentido⁴⁷¹.

– La **fe laicista** cree la historia “la novela de la vida humana”; cuento, que comienza sin saber porqué y termina de la misma manera; pulula todo él de factores y hechos imprevisibles, irracionales, que se disuelven en la sombra; dominio del caso⁴⁷². Las tinieblas envuelven el horizonte histórico del mundo, mudo, sin respuesta⁴⁷³.

El sin sentido de la historia es prerrogativa de la fe laicista. Sólo, traspuesto el horizonte cristiano, la historia encuentra su sentido⁴⁷⁴.

466. *Lumen gentium*, n. 48-51; BENEDICTO XVI, enc. *Deus caritas est*, 25 diciembre 2005, AAS, 98(2006)217-252, vide p. 249-250, n. 39; IDEM, enc. *Spe salvi*, 30 noviembre 2007, AAS, 99(2007)925-1027; J. PIEPER, *Esperanza e historia...*, Salamanca 1968.

467. R. DE MAEZTU, *Defensa de la Hispanidad*, Madrid 1934, 10.

468. Las novelas de Philip Roth, *Everyman*, desintegran la armonía mundo – religión; destruye la esperanza de redención.

469. V. S. SOLOVIEV, *Breve racconto sull'Anticristo* [1900].

470. *Lumen gentium*, n. 68-69.

471. SAN AGUSTÍN, *De vera religione*, cap. 7, 13, “Huius religionis... atque reparandi”; BENEDICTO XVI, enc. *Deus caritas est*, 25 diciembre 2005, AAS, 98(2006)217-252, vide p. 249, n. 38.

472. P. VENDRYÈS, *La probabilité en histoire; l'exemple de l'expédition d'Égypte*, Paris 1950; L. HAMON, *Acteurs et données de l'Histoire*, Paris 1971.

473. G. MORRA, *Il quarto uomo. Postmodernità o crisi della modernità?*, Roma 1996, 153, “postmoderno e nichilismo”; “Il futuro di questo futuro è appunto il passato”.

474. L. AMODIO, *Storia e dissoluzione. L'eredità di Hegel e Marx nella riflessione contemporanea. A cura di Tito Perlini*, Macerata 2004; C. RICCI, *Mysterium dispensationis. Tracce di una teologia della storia in Gregorio Magno*, (Studia Anselmiana, 135), Roma 2002.

La nostra ragione non è un lume: è un lumicino. Ma non abbiamo altro per procedere in mezzo alle tenebre (N. Bobbio, †2004).

En consecuencia, exceptuada la aséptica técnica histórica, el “sentido de la historia” marca la primera diferencia entre los historiadores. Si el horizonte histórico del historiador excluye la *historia salutis*, despreciará y calificará de superstición el trabajo hagiográfico; una canonización, en el mejor de los casos, la puede equivocar con un jornada o función de propaganda.

POSTILLA

Dícese, que el único hecho real y cierto en este mundo sea el resultado de los partidos de fútbol; empero, ciertos son los resultados y diverso su “proceso histórico”; el ángulo de encuadre de las cámaras recoge las diversas versiones del mismo hecho real, una jugada. Habrá tantas versiones del mismo hecho, cuantos sean los directores, que sitúen sus cámaras y mezclen las imágenes tomadas. Cada posición no duplica las imágenes; ofrece, dos, tres, cuatro versiones de la misma jugada. El partido es único, los resultados idénticos, empero diverso el desarrollo del juego; afirmación y negación del mismo hecho real. Todo depende del director.

La “verdad histórica” gusta esconderse hasta en los partidos de fútbol. Un árbitro, en su casa y arrellanado en un sillón ante la tv, sería testigo más fiel del partido, que su colega jadeante en el campo tras los jugadores. La técnica permitirá a los “hinchas” seguir el juego de su equipo en forma real y virtual. En un sillón, dotado con el 3D, gozarán del espectáculo tridimensional del juego con calidad televisiva⁴⁷⁵. Gente suspicaz declara fraudulentas las imágenes de la tv⁴⁷⁶.

Sea real o virtual el juego, el resultado del partido después del silbato final, será inapelable. El “hueso duro” de los hechos, los goles, ordenan la clasificación; impotente el “tribunal de la historia” para tergiversarla.

475. www.liberovision.com.

476. F. MONTI, *Fuorigioco? Non fidatevi della moviola, le immagini sono false*, Corriere della sera, viernes, 20 febrero 2009, 57.

SECCIÓN TERCERA

EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y TRASMISIÓN DEL
SABER HISTÓRICO, *MEMORIA RERUM GESTARUM*

PREÁMBULO

El construir y transmitir el saber histórico, *memoria rerum gestarum*, se fraguan en un proceso laborioso; proceso, que encadena la *inquisitio documentorum*, *castigatio*, *editio*, *interpretatio* y cierra la *narratio*, la “resurrección” del “pasado real”; fatigas necesarias para satisfacer el hambre y sed de “saber cómo fueron verdaderamente las cosas” (Ranke †1886).

El saber histórico estriba sobre cinco columnas: la heurística del material histórico, la crítica del material agavillado, su edición, hermenéutica y transmisión literaria mediante el relato histórico. Difícil, que el medio audiovisual recree y transmita un “pasado real” verosímil; el “medio es el mensaje” y el audiovisual puede suplantarlo. El quehacer histórico propone tres cuestiones superlativas: ontológica, cómo acercarse al “pasado real”, gnoseológica, cómo conocerlo y entenderlo, literaria, cómo contarlos. Duro oficio el historiar; exige al historiador ser investigador, crítico, pensador y escritor.

Satisfaga al historiador narrar un “pasado real” verosímil y fiable; arduo trabajo aproximarlos, una obra de voluntad, técnica y olfato profesional. “Resucitarlos” y comunicarlos, es decir, extender el relato histórico y urdir su trama, es un don de los dioses. El estilo siempre será el hombre, sin desdeñar la técnica y el trabajo.

I. EL PRINCIPIO DEL SABER HISTÓRICO, *INQUISITIO RERUM GESTARUM*

Búsqueda, *inquisitio*, está por heurística: buscar en su origen (fuentes) las “huellas” de los hechos; afronta la cuestión ontológica, acercándose al “pasado real”. Actúa un programa riguroso, que fatiga de continuo mediatos congresos y colma gruesas publicaciones⁴⁷⁷. Los manuales de investigación hagiográfica despliegan el cómo agavillar las fuentes y bibliografía sobre la santidad⁴⁷⁸.

477. CH. SAMARAN (dir.), *L'histoire et ses méthodes. Recherche, conservation et critique des témoignages*, (Encyclopédie de la Pléiade, 11), París 1961, volumen que alcanza las dos mil páginas de prieta y menuda tipografía.

478. R. AIGRAIN, *L'hagiographie. Ses sources.*, Bruxelles 2000, 195-288, la crítica hagiográfica.

El saber histórico comienza en sus fuentes, que sirven la noticias *rerum gestarum* y sus *verba* transmiten. “Fuente” califica el soporte, que sustenta los signos reales del pasado: objetos, palabras, escritos, imágenes, audiovisuales⁴⁷⁹. De ordinario, la causa de santidad no presenta un resto arqueológico⁴⁸⁰. La técnica facilita recibir las huellas de la entera humanidad⁴⁸¹.

Las fuentes históricas se buscan en las sociedades donde nacen y sus medios transmiten, los clásicos *verba*; por ende, la primera providencia es identificar la sociedad donde afloran, que las produce, califica, usa y transmite según su identidad.

1. La sociedad, ámbito y transmisión de las *res gestae et verba*

El ser humano lo es sociable. Cada sociedad entalla su identidad; las formas jurídicas, ritos religiosos, relaciones comerciales, relatos históricos y literarios... la manifiestan y protegen; diversidad de memoria, que sostiene un soporte y transmite un medio de comunicación.

Tres son los medios comunes de comunicación: oral, escrita y audio-visual; los tres califican sus homónimas sociedades⁴⁸²; puntos de encuentro entre los pueblos⁴⁸³ y convergentes en la reconstrucción de los hechos⁴⁸⁴. La sociedad globalizada los baraja entre sí⁴⁸⁵.

a. La sociedad oral y el medio de comunicación

La palabra enseña la comunicación en la sociedad oral; añadidas las formas artísticas y figurativas –danza, música, pintura– obtendrán

479. ALEJANDRO IV, const. *Cupientes*, 4 marzo 1260, POTTHAST, n. 17800; PETRA, III, 149-153, los *instrumenta* significan *immo etiam imagines*; A. MASUCCI, *Il documento informatico. Profili ricostruttivi della nozione e della disciplina*, Rivista di diritto civile, 50(2004)749-786.

480. Infra II. El requisito. Postilla.

481. www.infinitehumanity.net/; todo ser humano crea su propia página en relación con sus semejantes.

482. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 103-126, la transmisión de la información y lugares de búsqueda, bibliografía; M. DE CERTEAU, *L'écriture de l'histoire*, Paris 1975, 215-288, los sistemas de sentido, escrito y oral, y su diferencia.

483. L. PANDOLFI, *L'interpretazione dell'altro. Per un'antropologia visuale dialogica. Dalla fotografia socio-etnografica al dialogo tra le culture*, Roma 2005.

484. M. JUERGS, *Der kleine Frieden im grossen Krieg*, Neue politische literatur, 49/2(2004)226; durante la Navidad del 1914, los combatientes alemanes, ingleses, franceses y belgas se intercambiaron regalos y cantaron cantos de Navidad; hechos prohibidos y ausentes del parte de guerra de los comandantes; testigos de ello cartas y fotografías.

485. R. BIANCO, *Diritto delle comunicazioni di massa*, Roma-Bari 2007, 207-215, bibliografía.

mos la rosa de sus posibles “excavaciones” históricas⁴⁸⁶. Las mujeres parecen sus miembros más aptos, para transmitir su memoria. Una mujer se imagina tras la *Ilíada* y la *Odisea*; mujer rica para pagar al escriba, que fijaba sus versos, y comprar las pieles de cabra, necesarias para recibir los 16 mil versos de la primera y los 12 mil de la segunda⁴⁸⁷.

El lenguaje simbólico es universal; el símbolo es la biografía del alma. Símbolos universales se hacen propiedades inalienables; con leves variaciones el nazismo se apropió de la cruz gamada.

La música y la poesía van del brazo. “Las rimas son siempre el mejor tambor”. La estructura basilar de la métrica es común a las lenguas; descansa sobre los “pies”, grupos de dos o tres sílabas.

La música es un medio de comunicación excepcional⁴⁸⁸. “La música no hace la revolución, pero ninguna revolución se hace sin música”; antaño, porque hogaño los políticos leen, y haylos, que tropiezan, amén de no cantar⁴⁸⁹. “La vida sin la música sería un error”; incluso, “la vida del hombre debería alternarse entre música y no-música, como entre vigilia y sueño” (Novalis, †1801). Los números y sonidos, la vulgaridad y la excelencia ritman la vida humana.

La música transmite todas las emociones. Quizás, ni la letra, ni la melodía de una canción alcancen un puesto en la historia musical, pero sí en la historia de la sociedad⁴⁹⁰. De la santa misión tam-

486. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 111-116; V. TURNER, *La foresta dei simboli. Aspetti del rituale Ndembu [Zambia] con una introduzione di Antonio Marazzi*, Brescia 1976; R. FINNEGAN, *Oral literature in Africa*, Nairobi-Dar es Salaam 1976; G. BENN, *Pietra, verso, flauto*, Milano 1990, título original *Das Gottfried Benn Brevier*; S. MITHEN, *Il canto degli antenati. Le origini della musica, del linguaggio, della mente e del corpo*, Torino 2007, “senza musica il mondo preistorico sarebbe semplicemente troppo silenzioso per risultare credibile”, se hipotiza un lenguaje semi-musical en el hombre de Neanderthal; P. APOLITO, *Ritmi di festa. Corpo, danza, sociabilità*, Bologna 2014.

487. A. DELBY, *Rediscovering Homer*, Norton 2006; J. LATACZ, “Homeric Question”, en *Brill's New Pauly*, Leiden-Boston 2007, II, 968-979.

488. D. GIESE, “Musiksoziologie”, en *Die Musik in Geschichte und Gegenwart*, Kassel-Stuttgart 1997, VI, 1618-1670; H. BRUHN, “Musikpsychologie”, en *Ibidem*, 1551-1601; W. SUPPAN, “Musikanthropologie”, en *Ibidem*, 921-929.

489. ST. PIVATO, *Bella Ciao. Canto e politica nella storia d'Italia*, Roma-Bari 2005; M. ISNENGI, *La guerra degli italiani. Parole, immagini, ricordi 1848-1945*, Bologna 2005.

490. A. ALCALÁ GALIANO, *Canciones patrióticas desde 1808 a 1814 y desde 1820 a 1823* [1864], BAE, 84, 413-426 vide p. 413, nota 1, “dista mucho de ser ocioso el recuerdo de tales canciones. La vida de un pueblo se conoce en ella como en lo que más”; J. S. PÉREZ GARZÓN, *Milicia nacional y revolución burguesa*, Madrid 1978, 458, en septiembre 1822, en Madrid, el presupuesto municipal revolucionario de 242.663, reales, 60.000 eran gastos de la banda militar.

bién⁴⁹¹. Los sentimientos y luchas comunes afloran en el sentido “irresponsable” de la música. En la aceleración histórica, la música revela el sentido histórico mayoritario; descubre los sentimientos mejor aún, que la poesía y el teatro⁴⁹². Las canciones de verano tienen todo el derecho de “expresar nuestra sacrosanta vulgaridad sentimental”.

Desde el 20 febrero del 1877 hasta el presente, el Kremlin se espeja en el *Lago de los Cisnes*; ballet, que “emerge impávido entre las ruinas” de los regímenes rusos más contrarios hasta hacerse, “espejo de las cualidades rusas”. Peppone abrió una soflama electoral vejando la idea burguesa de patria. Bastó, que don Camillo le hiciera oír un himno patriótico, para que Peppone cambiara registro y exaltara enfebrecido el territorio sagrado de la patria. Los *compagni* presentes temblaron de estupor. Nada grave, Peppone salió elegido senador.

La música consigue transformar una caterva de pelados en cálida familia; lleva alegría donde reina la miseria⁴⁹³. La música “compone los ánimos descompuestos, y alivia los trabajos, que nacen del espíritu”⁴⁹⁴; siempre lo afirmó la medicina⁴⁹⁵. La música emula el sentir de la mística: “¡Oh, desmayo dichoso!/ ¡Oh muerte, que das vida!”⁴⁹⁶. La música “conduce en derechura a sentir el sentimiento”. Y también es “música la historia”⁴⁹⁷.

Sin embargo, “sociedad sin historia” se moteja la sociedad oral y musical. No importa: “el eje del mundo no es un ley, sino una canción”.

Músicos fueron algunos siervos de Dios, ¿cómo su música descubre su espíritu?⁴⁹⁸.

491. *Introducción a la “santa misión” hispana*, Roma 2007, los cantos de misión al final de cada capítulo.

492. N. HORNBY, *Alta fedeltà*, Milano 1996, los amargos sabores de la música.

493. Por ejemplo, *Full Monty*, *Cantamus* de Flannery.

494. *Don Quijote*, I. cap. 28.

495. J. PASCUAL, *Sobre la utilidad de la música para los enfermos*, Barcelona 1785, PALAU, n. 214301.

496. FRAY LUIS DE LEÓN, *El aire se serena*, oda a su amigo Francisco Salinas; el autor, *De musica*, Salamanca 1557.

497. J. SIERRA PÉREZ, *Música especulativa e música práctica en el p. José de Sigüenza. Apuntes para la historia de la música en el monasterio de San Lorenzo del Escorial*, La Ciudad de Dios, 219(2006)251-291, vide p. 260-263, la historia a zaga de la música; infra sección tercera, I. 1. El ámbito.

498. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Index ac Status Causarum*, Città del Vaticano 1999, 164, Iacobus Masarnau Fernández (1805-1882).

b. *La sociedad escrita y el medio de comunicación*

La palabra se encerró en la “cárcel dorada” del escrito, primero manuscrito, después impreso⁴⁹⁹. No obstante, las formas de comunicación oral quedaron en el bosque bajo de la sociedad escrita. El papel y el impreso crearon el *homo typographicus* (1455); duro golpe a la oralidad. De nuevo, la palabra, *verbum*, mantuvo la base de la comunicación y se alternaron la lectura personal y la escucha coral⁵⁰⁰. Las circunstancias de nuestro tiempo, ya en la II Guerra Mundial (1939-1945), han revalorizado la “historia oral”, los relatos históricos de testigos *de visu y ex auditu*⁵⁰¹.

El sacro divinizó el libro, que, abierto al caso, respondía a lo preguntado, un oráculo⁵⁰². No bastó; algunos acusaron al arte de imprimir de corruptor de mentes y corazones, porque los impresores corrompían los textos y chalaneaban con las ideas⁵⁰³. El manuscrito resistió y alcanzó la sociedad liberal⁵⁰⁴; poesías, sermones, gacetillas, autobiografías se trasmitían manuscritas⁵⁰⁵. La carta, medio de comunicación familiar y social, conquistó el rango de género literario; cedió ante el periódico, el “capitalismo impreso”, en la sociedad liberal (1830-1918). “Los periódicos sirven al hombre moderno como sucedáneo de las oraciones matutinas” (G. Hegel, †1831). La crisis actual toca los periódicos; los nuevos medios de comunicación los modifican⁵⁰⁶.

Un gran número de siervos de Dios usaron la imprenta como vehículo del Evangelio; técnica y palabra califican su espíritu. Su epistolario, escritos espirituales y diario... tejen su red de relaciones y desvelan sus intenciones.

499. H. HAARMANN, *Historia universal de la escritura*, Madrid 2001; A. CASTILLO GÓMEZ (coord.), *Historia de la cultura escrita*, Gijón 2002; *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 116-120.

500. *Don Quijote*, II, cap. 66, “Que trata de lo que verá el que lo leyere o lo oirá el que lo escuchare leer”.

501. A. PORTELLI (a cura di), *Storia orale*, Quaderni storici, n. 120(2005).

502. M. ENDE, *L'histoire sans fin*, París 1984.

503. *Don Quijote*, II, cap. 62.

504. D. MCKITTERICK, *Testo stampato e testo manoscritto. Un rapporto difficile, 1450-1830*, Milano 2005.

505. Ben Jonson, *The Staple of News*, 1626, comedia a favor del manuscrito; R. CHARTIER, *Inscrire et effacer*, París 2005.

506. V. SABADIN, – M. PRATELLESI, *Internet e crisi. E per i giornali tutto cambierà*, Vita e pensiero, 92/1(2009)48-57; A. FORBICE, *Apriamo gli occhi: i giornali rischiano l'estinzione*, Vita e pensiero, 92/2(2009)128-132.

c. *La sociedad audiovisual y el medio de comunicación*

La sociedad audiovisual y el *homo videns* fijan su memoria en soportes capaces de recibir imagen y sonido; la telemática trasmite el medio audio-visivo en la “aldea global” y satisface el derecho de sus aldeanos a la información⁵⁰⁷. Técnica, que ha envejecido el anillo de la grafosfera y añadido el nuevo de la videoesfera⁵⁰⁸. Las imágenes, empero, son tan viejas, cuanto las cavernas pintadas del Paleolítico, 15.000 años ha. La pintura nutre una caudalosa fuente histórica⁵⁰⁹.

Las imágenes envuelven y forman parte de nuestra vida; en ellas nos perdemos y con ellas nos identificamos; imposible substraerse a su poder. Antaño, las imágenes llenaban la iglesia; el barroco es pura imagen⁵¹⁰; hogaño de ella están exiliadas. Las imágenes ocupan el salón de la casa y, en cascada, las sirven cotidianas y diversas los distribuidores de los medios de comunicación; no ciertamente la Iglesia. La revolución lo es también de la imagen.

La fotografía, “la pintura de la técnica”, ofrece espléndidos documentos históricos⁵¹¹; técnica al servicio de la publicidad, política e

507. L. ESCOBAR DE LA SERNA, *Derecho de la información*, Madrid 2004³; R. BIANCO, *Diritto delle comunicazioni di massa*, Roma-Bari 2007; U. VOLLI, *Il nuovo libro della comunicazione. Che cosa significa comunicare, idee, tecnologie, strumenti, modelli*, Milano 2007.

508. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 120-125; L. A. LIEVROUW, – S. LIVINGSTONE, *Capire i new media. Culture, comunicazioni, innovazione tecnologica e istituzioni*, Milano 2008.

509. MARCOS DE LISBOA, *Tercera parte de las Crónicas de la Orden de los Frayles Menores...*, Salamanca 1570, lib. I. fol 22v, “No se halla leyenda de su vida... según la pintura que está en la capilla donde su cuerpo está enterrado, la qual algunas vezes sirve de escriptura y según la relación de algunas personas dignas de fe”; los ojos hablan también, C. SERRA, *Il posto dove parlano gli occhi. Progetto '78. Come comunicare le emozioni nel carcere...*, Milano 2004²; A. FRUGONI, *Incontri nel Medioevo*, Bologna 1979, la importancia de la *pittura* en las relaciones: papado (Adriano IV, 1154-1159) e imperio, Federico Barbaroja (1152-1190); el Emperador toleraba los escritos papales, no las imágenes del poder papal; el tema: *Triunfo de la muerte* representa su centralidad en la vida humana; L. ANELLI, *Il quadro come documento della storia*, Civiltà bresciana, 14(2005)129-175; R. GUTIÉRREZ, – R. GUTIÉRREZ VIÑUALES, *América y España, imágenes para una historia. Independencia e identidad 1805-1925*, Madrid 2006.

510. S. SEBASTIÁN LÓPEZ, *Contrarreforma y barroco. Lecturas iconográficas e iconológicas...*, Madrid 1981.

511. A. MIGNEMI, *Lo sguardo e l'immagine. La fotografia come documento storico*, Torino 2003; P. MOÁ, *La República que acabó en Guerra civil. La marcha al desastre en imágenes*, Barcelona 2006; ST. MANNUCCI (a cura di), *La Seconda*

historia⁵¹². La fotografía bélica es un mensaje ideológico a las plateas televisivas; las fotografías de los muertos hablan a los vivos⁵¹³. La fotografía domina de tal forma la realidad, que la transforma en una fantástica mentira. Un pintor con su pincel es incapaz de mentir, tanto y tan bien, como un fotógrafo con su cámara. La fotografía, en comandita con el ordenador, crea “mundos nuevos”, irreales, pero amasados con lo real; borra el aura, que orla la obra de arte; se multiplica infinitamente, pierde su identidad en la multiplicación, y, sin embargo, es mercancía apreciada. Las “fuentes fotográficas” ellas solas hacen la historia de otro modo⁵¹⁴. “La declinación de la Iglesia inicia con las máquinas fotográficas”.

El digital es la novedad del día; soporte, medio técnico e transmisión, instrumento creador de la historia virtual, que cancela el límite entre la ficción y lo real⁵¹⁵. La fotografía digital sólo recibe sonrisas, que paciente espera en sus fotografiados; un programa acomoda después los rostros. Los fotógrafos formales ignoran el digital, pixel y afeitado de imágenes; trabajan con blanco y negro⁵¹⁶.

Las pinturas reflejan el espíritu de los santos pintores⁵¹⁷. Pío XII (1939-1958), madre Teresa (†1997), Juan Pablo II (1977-2005) pertenecen a la sociedad audio-visual⁵¹⁸.

2. La búsqueda de las *res gestae et verba* en las diversas sociedades

Cada sociedad dispone donde conservar su memoria; se excluyen las “fuentes” a cielo abierto, por ejemplo, el tejido urbano, las ruinas

Guerra Mondiale nelle fotografie dell'Istituto Luce, con una “breve bibliografía”, www.romacivica.net/novitasito.htm; IDEM, *Luce sulla Guerra. Le fotografie di guerra tra propaganda e realtà. Italia 1940-45*, Roma 2007.

512. R. AVEDON, *Fotografie, 1946-2004*, Roma 2008.

513. G. DE LUNA, *Il corpo del nemico ucciso. Violenza e morte nella guerra contemporanea*, Torino 2006.

514. *Storia fotografica d'Italia, dal 1900 al 2007*, cinco volúmenes; *Storia fotografica di Roma, 1900-2000*, ocho volúmenes.

515. S. VITALI, *Passato digitale. Le fonti dello storico nell'età del computer*, Milano 2004; D. RAGAZZINI (a cura di), *La storiografia digitale*, Torino 2004; D. FIORMONTE, “Obra y autor en la era digital”, en INSTITUTO DE HISTORIA DEL LIBRO Y DE LA LECTURA, *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Salamanca 2004, II, 743-767.

516. G. BERENGO GARDIN, *Elogio della fotografia (se il digitale non la uccide) a cura di Carlo Dignola*, Vita e pensiero, 88(2005)125-131.

517. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Index ac status causarum*, Città del Vaticano 1999, 470, el Beato Angélico (†1455).

518. M. MARCHIONE, *Pio XII attraverso le immagini*, Libreria Editrice Vaticana 2003.

y el paisaje, que el hombre transforma⁵¹⁹. El soporte electrónico ha abatido los muros de la biblioteca y resquebrajado los del archivo; soporte de la sociedad audio-visiva y capaz de salvar la memoria de la sociedad oral y escrita; las bibliotecas y archivos “híbridos” conservan y difunden su memoria sobre ambos soportes, material y electrónico.

La Comisión histórica busca la documentación, que necesita la causa del siervo de Dios⁵²⁰.

a. *La búsqueda en la sociedad oral, la memoria colectiva*

Los ancianos conservan y transmiten la memoria colectiva de la sociedad oral; la muerte de uno de ellos semeja la pérdida de una biblioteca. Técnicas mnemotécnicas conservan y transmiten la palabra, que es sagrada; nada se pierde, todo se recoge y se trasmuta, renovándose. En lo viejo germina la novedad, que, a su vez, lo remoza.

El proyecto *WikiAfrica, Festival letteratura*, Santa Maria della Vittoria, Mantova (7-15 septiembre 2007), se propuso, entre otras cosas, la conservación y estudio de la tradición oral africana⁵²¹.

b. *La búsqueda en la sociedad escrita, biblioteca – archivo – “archivos orales”*

En la sociedad escrita, los lugares de conservación de su memoria reflejan su organización social; cada uno de ellos fija la peculiar forma de acceso y consulta; se propone el esquema simple.

- La **biblioteca** –memoria literaria– documentos; memoria de creación literaria, histórica..., cuanta ajena al ejercicio de gobierno. Se añada la hemeroteca y sus periódicos. El soporte material o electrónico determina la forma de búsqueda; ésta supone en el investigador nociones de bibliografía, catalogografía y la alfabetización documental electrónica⁵²².

519. M. BARBANERA (a cura di), *Relitti riletta. Metamorfosi delle rovine e identità culturale*, Torini 2009, relación entre ruinas e historia.

520. Supra sección primera, III. 4. La documentación; sección cuarta, II. 1. La comisión histórica.

521. UNIVERSITY OF MISSOURI, Oral tradition journal, <http://journal.oraltradition.org>.

522. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 11-12, biblioteconomía; 157-212, acceso a la documentación y búsqueda.

- El **archivo** –memoria jurídica– *instrumenta*; memoria de gobierno; archivo es un instrumento al servicio del “buen gobierno” de una persona, física o jurídica⁵²³. Registrar el archivo supone conocer el gobierno de las instituciones, cuyos papeles conserva y cómo sedimentaron en él su memoria⁵²⁴.
- Los “**archivos orales**” –memoria personal– testimonios; memoria de los hechos según la versión de sus protagonistas o testigos; hablan *de visu* y *ex auditu*; antiguo y noble género. Las pesquisas de Tucídides y del evangelista san Lucas (Lc 1,1-4) privilegian la vista sobre el oído, testigos oculares, *de visu*⁵²⁵. Don Quijote también⁵²⁶. Testigos, que tornan y cuentan la historia oculta del s. xx. El género autobiográfico ha mezclado siempre recuerdos e ilusiones, aunque puede hacerse obligado⁵²⁷; lo son las autobiografías de los santos⁵²⁸.

c. *La búsqueda en la sociedad audio-visiva: fototeca – mediateca – la Red*

Soportes materiales y electrónicos conservan y transmiten los *verba* en la sociedad audio-visiva; reciben texto, sonido e imagen, fija y en movimiento.

- La **fototeca** conserva las fotografías; “archivo fotográfico” sería nombre impropio⁵²⁹. La fotografía comenzó al servicio del periódico y acabó por entrar en los museos de arte figurativa.

523. *Manual de Archivos. El sistema archivístico diocesano: archivos de la curia y archivos parroquiales*, Madrid 1999, 38-43, clasificación de archivos; *Ensayos de archivística eclesial hispana*, Roma 2005; *Borrador de un esquema orgánico de los archivos diocesanos*, Revista española de derecho canónico, 69(2012)97-114.

524. *Los formularios, manuales de procedimientos y de gobierno de los papeles en la formación de la diplomática, paleografía y archivística clásicas españolas*, *Anthologica annua*, 47(2000)11-190.

525. M. PARKER, *Montecassino. Storia e uomini di una grande battaglia*, Milano 2004, testimonios de los combatientes.

526. *Don Quijote*, II. cap. 2.

527. N. GIAMPIETRO, *Il cardinale Ferdinando Antonelli e l'andamento della riforma liturgica dal 1948 al 1970*, Roma 1998.

528. “Biographies spirituelles”, en *Dictionnaire de spiritualité*, París 1936, I, 1624-1719.

529. G. CHIARAMONTE, *Terra del ritorno*, Milano 1989; P. SORLIN, *L'immagine e l'evento: l'uso storico delle fonti audiovisive*, Torino 1999; V. BORSATTI, *Trieste 1953, I fatti di novembre. A cura di F. Amodeo*, Trieste 2003, F. Amodeo relaciona en su Apéndice: fotografía, crónica, historia; G. D'AUTILIA, *L'indizio e la prova. La storia nella fotografia*, Milano 2004.

En la década del 1920, el lenguaje de la gráfica oscureció la fotografía. En los años treinta, el Moma de Nueva York comenzó a recibir fotografías; ejemplo para otros museos⁵³⁰.

- La **mediateca** recoge las varias micro-formas, las películas⁵³¹; la fonoteca reduce sus fondos al sonido. En la década del 1930, el disco se adjetivó, roboante, “archivo de la palabra”⁵³².
- La **Red** ha excavado la cuenca donde confluye la turbamulta de documentos sobre soporte electrónico; todo lo amplifica y globaliza hasta hacerse un inmenso depósito y transmisor de la memoria humana⁵³³. El soporte electrónico facilita la búsqueda en la base de datos⁵³⁴. Las fotografías, despegadas de su álbum, se han fijado en el electrónico de la Red; no se pierden en un traslado de casa, supuesto el medio técnico, que las conserve y reproduzca.

La explosión del digital ha transformado la creación, conservación y difusión de la memoria; es posible crear, almacenar, proteger y difundir escrito, imagen y sonido; día y noche archivos y bibliotecas permanecen abiertos⁵³⁵. Y como “las ciencias adelantan, que es una barbaridad”, la técnica obsoleta atenta contra la memoria digital.

3. Las cautelas de acceso a la memoria en las diversas sociedades

Tres cautelas elementales dirigen el acceso a la memoria en las diversas sociedades.

530. S. BERSELLI, – L. GASPARINI, *L'archivio fotografico. Manuale per la conservazione della fotografia antica e moderna*, Bologna 2000.

531. BENEDICTO XVI, disc. *Con grande gioia*, 29 octubre 2009, L'Osservatore romano, viernes, 30 octubre 2009, 8, celebración del 150° aniversario de la fundación de la Filmoteca Vaticana, querida por Juan XXIII, recoge material del 1896, “un ricco patrimonio culturale che appartiene all'intera umanità”; en Milán, la Mediateca de Santa Teresa (12 junio 2003) en el ex-convento carmelitano, vía Moscova, unida a la Braidense, con un patrimonio inicial de 118 bases de datos, 290 cd-rom en ámbito literario, artístico y social y un millar de películas; J. E. MAÑAS MORENO, *Fuentes de información electrónica para una mediateca*, Boletín Anabad, 54(2004)505-526, repertorios, 525-526.

532. J. ORTEGA Y GASSET, *Historia como sistema*, Madrid 1971, 71-74, “Para el archivo de la Palabra, registrado en disco 30 junio 1932, “en España para persuadir es menester antes seducir”; F. MIRANDA REGOJO, *La fonoteca*, Madrid 1990.

533. Infra Sitoteca; *Internet History. Sourcebook Project*, www.fordham.edu/halsall.

534. S. NOIRET, *Linguaggi e siti. La storia on line*, Roma 1999.

535. *El sistema archivístico diocesano en el umbral de la era virtual*, Lope de Barrientos. Seminario de cultura, 5(2012)161-185.

a. *Respetar la identidad de la sociedad, ámbito de los res gestae et verba*

El género de los documentos históricos de la sociedad oral no coincide con el de la escrita. Por ejemplo, la poesía es la forma del relato histórico en la sociedad oral; en cambio, es un género literario en la sociedad escrita⁵³⁶.

Las dos sociedades, oral y escrita, más sus documentos, pueden converger en la misma causa de beatificación⁵³⁷. Cautela elemental, identificar cada sociedad antes de presentar y calificar sus documentos. No tachar de fantasía la poesía en la sociedad oral; es el vehículo de su historia. El *Peristephanon* (Las coronas) del “dulce Prudencio” (†post 405) exalta en excelentes versos latinos la gloria real de los mártires⁵³⁸.

b. *Respetar la peculiaridad de la trasmisión de los res gestae et verba*

Los documentos históricos permiten reconstruir el “pasado real”, respetada su identidad y forma de trasmisión. Por ejemplo, la declaración de un testigo en la “sociedad oral” no posee la misma raíz, que la del testigo de la “historia oral”. El primero testifica sobre la base de la “memoria colectiva”; el segundo depone sobre la base de su memoria propia, más lecturas y clima político imperante.

Dispares circunstancias, que no eximen someter ambos testigos y sus declaraciones a la crítica pertinente.

c. *Respetar en cada sociedad la calidad histórica del binomio, verdadero – falso*

Los documentos se leen en la sociedad, que los ha producido. Las fronteras entre lo verdadero y falso se mueven sinuosas en las varias sociedades; en todas ellas existe lo verdadero y lo falso, empero, no siempre se prueba de la misma manera. En un tiempo gentes hubo, que creyeron en las brujas; no es signo inapelable de “falta de racionalidad”; necesario es advertir sus razones.

536. *La Virgen de Guadalupe y Juan Diego, protagonistas en la conversión del reino de la Nueva España*, Euntes Docete, 53(2000)151-180.

537. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Antequeren*. Beatificationis seu Declarationis martyrii Servorum Dei Ioannis Baptistae et Hyacinti ab Angelis, virorum laicorum in odium fidei, uti fertur, interfectorum (†1700). Positio super martyrio. (P. N. 1775), Roma 1998, un indio zapoteca y un mestizo; los testigos en la Causa pertenecen a la sociedad novo-hispana y a la india zapoteca (Oaxaca).

538. U. DOMÍNGUEZ DEL VAL, *Historia de la antigua literatura latina hispano-cristiana*, Madrid 1977, II, 171-264, con bibliografía.

“Espíritus fuertes” estigmatizan la verdad en el Medievo: “edad de la fe”⁵³⁹. Empero la fe, dar crédito a quien nos habla, es la estructura de la vida social; la falta de crédito –fe o dineros– desahucia una persona. En el Medievo, toda “reforma” eclesial afirmaba los textos auténticos de reforma e iba a la “caza de apócrifos y falsos”⁵⁴⁰. En la moderna edad positivista, “descreída”, la frontera entre la novela histórica y la historia académica puede ser ilusoria y ambas se contraponen.

En la literatura, el concepto de falso puede recibir un sentido positivo. Según parece, “somos autores (o lectores) al acaso, cuando se recibe la atribución de obras jamás escritas”, “es una circunstancia totalmente banal y fortuita que vosotros seáis los lectores de estos ejercicios y yo sea su escritor” (J. L. Borges, †1986). El falso se hace “verdadero” apoyado en sus razones de creación, que se investigan⁵⁴¹. Sobre falsos se escalan cimas literarias, es decir, crematísticas; y, descubierta la fabulación, se erosionan⁵⁴².

La sociedad audio-visual produce el falso, sabiendo que es falso, y que aparece “más verdadero que lo verdadero”. La música rock ha provocado el fenómeno de las *tribute band*. Sus componentes “clonan” un grupo musical ya desaparecido; ocupan su puesto y hacen revivir en su público la experiencia del original. Estos “clones”, socios verdaderos, reproducen exactamente el original: vestido, gestos, instrumentos, virtudes y defectos. Sus contrarios, las llamadas *cover band*, se reducen a interpretar sólo las partituras; los miembros de las *tribute band* juzgan esta actitud una “traición” al original, una “culpa”, que su fracaso justamente castiga. El público, entusiasta de una *tribute band*, sabe, que el concierto es falso, pero busca revivir una experiencia “más verdadera, que la verdad”; sigue delirante un falso juego y participa en una encarnación del pasado.

539. G. CONSTABLE, *Forgery and plagiarism in the Middle Ages*, Archiv für Diplomatik, 29(1983)1-41; auténtico, en el Medievo, es lo que autoriza y aprueba una institución digna de fe y garante de la verdad; se privilegia el testigo sobre la afidabilidad de su testimonio.

540. P. FOURNIER, – G. LE BRAS, *Histoire des collections canoniques en Occident depuis les Fauses Décrétales jusqu’au Décret de Gratien*, París 1931-1932, II, 6; O. CONDORELLI, “S. Pier Damiani e il diritto della Chiesa nella *Societas Christiana*”, en *Pier Damiani, l’eremita, il teologo, il riformatore (1007-2007)*, Bologna 2009, 325-363, vide 340-345, canonista de la reforma.

541. M. BARRIOS AGUILERA, – M. GARCÍA ARENAL, *Los plomos del Sacromonte*, Valencia 2008; IDEM, *¿La historia inventada? Los libros plúmbeos y el legado sacromontano*, Granada 2008.

542. C. TAGLIETTI, *Il falso come genere letterario*, Corriere della sera, miércoles, 30 abril 2008, 41.

El engaño, verdadero o falso, acompaña todo tiempo y lugar⁵⁴³; una causa de canonización lo excluye.

POSTILLA. LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS Y RELIQUIAS

Los restos arqueológicos, reliquias y objetos son testimonios excepcionales para recuperar el “pasado real” de la santidad; documentos sometidos a la oportuna crítica⁵⁴⁴. Han de integrar la *positio* como material documental, no material ilustrativo para ornamento del texto; huella indubitable del siervo de Dios.

II. EL REQUISITO DEL SABER HISTÓRICO: *CASTIGATIO DOCUMENTORUM*

La *inquisitio* puede servir una gran copia de documentos, que entrelazan las formas y contenidos más dispares. Antes de usarlos la *castigatio* apura su calidad⁵⁴⁵; *castigatio* está por crítica del texto, forma y contenido; voz humanista⁵⁴⁶. La *biographia ex documentis* del siervo de Dios se pide crítica; trabajo, que comienza apurando su base documental.

La Comisión histórica ha realizado la *inquisitio* documental del siervo de Dios; la misma Comisión critica la documentación allegada⁵⁴⁷; trabajo, que la autoridad excusa, cuando ella misma declara la autenticidad de sus *instrumenta*⁵⁴⁸.

543. En el Archivo Vaticano un tal introducía papeles falsos entre los auténticos; la autoridad del Archivo los habría después autenticado; la numeración y foliación de los documentos archivísticos obstaculiza el embuste.

544. *Sanctorum Mater*, Appendice. Ricognizione canonica delle spoglie mortali di un Servo di Dio; C. PRO CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Città del Vaticano 2014³, 490-491, formulario; Infra II. El requisito. Postilla.

545. CH. SAMARAN (dir.), *L'histoire et ses méthodes. Recherche, conservation et critique des témoignes*, Paris 1961, 1721-1768, la “Table analytique” despliega el abanico de las fuentes históricas y sus críticas; M. BENTLEY (ed.), *Companion to historiography*, London-New-York 1997, con bibliografía; G. GALASSO, *Nient'altro che storia. Saggi di teoria della storia*, Bologna 2000.

546. Juan Alfonso de Benavente (post †1478) y su Ars et doctrina studendi et docendi (1453). *Primicia del humanismo jurídico en Salamanca*, en M. A. PENA GONZÁLEZ, – L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *La universidad de Salamanca y el Pontificado en la Edad Media*, Salamanca 2014, 381-406.

547. Infra sección cuarta, I. 2. La Comisión histórica.

548. URBANO VIII, breve, *In supremo*, 1 junio 1635, originales o copias autenticadas, *Bullarium magnum*, v, 279; *Bullarium romanum. Cocquelines*, VI, 2, 27;

1. La crítica general del documento

El documento en su amplio sentido, *docet*, muestra, manifiesta la huella humana: un escrito, un testimonio, una imagen, un tema musical, una estadística, un objeto... El documento no es neutral. El documento textual, el más común en las Causas, ejemplifica el trabajo de la crítica documental.

a. “La revolución del documento”

Las nuevas fuentes documentarias y el “proceso” contra el documento han causado esta particular “revolución”; el documento, icona del positivismo histórico, ha caído.

El s. xx se apellida “siglo breve”, “siglo interminable” y “siglo de las masas”⁵⁴⁹; corto o largo que se diga, el discutido Siglo ha abierto nuevas fuentes históricas y adjetivado la historia: económica, demográfica, serial, de las ideas, de la mentalidad, del cotidiano, de los conceptos más la consecuente historia comparada. Historias construidas sobre documentos, que son números e “ignoran” los testigos *de visu*⁵⁵⁰. Vieja novedad; en el siglo xvi los “historiadores de las Indias” alargaron en desmesura el “territorio del historiador”; calificaron “documento” histórico, incluso, las condiciones físicas y el estado de salud de los indios naturales⁵⁵¹.

Bastante más “revolucionario” es afirmar, que ningún documento porta pacíficamente la verdad. El documento impone su imagen; semeja jaula, “montaje”, ficción e invención. Juicio tan severo se hace verosímil, al leer algunas actas de sesiones: documentos, que

GUERRA, I, 408; S. C. INDULGENTIARUM, decr. *Urbis et orbis*, 10 agosto 1899, *Appendix ad concilium Plenarium Americae Latinae Romae celebratum A. D. MDCCCXCIX*, Romae 1900, n. 124, De regulis seu normis ad dignoscendas veras indulgentias ab apocryphis; Idem, *Analecta ecclesiastica*, 7(1899)494-496, con un comentario; S. C. RITUUM, decl. *Recentior*, 2 enero 1962, AAS, 54(1962)52, OCHOA, n. 3030, “circa editionem typicam partis secundae Pontificalis Romani”, “editio typica simul ac emendata, in praecedentibus editionibus exhibita, vim obligationis amiserunt”.

549. El siglo del comunismo (1917-1989), Siglo interminable (1914-2014), en los años 1920, Ortega y Gasset (†1955) describió *La rebelión de las masas*; CH. DELSOL, *Actualité de La Révolte des masses*, Transversalités, 98(2006)187-191.

550. G. DE LUNA, *La passione e la ragione. Fonti e metodi dello storico contemporaneo*, Milano 2001; *La vita religiosa nella storia della Chiesa e della Società*, Milano 1997, 858-871, la guía telefónica es fuente histórica para estudiar la vida religiosa en la sociedad liberal (1830-1918), el teléfono derribó la clausura.

551. FCO. ESTEVE BARBA, *Historiografía indiana*, Madrid 1992²; *Gli “altri” visti dal missionario gesuita padre José de Acosta (†1600)*, Euntes Docete, 56/3(2003)189-208.

resultan “media invención de lo que dicen y entera invención de lo que no dicen”. La dicha “revolución” anubla los hechos, relatados en el documento, y suscita la duda sobre su realidad. “Revolución”, que considera la forma de comunicación y descuida su contenido; suscita el prejuicio sobre la alteridad del texto, no lo hace creíble e impide la comprensión de sus hechos y *verba*.

La “revolución” documental se alza contra la tiranía del viejo documento positivista y exalta los testimonios como fuente de sí mismos; literatura testimonial muy floja como literatura y más aún como testimonio. Existen “el falso testimonio” y claros errores, testimoniados en buena fe. En la fuente del testimonio con dificultad se distingue lo verdadero y lo falso, lo posible y lo imposible; distinciones eje en el trabajo histórico, para resucitar el “pasado real”⁵⁵².

Necesaria la crítica del documento para acertar el “pasado real”, que trasmite. El relato histórico no se confunde con un desahogo ideológico o la fabricación de un mito.

b. *La doble crítica del documento textual*

Se toma el documento, *instrumentum* y su base material, como ejemplo del trabajo crítico. Los autores no siempre coinciden en describir las acciones de la *castigatio* documental; se insinúan las más comunes: crítica externa (materia y trasmisión) e interna (contenido); la primera sostiene la segunda, la crítica del texto vera y propia.

- La **crítica externa** del documento apura su identidad material, integridad y trasmisión⁵⁵³; doble examen, que sufraga la paleografía, diplomática, sigilografía, codicología... La crítica de la integridad establece la forma material del documento: soporte de trasmisión, si íntegro o múmero, estado de conservación..., dimensiones. La crítica de la trasmisión establece cómo ha llegado hasta nosotros: autógrafo, original, copia, única o varias, familia de manuscritos, códices.
- La **crítica interna** del documento apura la identidad de su contenido: “originariedad” y autenticidad. La crítica de la “originariedad” del documento acierta el texto más cercano al primero

552. E. HOBBSAWM, *Anni interessanti. Autobiografia di uno storico*, Milano 2002; E. BETTI, “Falsa impostazione della questione storica, dipendente da erronea diagnosi giuridica”, en *Studi in onore di Vincenzo Arangio-Ruiz.*, Napoli 1953, IV, 81-125.

553. P. CHERUBINI (a cura di), *Forme e modelli della tradizione manoscritta della Bibbia*, Città del Vaticano 2005.

[origen] sin errores y falsificaciones. La crítica de la autenticidad acierta el autor del documento, lugar, fecha y circunstancias de su extensión. Refinan ambas críticas, la crítica de su autoridad, que valora el documento como fuente histórica, doctrinal., la crítica de proveniencia, que identifica sus fuentes y la crítica del contenido, que establece su herencia y originalidad.

La crítica académica puede alcanzar el gran público. En los primeros meses del 2008, los técnicos se concitaron en torno al *Papiro di Artemidoro*, si verdadero o falso; las discusiones académicas llegaron a los periódicos⁵⁵⁴. Al parecer, es un falso, obra del gran falsificador Costantino Simonidis (1820-1890); testigos: sus errores geográficos, “la geografía es eterna”, los dibujos y un plagio del geógrafo Karl Ritter (1779-1859), el padre de la geografía filosófica⁵⁵⁵.

2. La crítica de los peculiares medios de comunicación

Los manuales de crítica histórica dedican capítulos singulares al vario género de los documentos históricos⁵⁵⁶. Y como “el medio es el mensaje”, se insinúa la crítica del medio de transmisión: oral, escrito y audio-visual; insinuaciones aventuradas, porque alguna *positio* de ellas necesitó.

a. La crítica del medio oral

Los testigos y sus *verba* son las fuentes privilegiadas del relato histórico; por supuesto, sometidos sus testimonios a la crítica. Para apurar la fiabilidad, la *plenaria fides* de cuanto dicho, se considera la persona del testigo, la sociedad a que pertenece, lo que trasmite y la forma y tiempo de recogida de sus palabras⁵⁵⁷. De ordinario, el material oral

554. *Artemidorus Ephesius. P. Artemid. sive Artemidorus personatus* (a cura di L. Canfora), Bari 2009; Artemidoro de Éfeso (II-I sec. a. C.), geógrafo y viajero, escribió una obra geográfica en once libros; quedan fragmentos; el dicho Papiro contendría un fragmento desconocido.

555. M. CALVESI, “*Quel papiro non è di Artemidoro*”, *Corriere della sera*, lunes, 7 abril 2008, 25; IDEM, *Artemidoro? Sembra proprio Dürer*, *Corriere della sera*, lunes, 22 septiembre 2008, 35; G. D’ALESSIO, *Artemidoro: le ricerche su papiro*, *Corriere della sera*, lunes, 11 mayo 2009, 27, afirmaciones y réplicas; P. PANZA, *Artemidoro, il papiro che “scotta”*, *Corriere della sera*, martes, 20 octubre 2009, 45, “terza pagina”, no encuentra donde reposar porque “non c’è certezza sulla natura e legittimità del reperto”.

556. CH. SAMARAN (dir.), *L’histoire et ses méthodes...*, Paris 1961.

557. Supra I. El principio del saber histórico; Pío XII, disc. *La ricorrenza*, [noviembre 1958], en *Discorsi e radiomessaggi di Sua Santità...*, Tipografia Poli-

de una causa proviene de las deposiciones testificales ante el tribunal diocesano y tradición; no falta el proveniente de la sociedad oral⁵⁵⁸.

- Los testimonios en la **sociedad oral**. Los testigos en la sociedad oral lo son de la memoria colectiva; deponen su contenido. Empero la memoria colectiva se pierde, se acrecienta, se transforma y se selecciona. La fuerza sociológica del relato puede modificar lo declarado⁵⁵⁹.
- Los testimonios en la **sociedad escrita**. Los testigos en la sociedad escrita hablan de sí mismos, declaran sus ideas ante el juez o un encuestador. Dicen su verdad, *de visu* y *ex auditu*, que no está desnuda. El testigo queda a un dedo de mitizar su experiencia, amén de existir testigos falsos, jueces y encuestadores venales; un santo mandamiento prohíbe levantar falso testimonio (en juicio) y mentir (fuera del juicio).

Ante el tribunal, las preguntas del interrogatorio, sus lecturas y el mismo juez pueden viciar las respuestas del testigo. Entonces, ¿se puede creer a un testigo? “Non esiste un buen testigo: todo testigo en alguna manera embrolla, interpreta, introduce el elemento subjetivo. Y no existe un mal testigo: todas las deposiciones contienen informaciones, noticias, que hemos de saber identificar y elaborar”⁵⁶⁰.

Protagonistas y testigos *de visu* declaran su verdad; la crítica advierte el tiempo, más sus lecturas. La memoria personal se debilita

glotta Vaticana 1959, xx, 469, el Papa propone la cuestión; *Codex pro postulato-ribus*, Romae 1929, 128-129.

558. *Normae*, 16-18; discutida la posición ante los documentos orales: quien los equipara al documento archivístico, quien los desprecia, quien los acepta y critica; tres actitudes bisadas ante las *relationes* episcopales de las visitas *ad limina*.

559. Por ejemplo, las pinturas etiópicas de la batalla di Adua (1896).

560. G. VIAN, *Il pontificato di Pio X tra conferme e nuove acquisizioni conoscitive. Intorno a una importante edizione di documenti relativa al fondo archivistico della “Segretariola”*, Rivista di storia della Chiesa in Italia, 63(2009)183-192, disacordo fra il testimone ed i documenti, 183-184, “Nonostante uno dei componenti della “segretariola”, mons. Giuseppe Pescini, che il papa non trattava con i suoi segretari degli affari riguardanti il governo della Chiesa, la lettura di altri parti della testimonianza dell’ex-collaboratore di Sarto ne mostra invece il diretto coinvolgimento in parecchi aspetti delicati, confermando l’ipotesi che per volontà di Pio X la segreteria particolare si fosse sostituita ai dicasteri di Curia in diverse occasioni... la documentazione raccolta nella presente pubblicazione sgombra il terreno da ogni dubbio...”; A. M. DIÉGUEZ, – S. PAGANO, *Le carte del “sacro tavolo”. Aspetti del pontificato di Pio X dai documenti del suo archivio privato*, Città del Vaticano 2006.

y jamás es objetiva; incluso el testigo *de visu* puede acudir a la memoria colectiva, río que fluye legado al clima político. No obstante, el análisis psicológico sostiene, que las *memories flashbulb* (memoria fotográfica de los traumas) se fijan como instantáneas inalterables; ni se borran, ni reelaboran⁵⁶¹.

El vestido y porte del entrevistador puede viciar *ab initio* las respuestas del entrevistado. Un periodista pide a un “laicista” su opinión sobre los matrimonios de hecho y deja entrever una fotografía del papa o la cabecera de un periódico “laicista”. El entrevistado no mentirá, empero responderá en forma diversa. Y ¿cómo obtener la *veritas plena* de los hechos vividos y contados? “Las fuentes orales no nos dicen simplemente lo que las personas han hecho, también lo que querían hacer, lo que creían hacer, y lo que hoy piensan haber hecho” (A. Portelli)⁵⁶²; juicio esculpido.

Otros “testimonios verdaderos” no pasan de deseos, como las mentiras de Pinocho; no hacen mal a nadie. Pinocho es un niño, que ansía tener un papá. La egolatría y subjetivismo cocinan las memorias y declaraciones autobiográficas; discutible cuanto cuentan; patente la psicología del cuentista.

b. *La crítica del medio escrito*

En el siglo XIV, la curia pontificia desconfiaba del papel, soporte material; por ende, en papel y pergamino descansan los registros papales de Aviñón. Excusado el soporte material, sólo se insinúa la crítica del medio escrito, el periódico y su mensaje; los periódicos forman uno de los ejes documentales en causas del s. XIX⁵⁶³.

Al cerrarse el s. XVI, aparecieron los *Avvisi*, antepasados de los periódicos, obra de *foliotanti y menanti, farfanti insolentissimi*⁵⁶⁴; la

561. G. GRIBAUDI, *Guerra totale. Tra bombe alleate e violenze naziste. Napoli e il fronte meridionale 1940-1945*, Torino 2005.

562. A. PORTELLI, *L'ordine è già stato eseguito. Roma, le Fosse Ardeatine, la memoria*, Torino 2001; G. MAZZONI, *Si può credere a un testimone. La testimonianza e le trappole della memoria*, Bologna 2003.

563. S. C. PRO CAUSIS SANCTORUM, *Valentina seu Casalen*. Beatificationis et canonizationis servi Dei Casimiri Barellio Morello, viri laici (1857-1884). Positio super virtutibus, Roma 1980; IDEM, *Guayaquilen*. Beatificationis et canonizationis servae Dei Narcissae a Iesu Martillo Morán, virginis (†1869). Positio super virtutibus, (P. N. 980), Roma 1983.

564. L. VAN DER ESSEN, *Correspondance d'Ottavio Mirto Frangipani. Premier Nonce de Flandre (1696-1606). Tome I lettres (1596-1598) et annexes*, Rome 1924, xxxv, “avvisi”, manuscritos o impresos, con sus abonados.

Corte romana devoraba sus novedades⁵⁶⁵. Los sucedieron las cartas de los Ilustrados. El ejercicio de los “tres poderes”, distintos en la sociedad liberal (1830-1918), necesitó el “cuarto poder”: el periódico⁵⁶⁶. El “pueblo soberano” conquistó el derecho de ser informado; el deber de informarse para participar en la vida pública también. “La gente cree, que sean muchos los periódicos, pero en definitiva hay uno sólo. Cada uno pinta de blanco, de verde, de rojo o azul la noticia, que le manda el señor Havas” (Balzac, 1840); el señor Balzac dijo verdad⁵⁶⁷.

Los periodistas cuentan lo que ven, pero buscan emocionar; sus relatos evocan las “exposiciones oratorias” de Adam Smith (†1790). El 21 de septiembre del 1870, Edmundo De Amicis (†1890) relató para *L'Italia Militare* la *presa di Roma* (xx Settembre). El sucesivo 2 de octubre, día del *Plebiscito*, otro periodista en *L'Unità Cattolica* dio la versión contraria del mismo hecho: cómo los ciudadanos de Roma habían acogido los soldados piemonteses entrados por la *Porta Pia*. ¿Quién de los dos periodistas, testigos oculares, *de visu*, respetó y contó el “hecho real”?

El periódico, esclavo de la política, abrevia en pocos días, siglos de mentiras escritas; hecho partido, publica, o deja de publicar, las noticias según el partido. Verdaderos mitos resultan sus “testimonios” y “hechos reales” levantados de nueva planta, para hacer “noticia”. La fe política del periódico y su periodista excluye los hechos contrarios o los relega a opiniones. Su contra-información deshace la información; invocan las “fuentes bien informadas”, mina vagante, que ellos mismos manejan. “El diplomático y el periodista trazan mentiras y, al mismo tiempo, ambos tiene el deber de decir la verdad: el primero a su gobierno, el segundo a los lectores, pero tienen un *padrone*. Ambos están tentados de agradar al *padrone e manipolano i fatti; occorre diffidare persino di noi stessi*” (Sergio Romano)⁵⁶⁸; óptimo consejo de un *addetto ai lavori*. Las mentiras del periodista venal confirman el dicho: “las mentiras del periodismo hacen la noticia”⁵⁶⁹.

565. A. BERTELOTTI, *Scrittori di avvisi antesignani del giornalismo*, Il Bibliofilo, 11(1890)150-153; L. BELTRAMI, *La Roma di Gregorio XIII negli “avvisi” alla corte Sabauda*, Milano 1917.

566. J. BALMES, *El Criterio*, cap. VIII-XI, veracidad de los testigos, periódicos, relaciones de viajes, libros de historia; L. ESCOBAR DE LA SERNA, *Derecho de la información*, Madrid 2004³, 789-842, bibliografía.

567. M. TWAIN (†1910), *The Privilege of the Grave* (1905), *Corriere della sera*, jueves, 22 enero 2009, 57, “la libertà di parola è il privilegio dei morti”.

568. *Il mondo di Sergio Romano*, Genova 2008.

569. S. SICA, “Il falso giornalistico”, en M. DE ROSA (a cura di), *Dives in misericordia. Studi in onore di S. E. Mons. Gerardo Pierro*, Salerno 1997, 355-401; el periódico tiene que recuperar la inversión por conseguir la “noticia”; el *New*

En conclusión, “los periódicos tienen con la vida, más menos la misma relación, que tienen los cartománticos con la metafísica” (K. Kraus)⁵⁷⁰. La solución se ha puesto en el *giornalismo rigoroso e equilibrato, che non cerchi audience o vendite drogate, caricaturando la verità, ma cerchi la verità*. De todo hay entre los periodistas, como en el arca de Noé, quien ve, quien piensa, quien miente, quien trompea. Todos, más sus artículos, se someten a la crítica oportuna: quién escribe, fuente de su información, qué ha puesto de su parte⁵⁷¹. Un periódico trata de deshacer los nudos de la información periodística⁵⁷².

c. La crítica del medio audio-visual

De ordinario, las *positiones* reducen las pinturas a probar el hecho del *non cultus* o del culto *ab immemorabili*. Fotografías, vistosamente retocadas, si de fundadoras, ilustran la *positio*. Una partitura musical resulta insólita. En el futuro, la *positio* acogerá documentos audio-visuales, pues así será (ya es) la sociedad.

En marzo del 2008, un burlador mezcló las imágenes de un jugador de fútbol y un toro acosándose en el ruedo. El engaño resultó tan verdadero, que encendió las iras y pateo de los animalistas, quienes dicen amar a los animales⁵⁷³; todo era falso. La técnica confunde el “sonido de la verdad” y el “sonido del falso” (moneda buena y mala).

- Las **pinturas** se someten a la crítica general, externa e interna, más a la suya propia técnica⁵⁷⁴. Han sucedido clamorosos casos

York Herald envió a John Rowlands, alias *Henry Stanley*, en busca de David Livingstone (lago Victoria); el Periodista lo encontró en 1871 en la actual Tanzania; el flemático saludo: *Doctor Livingstone, I suppose*, es un falso egregio.

570. P. MURIALDI, *Storia del giornalismo italiano*, Bologna 1996; J. HABERMAS, *Storia e critica dell'opinione pubblica*, Torino 1998 (1962); G. PANSA, *Comprati e venduti*, Milano 1977.

571. J. E. MÚJICA, *Leer, conocer y juzgar la prensa*, Ecclesia, 23(2009)55-79.

572. *Problemi dell'informazione*, Bologna 1976– fundado por Paolo Murialdi.

573. *La sfida con il pallone*, Corriere della sera, viernes, 21 marzo 2008, 28; de nuevo, sábado 22 marzo 2008, 25.

574. Con el ordenador, Rayos x, rayos ultravioleta y la micro-fotografía la técnica autenticó (1991) el retrato de Mozart, que Johann Georg Edlinger pintó en Munich (1790); un falso el *The Flower Portrait* de W. Shakespeare, se suponía pintado en 1609, siete años antes de su muerte, y se realizó entre los años 1818 y 1840; sir Desmond Flower uno de sus propietarios; Corriere della sera, domingo, 19 abril 2009, 41, una “sentencia” del juez, John Paul Stevens, Corte Suprema USA, declara W. Shakespeare, un presta nombre de Edward de Vere, decimoséptimo lord Oxford.

de trueque⁵⁷⁵. Los carteles, caricaturas buscan demonizar al adversario, político o religioso⁵⁷⁶. La técnica puede desenmascarar el falso⁵⁷⁷.

- La **fotografía**. Desde el 1840, los trucos fotográficos siguen el adelanto de la fotografía. En el laboratorio, no en el campo de batalla, se sacaron fotografías bélicas⁵⁷⁸. El falso fotográfico se fabrica cancelando y sobreponiendo imágenes verdaderas⁵⁷⁹.

575. C. SECO SERRANO, “Presentación”, en R. FERNÁNDEZ GRACIA, *Iconografía de Sor María de Agreda. Imágenes para la mística y la escritora en el contexto del maravillosismo del barroco*, s.l. 2003, 11-12, se subastó una pintura de la madre Ágreda con el nombre de santa Teresa de Jesús.

576. A. VENTRONE, *Il nemico interno. Immagini, parole e simboli della lotta politica nell’Italia del Novecento*, Roma 2005.

577. www.haifa.ac.

578. Roy Boulting fabricó en un “studio” las escenas de la batalla de El Alamein (12 noviembre 1942); las condiciones climáticas del desembarco en Normandía (6 junio 1944) no permitían sacar fotografías, pero existen; el asalto del ejército soviético al Reichstag (2 mayo 1945) se representó al día siguiente, más la fotografía es verdadera, un soldado lleva dos relojes de pulsera, un saqueador; al parecer, no se hallan las cintas de la llegada del hombre a la luna (20 julio 1969), empero, es muy difícil, que unas 250 personas guarden un secreto.

579. A. JAUBERT, *Commissariato degli Archivi. Le fotografie che falsificano la storia*, Milano 1993; sería imagen teatral el “miliziano colpito a muerte”, Guerra española (1936-1939, Córdoba, Cerro Murciano, 5 septiembre 1936); falso, que su nombre fuera Federico García Borrel; Mario Brotons, de Alcoy, que lo “identificò”, jamás visitó el Archivo de la Guerra (Salamanca); los autores del documental *La sombra del icquerg* afirman, que la fotografía es auténtica y añaden, que “se trata de una foto hecha en defensa de unos ideales justos, como era la causa de la República española” (?); la ideología substituye el “pasado real” y la técnica; P. MOÁ, *La República que acabó en Guerra civil. La marcha al desastre en imágenes*, Barcelona 2006, fotografías auténticas de la “causa della República” y de sus “ideales justos”; R. KENNEDY, *Scoperta la valigia segreta di Capa*, La Repubblica, domingo, 27 enero 2008, 17, el análisis de los negativos hallados en la “maleta de México” demostrará, si la fotografía fue una escena de teatro o real; la “maleta de México” no ha demostrado nada; curiosamente los análisis técnicos divulgados tampoco, “el perro está rabioso o puede no lo estar”, de donde se deduce ser falsa y al servicio ideológico, *El miliciano muerto. Análisis de la imagen fotográfica*, [www.analisisfotografia.vji.es/rootz/pdf/RobertCapa\(1936\).pdf](http://www.analisisfotografia.vji.es/rootz/pdf/RobertCapa(1936).pdf); no es teatro el segundo izado de la bandera americana por seis soldados en la isla Iwo Jima (monte Subirachi, 23 febrero 1945), que inmortalizó Joe Rosenthal (†2006), vencedor del premio Pulitzer (1945), las fotografías precedentes confirman su autenticidad; no obstante, la ideología subvierte el juicio: declara verdadera la fotografía de Capa y falsa la de Rosenthal, *Associated Press*; A. C. QUINTAVALLE, *Per amore di Capa: le foto di Gerda*, Corriere della sera, jueves, 26 marzo 2009, 46, el húngaro Endre Friedmann (†1954), alias *Robert Capa*, calco de Frank Capra, se insinúa, que algunas de sus fotografías sean de su “compañera” la polaca Gerta Pohorylle, alias *Gerda Taro*, calco de Greta Garbo, a quien atropelló un

El falso ideológico consiste en hacer, que una fotografía verdadera suscite el sentimiento opuesto⁵⁸⁰. La fotografía no da una visión imparcial del mundo, sino la querida por quien la hace y reproduce; imagen teatral, que retocada, se transforma en un mito (la fotografía del Che Guevara). Las fotografías se catalogan según la norma Isad-G⁵⁸¹; y, por supuesto, se someten a la crítica técnica propia.

- Los documentos **multimedia**. Los medios audio-visuales pueden servir en directo el curso de la historia; plantean el problema de la verdad y de su comunicación. El contenido es “verdadero”, pero lo insidian la “escasa fiabilidad del medio” y las imágenes, residuo de una elección⁵⁸². Las imágenes tienen relación directa con la verdad y su comunicación, mas ¿cuánto de lo comunicado es verdadero? Vemos las imágenes y ellas nos ven. El mundo se hace una secuencia infinita de imágenes, verdaderas, falsas, virtuales, que manifiestan y ocultan la realidad; el espectador las da un sentido y lo recibe; evocan el mito de la caverna de Platón (†347 a.C.).

La televisión, el primero y principal medio de información, subvierte la relación entre la noticia y su comunicación. Las noticias fluyen en directo e ininterrumpidas llegan al público. Se vive un eterno presente. La información de los hechos, un combinado de imágenes, siempre seleccionadas, concentra la atención de todos; una antorcha en la oscuridad, que oscurece lo que existe e ilumina lo que no existe. Imágenes, que llevan de su cordel al nuevo *homo videns*⁵⁸³. Se duda, si recibir los documentos históricos televisivos en el museo multime-

tanque rojo (batalla de Brunete, 26 julio 1937); incidente, que la hizo mártir del antifascismo, funeral en París, agosto 1937.

580. 2006. *Spencer Platt, World Press Photo of the Year*, archive.worldpressphoto.org; fotografía de un grupo de jóvenes en un descapotable en un barrio de Beirut, destruido por el bombardeo judío, agosto 2006; su actitud sugería, que fuesen “turistas de la guerra”, y eran, en cambio, “víctimas de la guerra”, que fotografiaban su casa destruida.

581. J. M. SÁNCHEZ VIGIL, *Il documento fotografico. Historia, usos y applicazioni*, Gijón 2006, 180-181; A. M. VOLTAN, “Una raccolta fotografica d’arte nel Gabinetto delle Stampe della Biblioteca Apostolica Vaticana”, en *Miscellanea Bibliothecae Apostolicae Vaticanae XIV*, (Studi e Testi, 443), Città del Vaticano 2007, 485-515.

582. M. FRANZINELLI, *Il Duce proibito*, Milano 2004, se suprimían las imágenes, que no trasmitían coraje, espíritu combativo... si el *Duce* aparecía entre religiosas y sacerdotes también.

583. A. GRASSO (a cura di), *Fare storia con la televisione. L’immagine come fonte, evento, memoria*, Milano 2006.

dia o arrojarlos a la basura; tanto el medio audiovisual puede dañar su contenido. No obstante, será siempre un documento histórico, como una gentes pretendían engañar; la televisión atesta la presencia de Juan Pablo II en Polonia comunista, empero las cámaras no recogían la multitud en su entorno.

Los textos maleables de la Red admiten las falsedades más clamorosas; un servicio protector lucha por limitar el falso⁵⁸⁴.

El digital, el último grito de la técnica, anula la credibilidad, excusados los falsos e intensos digitales⁵⁸⁵. Es posible reconstruir la historia virtual; utiliza material verdadero y lo reelabora; confrontados el viejo documental, verdadero, y el nuevo virtual, falso, no se distinguen. El “facsímil” resulta auténtico; sólo el técnico y con sus medios técnicos es capaz de distinguirlos⁵⁸⁶; el profano equivoca realidad y ficción.

Federico Fellini (†1993) advertía, que toda escena ante una máquina fotográfica se hace representación, farsa. La selección de imágenes puede viciar su contenido, la prueba. La historia contada en el cine o televisión pretende ser verdadera; a la imaginación literaria del orador suceden las imágenes, que presentan la ficción, quizás, más real, que la verdad⁵⁸⁷. La imagen suscita la iconofilia y su contrario la iconoclasta, dos interpretaciones diversas del mundo contemporáneo. Todo sucede a ojos vistos; una secuencia de imágenes esconde el primado de la realidad y hace opaco su reflejo. “La proli-

584. El caso de Wikipedia, la enciclopedia libre; www.attivissimo.net, sirve información y medios defensivos.

585. Supra II. 2. La crítica; M. ORLANDI, *Il falso digitale*, Milano 2003; A. VILLECCO BETTELLI, *L'efficacia delle prove informatiche*, Milano 2004.

586. La ciencia de investigación digital, sub-disciplina de la informática, prueba la autenticidad de las imágenes, Hany Farid (Hannover, New Hampshire); es posible cambiar un 30% del pixel de una imagen sin modificar nada substancial, y puede bastar un 5% de los pixel per alterar completamente su significado; se tolera el ajustar una imagen, acentuar el contraste; la comunidad científica no parece ajustar el paso al progreso de la técnica, para limitar las alteraciones; no obstante, es difícil, que un falsario armonice la iluminación; punto de estudio son las pupilas del ojo, que reflejan la luz presente; línea de investigación seguida en el estudio de la imagen de la Virgen de Guadalupe, *Dictamen de que está hecho el ayate*, www.criminalistica.com.mx/areas-forenses/categorias/185; *Los ojos de Guadalupe un misterio para la ciencia*, www.fluvium.org/textos/lecturas/lecturas67.htm.

587. P. STOCKINGER, *Le document audiovisuel. Procédures de description et exploitation*, Paris 2003, 17-77, descripción; 119-138, descripción de las secuencias; 141-260, descripción temática y documento audio visual; 265-268, bibliografía.

feración de las imágenes debilita la vista y tergiversa el sentido”. No existe un único modo de “hacer, ver y escuchar” el mismo hecho⁵⁸⁸; necesario el aprendizaje del lenguaje multimedia⁵⁸⁹. La técnica descubre la falsedad material en el soporte multimedia⁵⁹⁰ y la crítica de su contenido el falso ideológico.

3. El valor histórico y jurídico del documento

La crítica divide los documentos en verdaderos y falsos. El historiador desecha los falsos, documentos “sin valor”, y acepta los verdaderos, documentos válidos, para reconstruir el “pasado real”. La verdad y la falsedad ofrecen dos aspectos: histórico y jurídico; su conjunción en el ámbito del derecho originaron la diplomática, paleografía y archivística⁵⁹¹. El falso es también un documento, y, por ende, se estudia su contenido y el porqué de su ambición de verdadero⁵⁹².

a. La fides histórica, autor y contenido del documento

La verdad histórica relaciona el autor con la autoría y contenido del documento.

- El **documento verdadero** establece la recta correspondencia entre el documento y su autor. La crítica textual puntualiza el documento, autógrafo (escrito del autor), idiógrafo (copia revisada por el autor), apógrafo (copia ignorada por el autor).
- El **documento falso** rompe la recta relación entre el documento y el autor. Si el autor es falso, el documento se llama pseudo-epigráfico; si lo es el contenido, se denomina apócrifo⁵⁹³.

588. Clint Eastwood, *Flags of our fathers* (2007) parte americana y *Letters from Iwo Jima*, parte japonesa; dos versiones de los mismos treinta y cinco días de lucha, enero-febrero 1945.

589. *La vita è bella* no es un falso histórico, porque sean americanos, y no rusos, a irrumpir en el campo; el lugar geográfico no es Auschwitz, sino el campo de concentración; “el espíritu y el ánimo de la película son auténticos”, juicio de Imre Kertész, superviviente de Auschwitz, premio Nobel de literatura (2002).

590. L. SCARAMEZZA, *Fotografia. Storia e riconoscimento dei procedimenti fotografici*, Roma 1999; Hani Farid, matemático de Dartmouth (Mass. Usa), propone un programa para el ordenador capaz de registrar la alteración de la imagen.

591. *Los formularios, manuales de procedimientos y de gobierno de los papeles..*, *Anthologica Annua*, 47(2000)11-190.

592. H. KOESTER, – F. BOVON, *Genèse de l'écriture chrétienne*, Turnhout 1991, los apócrifos son también literatura cristiana.

593. A. D'ANNA, *Introduzione. Tradizioni apocrife e tradizioni agiografiche..*, *Sanctorum*, 4(2007)7-14, significados de apócrifos.

Las formas particulares de la falsedad histórica completan estos conceptos fundamentales; la crítica, interna y externa, del documento las descubre. Por ejemplo, el documento, cuyo contenido es verdadero, y falso su autor.

b. *La fides iuridica, el carácter del documento*

La autenticidad jurídica confiere valor al documento para defender un título jurídico ante el juez. La *fides iuridica* del documento refuerza su *fides historica*; obvio, el propietario del terreno es el titular de la escritura (salvo el caso de un hombre de paja) y el terreno con sus límites es el descrito. El ansia del título jurídico produce el falso administrativo; incluso, falsos administrativos se infiltran en archivos públicos, para que adquieran autenticidad jurídica.

- El **documento público** es el otorgado por la pública autoridad y que el juez recibe conforme a derecho⁵⁹⁴. La autoridad establece las condiciones de autenticidad⁵⁹⁵. Del documento original auténtico se hacen la copia autenticada, copia pública con valor jurídico, o copia simple sin valor jurídico. El documento público reclama el archivo público; carácter jurídico del archivo, que no se confunde con el archivo de público acceso⁵⁹⁶.
- El **documento privado** carece de valor ante el juez, salvo en los casos, que la ley lo reconozca.

En síntesis, la *fides iuridica* del documento estriba sobre su integridad, formal y material, que el juez reconoce válido; su *fides historica* estriba sobre la recta correspondencia entre el autor,

594. S. C. RITUUM, decr. *Cum ad notitiam*, 11 agosto 1632, los documentos de la Congregación dan *fidem in iudicio, vel extra esse adhibendam, sed tantum illis, quae in authentica forma, solito sigillo, et subscriptione Emi. cardinalis Praefecti, ac Secretarii ejusdem Congregationis pro tempore existentium munitae fuerint*; la edición de Gardellini se declara auténtica en su primer volumen, 1 enero 1808; N. FERNÁNDEZ-BOIXADOR, *El documento auténtico en el recurso de casación penal*, Madrid 1973.

595. URBANO VIII, breve, *In supremo*, 1 junio 1635, la autenticidad de los indultos *ex audientia* se prueba, presentando el original y los correspondientes avales administrativos; S. C. RITUUM, decr. *Decreta*, 26 enero 1927, AAS, 19(1927)109, OCHOA, n. 735, declara auténtico el vol. VII de los decretos (1912, n. 4285 – 1926, n. 4404).

596. *Manual de Archivos.*, Madrid 1999, 38-45, clasificación de los archivos; 170-173, acceso al archivo histórico; 55-57, los archivos públicos y la revolución francesa; *Ensayos de archivística eclesial hispana*, Roma 2005, 99-144, sobre el título de Archivo Segreto Vaticano.

documento y contenido. Nociones fundamentales, que se han de completar⁵⁹⁷.

POSTILLA. LA CRÍTICA DE LOS RESTOS ARQUEOLÓGICOS Y RELIQUIAS

No es ordinario, que una causa aduzca un resto arqueológico como prueba⁵⁹⁸. Si presentado, ha de someterse a la crítica oportuna⁵⁹⁹. El doble examen, histórico y técnico, examina la calidad y autenticidad de las reliquias; el histórico asegura la trasmisión y el técnico su veracidad.

El examen técnico declaró verdaderas (auténticas) las reliquias de los *Fiscales* (†1700, Oaxaca-Méjico); el examen médico confirmó la tradición⁶⁰⁰. La técnica, en cambio, ha declarado falsas las supuestas reliquias de santa Juana de Arco (†30 mayo 1431, Rouen), conservadas en Chinon⁶⁰¹; restos falsos, que la tradición repudiaba; el cuerpo de la *Doncella* de Orleans fue quemado tres veces y sus cenizas arrojadas al Sena. En septiembre del 2007, la técnica declaró falso el sayal de san Francisco, expuesto en Santa Croce (Florenza); se supone confeccionado 80 años después de la muerte del Santo (3 octubre 1226); el cordón, sí habría sido trenzado durante la vida del Santo. La técnica juzga *veri o almeno compatibili con San Francesco*, la túnica, el evangeliario y el cojín, conservados en

597. *Los formularios, manuales de procedimientos y de gobierno de los papeles.*, Anthologica Annua, 47(2000)11-190.

598. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Antequeren*. Beatificationis seu Declarationis martyrii Servorum Dei Ioannis Baptistae et Hyacinti ab Angelis, virorum laicorum in odium fidei, uti fertur, interfectorum (†1700). Positio super martyrio. (P. N. 1775), Roma 1998, identificación de las tumbas y despojos de los mártires.

599. El examen de los restos de san Casiano, conservados en la cripta de la catedral de Imola, confirman cuanto Prudencio canta en el *Peristephanon*, IX, PL 60, 432-443, el Mártir murió acribillado por los punzones de los alumnos; Prudencio recibió información oral del sacristán; los mártires franciscanos en Gorcum (Holanda, 1572), L. VAN MEERBEECK, *Correspondance des Nonces Gesualdo, Mora, Sanseverino avec la Secrétairerie d'État Pontificale (1615-1621)*, Bruselles – Rome 1937, 554-556, n. XVIII. Declaración del franciscano Andrés de Soto, declaraciones de los testigos, decreto de Francesco Le Conte, proto-notario apostólico; p. 400-401, Borghese – Sanseverino, Roma, 29 agosto 1619, le ordena de proceder con cautela y de examinarlo todo bien; p. 406, n. 1202, Sanseverino – Borghese, Bruxelles, 14 septiembre 1619, se remite a la relación.

600. Supra nota 537.

601. Los fragmentos de huesos, mezclados con trozos de madera y tejido, tendrían que pertenece a una mujer de 19 años, Dna femenino, enferma de artrosis; el examen del médico legal, Philippe Carlier, declaró, diciembre 2006, que los huesos pertenecían a un animal.

la iglesia de San Francesco (Cortona, Arezzo); la tradición le atribuye todos ellos⁶⁰².

III. EL SOPORTE DEL SABER HISTÓRICO, *EDITIO DOCUMENTORUM*

La *biografia documentata* ha de ser crítica; calificativo, que añade la *editio documentorum* a su *inquisitio* y *castigatio*. La *editio documentorum* evoca el texto escrito, crítico y editado. La rosa de los vientos del quehacer histórico señala también la “*editio*” de imágenes, palabras y multimedia. La edición de los textos, clásicos y medievales, engrosa una propia bibliografía; en sus títulos se conjuga la crítica del texto, *castigatio*, con su edición crítica, *editio*; dos acciones complementarias, caras a los humanistas, devotos adoradores del texto⁶⁰³. Paciente trabajo la edición crítica de un documento, pues requiere técnica esmerada y un propio *pathos*; gentes ignaras la equivocan con el corregir galeradas de imprenta.

Las causas de santidad, antiguas y modernas, estriban sobre documentos dispares⁶⁰⁴; todos han de ser auténticos y editados (presentados) en forma crítica, obvio.

1. La cuestión de la edición documental

La crítica y edición de los documentos garantiza su fiabilidad, necesaria para conocer y reconstruir el “pasado real”. El documento en bruto mina la misma base del estudio histórico; no es fiable. Esta exigencia propone la cuestión de la edición de los documentos, base del estudio de la santidad.

a. *La edición de los documentos*

La “ecdótica” (*ékdotos*, editado, entregado) es la “teoría y práctica de la edición de los textos literarios”; filología textual pura;

602. S. GATTA, – S. ALLEGRIA (a cura di), *L'eredità del Padre: le reliquie di San Francesco a Cortona*, Padova 2007, la túnica, conservada en Cortona, habría pertenecido a fray Elías, corresponde a su medida; el Santo la vistió a la hora de la muerte; ST. BUCCI, *Nefertiti? Un falso art. déco. Giallo sul busto di Berlino*, *Corriere della sera*, miércoles, 6 mayo 2009, “terza pagina”, 41, Nefertiti, la esposa del faraón Akenatón (1390-1352 a.C.)

603. H. FRANKEL, *Testo critico e critica del testo*, Firenze 1969; A. SALVATORE, *Edizione critica e critica del testo*, Roma 1983; *Les problèmes posés par l'édition critique des textes anciens et médiévaux*, Louvain-La-Neuve 1992.

604. Supra sección primera, III. 4. La documentación.

garantiza la autenticidad, literaria e histórica, del texto⁶⁰⁵. Oficio técnico propio de los técnicos⁶⁰⁶.

La edición crítica restablece un texto, que variantes y errores han deformado; la “genética textual” considera su misma embriogénesis⁶⁰⁷; trabajo conjunto de arte y técnica; el arte es un don de la naturaleza; la técnica una conquista del esfuerzo. El trabajo comienza por conocer el manuscrito, antiguo y moderno, más su mundo⁶⁰⁸. Ítem, el texto, que se desea editar, requerirá las necesarias competencias de codicología, paleografía... La hagiografía abre un campo ilimitado a las ediciones críticas⁶⁰⁹.

Las relaciones texto – autor tocan el tema delicado del respeto material al texto; quien defiende su intangibilidad y quien se toma la libertad de ajustarlo; posiciones encontradas en torno a la tradición textual de las obras de Freud y de Troeltsch⁶¹⁰.

La edición crítica de un texto ofrece tres posibilidades: diplomática, crítica y de escuela. La edición diplomática reproduce el texto en forma facsimilar; la crítica transcribe el texto y lo carga de su aparato crítico; la edición escolar ofrece el texto transcrito y aliviado de su

605. J.-F. GILMONT, *Le livre et ses secrets*, Genève-Louvain-la-Neuve 2003, 341-355, “l’édition critique à partir d’imprimés anciens”; *Classical Text Editor. The word-processor for critical editions, commentaries and electronic publishing... Version 6.04 for Windows (or Macintosh with Virtual Pc)*, www.oeaw.ac.at/kvk/cte/main.htm.

606. R. B. C. HUYGENS, *Ars edendi. Introduction pratique à l’édition des textes latins du Moyen Âge*, Turnhout 2001; C. LUNA, *L’édition Léonine de Saint Thomas d’Aquin: vers une méthode de critique textuelle et d’ecdotique*, *Revue des sciences philosophiques et théologiques*, 89(2005)31-110, los criterios de edición se fijaron poco a poco, editados los *Supplementa* (1906); A. OSUNA FERNÁNDEZ-LARGO, *La edición leonina del Opus Thomisticum. Un modelo y guía para la crítica textual de manuscritos medievales*, *Ciencia tomista*, 135(2008)5-102.

607. P.-M. DE BIASI, “Vers une science de la littérature. L’analyse des manuscrits et la genèse de l’oeuvre”, en *Encyclopaedia Universalis. Symposium*, Paris 1985, 466-476.

608. J. MARTÍNEZ AGUILLÓ, *Manuscrito moderno. Obra utilísima para adiestrar a la juventud en la lectura y cotejo de manuscritos*, Madrid 1890; *Conoscere il manoscritto: esperienze, progetti, problemi. Dieci anni del progetto Codex in Toscana*, Firenze 2007; A. PETRUCCI, *La descrizione del manoscritto*, Roma 2001; www.unipv.it/fondomanoscritti.

609. F. DOLBEAU, *Sanctorum societas. Récits latins de sainteté (IIIè-XIIIè siècles)*, (Subsidia Hagiographica, 85), Brussels 2005.

610. *Freud I contro Freud II: battaglia in tribunale*, *Corriere della sera*, lunes, 19 junio 2006, 25, ¿hasta dónde adaptar un clásico?; E. TROELTSCH, *L’assolutezza del Cristianesimo e la Storia delle religioni (1902/1912) con le tesi del 1901 e le annotazioni manoscritte. Edizione critica a cura di T. Rendorff.*, Brescia 2006, 7-12, estructura y normas editoriales.

aparato técnico. Pesada se hace la edición facsimilar en una *positio*, empero puede requerirla en textos breves; la escolar sería insuficiente; la crítica, texto transcrito más aparato, es la más propia y digna de una causa⁶¹¹.

b. *El doble servicio de la edición crítica de los documentos*

En una causa, la edición crítica de los documentos no reverencia la erudición, protege sus *fides*, *historica* e *iuridica*⁶¹².

- La **protección de la *fides historica*** de los documentos. La invención de la imprenta redujo los trabajos de la crítica y edición crítica del texto; no todos⁶¹³. No obstante, existen impresos con tradición manuscrita, necesitados de estudio y edición crítica⁶¹⁴; trabajo forzoso, si las ediciones disponibles aparecen defectuosas⁶¹⁵; labor ímproba y discutida⁶¹⁶.

611. Un ejemplo, A. WILMART, *Auteurs spirituels et textes dévots du Moyen Age Latin. Études d'histoire littéraire*, Paris 1971 [1932].

612. Infra sección quinta, II. El *quesito* sobre la suficiencia y fiabilidad.

613. D. MCKITTERICK, *Testo stampato e testo manoscritto. Un rapporto difficile, 1450-1830*, Milano 2005.

614. MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA, *Mística Ciudad de Dios. Vida de María. Texto conforme al autógrafo original. Introducción... Celestino Solaguren...*, Madrid 1992 [1970], p. 1495, parte III, lib. VIII, cap. 23, “Acabé de escribir esta divina Historia y Vida de María Santísima la segunda vez a seis de mayo del año mil seiscientos y sesenta, día de la Ascensión de Cristo nuestro Señor. Suplico a las religiosas de esta comunidad no consientan que les falte este original del convento; y que si fuere necesario para el examen y censura, den un traslado; y que si le pidieren para concordar el traslado con el original, no le den sino de libro en libro, volviendo a cobrar cada uno, por evitar muchos inconvenientes y por ser voluntad de Dios y de la Reina del cielo”; S. C. RITUUM, decr. *Tirasonen*. 11 marzo 1771, *Analecta Juris Pontificii*, 2(1857)2332-2333, “Constare de uniformitate styli Operis Mysticae civitatis Dei cum aliis operibus quae a Serva Dei Maria a Jesu de Agreda confecta perhibentur ideoque inferri posse Opus praefatum vere a Serva Dei fuisse compositum”; G. PASQUALI, *Storia della tradizione e critica del testo*, Firenze 1934, p. 398, nota 1, riferimento alle varianti dei *Promessi sposi*.

615. SAN ALFONSO MARIA DE LIGUORI, *Carteggio a cura di Giuseppe Orlandi. I. 1724-1743*, Roma 2004, 34-53, 2.2, historia de las ediciones; J. SAN JOSÉ LERA, “La traición textual de los *Nombres de Cristo*. Historia y ecdótica”, en INSTITUTO DE HISTORIA DEL LIBRO Y DE LA LECTURA, *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, Madrid 2004, I, 655-679, amplía la tradición manuscrita de su obra poética, los *Nombres de Cristo* poseen sólo una tradición impresa; quizás los manuscritos ardieron en el incendio del convento de agustino de Salamanca (9 febrero 1744).

616. PH. SELIER, *Pensieri. Introduzione di Benedetta Pappasogli*, Roma 2003, una edición de los *Pensamientos* de Pascal.

- La **protección de la *fides iuridica*** de los documentos. En nuestros días, el mismo documento puede redactarse en varias lenguas, imprimirse varias veces en muy diversos lugares y variar su texto. ¿Qué texto citar? *Fides iuridica* significa autenticidad, documento público, pues habremos de usar el texto oficial publicado en el correspondiente boletín oficial⁶¹⁷.

En el mes de febrero del 2007 “apareció” el *Diario di Mussolini*. La grafología, la crítica del contenido y la historia de la transmisión del texto desvanecieron la “aparición”; los errores del falsario sí aparecieron evidentes.

c. *El quesito sobre la autenticidad de los documentos*

Los consultores históricos han de juzgar la autenticidad de los documentos publicados en la *positio*⁶¹⁸; la *positio* lo satisface, al advertir la doble *fides* del documento: *historica* e *iuridica*.

2. La edición de los documentos de la causa *antica*

La causa *antica* estriba sobre *instrumenta*, documentos y tradición⁶¹⁹. Los *instrumenta* sostienen la prueba del hecho de santidad.

a. *El género documental editado: literario – jurídico – historiográfico*

La bibliografía técnica ha proveído, y continúa a proveer, la forma de editar textos literarios, jurídicos e historiográficos⁶²⁰. La edición crítica asegura un texto fiable; se quiere el más cercano al autor (originariedad) sin errores y falsificaciones. Resulta imposible reconstruir el texto tal cual salió de las manos de su autor antes de la invención de la imprenta; el texto estaba vivo, el autor, y los no autores, lo modificaban con añadidos y correcciones⁶²¹.

617. CIC 1983, can. 8 §1.

618. Apéndice, n. 11; Infra sección quinta.

619. Infra sección cuarta, I. *Inquisitio*.

620. G. PASQUALI, *Storia della tradizione e critica del testo*, Firenze 1934; G. TOGNETTI, *Criteri per la trascrizione di testi medievali latini e italiani*, Roma 1982; A. PETRUCCI, *La descrizione del manoscritto. Storia, problemi, modelli*, Roma 1992, 64-68, 201-214, bibliografía; F. ANTÓN BARBERA, – F. MÉNDEZ BAQUERO, *Análisis de textos manuscritos. Firmas y alteraciones documentales*, Madrid 1998.

621. C. PAOLAZZI, *La Regula non bullata secondo Angelo Clareno: tradizione testuale e rimaneggiamento*, *Aevum* 80(2006)457-477, no sería testigo fiable del texto de la *Regula non bullata*; E. LUNGO, *Caterina da Racconigi (Racconigi 1486*

Ásperos críticos pueden juzgar quisquillosos el trabajo “ecdótico”. La edición crítica del texto, en servicio de la causa de santidad, ha de ser técnica; no descorazonarse, habrá siempre críticos muy cascarrias, insatisfechos de pacientes trabajos realizados⁶²². De algunos textos no se vislumbra el final de su trabajo editorial⁶²³; de otros se duplican sus ediciones críticas; hemos caído en el ámbito venal.

b. *La calidad de la edición requerida*

Han de editarse, críticamente, *instrumenta* (textos jurídicos) y *documenta* (textos historiográficos y literarios); su edición ha de ser exquisita, pues constituyen la base documental de la *positio*.

La edición presentada de los textos satisfará las exigencias de la crítica histórica y emitirá un juicio de valor sobre su contenido. La causa exige documentos fiables; basta que la edición hecha lo asegure. Los textos se reproducen en su lengua original; si fuera necesario emparejar su traducción, que sea obra de un técnico⁶²⁴.

3. La edición de los documentos de la causa *recente*

La causa *recente* estriba sobre testimonios, *instrumenta* y documentos. Los testimonios, que las *interrogationes* recaban, sostienen el peso de la prueba de santidad.

a. *El género de los documentos orales: los testimonios procesuales*

El procedimiento judicial regula la recogida de las pruebas testificales⁶²⁵. Ante el juez declaran los testigos *de visu, ex auditu, a*

– *Caramagna 1547*: *per una storia delle fonti*, *Sanctorum*, 4(2007)241-264, 263-264, elenco de fuentes.

622. L. FALCONE, *Auctor respondit...* [a la recensión al volume “Vita, morte e miracoli maravigliosi” del p. Giacomo da Bisignano], *Antonianum*, 80(2005)579-582.

623. La familia franciscana y sus fuentes, L. LEHMANN, *Le Fonti Francescane nuova edizione (2004): osservazioni e valutazione*, *Archivium franciscanum historicum*, 99(2006)283-331; IDEM, *Una nuova impresa sulla letteratura francescana*, *Cristianesimo nella storia*, 27(2006)547-597; A. FREGONA, *I frati cappuccini nel primo secolo di vita (1525-1619). Approccio critico alle fonti storiche, giuridiche e letterarie più importanti*, Padova 2006; V. CRISCUOLO, *Divagazioni storico-critiche a proposito di una “rilettura delle fonti cappuccine”*, *Laurentianum*, 49(2008)3-51.

624. L. BOSSINA, *Tradurre con la mano sinistra. Una polemica su Gregorio Palamas*, *Rivista di storia del cristianesimo*, 4(2007)525-247, vejamen de traducciones desacertadas.

625. *Sanctorum Mater*, parte v. Raccolta delle prove testificali, tit. i. Interrogatori, tit. viii. Testi e loro deposizioni.

videntibus, ex audientibus. El testigo forma una unidad con su testimonio; él es el “texto”; entramos en la vida de una persona a quien se ruega hablar y se escucha. Porque juzgada fiable, digna de fe, se recoge su confesión; en caso contrario se habría recusado a ella y su declaración⁶²⁶.

In actis, por escrito, se recogen las declaraciones de los testigos. Si todo desarrollado conforme a la ley, no hay duda de su autenticidad jurídica (*fides iuridica*); esas son las actas y no otras. No obstante, es preciso aquilatar la veracidad histórica (*veritas historica*) de cuanto declarado, si es verdadero⁶²⁷; las declaraciones se someten a la crítica pertinente.

b. La calidad de la edición requerida

El procedimiento procesal indica las exigencias de la edición. Documentación jurídica sujeta al decreto de aprobación⁶²⁸.

IV. LOS ANDAMIOS DEL SABER HISTÓRICO, *INTERPRETATIO DOCUMENTORUM ET RATIO RERUM GESTARUM*

La edición crítica sirve una documentación fiable y auténtica para reconstruir “el pasado real”. El historiador conoce, interpreta y penetra su contenido con la ayuda de la hermenéutica; resuelve el problema gnoseológico, cómo razonar y comprender los documentos.

En 1954 y en Italia, se propuso la creación del Instituto de Teoría de la Interpretación; institución, que interesaba las ciencias humanísticas desde la lingüística hasta la música; la propuesta delineó la Teoría general de la Interpretación, disciplina ausente en los programas universitarios⁶²⁹; entonces no se imaginaron los textos multimedia.

626. *Normae*, 17.

627. *Infra* IV. La arquitectura.

628. *Supra* sección primera, IV. Las cautelas.

629. E. BETTI, *Teoria generale dell'interpretazione*, Milano 1955, I. p. XI-XII, “Chiarimenti circa il proposto riconoscimento di un “Istituto di Teoria dell'Interpretazione””, la amplia rosa de las ciencias del espíritu necesitadas de la hermenéutica; *Note su esegesi ed ermeneutica a partire da “Ermenuetica filosofica ed ermeneutica biblica” di P. Ricoeur*, *Sapienza*, 58(2005)323-350; J. GREISCH, – R. KEARNEY (éd.), *Paul Ricoeur. Les métamorphoses de la raison herméneutique*, Paris 1991.

1. La hermenéutica, la teoría de la interpretación y comprensión del texto

Todo en este mundo comienza por no existir; la hermenéutica también; el deseo de comprender los textos religiosos, jurídicos y literarios la trajeron a la existencia⁶³⁰.

a. La definición de hermenéutica

La hermenéutica, *hermeneutiké*, [*Hermes*, dios de la elocuencia, y *téchne*, técnica] es el arte de leer e interpretar un texto; sus normas dirigen la acción de descubrir, interpretar y acercarse al sentido auténtico de un texto⁶³¹. El ejercicio hermenéutico general, curvado sobre un texto fiable, estudia su lengua, género literario, fidelidad a los hechos, mentalidad de su autor, ambiente histórico de su composición, contenido y relaciones con otras obras; acciones necesarias para interpretarlo y comprender su sentido.

La hermenéutica califica también una corriente filosófica del s. XIX; propugna, que todo conocimiento, acción o realidad humana, para ser entendidas, han de situarse en el ambiente histórico-existencial donde nacieron, en sus circunstancias⁶³².

b. La “prehistoria de la hermenéutica”

Los *novatores* desconfiaban de los católicos y su interpretación de los textos bíblicos. Pertrechados con la filología, arqueología, historia de las formas y mentalidad del autor cayeron sobre los textos bíblicos, para extirpar la superstición católica. La voluntad de penetrar el texto bíblico y examinar su contenido histórico inauguraron la prehistoria de la hermenéutica⁶³³.

630. F. LAPLANCHE, *Bible, sciences et pouvoirs au XVII^e siècle*, Napoli 1997, 107-138, “De l’histoire à l’interprétation”.

631. A. ORTÍZ-OSÉS, – P. LANCEROS (dir), *Diccionario interdisciplinar de hermenéutica*, Bilbao 2004.

632. G. MURA, *Ermeneutica e verità. Storia e problemi della filosofia dell’interpretazione*, Roma 1990; J. GRONDIN, *Introducción a la hermenéutica filosófica*, Barcelona 1999; J. FERRATER MORA, *Diccionario de filosofía*, Barcelona 2004, II, 1622-1627, “Hermenéutica”; G. CHIURAZZI, – G. VATTIMO, “Ermeneutica”, en *Enciclopedia Filosofica. Gallarate*, Milano 2006, 3547-3557.

633. AURELIO AGUSTIN [San Agustín], *Los cuatro libros sobre la ciencia cristiana [De doctrina christiana, ca. 426]*, Estudio preliminar y versión por Daniel Ruiz Bueno, Madrid 1947, 5-64, reenvía a TICONIO, *Liber regularum*, ca. 380, reglas para interpretar la Sagrada Escritura, PL 18, 15-66; R. BARTHES, – P. RICOEUR, – X. LEON-DUFOUR, *Exégesis y hermenéutica*, Madrid 1976; M.

La inteligencia del texto bíblico requiere un ejercicio complejo. Empeñados en desentrañarlo convergen tres instrumentos; “la exégesis: el ejercicio de comprensión y de interpretación del texto; el método exegetico: el modo de proceder sistemáticamente en el examen del texto; la hermenéutica: la teoría sobre la acción de comprender e interpretar el texto”⁶³⁴.

El cómo legitimar los resultados de las ciencias humanísticas contribuyó también a la creación de la hermenéutica. El método experimental certificaba los resultados de las ciencias físicas; pues, ¿qué método avalaba las conclusiones de las humanísticas? La hermenéutica respondió, conjugando el concepto de explicación, propio de las ciencias físicas, y el concepto de comprensión, propio de las ciencias del espíritu, humanísticas. Las ciencias físicas miden los fenómenos, la materia, establecen “leyes”; las ciencias humanísticas comprenden los valores, el espíritu; la libertad humana introduce las variables.

c. *Las versiones históricas de la hermenéutica*

La hermenéutica respondió a la cuestión gnoseológica (cómo interpretar el texto y entender su modo de comprensión) en tres modos diversos: hermenéutica romántica, ontológica y de mediación⁶³⁵.

- La **hermenéutica romántica** evoca el período romántico, casi emparejado con la sociedad liberal (1830-1918). El texto totaliza el objeto de la hermenéutica romántica; se interpreta según el afirmado método tradicional; posición cercana a la historia positivista y su culto al texto, que lo desentraña conforme a una rigurosa metodología, deseosa de establecer cuanto “verdaderamente acaeció”.

La interpretación del texto comienza, como era uso, investigando sus fuentes literarias; añadió el ámbito originante del texto, tradición literaria e historia de las formas.

PESCE, *Esegesi storica ed esegesi spirituale nell'ermeneutica biblica cattolica dal pontificato di Leone XIII a quello di Pio XII*, *Annali di storia dell'esegesi*, 6(1989)261-291.

634. L. A. SCHÖKEL, *Appunti di ermeneutica*, Bologna 1984, 9; “Sezione ermeneutica. Interpretare la Bibbia”, en R. FABRIS (a cura di), *Introduzione generale alla Bibbia*, Torino 2006², I, 577-694.

635. P. RICOEUR, *Dal testo all'azione. Saggi di ermeneutica*, Milano 1989, 37-129, para una fenomenología hermenéutica; 155-175, explicar y comprender; 169-175, teoría de la historia.

- La **hermenéutica ontológica** derriba el protagonismo del texto y entroniza el sujeto, que lo interpreta; no le interesa, qué cosa sea el texto, sino cómo se comprende. Por ende, estudia los aspectos subjetivos de la comprensión: qué cosa signifique el comprender; se ocupa de las estructuras del comprender, no del método de interpretar el texto. Invierte la posición de la hermenéutica romántica, primero la ontología de la comprensión, después el texto; del plano epistemológico se desliza al ontológico.

El desequilibrio a favor del sujeto, que estudia el texto, y del proceso del conocer acabó por cancelar el texto. El libre arbitrio del sujeto enseñoorea el texto⁶³⁶.

- La **hermenéutica de mediación** trata de conciliar las posiciones extremas de ambas hermenéuticas, romántica y ontológica. Su autor, Ricoeur (†2005), mantiene el protagonismo del texto crítico y su interpretación (hermenéutica romántica) y mantiene también el protagonismo de quien lo estudia, las operaciones para interpretarlo (hermenéutica ontológica). La novedad de la “hermenéutica de mediación” está en introducir entre el texto y su lector la distancia, que evite anular el texto; corrige el dominio, el “libre arbitrio”, del lector sobre el texto. Hermenéutica, que sitúa además al historiador dentro de la historia, a la escucha del texto primero, y en la redacción del relato histórico después.

La hermenéutica de mediación reconcilia el texto con el lector-historiador y, a la par, revaloriza el relato histórico.

Ricoeur señala un doble fin a la comprensión hermenéutica: “abrirse a la donación de sentido en cualquiera de las formas que ofrezca, y al mismo tiempo, no renunciar al examen racional del pensamiento”. Los mitos, los sueños... todo cuanto pertenece al hombre se estudia e interpreta, ni se borra ni desecha, sometido, empero, al análisis racional. Esta posición evitaría el conflicto entre las varias interpretaciones. Hermenéutica, que desmitifica los llamados “maestros de la sospecha”, de la duda.

636. El texto bíblico acabó disolviéndose en el mito, en pura creación literaria; para entender el texto sacro era preciso desmitologizarlo; en forma pareja, la historia perdió el texto y relato histórico; situación extrema, que provocó el “giro copernicano” de la hermenéutica ontológica.

La metodología histórica recogió la hermenéutica de mediación. Primero considera los aspectos subjetivos de quien se apresta a interpretar un texto; después los objetivos, de cómo acercarse al texto, interpretarlo y comprenderlo; y, finalmente, envuelve la comprensión histórica del texto en la forma literaria del relato histórico.

2. El proceso hermenéutico del texto, *interpretatio rerum gestarum*

La comprensión de un “texto histórico”, huella del pasado, propone las cuestiones de la hermenéutica de mediación: subjetividad del lector, realidad objetiva del texto y forma de comprensión⁶³⁷.

a. *La pre-comprensión del texto*

Un acto de fe dirige las relaciones interpersonales: “de una persona no vemos más de lo que deseamos ver, lo que hemos aprendido a ver y lo que esperamos ver”. Un acto de fe precede el trabajo histórico. “La tumba está vacía; el cuerpo no se encuentra. Debemos creer a la imposición o al milagro; un acto de fe, laica o religiosa, resuelve el dilema”⁶³⁸.

La pre-comprensión personal imagina el pasado y en su horizonte lee los documentos⁶³⁹; posición, que diverge del pre-concepto y prejuicio, que vicia la ignorancia o la malicia. La pre-comprensión presenta dos aspectos: psicológico y gnoseológico.

- La **disposición congenial** al tema de estudio manifiesta el aspecto psicológico de la pre-comprensión: “cada uno escucha sólo lo que comprende” (Goethe, †1832). Quien oye y no escucha, no comprende; obvio. La escucha está cargada de esperas cognoscitivas y permeada de pre-comprensión⁶⁴⁰. Para oír basta el oído, para escuchar se necesita el alma, para comprender la inteligencia; acciones personales, que realiza el historiador. La sicología del his-

637. E. BETTI, *Teoria generale dell'interpretazione*, Milano 1955, I, 390-432, “l'interpretazione storica”, su lectura puede fatigar.

638. Infra sección cuarta, II. 2. La hermenéutica.

639. Ejemplos de periodizaciones históricas, *Ensayo de una periodización de la construcción de la Iglesia en las Indias (1492-1648)*, *Hispania sacra*, 45(1993)187-219; *Una distinción de los tiempos jurídicos eclesiales*, *Helmántica*, 65(2013)399-436.

640. V. CESARONE, *La preghiera come evento nell'esserci. Linee etiche di un accadimento religioso*, *Segni e comprensione*, 19(2005)123-134, vide 125, la comprensión del “evento religioso” mediante la plegaria “inteseso come accadimento della libertà nel divenire maturo nel tempo dell'esserci”; 133, Casper afirma, que “posso parlare di religione nel momento in cui ho una puntuale precomprensione determinata di questa”; vía, que abrió J. Böhme (†1624), tomó Schelling (†1854) y continuó Heidegger (†1976).

torizador determina la pre-comprensión de los documentos. Todo mortal escucha o desdeña la música, la poesía, porque le son congeniales o no; escuchar es comenzar a conocer *per amicitiam*.

- El **alvéolo de saberes** del historiador recibe o rechaza el documento y su comprensión. “Mirad pues como escucháis; porque al que tenga, se le dará; y al que no tenga, se le quitará aun lo que crea tener” (Mt, 13,12; Mc 4,25-25; Lc 8,18). Si el historiador carece del alvéolo de recepción (cuenca), que reciba nuevos saberes (las aguas), estos desaparecerán. Las periodizaciones históricas estriban sobre la pre-comprensión de quien las forma⁶⁴¹. Los “modelos de estudios” no son neutros; declaran un toma de posición. El historiador conoce y trabaja en el marco de su propia pre-comprensión, de lo que sabe. En el documento sólo descubro lo que ya sé y lo acrecienta.

En consecuencia, en un principio está la particular fe y conocimiento del historiador, su pre-comprensión; después interpreta y crea el pasado en conformidad con sus motivaciones y metodologías y lo hará en relación con sus contemporáneos. No obstante, su trabajo histórico no será caprichoso y arbitrario, porque el historiador escucha el texto y será fiel a los hechos reales, “huesos duros”, no imaginados.

El documento se toma, se lee y se entiende *per amicitiam*, empero existe antes que nosotros; alteridad del texto, que la hermenéutica de mediación tutela.

b. *La alteridad del texto*

La pre-comprensión del “pasado real” y de sus documentos nutre la “imaginación histórica” del historiador; le sugiere hipótesis de trabajo y esquemas fijos en potencia de encarcelar la realidad también; un dilema arriesgado, pues oscila entre la fértil comprensión y el “bloqueo mental”, que desnorte su investigación y comprensión.

La lectura del texto crea en el historiador el “círculo hermenéutico”: presupuesto – conocimiento – presupuesto; el respeto y la lectura del texto ajusta, modifica o desautoriza su pre-comprensión.

El historiador genuino, *vir bonus*, esquiva con despejo el peligro del “bloqueo mental”; deseoso de alcanzar verdad, *gaudium verita-*

641. *Cuestiones elementales previas al estudio histórico de la vida religiosa*, Commentarium pro religiosus., 85(2004)137-152; *Historia del derecho de la Iglesia. Teoría y método de la disciplina*, Revista española de derecho canónico, 70(2013)107-141.

tis, gustoso se “inmerge en la realidad”; soporta el “asalto de la realidad”, que destruye su posible “bloqueo mental”. La hermenéutica de mediación rompe el subjetivismo del historiador, al reclamar la alteridad del texto y su “hecho real”, que ha de respetar.

No son los prejuicios profesados a oscurecer el sentido del texto; más lo nublan los anidados en el subconsciente celados y legados a nuestra fe religiosa, política o de escuela histórica. Por ende, advertidos, se ha de mantener la obligada distancia, que respete la alteridad del texto. La solución no está en salir fuera del texto, sino en permanecer dentro de él y en la forma adecuada, que permita acercarse a su sentido; elemental respetar su alteridad.

Quien en verdad quiera comprender un texto estará siempre dispuesto a escucharlo, a dejarse decir su contenido. La historia no es la caprichosa creación del pasado; estriba sobre el análisis riguroso de los textos y su contenido; acciones, que permiten ordenarlos en forma inteligente y tener un saber controlable de la realidad.

Conocer la pre-comprensión del historiador permite advertir sus tentativos por manipular o falsificar el texto y su contenido. El historiador está tentado a olvidar o acomodar el texto, cuando los hechos contradicen su pre-comprensión. El carácter público de la investigación histórica permite probar el método histórico usado, criticar las conclusiones y someterlos a la prueba de la falsedad⁶⁴².

Siempre, empero, el historiador es quien lee el texto. A despecho de todas las reglas y recomendaciones, él leerá sólo lo que ya sepa⁶⁴³; en su versión escolar “el maestro llega cuando el discípulo está preparado”.

c. La comprensión y explicación del texto

La historia, ciencia del espíritu, eslabona los hechos en la cadena más verosímil para comprenderlos; las ciencias de la naturaleza explican los hechos y los enlazan mediante causas verificables. Actos de pre-comprensión necesarios, que sustentan el trabajo hermenéutico del historiador: “interpretar y crear”.

En el quehacer histórico se enfrentan la explicación de las ciencias físicas y la comprensión de las ciencias del espíritu. Las “leyes generales de la historia ciencia” y las leyes generales de las ciencias físicas quieren explicar los hechos. La historia ciencia explica el hecho y lo distorsiona, sujetándolo a sus “leyes generales”. La historia

642. Supra sección segunda, II. Acercamiento al historiador.

643. Infra sección cuarta, III. 2. La hermenéutica.

comprensión, en cambio, avvicina el hecho y deja las “leyes generales de la historia” y su explicación, pues la libertad humana se burla de las dichas leyes y explicación.

Dos posiciones, explicación – comprensión, se alinean frente a la historia y al relato histórico. El historiador, que explica, argumenta según las “leyes generales” y sigue un proceso científico; hace ciencia. El historiador, que comprende, “crea” los “hechos históricos”, fiel al documento, y los narra en su verosímil coherencia, mediando la dialéctica entre la identidad del presente y la alteridad del pasado; hace historia. El historiador no es el poeta, que fabula un mito, ni el orador, servidor de una ideología, sujeta a las “leyes de la historia”.

Hacer historia “es el arte de poner lo real al pasado”; un saber de lo concreto, que estriba sobre una *téchne* “conocimiento diverso del vulgar de la experiencia cotidiana, elaborado según un método sistemático y riguroso, que se revela un factor óptimo de verdad”⁶⁴⁴; un saber del pasado, construido sobre la búsqueda y estudio de sus causas y puesto en forma de relato, un re-narrar, una “reactualización del pasado en el presente del relato”. El historiador trata de comprender los hechos y entonces integra su explicación: “explica para comprender mejor”⁶⁴⁵.

Frente a las teóricas composiciones históricas, sujetas a las “leyes de la historia”, la paciente historia se yergue como un relato verídico libre de férreas imposiciones ideológicas; el saber histórico no calla la rebeldía de los hechos y no prescinde del relato; abomina la explicación ideológica. La forma narrativa del relato histórico privilegia la comprensión de los hechos concretos; la posición no-narrativa privilegia la explicación de las “leyes generales” históricas; se pierde entre los meandros de los discursos históricos-retóricos. La comprensión de los hechos primero y su narración después, dos acciones concurrentes, articulan los hechos humanos, libres y reales, dentro de la razón, que los explica.

3. La historia del “pasado real”, *ratio rerum gestarum*

La hermenéutica de mediación ordena respetar la alteridad del texto; mantener la distancia de seguridad, que impida atropellarlo. Ortega y Gasset la medía, colocando al historiador allí donde la na-

644. H.-I. MARROU, *La conoscenza storica*, Bologna 1962, 31-32.

645. P. RICOEUR, “Autocomprensión e historia”, en T. CALVO MARTÍNEZ, – R. ÁVILA CRESPO (eds.), *Paul Ricoeur: los caminos de la interpretación... Granada, noviembre 1987*, Barcelona 1991, 26-42; IDEM, *Storia e verità*, Lungro di Cosenza 1994 [París 1956].

riz de Cleopatra le pareciera normal. El análisis del texto rompe su ambivalencia y facilita su comprensión y razonamiento.

a. *La ambivalencia del texto histórico*

El texto se presenta a guisa de “tejido, velo y tela de araña”. El tejido evoca los hilos de su textura; el velo la polivalencia de las palabras; la tela de araña la trampa viscosa. Tantos pueden ser los hilos de un tejido, naturaleza y color. El velo esconde y descubre el sentido de las palabras. La telaraña sujeta las razones. Imágenes que manifiestan la ambivalencia del texto histórico. Empero el texto es real, objetivo, huella del pasado y certeza de la vida cotidiana⁶⁴⁶. No puede destruirse; su real autonomía exige su interpretación objetiva y rechaza el subjetivismo de quien lo elimine o manipule.

Pura ilusión se ha declarado el empeño positivista de acertar lo “verdaderamente acaecido”; sí, pero en el texto ambivalente está la huella de sus trazas, siempre sujeta a revisión. El pasado es inalterable; sus hechos reales no se repiten, empero su conocimiento se puede ensanchar, porque la lectura del texto suscitará nuevas hipótesis y preguntas, que piden nuevas respuestas. “Soy ciego y nada sé, pero preveo que son más los caminos” (J. L. Borges, †1986); un eco de la disputa (384) Prudencio – Símaco: si hay más de un camino, para llegar a la verdad.

Advertida la ambivalencia de los textos, presentimos que la verdad se nos va, pero que debe ser perseguida; hay documentos, que ignoramos, y los sabidos pueden leerse de otra manera. “La verdad es también hija de la historia”.

El texto, “tejido, velo, telaraña”, no es autónomo; no se entiende fuera del mundo donde nació y del mundo que pesa sobre él, de las circunstancias, que lo entrecruzan. Los varios análisis del texto histórico identifican los hilos de su tejido, lo despojan del velo y rompen su telaraña.

b. *El análisis del texto histórico*

El historiador, guardando la distancia debida, avecina la alteridad del texto en formas varias y complementarias; el análisis del texto coloca al historiador fuera del texto, lo mete dentro de él, observa su lectura, lo hace ver sus orígenes y ámbito de creación⁶⁴⁷.

646. A. MASUCCI, *Il documento informatico. Profili ricostruttivi della nozione e della disciplina*, Rivista di diritto civile, 50(2004)749-786.

647. D. MARGUERAT, – Y. BOURQUIN, *Cómo leer los relatos bíblicos. Iniciación al análisis narrativo...*, Santander 2000, 14-34.

- El **análisis histórico-crítico** desentraña el mundo histórico, que vive en el texto; registra los hechos, que contiene y las condiciones de su redacción; lo critica, separa el trigo de la paja, y valoriza. Un esfuerzo por avecinar la realidad de los hechos, que testimonia el texto y la intención de su autor.

Análisis, que pregunta por el autor del texto y su ámbito socio-cultural (quién, cuándo, dónde, cómo fue escrito y qué contiene).

- El **análisis estructural o semiótico**, de *semeïon*, signo, estudia el lenguaje del texto y su sistema de signos, para contener su sentido; signos, que se han de entender. El texto protagoniza el análisis, que sigue el principio de la inmanencia: nada fuera del texto, nada a excepción del texto y sólo el texto.

Análisis, que indaga los signos del texto; corta el vínculo entre el texto y su autor.

- El **análisis narrativo** examina el eje de comunicación del texto; estudia las formas de comunicación de su autor, cómo se comunica con el lector; análisis apremiante, si el texto es un discurso, sometido a la pertinente análisis retórica⁶⁴⁸. El texto abre un proceso de comunicación entre su autor y su lector.

Análisis, que se interroga por el lector del texto y cómo éste lo afecta; el lector del texto es ahora el protagonista del análisis.

- El **análisis inter-textual** considera el tejido del texto y su cañamazo. Los hilos del texto provienen de diversas canillas: hilos de los autores precedentes, hilos propios del autor e hilos de sus coetáneos; tres canillas, que entretejen sus hilos hasta lo inverosímil; sus hilos urden un tejido nuevo, un texto nuevo⁶⁴⁹. Los plagios, la imitación voluntaria y la creación propia, forman una “diseminación”, que todo entrelaza. *Siamo un mare di citazioni* (Italo Calvino). La escritura es la “lectura de un corpus literario precedente” (J. Kristeva)⁶⁵⁰.

Análisis, que descompone el tejido del texto en busca de la heredad, que recoge, y el “valor añadido” de su autor⁶⁵¹.

648. J. R. VALLÉS CALATRAVA (dir.), *Diccionario de teoría de la narrativa*, Salobreña (Granada) 2002, 163-200, “teoría narrativa, parte analógica”.

649. R. BARTHES, “Texte (Théorie du)”, en *Encyclopaedia Universalis, Corpus*, Paris 1985, xvii, 996-1000.

650. J. R. VALLÉS CALATRAVA (dir.), *Diccionario de teoría de la narrativa*, Salobreña (Granada) 2002, 414-416, “intertextualidad”.

651. L. RESINES, *El catecismo fraudolento di Gaspar de Olmedo* [1574], Estudio agustiniano, 43(2008)393-424, los dineros, causa del fraude; *D. Quijote de*

- El **análisis con-textual** interpreta el texto dentro de su contexto, es decir, de “todo aquello que acompaña un texto”. Las partes del texto, que preceden y siguen un paso del texto, forman su contexto lingüístico (cotexto); su contexto extra lingüístico es el ámbito donde el texto se ha producido (tiempo, lugar, autor, medio, destinatario y saberes supuestos).

Análisis, que escudriña el significado del texto, situándolo en su doble contexto, lingüístico y extra-lingüístico

Concertados entre sí los varios análisis pretenden arrancar al texto su razón y sentido; no actúan como compartimentos estancos; intersecan el eje de comunicación (semiótico y narrativo), el eje de representación (histórico-crítico), el eje de relaciones (inter-textualidad), el eje de significación (con-textualidad).

c. *El razonamiento del texto histórico*

El historiador efectúa su trabajo hermenéutico, interpretando y re-creando el texto; empero *sensus non est inferendus, sed efferendus*, es decir, la pre-comprensión personal no ha de imponer al texto su sentido, sino éste deducirse de aquel. El historiador, *vir bonus peritus*, respeta el texto y se abre a cuantos sentidos le hayan arrancado sus varios análisis⁶⁵².

Acumular una ingente documentación sobre un tema histórico no aumenta su saber, comprensión y razonamiento, al contrario, la información en estado bruto lo entorpece. El historiador comprende y razona los hechos, preguntando a los documentos, a los textos. Los análisis propuestos: histórico-crítico, semiótico... han interrogado al texto y desentrañado sus varios sentidos. Poseedor de ellos, el lector-historiador razona el contenido del texto puesto en la fértil dialéctica, que establece el “círculo hermenéutico”: lectura del texto – comprensión – nueva lectura; ejercicio, que le permitirá comprender y razonar los “hechos reales” y después “recrear el pasado real” en un relato histórico.

Aunque el historiador sea un *vir bonus peritus*, su saber histórico razonado es parcial, hipotético y plausible; él es quien pregunta, seleccionan los hechos, jerarquiza las causas, razona, coordina el todo y lo envuelve en un relato (literatura y lengua) histórico;

la Mancha. VIII. Edición y notas de Francisco Rodríguez Marín, Madrid 1951, p. 242-245, nota 12, sobre el madrigal de Bembo: “Quand’ io penso al martire”, parte II. cap. 68, “Amor, cuando yo pienso”; parte II, cap. 70, el poeta “hurte de quien quisiere”.

652. Supra b. El análisis del texto histórico.

trabajo limitado, como él lo es, que ha de suscitar su congenial humildad.

No obstante razone los hechos, fruto de análisis y del paciente “círculo hermenéutico”, el historiador no dejará de sentir la comezón de la duda y autocrítica; razonadas y plausibles serán sus conclusiones, empero podrá siempre imaginar un argumento, que favorezca la razón contraria. Esta actitud abaja altanerías y persuade a rumiar las conclusiones y razones de la parte contraria.

V. LA TRASMISIÓN DEL SABER HISTÓRICO, *NARRATIO RERUM GESTARUM*

El saber histórico lo es de los hechos, *res gestae*, que mudos restan sin la *historia, narratio rerum gestarum*, el relato histórico. El historiador ha de narrar, contar; obligado está a resolver, y con despejo, la cuestión literaria, cómo narrar, “recrear” el “pasado real”. Su relato no aburrirá; incluso, será deleitoso; el mismo hecho de narrar ya es historia⁶⁵³.

El examen de la *positio* pudiera descuidar la calidad del relato histórico de la *biografia documentata*; se supone aludida en el primer *dubium*⁶⁵⁴.

1. La *historia rerum gestarum*, un relato histórico-literario

La historia se imagina un relato (género literario) y se interpreta como relato (carácter de desarrollo, proceso); principios, que plantean la cuestión de la tesis narrativa o no-narrativa (peroración, discurso histórico) de la historia y su forma literaria⁶⁵⁵; temas de preceptiva literaria histórica⁶⁵⁶. El relato histórico es literario, empero

653. D. MARGUERAT, – Y. BOURQUIN, *Cómo leer los relatos bíblicos. Iniciación al análisis narrativo..*, Santander 2000, cap. 2, “historia y enunciación”, la diversidad del lenguaje; J. MARTÍNEZ LUCENA, *Narratividad y pre-narratividad de la experiencia en A. Macintyre, C. Taylor, P. Ricoeur y D. Carr*, *Rivista di filosofia neo-scolastica*, 100(2008)73-109; F. CATTANEO, *Azione e narrazione. Percorsi del narrativismo contemporaneo*, Milano 2008.

654. Apéndice, n. 11, 15; Infra sección quinta, I. El *quesito* sobre la investigación documental.

655. I. OLABARRI, *En torno al objeto y carácter de la ciencia histórica*, *Anuario filosófico*, 17(1984)157-173. J. AURELL, *Hayden White y la naturaleza narrativa de la historia*, *Anuario filosófico*, 31(2006)625-648.

656. M. DE CERTEAU, *L'écriture de l'histoire*, París 1975; M. DE CERTEAU, – S. FACIONI (a cura di), *La scrittura della storia*, Milano 2006; *Narrare la storia dal documento al racconto*, Milano 2006.

no tanto, que justifique las “licencias poéticas”; sobria es su belleza, ancilar del hecho histórico.

a. *La estructura común del relato literario*

Relatar y contar supone enlazar acciones en orden consecutivo o causal. El relato, género literario, es la exposición de hechos; si fabulosos, es novela; si reales, la *historia rerum gestarum*. El relato, novelesco o histórico, estriba sobre cuatro ejes; la estructura propia entalla su identidad y lo distingue de otras formas de expresión literaria: el discurso, la descripción, la cronología y la colección de textos⁶⁵⁷; estructura, que un símil gramatical ejemplifica; los hechos corresponden a los verbos (acciones); el protagonista y actores representan los nombres (actúan las acciones) y sus caracteres los adjetivos (califican sus acciones); los adverbios miden el ámbito del relato (dónde y cuándo se actúa)⁶⁵⁸.

- Los **hechos** y su **sucesión temporal**. Si no hay hechos, no hay nada que contar; no hay cuento, relato. Hechos situados en un tiempo y espacio y ligados entre sí. El discurso queda fuera del tiempo.
- Las **acciones** del **protagonista** animan el relato desde el principio al fin. El protagonista hace la historia e, incluso, la intitula: *Nuestro Señor Don Quijote*. La descripción excusa protagonista.
- La **trama** domina y guía el desarrollo de los hechos; es el “corazón del relato” y lo unifica, enlazando los hechos en orden inteligible⁶⁵⁹. Relatos hay, que en su comienzo se adivina el final; en otros no, la maestría de su autor suspende al espectador⁶⁶⁰. El discurso, descripción y cronología carecen de trama.
- La relación **causal-consecutiva** mantiene y unifica la trama, trabada por el lazo de causa – efecto; el vínculo de causalidad ordena la sucesión (cronología) de los hechos. La ligazón entre los hechos hace el relato y lo distingue de otras formas literarias.

657. D. MARGUERAT, – Y. BOURQUIN, *Cómo leer los relatos bíblicos. Iniciación al análisis narrativo...*, Santander 2000, 34.

658. *Ibidem*, 127, esquema de M. A. Powell.

659. La trama clásica se desenvuelve en forma tripartita: nudo – cambio – resolución, o: posibilidad – probabilidad – obligatoriedad. En el día se propone un esquema quinario: exposición – nudo – acción transformante – resolución – situación final.

660. Por ejemplo, espléndido y sorprendente el castigo de la ira, final de la película *Seven* (1995), director David Fincher, actores Brad Pitt, Morgan Freeman... *Seven*, los siete pecados capitales.

En consecuencia, el relato literario, porque relato, no se equivoca con la descripción, el discurso, filosófico o moral, la cronología o la crestomatía; como relato tiene protagonista, hechos, más el desarrollo de la trama en un tiempo y lugar, sean los de Maricastaña o del rey Favila (737-739) “de un oso comido”. Obras históricas hay tan llenas de datos, hasta equivocarse con una cronología o tabulado telefónico; carecen de trama. La suma de datos no es un relato histórico, abaja la historia a indigesta erudición. La crestomatía de documentos colecciona documentos, unidos, tal vez, por un origen archivístico, que no es una trama.

b. *La identidad del relato histórico, un “pasado real”*

El relato literario puede ser novelesco o histórico (“pasado real”); tienen la misma estructura y para ambos se desea, que deleiten y no enfaden; empero, una sutil diferencia los separa; el relato novelesco (novela, tele-novela o “película histórica”) es fabuloso, sus hechos, *res fictae*; el relato histórico (historia) es la resurrección del “pasado real”, sus hechos, *res gestae*; ítem, la libertad humana perturba la relación causal-consecutiva entre los hechos del relato histórico. El historiador ha de respetar la libertad del protagonista, que conduce su vida; el novelista juguetea con los hilos de sus marionetas, sus esclavas, y enseñoa su trama.

El “pasado real” y la libertad humana fuerzan puntualizar las exigencias estructurales del relato histórico.

- El **ámbito del relato histórico**. Dónde se desarrolla la acción. El protagonista y actores del relato histórico actúan en un tiempo preciso y geografía delimitada. El “pasado real” identifica la geografía, “que es eterna”, el dónde (lugar), mensura el cuándo (tiempo) e identifica el medio (sociedad). Los hechos reales y su sucesión se fijan en las coordenadas del tiempo mortal y monumental⁶⁶¹.

Los personajes históricos (reales) actúan en un espacio, tiempo y sociedad reales; en ellos viven su trama; circunstancias, que no se imaginan; ya están dadas; ámbito de su vida real.

- El **protagonista, héroe del relato**. El sujeto de la acción. El protagonista, real, enseñoa el relato; sus antagonistas y la variedad de los actores también reales se mueven en su entorno. Ni

661. P. RICOEUR, *Temps et récit*, París 1983-1985, II, 150-167, el tiempo mortal mide la sucesión temporal; el tiempo monumental mide e interpreta la historia desde su origen (protología) a su fin (escatología).

se añaden, desaparecen o transforman; cada uno actúa según su identidad.

Los actores, personajes, insuflan en el relato su vida y color; participan en la trama según su identidad. El historiador puede descubrir la importancia de vidas juzgadas opacas y siempre reales.

- Los **hechos contados**. La materia del relato. Los hechos dan vida al relato; hechos reales, que no dependen del historiador; los ha de respetar.

San José era justo, es decir, fiel a Dios, al Ángel, a María su esposa; lo atestan hechos sumarios y significativos. No obstante, biografías de san José han necesitado gruesos volúmenes, porque el discurso ha substituido el relato. Una meta-narración estructural marxista se equivoca con un agobiante discurso.

- La **trama del relato**. El “corazón del relato”. La trama enlaza los hechos entre sí mediante el vínculo de causalidad, forma un proceso, que su tensión anima; acciones actuadas en la “lógica del tiempo”; la “historia es la ciencia del tiempo”.

La biografía es el ejemplo elemental del relato histórico centrada sobre la vida (los hechos) de una persona (protagonista), unidos entre ellos (trama) y desarrollada en un ámbito espacio-temporal (ámbito); la biografía de un hombre o mujer cuajados es la mejor introducción a la historia de la sociedad en que vivieron. Las *Normae* piden la *biografia documentata* del siervo de Dios, un relato histórico⁶⁶².

c. *La peculiaridad literaria del relato histórico*

Ambos relatos, novelesco e histórico, son obra creativa del historiador y del novelista; el historiador piensa y comprende los hechos, el novelista y el poeta fantasean; éstos imaginan una ficción, aquel testifica una realidad. Relatos literarios, que no se equivocan⁶⁶³.

El relato histórico reconstruye el “pasado real” mediante la representación literaria; instaura una relación circular entre la realidad, la escena del relato, y el relato, que la manifiesta. La forma literaria del relato histórico es ancilar del “pasado real”, no es su fin pretensión, es el soporte formal del relato.

662. Infra sección cuarta, III. *Narratio exemplaris*.

663. M. LUCENA GIRALDO, – I. GONZÁLEZ CASASNOVAS (coord.), *Los secretos de la escritura. Historia, literatura y novela histórica*, Madrid 2007, 323-329, bibliografía.

Escribir una historia es siempre dar vida a una urdimbre literaria, que en modo conjetural intenta ordenar los hechos de la documentación conocida y bajo la forma de relato⁶⁶⁴. Los hechos atraíllan la imaginación del historiador y los enlaza con el vínculo de la causalidad. El relato histórico pertenece a la literatura como narración, más o menos feliz; pertenece a la historia, pues lo es de hechos reales, buscados y criticados según la técnica histórica. El quehacer histórico garantiza y evita, que el relato histórico se disuelva en una ficción literaria⁶⁶⁵.

Excusadas las filias y fobias de los historiadores, seres humanos, el relato histórico se despliega en el trabazón de causas, que originan hechos reales. El historiador razona y comprende los hechos, no los yuxtapone como el analista; no es el orador, que perora una causa política o ideológica; oficio, que debería corregir las posiciones de parte⁶⁶⁶. La historia rechaza los tabúes de autoridad e ideología; no impide el debate histórico y es crítica.

El relato histórico lo es de la vida humana, que nace, crece y muere en sus circunstancias; narración verídica del “pasado real”, que comprende y razona en un proceso envuelto en una forma literaria. El relato histórico pertenece al género de relato, es literatura, empero siendo “reales” sus hechos y trama, es historia.

2. El historiador, el narrador del relato histórico

El historiador crea el relato histórico, *narratio rerum gestarum*; oficio difícil, el narrar creativo. Las llamadas “escuelas de escribir” se motejan de “fábricas de ilusiones”. Escribir es un arte y también un oficio; el arte es connatural; el oficio se aprende⁶⁶⁷.

a. *El historiador, el yo del relato histórico*

En el “resucitar el pasado” el historiador “crea” los hechos históricos; su imaginación los confiere expresividad. En verdad, que el historiador es el “yo” del relato histórico.

El historiador camina con su experiencia, técnica historiográfica y personal “sentido de la historia”; arrastra tras de sí los “hechos históricos”, que él “crea” y envuelve en su forma literaria. Él pro-

664. A. MUCCHIELLI (dir.), *Diccionario de métodos cualitativos en ciencias humanas y sociales*, Madrid 2001, 30-32, causalidad histórica.

665. Introducción, 3. Estado de la cuestión.

666. Supra IV. Los andamios de saber histórico.

667. L. MANERA, *Il “modello creativo”: elogi e accuse di truffa*, Corriere della sera, viernes, 14 agosto 2009, 39.

yecta sobre el relato su pre-comprensión, identidad, intención histórica y lo extiende⁶⁶⁸. ¿Qué más?

Benedetto Croce (†1952) sostiene, que la historicidad de un trabajo histórico se entiende como *l'atto di comprensione e di intelligenza dei fatti*; cada historiador cumple ese acto, al contemplar con sus ojos, que ven el presente, el pasado y el futuro. La comprensión histórica se hace: “presente del pasado, presente del presente y presente del futuro”⁶⁶⁹. Comprensión de los hechos y *verba*, que supone el discernir, definir y entender del historiador⁶⁷⁰.

La historia la hace el historiador, que advierte la dialéctica entre la identidad del presente y la diversidad del pasado. Si la suerte nos manda un “historiador empeñado”, dispongámonos a sufrir un texto hóstico, vacío, infinito e ilegible, reliquia de la pedantesca verborrea comunista. Empero, empeñado o no, la historia la hace el singular, que no es un matemático encallecido en cálculos exactos; su sangre correrá por el relato histórico⁶⁷¹.

b. *El historiador, el creador del relato histórico*

El historiador está forzado a amarrar la pluma; el ha de extender el relato histórico. Necesidad, que esconde el peligro del plagio y del psitacismo (repetir como un loro); ambas plagas infectan la obra histórica. Se ha encontrado una escapatoria: “el escritor mediocre copia, el genial se inspira”.

El historiador será *auctor*, un creador, que incrementa, no repita la misma *historia*; original, si trasforma lo recibido; engrosa la *historia*, ya contada, con el “valor añadido”, que la remoja. Excusada “la revolución del documento”, la historia depende de los hechos, estudiados según la regla de arte del historiador: pre-comprensión, “círculo hermenéutico” y técnica histórica. La historia es un relato verdadero; la “imaginación histórica” recrea el “pasado real” y envuelve los “hechos reales” en la coherencia del relato histórico.

En consecuencia, la urdimbre y la forma literaria del relato histórico estriban sobre la común metodología técnica: búsqueda escrupulosa de los hechos reales, verificados y razonados en sus causas; ni se atarda en lo dicho, ni rellena vacíos⁶⁷². Pruebas rigurosas confir-

668. Infra sección cuarta, III. *Narratio exemplaris*.

669. SAN AGUSTÍN, *Confessiones*, XI, 20, 26.

670. X. ZUBIRI, *Naturaleza, historia, Dios*, Madrid 1955, 43-62.

671. Sección segunda, II. El acercamiento al historiador.

672. *Ibidem*, I. 3. La historia.

man el todo expresado con lenguaje técnico; los resultados alcanzados se someten a la cónsona e continua crítica⁶⁷³.

El historiador-escritor, hábil y humilde artesano, urde una trama de hechos reales, “el corazón del relato”, la desarrolla, desata y viste de literaria belleza en la forma de relato histórico.

3. La forma literaria, el cómo del relato histórico

El cómo del relato histórico aborda el insuflar vida al “pasado real”, e incluso, a su cronología y tabulados de precios. Relato evoca el género literario; el adjetivo, histórico, su carácter; añadir técnico evita su pérdida entre los meandros de la literatura. El relato histórico es un género literario con su propia identidad, estilo y técnica.

a. *El género literario del relato histórico*

Al relato histórico se aplica la llamada “poética del saber”; su traducción la quiere “el conjunto de procesos literarios mediante los cuales el relato se quita a la literatura y recibe la categoría y forma de ciencia”⁶⁷⁴. El relato histórico es un género literario, empero, se insiste, no se equivoca con la fábula literaria, no es una ficción. El relato, siendo histórico, no se agota en tablas estadísticas y juegos sociológicos; la crónica enumera, acumula los hechos; la historia, saber diacrónico, no es sociología, ciencia sincrónica. El relato, como tal, relaciona los hechos, los unifica, dispone sucesivamente, los hace el hilo conductor de la trama, que ordena coherente su sucesión; ítem el relato pone “el real al pasado” envuelto en forma literaria.

La recreación del pasado necesita la forma expresiva, que la haga inteligible; esta forma toca también la estructura del lenguaje, es decir, el relato⁶⁷⁵. La novela representa la realidad a través de una for-

673. J. LANGE, *Novissima polyanthea...*, Francofurti 1613, 546-548, “historia”; las acciones del quehacer histórico: “narro, disco, dico, specto, video, interrogo, quaero, quidquid vere et graviter explicatur historia dici potest”; la *expositio* y la *demonstratio* acercan la verdad histórica; D. HAY, *Annalists and Historians: western Historiography from 8th to the 18th Century*, London 1977.

674. P. RICOEUR, *Du texte à l'action. Essais d'herméneutique. II.*, París 1986, una colección de artículos; 7-9, reenvío a los tres volúmenes de *Temps et récit*; 137-210, la definición de texto e interpretación.

675. A. BONOMI (a cura di), *La struttura logica del linguaggio*, Milano 2001, 403-530, verdad y contextos del discurso; *L'analisi del racconto*, Milano 1972, se consideran lengua, funciones, acciones narrativas y el sistema; I. BALDELLI, *Non dica Ascesi, ché direbbe corto. Studi linguistici su Francesco e il francescanesimo*, Città di Castello (Pg) 2007.

ma literaria. La historia también, empero toma la vía de los hechos y no de una ficción. El relato histórico no es “la interpretación de la realidad por medio de la representación literaria”, como *Peñas arriba*; el relato histórico elabora la *res gestae, verba*, e imágenes... en el contexto histórico, y siempre hará historia, no literatura⁶⁷⁶. Aristóteles distinguió entre historia, narración de lo acaecido, *res gestae*, y poesía, narración de lo posible, *res fictae*⁶⁷⁷. El relato histórico, resultado del narrar, trasmite y construye su mundo y sus pequeños detalles con sus reglas y técnica.

En general, se dice que el historiador va hacia la forma y el poeta procede de la forma. Mas la forma literaria del relato histórico de alguna manera toca su contenido; el cómo comunica el historiador define también su obra. El historiador hace historia también con la forma literaria de su relato y medios expresivos, que usa, e integra, incluso, los audiovisuales⁶⁷⁸.

b. *El estilo del relato histórico*

El estilo del historiador y su imaginación narrativa dan vivacidad o torpor al mundo recreado; empero “el estilo es el hombre”, y, también “el estilo es la fisionomía del espíritu”.

El historiador verdadero ha de ser capaz de divulgar y hacerse entender; poseer la capacidad de síntesis y saber limitarse a lo esencial. Alta cota difícil de alcanzar. “La simplicidad elevada es privilegio de algunos raros elegidos” (M. Bloch, †1944).

En la historia, “fenómeno de masa”, los periodistas y sus trabajos de carácter histórico han quitado la palabra a la grave historia académica; saben comunicar; cualidad rara en los historiadores académicos⁶⁷⁹. Hay periodistas brillantes, que escriben vacías obras históricas, y graves historiadores incapaces de comunicar sus enjundiosos trabajos. La historia académica tiene que ser leída; acción heroica negada, en ocasiones, a los lectores más voluntariosos.

Los coetáneos de Tucídides, el patriarca de la historiografía, decían de su estilo, que era “figurado, oscuro, arcaico”, accesible a pocos; al parecer, la *Historia de las guerras del Peloponeso* no se leía con deleite. La preceptiva literaria quiere para el relato histórico un estilo límpido, simpático, coloquial, corrido, simple, sin oropeles, que

676. Supra sección segunda, I. El acercamiento a la historia.

677. ARISTÓTELES, *Poética*, 1415b.

678. El apoyo fotográfico de Sebald, *La distruzione della memoria*.

679. SAN ALFONSO MARIA DE LIGUORI, *Carteggio a cura di Giuseppe Orlandi. I. 1724-1743*, Roma 2004, 20.

haga comprensible a todos, doctos e indoctos, la recreación de la vida pasada⁶⁸⁰. El léxico preciso ha de ser propio de una obra técnica.

El relato histórico no desdeña la belleza expresiva literaria; si no es una obra literaria, que al menos, no atente, gravemente, contra la gramática y sintaxis; que sea legible y digno de leerse. “No seáis incompresibles, sed claros”⁶⁸¹. “La obscuridad, la falta de claridad expresiva es siempre y en todo lugar un pésimo aviso, porque en noventa y nueve casos sobre ciento proviene de falta de claridad de pensamiento”⁶⁸². En resolución, “nada mejor, que una buena historia, para contar la Historia”.

c. *El soporte técnico del relato histórico*

Su digna conformación técnico-histórica ha de honrar el relato histórico⁶⁸³. El uso de la técnica histórica enfrenta a periodistas e historiadores con sus relatos históricos. Hay periodistas, urdidores de brillantes tramas históricas, que humillan los indigestos trabajos académicos. Los historiadores se defienden atacando las obras históricas de sus competidores gacetilleros, carentes del soporte técnico histórico, notas a pié de página y apéndices documentales; y afirman: historia sólo hace el profesional capaz y con la sabiduría analítica del académico. Cierto, pero hacer historia no se reduce a ennegrecer las páginas de la obra con notas y enzurrónarla de documentos. El querer hacer historia presupone capacidad narrativa; la historia se vacía en la forma de relato literario.

La técnica en el relato histórico elabora los textos (edición crítica); pone las cuestiones en la coyuntura de la sociedad; no olvida las interpretaciones dadas; confronta textos y opiniones; los interpreta y aduce la prueba de la documentación; usa del lenguaje técnico; coloca el todo en un horizonte mental, que permita su comprensión; propone con humildad sus conclusiones. Y, extiende un relato, digno e inteligible. Pues, ¿para qué tanta fatiga, si la obra histórica resulta ilegible?

680. J. DE PALAFOX Y MENDOZA, “Vida de la Serenísima Señora Infanta Soror Margarita de la Cruz, religiosa descalza de Santa Clara”, en *Obras del..*, Madrid 1762, IX, 160, la forma literaria: “persuade y enseña con deleyte, sazona y entretiene con provecho”.

681. C. MAIER, *Intellettualoidi di tutto il mondo unitevi*, Torino 2007, consejos sobre el uso del “barthico”, de Roland Barthes, y del “genettico” de Gérard Genette, todo enzurrónado de “diegetico, intradiegetico e metadiegetico”.

682. A. SCHOPENHAUER, *Sul mestiere dello scrittore e sullo stile*, Milano 2008.

683. Infra sección cuarta, IV. La conformación técnica.

SECCIÓN CUARTA
EL QUEHACER HISTÓRICO AL SERVICIO
DE LA *BIOGRAFIA DOCUMENTATA*

PREÁMBULO

Las acciones del quehacer histórico: *inquisitio, castigatio, editio et ratio* convergen ahora en la *narratio*, el *illustrare la vita e le opere del servo di Dio* en su *biografia documentata*⁶⁸⁴.

*Istruita la causa a norma di legge... il Relatore poi, con un collaboratore esterno, preparerà la Posizione... secondo le regole della critica da osservarsi nella agiografia*⁶⁸⁵.

Las reglas de la hagiografía crítica preceptúan, que la *biografia documentata* sea *seria, fondata criticamente sulle fonti e riccamente documentata*⁶⁸⁶; la tal biografía del siervo de Dios es la “columna” de la *posizione*, que sostiene su causa⁶⁸⁷.

La *biografia* del siervo de Dios se pide *seria*, que tanto vale, lejana de la puerilidad edificante y fantasía novelera; el ser *fondata criticamente sulle fonti* obliga a su biógrafo a respetar las verdaderas y auténticas *res gestae et verba* del siervo de Dios y a elaborarlas; *riccamente documentata*, tanto quiere decir, que la copia documental allegada sea pertinente y de calidad. Ítem, siendo la biografía un relato literario, una sobria belleza literaria facilitará su lectura; si no es un joya literaria, que al menos, no enfade.

Amén de todo ello, no se olvidará, que el análisis narrativo del relato histórico estudia sus efectos sobre el lector⁶⁸⁸. Los Consultores históricos serán los primeros lectores oficiales de la *biografia docu-*

684. Supra sección tercera; *Metodología giuridica...* Roma 2009³, 213-238, la estructura técnica del trabajo científico.

685. *Divinus perfectionis Magister*, III, 13), 2°, 3°.

686. C. PRO CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Città del Vaticano 2014³, 228-233.

687. *Divinus perfectionis Magister*, III, 13), 2°; C. PRO CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Città del Vaticano 2014³, 222-236; 322-324; la *Informatio relatoris* presenta la Causa, la *Informatio* sobre el ejercicio de las virtudes, la *fama sanctitatis* y la *fama signorum*, el *Summarium* con los actos del proceso diocesano, los correspondientes decretos de *validitate* del mismo proceso y la declaración de *non cultu*; siguen la *biografia documentata*, el informe de la Comisión histórica y el juicio de los Censores teólogos sobre los escritos del siervo de Dios; índices y apéndices oportunos cierran la *positio*.

688. Supra sección tercera, IV. 2. El proceso hermenéutico.

mentata; la escudriñarán con atención y severos la calificarán; seres humanos con sus virtudes y defectos, pero señores de recia preparación técnica y gravados por el peso de su carga eclesial. Ellos tienen la “llave” del proceso del *grave et divinum negotium* de la declaración de santidad; si abren, la causa procede; si cierran, la causa se estanca. Sin olvidar al “laicismo militante”, al acecho y vigilante, para placear la hagiográfica “superstición” católica⁶⁸⁹.

En consecuencia, la *biografia documentata*, trabajo hagiográfico, exige dignidad y académico decoro; una obra histórica, técnica y cualitativamente bien hecha, que establece la verdad histórica del sacro, presente en el siervo de Dios; un relato histórico, que recrea un “pasado real”, diciendo cosas interesantes, que sabe decirlas y se entienden; un impreso legible, porque supera el “umbral de la legibilidad”.

La tosca *biografia documentata* de un siervo de Dios envilece la hagiografía y humilla la santidad, más la Santa Romana Iglesia, “Madre de los Santos”. Disponer la *biografia documentata* pide una docta escuadra de trabajo; de no existir, difícil será satisfacer los requisitos exigidos.

I. INQUISITIO Y CASTIGATIO, EL ACOPIO DEL MATERIAL DE LA BIOGRAFIA DOCUMENTATA

Tres actores asientan la base documental de la *biografia documentata*: la Comisión histórica, los Censores teólogos y los Testigos con sus declaraciones ante el tribunal diocesano; de todo ello el hagiógrafo hará el conveniente caudal. Diversas son las causas de santidad; su base documental también.

1. Los géneros de causas y su base documental

El libro *De processibus*, código del 1917, regulaba el proceso de las causas de beatificación y canonización⁶⁹⁰. Parte *recisa* en el códi-

689. S. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *A proposito di Maria Goretti: santità e canonizzazione. Atti della Commissione di Studio istituita dalla... il 5 febbraio 1985*, Città del Vaticano 1986.

690. CIC 1917, can. 1999-2141; *Divinus perfectionis Magister*, Introducción, “Tra questi... cieli”, sedimento de la enseñanza del papa Lambertini; A. ZANOTTI, “Tra cielo e terra: Prospero Lambertini e i processi di beatificazione”, en IDEM (a cura di), *Lambertini. Pastore della sua città, Pontefice della Cristianità*, Argelato (Bo) 2004, 233-253.

go del 1983; un canon de éste reenvía a la peculiar ley pontificia⁶⁹¹; ley, que son las *Normae* del 1983⁶⁹², más la instrucción sobre la *inchiesta* diocesana, *Sanctorum Mater* del 2007⁶⁹³; ambos documentos califican una causa de *antica* o *recente* y precisan la documentación, que ambas requieren.

a. *La causa antica y su base documental: instrumenta, documentos, tradición*

Dícese causa *antica, storica, quando le prove relative al martirio o alle virtù possono desumersi solo da fonti scritte*⁶⁹⁴. Fuentes, que son *instrumenta*, es decir documentos jurídicos; a ellos se añade una varia documentación: hagiográfica, literaria, histórica, arqueológica y artística⁶⁹⁵; se incluye la tradición de su fama de santidad, martirio y culto⁶⁹⁶.

La S. C. *Rituum* (1939) advirtió a los testigos en las causas históricas, que habían de omitir *illas notitias, quae ipsis ex lectione tantum testimoniorum scriptorum innotuerunt*⁶⁹⁷; evidente, no siempre los *scriptores* están bien informados, amén de que nada nuevo añadían.

b. *La causa recente y su base documental: testimonios, instrumenta, documentos*

Una causa se denomina *recente, se il martirio o le virtù del Servo di Dio possono essere provati mediante le deposizioni orali di testi-*

691. CIC 1983, can. 1403; PONTIFICIA COMMISSIO CIC RECOGNOSCENDO, *Brevis conspectus de labore hucusque a Commissione peracto deque peragendo*, Communicationes, 6(1974)43-44; COETUS STUDIORUM DE PROCESSIBUS, *Sessio I (diebus – 8 aprilis 1978 habita)* [actas], 10(1978)204-239, 210, algunos alabaron el Esquema por excluir del processo *De causis...* la causa de santidad, “attenta peculiari indole illarum causarum”.

692. F. VERAJA, *Le cause di canonizzazione dei santi. Commento alla legislazione e guida pratica*, Città del Vaticano 1992; R. RODRIGO, *Manuale delle cause di beatificazione e canonizzazione*, Roma 2004³; C. DE CAUSIS SANCTORUM, comun. *Attentis conclusionibus*, 29 septiembre 2005, Communicationes, 39(2007)56-63, las novedades.

693. Apéndice, n. 10.

694. *Normae*, 7; *Sanctorum Mater*, art. 30, art. 37, 3. b.

695. Supra sección tercera, I. El principio.

696. *Normae*, 10. 1º; 15. b); *Tradizioni apocrife e tradizioni agiografiche. Fonti e ricerche a confronto*, *Sanctorum*, 4(2007)7-149.

697. Apéndice, n. 6, en la particular división del documento, n. 5.

*moni oculari*⁶⁹⁸. Fuentes orales *de visu* identificadas como tales⁶⁹⁹. No se excluyen los documentos escritos, es decir, los *instrumenta* jurídicos y documentos de vario género⁷⁰⁰.

Obvio, que en ambos géneros de causas se recoja cuanto *in qualunque modo abbia attinenza con la causa*⁷⁰¹.

2. La Comisión histórica dispone el soporte crítico-documental de la biografía

La búsqueda de la documentación sobre la vida, virtud, milagros y eventual culto antiguo abre la causa de santidad⁷⁰². La Comisión histórica es protagonista en la *inchiesta* diocesana; recoge la documentación histórica de la causa, la cataloga y critica; asienta el soporte crítico-documental de la biografía⁷⁰³.

a. La búsqueda de la documentación y el fetichismo archivístico

Miembros de las academias históricas locales forman la Comisión histórica; investigadores sabedores, *per amicitiam* y *per investigationem*, de los hechos y *verba* del siervo de Dios, más sus circunstancias; nadie, mejor que ellos, puede seguir sus pasos (*vestigia*) e indagar y evaluar la documentación de su causa; su trabajo es inestimable. Guías metodológicas encauzan el académico trabajo de investigación⁷⁰⁴.

La investigación técnica deja un espacio insospechado al fenómeno de la *serendipity*: hallar una cosa, buscando otra. Un rey de Simhala, Serendip o Serendipo, (Ceylán, Sri Lanka) “expulsó” de palacio a sus tres hijos, para que aprendieran a ganarse la vida. *Los tres príncipes di Serendip* (ca.1754), protagonistas de la novela, se abrieron camino en la vida con el auxilio de la casualidad y su inteligencia en saber coger la ocasión⁷⁰⁵; conducta ejemplar, que advierte al investigador, no estar todo previsto en las guías de investigación; su olfato descubre el documento ignorado en lugares insospechados.

698. *Normae*, 7; *Sanctorum Mater*, art. 29, art. 37, 3. a.

699. *Ibidem*, 10. 3º; 23.

700. *Ibidem*, 10. 1º.

701. *Ibidem*, 27. a).

702. *Divinus perfectionis Magister*, I, 1); *Sanctorum Mater*, art. 4-8; Apéndice, n. 9.

703. Apéndice, n. 10, Raccolta delle prove documentali (Commissione storica); *Divinus perfectionis Magister*, I, 2) 3º; *Normae*, 14. b), c); 21. b) 1º.

704. *Méthodologie de l'information*, www.ext.upmc.fr/urfist/methodo.htm.

705. H. Walpole (1717-1797) acuñó la palabra *serendipity*.

La dicha *serendipity* previene ante el llamado fetichismo archivístico, que adora sólo el documento de archivo, un fetiche histórico; éste si polvoriento, inédito y mútilo posee el crisma de la verdad; único aval de la calidad científica de una obra histórica⁷⁰⁶. Existen biografías, que sepultan de nuevo a su protagonista, enrollado en semejantes documentos.

Una guía de teléfonos de finales del s. xx y una cédula de vecindad no se estimarán documentos archivísticos “legítimos”, empero, sí históricos de la condición de una persona física o jurídica, por ejemplo, de una comunidad religiosa. “El símbolo es la biografía del alma”; la heráldica y sus escudos son excelentes documentos históricos. Una fotografía amarillenta fija el tiempo y la condición del siervo de Dios. El periódico decimonono muestra otra cara del documento “archivístico”. El fundador de un instituto religioso es el primer documento de su archivo; la vida de su instituto la llave maestra, que lo abre⁷⁰⁷.

La “revolución del documento” ha destronado los tradicionales tesoros archivísticos. Una fotografía olvidada, un billete de viaje, un símbolo, un emblema, una canción... engrosan la base documental de una *biografía* como testimonios de la santidad de su protagonista.

La estrategia de la investigación y el caso fortuito entregan la documentación histórica, base de la *biographia ex documentis*⁷⁰⁸.

- La búsqueda de las **fuentes**. Fuentes, expresión literaria, califica el origen cognoscitivo del hecho histórico. Las *res gestae et verba* se conocen en sus fuentes, en sus orígenes, en sus documentos. Documento se dice de cuanto enseña, *docet*, algo⁷⁰⁹; los históricos lo son figurativos, arquitectónicos, escritos (manuscritos e impresos), orales y multimedia; enseñan, pues llevan la huella de la vida pasada y permiten recuperarla.
- La búsqueda de la **bibliografía**. Los autores discuten (es su oficio) el valor y contenido de las huellas históricas (fuentes); sus discusiones (obras) engrosan la bibliografía, que tanto vale, la reflexión histórica sobre los hechos, su elaboración. Hacer historia exige saber cómo y quién la ha hecho antes de nosotros (bibliografía)⁷¹⁰; elemental.

706. Supra sección tercera, II. 1. La crítica general del documento; J. DERRIDA, *Mal d'archivio. Un'impressione freudiana*, Napoli 1996.

707. M. FONTANA, *Il frate, le stimate e il ragazzino [Giuseppe Tamburrano]*, L'Osservatore romano, lunes-martes, 22-23 septiembre 2008, 4.

708. *Normae*, 3. b).

709. Supra sección tercera, I. El principio del saber histórico.

710. F. METTIERI, – R. RIDI, *Biblioteche in Rete. Istruzioni per l'uso*, www.laterza.it/bibliotecheinrete/htm.

- La búsqueda de los **vestigios materiales**. Los tales vestigios son formas de documentación muy variadas desde la arqueología hasta la expresión artística y utensilios de la vida ordinaria; de vida penitente también. Y la biblioteca y ornamentos sagrados, si sacerdote. En todas ellas puede haber impreso su huella el siervo de Dios.

Formar la base documental de la biografía no es un trabajo aséptico. El historiador siempre añadirá algo de su parte⁷¹¹; primero considerar documentos históricos un periódico, una pintura, una canción; buscarlos después.

b. *La crítica de la documentación allegada*

Una biografía “seria, crítica y documentada” estriba sobre documentos verdaderos, *fides historica*, y auténticos o autenticados, *fides iuridica*; cualidades, que la crítica apura⁷¹².

El autor de la biografía no será siempre capaz de criticar todos y cada uno de los documentos, que use⁷¹³; el ser humano es limitado. No es fácil hallar, quien con autoridad y despejo, califique un resto arqueológico, analice un texto náhuatl y explique una pintura vietnamita⁷¹⁴; criticar la fotografía es cosa de técnicos y sus medios apropiados⁷¹⁵. No alarmarse, la Comisión histórica ha realizado la *inquisitio*; la *castigatio* del material documental allegado también.

Supuesta la labor de la *castigatio et editio documentorum*, el Informe de la Comisión histórica califica la fiabilidad de la documentación allegada.

- La crítica de las **fuentes**. La Comisión histórica declara la autenticidad histórica y valor de los documentos, su fiabilidad;

711. Supra sección segunda, II. El acercamiento al historiador.

712. Supra sección tercera, II. 3. El valor histórico; III. El soporte del saber histórico; *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 48, 191, 224-228.

713. Supra sección tercera, II. El requisito.

714. CH. SAMARAN (dir.), *L'histoire et ses méthodes. Recherche, conservation et critique des témoignes*, (Encyclopédie de la Pléiade, 11), París 1961, 1721-1768, la “Table analytique”, fuentes históricas y su crítica; M. BENTLEY (ed.), *Companion to historiography*, London-New-York 1997, con bibliografía; G. GALASSO, *Nient'altro che storia. Saggi di teoria e metodologia della storia*, Bologna 2000; P. FLORENSKI, *La columna y el fundamento de la verdad. Ensayo de teodicea ortodoxa en doce cartas*, Salamanca 2010, 467-471, sobre la metodología de la crítica histórica.

715. Supra sección tercera, II. El requisito; gran número de fotografías bélicas suscitan la duda del falso y se confirma su falsedad; resultan “poses teatrales”.

los ha criticado⁷¹⁶; específica actividad ejercitada según sus propias reglas⁷¹⁷.

Si la Comisión histórica ha emitido un juicio favorable sobre la documentación allegada, no parece propio, que algunos consultores duden de su *veritas, historica y iuridica*; duda posible, pero acompañada de las razones pertinentes.

- La crítica de la **bibliografía**. La transmisión de un texto manuscrito forma las varias “familias”; algo así acaece con los autores. Pueden formarse familias de “plagiadores” y enlazar los textos copiados⁷¹⁸. La crítica de la bibliografía examina los “tres autores” cabezas de serie: uno afirma, otro niega y el tercero nada entre ambas aguas. La crítica de la bibliografía sube hasta las “cabezas de serie”, y “segundos fuera”.
- La crítica de los **vestigios materiales**. Una pintura, una fotografía, un objeto cotidiano, de penitencia o litúrgico pueden ser prueba excelente en favor de la *fama sanctitatis*; necesaria su crítica, por ejemplo, la fotografía de la sierva de Dios, ¿es de ella o de una persona, que se le parece?

El trabajo y el informe de la Comisión histórica poseen un valor excepcional; aseguran la base documental de la Causa, es decir, que la documentación allegada es suficiente y auténtica; no obstante, puede “perderse” entre las páginas de la *posizione*. Tal vez, un informe más escrupuloso de la Comisión histórica hubiera detenido, en su origen, causas que se arenaron después; y al contrario, la lectura atenta de su informe hubiera evitado vanas discusiones en la *Seduta* de los Consultores históricos.

3. Los Censores teólogos juzgan los escritos del siervo de Dios

El siervo de Dios, lo es, porque con su vida y obras ejemplifica el camino del cristiano hacia Dios. Si hubiera dejado obras literarias, forzoso es examinarlas y probarlas; los Censores teólogos las enjuician, si conformes o no con las verdades de Fe, la moral y la enseñanza de la Iglesia y *anche sulla personalità e la spiritualità del servo di Dio*⁷¹⁹.

716. *Normae*, 14. c).

717. Supra sección tercera, II. El requisito del saber histórico.

718. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 252-253, los medios electrónicos facilitan la trilogía: copiar – cortar – pegar.

719. Apéndice, n. 9, *Sanctorum Mater*; Raccolta delle prove documentali, Censori, art. 62-67.

a. *El elenco de los escritos del siervo de Dios*

La Comisión histórica ha recogido, identificado, catalogado y criticado los escritos del siervo de Dios. La crítica distingue y separa los escritos, propios del siervo de Dios, y los que formen su “colección documental”, escritos ajenos que él recogió; éstos no le pertenecen, empero manifiestan sus simpatías e intereses⁷²⁰.

Este acervo documental del siervo de Dios se entrega a los Censores teólogos para que lo califiquen; la Comisión histórica lo juzga verdadero y auténtico.

b. *La calificación del espíritu del siervo de Dios*

Los Censores teólogos examinan los escritos del siervo de Dios y emiten un juicio sobre la autenticidad del espíritu, que ha animado su vida y obras; testimonian la huella de santidad en el siervo de Dios⁷²¹. El juicio emitido ha de autenticar los fenómenos místicos y desenmascarar la afectada santidad; siempre manifestará la riqueza o pobreza espiritual, que los escritos reflejan.

El informe de los Censores teólogos acaba en el final de la *positio*; ocupa los últimos puestos; debería estar más arriba, pues califica la santidad del siervo de Dios, el punto discutido en una causa de beatificación.

El trabajo de los Censores teólogos, como el de la Comisión histórica, posee también un valor excepcional; es el primer testimonio de la santidad del siervo de Dios, en su vida y obras; el autor de la biografía no lo olvidará.

4. Los testigos evalúan la *fama sanctitatis* del siervo de Dios

Tema delicado en extremo; los testigos declaran sobre la fama de santidad del siervo de Dios, manifestada en su vida y obras⁷²². “¿Se puede creer a un testigo?”⁷²³. Se consideran las personas de los testigos, el formulario del interrogatorio y el valor de sus declaraciones sobre el siervo de Dios⁷²⁴.

720. Supra sección tercera, iv. 3. El historiador.

721. *Instrumentos para el análisis de textos*, www.tlab.it/default.php.

722. Apéndice, n. 9, *Sanctorum Mater*; Raccolta delle prove testificali, art. 77-84.

723. Supra sección tercera, II. 2. La crítica.

724. C. PRO CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Città del Vaticano 2014³, 223-228.

a. *El cuestionario y la suficiencia de los testigos*

El cuadro de los testigos presenta su número, condición y situación personal, *de visu, ex auditu.*, que aseguren el valor de sus declaraciones; obvio, se han elegido, porque juzgadas personas enteradas y fidedignas⁷²⁵. En algunas causas, una diferencia neta separa las declaraciones de los testigos *ex officio* y el resto de ellos.

El cuestionario del interrogatorio ha sufrido críticas muy duras; y algunos de ellos no sin razón. Unos formularios intentan excusar inconvenientes⁷²⁶.

b. *La valoración de las declaraciones testificales*

Una maremágnum de insidias amenaza el valor de cuanto declarado ante el tribunal sobre el siervo de Dios. La *fides iuridica* de las declaraciones es indubitable; eso declaró el testigo, y no otra cosa; certeza, que no excusa apurar la *fides historica* de cuanto declarado⁷²⁷. En una causa antigua, el testigo puede declarar sobre la base de una anacrónica posición histórica⁷²⁸; declaración inútil e inoportuna para los fines de la causa. Las declaraciones, que estriban sobre la base de la tradición, exigen la previa crítica de la misma tradición para advertir los posibles añadidos del testigo. Los testigos pueden declarar sobre el sedimento, y elaborado, de sus lecturas; en este caso, su declaración complica su uso en la biografía⁷²⁹.

De todo esto se sigue, cuán delicada sea la prueba testifical. Indubitable es su *fides iuridica*; necesario apurar, caso por caso, su *fides historica*; aventurado, que el autor de la biografía las aduzca sin la previa y oportuna crítica⁷³⁰. Por supuesto, que las hay excepcionales, y necesarias, sobre la vida y obras del siervo de Dios, más sus circunstancias.

II. *INTERPRETATIO ET RATIO, LOS ANDAMIOS DE LA BIOGRAFIA DOCUMENTATA*

La biografía se califica *documentata*, procede *ex documentis*. La *inquisitio* y *castigatio* han recogido y entregado una cosecha docu-

725. Supra sección primera, III. 1. El soporte oral.

726. C. PRO CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium.*, Città del Vaticano 2014³, 464-489.

727. Supra sección tercera, II. 3. El valor.

728. Apéndice, n. 7.

729. Apéndice, n. 6, las lecturas de los autores en las causas históricas.

730. Supra sección tercera, I. El principio del saber histórico.

mental, que justifica el adjetivo. La *biografía*, un relato histórico, supone entender (*interpretatio*) y razonar (*ratio*) los documentos; los dos andamios necesarios para construir la *narratio exemplaris* del siervo de Dios, su biografía.

Disponer la *biografía documentata* sigue las reglas de la metodología histórica: evaluar y seleccionar el acervo documental allegado, establecer con los documentos el llamado “círculo hermenéutico” y razonarlos en la biografía, el relato histórico-crítico, vaciado en su forma histórico-literaria⁷³¹.

1. La preparación de la base documental de la *biografía documentata*

La Comisión histórica, Censores teólogos y Testigos pueden haber servido a la causa una documentación copiosa; Comisión histórica ha habido, que allegó una treintena de volúmenes de documentos; masa documental que obligó al biógrafo a seleccionar el material⁷³². Los documentos se valoran y seleccionan según su pertinencia y calidad; en caso contrario amenazan sepultar al autor de la *biografía documentata*.

a. La valoración y selección de los documentos recogidos

Los documentos no se amasan; pues desigual es su valor. Los documentos se valoran y se seleccionan después según las necesidades de la causa.

La biografía ha de ser el relato de hechos acertados. Los “documentos” sirven las *res gestae* y *verba*, fuentes de los hechos históricos. La primera valoración lo es de las fuentes, del acervo documental recogido; la selección de los documentos pertinentes después.

La biografía es el relato de la vida y obras del siervo de Dios. Es muy posible, que el siervo de Dios goce ya de su biografía y otros escritos sobre él; juntos todos ellos forman su bibliografía particular más o menos crecida. Sin duda alguna, se habrá recogido también la bibliografía general, donde conocer el ámbito de su vida y obras. Segunda valoración, que lo es del acervo bibliográfico recogido; la selección de los títulos pertinentes después.

- La valoración y selección de las **fuentes** historiográficas, jurídicas y procesuales⁷³³. El autor de la biografía del siervo di

731. Supra sección tercera, v. La transmisión del saber histórico.

732. Causa de la reina Isabel de Castilla (†1504).

733. Infra 2. La hermenéutica.

Dio no es un novelista; no imagina los personajes y los mueve a su arbitrio; no es libre para reconstruir el pasado. La verdad histórica supone la objetividad, respetar hechos y *verba*.

Por ende, el autor de la *biografia documentata* presentará el elenco razonado de las fuentes, que la sostienen; las distinguirá según los criterios propios e indicará el valor de las fuentes, personales y complementarias, del siervo de Dios; dos catálogos de los documentos seleccionados con indicación de su origen.

- La valoración y selección de la **bibliografía**. La biografía se redacta en la fértil dialéctica relación con la bibliografía, particular y general, del siervo de Dios. El biógrafo no será ni el primero, ni el único, que haya narrado su vida y obras. En este mundo sólo Minerva salió de la frente de Júpiter y armada de todas sus armas. La bibliografía nos confronta con otras mentalidades, otras formas de ver la persona biografiada; bibliografía particular; la general nos coloca en las circunstancias del siervo de Dios.

Por ende, el autor de la *biografia documentata* presentará dos elencos; un primero con la bibliografía particular del siervo de Dios, dispuesto en orden cronológico progresivo, signo de su presencia en la Iglesia; un segundo, en orden alfabético, con la bibliografía general, necesaria para entender el entorno de su vida y obras.

Es muy probable, que la Comisión histórica haya valorado y seleccionado las fuentes y la bibliografía; de las fuentes ofrezca el catálogo de los documentos más importantes; el parejo bibliográfico también. No obstante, el autor de la *biografia documentata* está muy obligado a razonar el material, que utilice en su obra por mejor manifestar la santidad de su biografiado.

b. *Pertinencia y calidad, el criterio de valoración y selección documental*

La *positio*, ahora la *biografia*, ha de formarse con material escogido, el juzgado pertinente y valioso.

- La **pertinencia** de la documentación. Las necesidades de la biografía seleccionan las fuentes y la bibliografía. Acumular fuentes puede resultar inútil y nocivo, al doblar documentos y barajar lo importante y lo accesorio. El elenco bibliográfico particular del siervo de Dios ha de ser exhaustivo; el elenco general no se confunde con un repertorio bibliográfico; ha de

recoger sólo los títulos necesarios y sin dobles, por ejemplo, cuatro historias de la Iglesia que digan todas lo mismo; basta una.

- La **calidad** de la documentación. De las fuentes se alega la mejor edición crítica. De la bibliografía se espuman los *probatu auctores*, las “cabezas de serie” en el tema tratado; se insiste, “segundos fuera”. La acumulación indiscriminada de fuentes y bibliografía produce desconcierto y perplejidad.

Los elencos de fuentes y bibliografía, incluidos en la *biografia documentata*, manifiestan la familiaridad o extrañeza del autor con su tema; revelan al hagiógrafo, encanecido en el estudio, y al de fresca preparación; dan el primer pregón de la calidad, excelente o mediocre, de la *biografia documentata*.

2. La hermenéutica de los documentos, *interpretatio reru gestaru*

El historiador hace la historia, ahora la *biografia documentata*⁷³⁴; avecina los documentos con su personal pre-comprensión; los analiza y les formula las preguntas pertinentes; las respuestas obtenidas lo acercan a su sentido. Se dice, que *omnis sanctus est poëta*; no siempre se confirma el aforismo, empero, es muy cierto, que el lenguaje poético es el más adecuado para acercarse al Dios inefable; sólo el amor conoce; difícil puede hacerse el lenguaje de los santos.

a. La pre-comprensión de los “documentos”

De un texto sólo se lee aquello, que se sabe y no más⁷³⁵; la pre-comprensión dirige la lectura. Nuestra pre-comprensión nos hace entender, o confundir, el símbolo del hábito religioso, vestido para orar, el lugar de la mujer en la sociedad medieval, la “invención” del purgatorio en el s. XIV, que no fue tal, testigos las misas gregorianas del papa san Gregorio I (595-604)⁷³⁶. La personal pre-comprensión, acertada o errónea, de estos hechos dirige la lectura de los documentos a ellos referidos.

734. Supra sección segunda, II. El acercamiento al historiador.

735. Supra sección tercera, IV. Los andamios. 2. El proceso hermenéutico.

736. *Variaciones sobre el hábito religioso, signo en la Europa pluralista*, Roma 2004; *Se l'abito fa il monaco*, *Commentarium pro religiosis et missionariis*, 87(2006)423-454; *La vita religiosa nella storia della Chiesa e della Società*, Milano 1997, 172; *Traité de l'autel privilégié*, *Analecta juris pontificii*, 8(1866)2040-2166.

La pre-comprensión, el prejuicio y la ignorancia facilitan o entorpecen la comprensión de los documentos. La pre-comprensión idónea abre el contenido del documento. La lectura atenta y dialógica del documento, el llamado “círculo hermenéutico”, barre los prejuicios y dispone la comprensión del documento. El limpio y sosegado estudio disipa la ignorancia, la *ignoratio elenchi*, y enseña.

La pre-comprensión es necesaria; forma el umbral del estudio documental y aparece la piedra de toque de los autores. La *biografia documentata* de un siervo de Dios lo es de su ascensión a Dios; su autor es un hagiógrafo; saberlo es parte de la pre-comprensión. La *biografia documentata* se vacía en una forma literaria; su autor tiene que saber escribir; no ignorarlo es también parte de la pre-comprensión, necesaria a su biógrafo.

b. *El diálogo analítico con los “documentos”*

Los documentos están mudos; sólo hablan, si preguntados. La calidad de sus respuestas se empareja con la calidad de las preguntas hechas. Formular a los documentos las preguntas puntuales pide al biógrafo imaginación y perspicacia. Los análisis histórico-crítico, semántico, inter-textual y con-textual del documento facilitan este trabajo del biógrafo⁷³⁷.

- El **análisis histórico-crítico** del documento descubre cuanto diga sobre las circunstancias de la vida y obras del siervo de Dios; análisis, que aspa el texto, lo monda, escamonda y pule para situar en su mundo al protagonista de la *biografia documentata*.
- El **análisis semántico** persigue el sentido de las palabras del documento; “las palabras son la historia de las cosas”. Las respuestas a las justas preguntas evitan tropezar en anacronismos lingüísticos y conducen a la “historia de los conceptos”; el diccionario idóneo ayuda a salir del atolladero. Penoso, que una *biografia documentata* baraje conceptos históricos o jurídicos, ignorando o mudando su sentido⁷³⁸.
- El **análisis inter-textual** lee los documentos del siervo de Dios en correlación con los de su pasado y presente y fija su “originalidad”; en la correlación con unos y otros se notan las di-

737. Supra sección tercera, iv. 3. El historiador.

738. *La condición jurídica de beatas y beaterios. Introducción y textos, 1139-1917*, (Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica, Monografías, num. 40), Roma 1997; *L'emancipazione della donna nei “novelli istituti”: la creazione della superiora generale, il Methodus, 1854*, Roma 2006.

ferencias, semejanzas y la base común de todos. Preguntado el texto (tejido, velo, tela de araña), responderá, tal vez, que los dichos del siervo de Dio pertenecen al acervo general; lo nuevo es el énfasis, que el siervo de Dios les confirió y en unas circunstancias⁷³⁹.

- El **análisis con-textual** vivisecciona los documentos personales del siervo de Dios y los coloca en el propio contexto lingüístico y extra-lingüístico. Entre el texto del siervo de Dios y su contexto se establece un “círculo virtuoso”. El texto nos manda al contexto y éste nos paga, ayudándonos a entender el texto. “Círculo virtuoso”, no vicioso, que depende del saber preguntar al texto. La santidad es un progreso hacia la unión con Dios; las palabras lo manifiestan. El análisis con-textual de los documentos personales del siervo de Dios descubre y sigue las huellas de su maduración espiritual.

El autor de la *biografia documentata* vivisecciona los documentos, para comprender su contenido histórico, semántico, literario y lingüístico⁷⁴⁰; dialoga también con los *auctores probati* (bibliografía), que lo hayan precedido en su estudio.

c. *La comprensión de los documentos*

Los documentos atestán las *res gestae et verba* de santidad; testifican la irrupción de lo sagrado en el mundo físico. El fruto de la pre-comprensión de los documentos aumenta con el estudio de los hechos históricos *sine ira et studio* (sin cólera y sin prejuicios); pre-comprensión, que ahora es actitud ante lo sagrado. La mística, unión con Dios, no es una enfermedad; y, en caso de duda, *operibus credite, non verbis*.

Las *res gestae et verba* de santidad, que los documentos contienen, pueden atestar hechos de santidad naturales, verificables, y hechos de santidad sobre-naturales, no verificables directamente. Unos y otros son históricos, reales, no sueños; y todos, pues confir-

739. C. DEL POPOLO, *Intrecci agiografici. Eremiti ed altri*, Rivista di storia e letteratura religiosa, 43(2007)123-153.

740. Supra sección tercera, IV. Los andamios; E. COVI, – F. RAURELL (a cura di), *Metodi di lettura delle fonti franciscane*, Roma 1982; P. MESSA, *San Francesco d'Assisi tra agiografia e profezia*, Convivium assisiense, 7(2005)103-143, comienza con las fuentes la “questione sempre da chiarire”; G. BARTOLOZZI, *Le origini dei cappuccini: una rilettura delle fonti*, Collectanea franciscana, 76(2006)523-551; V. CRISCUOLO, *Sociologia e spiritualità. Convegno “Una sociologia della spiritualità”*, Aosta, 25-26 novembre 2005, Religioni e società, 21(2006)3-114.

mada su realidad, han de encontrar la explicación y comprensión más verosímil.

- La explicación y comprensión del **hecho natural verificable** cae bajo la jurisdicción del análisis histórico-crítico y el subsiguiente quehacer histórico, que une imaginación y rigor metodológico. El hecho se coloca en su circunstancia, se indaga la intencionalidad de su autor, se integra en su proceso histórico precedente y se comprende como consecuencia. El relato histórico, la biografía, es subjetivo, pero nunca será arbitrario; respeta hechos y *verba*.
- La explicación y comprensión del **hecho sobrenatural no verificable** directamente pide la convergencia del trabajo inter-disciplinar. Primero se ha de respetar las *res gestae* y las *verba*, que lo describen; las mutaciones del lenguaje pueden obstaculizar la expresión literaria de la santidad⁷⁴¹. El hecho se sitúa después en la identidad psicológica del siervo de Dios; los Censores teólogos trazan su perfil espiritual⁷⁴². Por último, la transformación espiritual del siervo de Dios, el bajo continuo de su biografía, manifestará la realidad del hecho histórico, que su vida transformada verifica indirectamente⁷⁴³; abiertos a lo sobre-natural y con gran cautela nos acercamos a su real expresión histórica.

El autor de la *biografia documentata* comprende el sentido de los documentos, elaborando los conceptos aprehendidos en forma disyuntiva e integrativa, que tanto vale, analizarlos para unirlos en la unidad de pensamiento; trabajo arduo y penoso, pero necesario; en caso contrario no se harán después inteligibles en la forma literaria de la biografía.

3. La biografía, la forma literaria del pensar el hecho de santidad, *ratio rerum gestarum*

Los hechos se saben, si se razonan. La historia, *ratio rerum gestarum*, razona los hechos, los sabe y los enseña, enmarcándolos en

741. Per ejemplo, privarse del alimento puede llamarse dieta o ayuno; dos acciones con orígenes y propósitos diferentes; los tratados *De esu carniium*, a pesar de su título, están más cerca de la teología, que de la medicina.

742. Supra sección primera, II. 3. La cuestión psicológica.

743. X. LÉON-DUFOUR (dir), *Los milagros de Jesús según el Nuevo Testamento*, Madrid 1979, epílogo, 352-353, los relatos de la resurrección, “epifanías” de un viviente, que ha cruzado la muerte y que se muestra tan sólo a los que tienen fe”. “Lo “histórico” en el sentido estricto de la palabra es la transformación de tales individuos y el testimonio, que ellos dan sobre la fuente de su transformación”.

formas histórico-literarias; primera de ellas, la biografía. La biografía es un relato (género literario), y, siendo histórico (carácter), su contenido se substraer a la literatura (*res fictae*) y se entrega a la historia (*res gestae*); la *biografia documentata* de un siervo de Dios es la “columna” de su *positio*⁷⁴⁴.

a. *El género literario de la biografía, un relato*

La biografía es la historia de una vida singular, vaciada en la forma literaria de relato. Los sucesos acaecidos en un tiempo y espacio se narran, se cuentan; el relato es la acción del narrar; su resultado, la narración; se narra la vida de un ser humano en sus circunstancias; su resultado, la biografía, una narración. El relato biográfico narra el curso lineal de una vida humana contextualizado en sus circunstancias.

- El relato biográfico es **lineal** como la vida de su protagonista. El biógrafo elabora el material recogido en torno a su héroe y organiza la trama de su vida, desplegada en la sucesión del tiempo y espacio vividos; pura diacronía. La historia no queda inmóvil; se hace tiempo y espacio lineal. El relato biográfico sigue la vida de su protagonista en el despliegue ordenado de su origen, desarrollo y fin. La vida del protagonista y de los personajes secundarios permea y engrosa el relato, cada uno entra por su orden; vidas ritmadas y sedimentadas en la cronología de las *res gestae et verba*. Si el relato altera su curso, altera la vida narrada; no respeta el curso sucesivo de las *res gestae et verba*.
- El relato biográfico **contextualiza** a su protagonista en su sociedad, pues el protagonista es él y sus circunstancias. El biógrafo elabora el material recogido en torno a las circunstancias de su héroe, la coyuntura donde vive su vida. El relato cuenta ahora la realidad que acogió su protagonista; no enhebra en su entorno mitos (políticos o religiosos), proclamas o consideraciones morales. El relato biográfico enmarca, contextualiza, la figura del protagonista y de su entorno personal en su cuadro espacio-temporal, lugar propio de su comprensión.

La *biografia* del siervo de Dios es un relato; lineal y contextualizado como lo fue su vida; narración, que excluye cuanto pueda os-

744. Supra sección tercera, v. La transmisión del saber histórico.

curecer y entorpecer el curso ordenado de su vida y obras, su crecimiento espiritual, trama del relato⁷⁴⁵.

b. *El carácter de la biografía, un relato histórico*

La biografía es un relato, pero histórico, es decir, que no es novelesco; como histórico las *res gestae et verba*, hechos reales, no *res fictae*, constituyen la materia narrativa. Por ende, la biografía, relato histórico, ha de ser documentado, crítico y elaborado con el método histórico.

- El relato biográfico histórico está **documentado**; las *res gestae et verba*, su material histórico, provienen *ex documentis*. La *biografia documentata* o *biographia ex documentis* contradice la biografía ideológica o devocional, carente de documentos y sobrada de la imaginación de su autor. La biografía devocional presupone la santidad de su protagonista; pretende nutrir la devoción y admiración hacia él. La *biografia documentata*, porque estriba sobre documentos, intenta revivir el “pasado real” del hecho de santidad.
- El relato biográfico histórico es **crítico**. No basta al relato histórico-biográfico aducir documentos, fuentes y bibliografía; la crítica ha de atestar verdaderos y auténticos los documentos y su contenido. Fuentes fiables, poseedoras de ambas *fides*, histórica y jurídica, que confirma la crítica pertinente; bibliografía valiosa, porque la crítica ha apurado también las razones de sus autores; se excluye el uso indiscriminado de ambas, fuentes y bibliografía. El biógrafo no dobla los documentos a sus quereres, tampoco llena su vacío o recorta su abundancia. El hacer crítico impone además la imparcialidad concienzuda y la veracidad inflexible, equidistante del panegírico y de la diatriba⁷⁴⁶.
- El relato biográfico histórico se construye según el **método histórico**. El tal método respeta la alteridad y complejidad de los hechos, los razona, elabora y enlaza en su tiempo y lugar; confronta las pruebas entre sí, para apurar su veracidad y alcan-

745. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 229, n. 6, e, “contextualizzazione storica” en el primer capítulo; 233, n. 6, h, “corposa esposizione sulla fama di santità”, en vida muerte y posteridad; la vida fluye no sufre retenciones; los discursos son discursos, no vida fuente.

746. Supra sección tercera, II. El requisito del saber histórico.

zar la fiabilidad de las conclusiones. Las luces y sombras en ellos encontradas suscitan la duda en el biógrafo y le incitan a solucionarla. Al razonar y comprender los hechos hace historia, no novela; historia capaz de certificar, probar, lo que dice, sabe (*scio*), pues *vere scire est per causas scire*; “el conocimiento cierto de alguna cosa por su causa”⁷⁴⁷. En una palabra, el método histórico enlaza las cuestiones, sus causas y soluciones mediante la historia meditada; la única forma de librarse de la lente ideológica.

La novedad en historia es fruto del método y nueva comprensión de los textos. De donde se sigue, que la obra de investigación histórica (es decir no divulgativa) ha de mantener cuanto se tiene por firme en ese tema y deshará las dudas existentes⁷⁴⁸. Regla de oro que mide el progreso de la ciencia histórica.

En fin, que la biografía es historia, ciencia humanística, elabora los hechos, enlaza una serie de causas concatenadas entre sí, buscadas y puestas en su sucesión temporal siempre lineal y contextualizada. La biografía, crítica y seria, es también un relato histórico, ajeno a la colección de documentos, discurso moral, descripciones y sumarios cronológicos⁷⁴⁹.

c. *El significado de la biografía documentata*

La *biographia ex documentis* se considera la “columna” de la *positio*, pues sostiene el edificio de la santidad del siervo de Dios, hecho histórico; per ende, pertenece al campo histórico-hagiográfico. Su significado es ser un relato hagiográfico e histórico.

- La *biografía documentata* un relato **hagiográfico**. La biografía del siervo de Dios ha de narrar el desarrollo de su proceso de santidad; cómo se allegó a Dios, se hizo santo. El biógrafo ha de dar certeza moral de ello, asentarlo sobre bases firmes; ha de “probar”, que la santidad orló la vida y obras del siervo de Dios. Este fin hagiográfico, narración de la santidad real dirige todo su quehacer histórico⁷⁵⁰.

747. M. ALONSO, *Diccionario medieval español.*, Salamanca 1986, I, 689-690, con derivaciones sobre ciencia, práctica y arte, más saber, obrar y producir.

748. *Metodologia giuridica.*, Roma 2009³, 243-251, elaboración del material canónico.

749. Supra sección tercera, v. La transmisión del saber histórico.

750. *Normae*, 10. 1º, 2º. 14. a).

- La *biografia documentata* un relato **histórico**. La biografía lo es de hechos reales, históricos, empero no pretende agotar los estudios históricos sobre el siervo de Dios; por ejemplo, la biografía no ha de decir la última palabra sobre la extensión de las obras del siervo de Dios; un trabajo bibliográfico, tal vez, infinito; erudición bibliográfica, que, tal vez, poco añadiría al hecho real de su santidad⁷⁵¹.

En consecuencia, baste a la *biografia documentata* del siervo de Dios asentar sobre firmes bases históricas el hecho real de su santidad. La *biografia* no cierra la investigación y estudios sobre él, al contrario, fijará el punto de llegada de cuanto estudiado, y, si bien hecha, el punto de partida de cuanto se estudie.

III. *NARRATIO EXEMPLARIS*, LA IDENTIDAD HISTÓRICO-LITERARIA DE LA *BIOGRAFIA DOCUMENTATA*

La historia, *narratio rerum gestarum*, es primero biografía⁷⁵². *Narratio* tanto quiere decir como relato histórico de un “pasado real”, que lo es ahora de santidad, el principio unificador de la vida y obras del siervo de Dios; su biografía lo es de un “hombre de Dios”, no de un político, escritor o empresario, se insiste⁷⁵³; por ende, su biografía será *exemplaris*. El historiador de la Iglesia no escribe, para el escándalo, sino para la “edificación”⁷⁵⁴; con más razón el hagiógrafo. El siervo de Dios se presentará como ejemplo de vida cristiana e intercesor por lo creado; “imitadme a mí, como yo imito a Cristo” (1Cor 4,6; Fil 3,17). La *biografia documentata* del siervo de Dios, *colonna portante dell’intera Positio*, narra su vida y obras, testigos y ejemplos de la presencia de Dios en el mundo⁷⁵⁵; *biografia*, relato histórico-literario, que necesita su biógrafo, fértil mixtura de reflexión, técnica histórica y soltura literaria.

El alumno desgano y flojo, forzado al trabajo escolar, pregunta avaro por las páginas, que ha de llenar; las substituyen, en el día, los caracteres con espacios o sin ellos. El peso material del trabajo

751. Supra sección tercera, v. La transmisión del saber histórico.

752. M. GARCÍA MORENTE, *Idea de la Hispanidad*, (Austral, 1302), Madrid 1961, 152-156.

753. Supra sección tercera, v. La transmisión del saber histórico.

754. M. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid 1956, I, 62.

755. Supra II. 3. La biografía; Introducción, 1. Origen del trabajo.

no garantiza su contenido; al contrario, de ordinario, *magnus liber, magna crux*, que tanto vale, “libro grande, gran dolor”. El *Sussidio per lo Studium* sugiere, que las páginas de la entera *positio* alcancen el umbral de las quinientas sin superar el millar; ambos extremos, y en forma proporcional, cuentan las páginas de la *biografia documentata*⁷⁵⁶. Empero, “las páginas, como los pareceres, no se cuentan, se pesan”; “lo bueno, breve, dos veces bueno”; no se sufren páginas inútiles y los siervos tales “se arrojan a las tinieblas exteriores”. (Espero, que estas páginas no lo merezcan).

1. Los integrantes del relato histórico-hagiográfico

El relato tiene sus integrantes; la *biografia documentata*, un relato histórico-hagiográfico, también; ítem, la santidad *adhaerere Deo* es su bajo continuo; no olvidarlo⁷⁵⁷. El siervo de Dios protagoniza el relato; su encuentro con Dios urde la trama; su caminar hacia Dios ritma el tiempo del relato en la sucesión de sus *res gestae et verba*; sus circunstancias, eclesiales y civiles, configuran el marco del relato.

a. *El siervo de Dios, el protagonista del relato*

El siervo de Dios protagoniza su *biografia*, el relato histórico de su “pasado real” y, siendo hagiográfico, pasado de “santidad” también real; ambos adjetivos asientan el bajo continuo de su biografía. El histórico califica los “hechos” y excusa fantasías o chascarrillos entretenidos; el hagiográfico acredita el “hecho” de su ruda ascensión hacia Dios y esquiva deliquios espirituales; de cómo llega a la “espesura” de las “riquezas de Dios”, que son de muchas maneras, si no es entrando en la “espesura del padecer” de muchas maneras.., que mensura la “espesura de la cruz” (san Juan de la Cruz).

Por ende, el espíritu del Siervo de Dios protagoniza su biografía; principio unificador de su ser y existir, decir y hacer. Nada puede oscurecer su proceso de crecimiento espiritual: cómo se identificó con Cristo, viviendo el Evangelio, la “Buena nueva” de la divinización del hombre.

Al llegar la plenitud de los tiempos, Dios mandó su Hijo, nacido de mujer (Gal 4,4). Dato objetivo, el descenso de Dios al hombre, que divide el tiempo. En cambio, en las religiones humanas es el hom-

756. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 246.

757. Supra II. 3. La biografía.

bre, quien sube hasta el dios hecho a su imagen en el intimismo del sentimiento humano, dato subjetivo. En el encuentro del hombre con el Dios encarnado, la Verdad, se da un trueque entre la *fides quae creditur*, realidad objetiva del Evangelio, para quien lo recibe, y la *fides qua creditur*, realidad subjetiva del cristiano, que la recibe. La primera *fides*, el depósito de la Fe, permanece siempre la misma; la segunda *fides*, la vida vivida de la Fe, adquiere varios aspectos según los tiempos, personas y lugares; trueque, que razona las varias espiritualidades y su historia⁷⁵⁸. La experiencia espiritual y la espiritualidad del biografiado siervo de Dios también; ambas conforman su espíritu.

- La **experiencia espiritual** sería la forma personal, subjetiva, propia de cada bautizado de vivir en el tiempo la objetividad del Evangelio; en el ordinario “tiempo mortal” con sus símbolos y lenguaje y el escatológico “tiempo monumental” grávido de esperas eclesiales. Experiencia, que es el objeto de la teología espiritual, “una disciplina teológica, que, fundada sobre los principios de la Revelación, estudia la experiencia espiritual, describe su desarrollo y muestra sus estructuras y leyes⁷⁵⁹.

Las experiencias espirituales del siervo de Dios jalonan y califican el curso de su vida; una primera experiencia de Dios, conversión, pudo haberla transformado; por ejemplo, la respuesta humilde de un barrendero al siervo de Dios, Bernardino de Obregón (†1599). El bajo continuo de las experiencias espirituales, llamadas de Dios, unifica la biografía del siervo de Dios, a despecho de su acción política, benefactora, empresarial o reformadora⁷⁶⁰.

- La **espiritualidad** sería la personalización de los datos objetivos de la Revelación, que hace un bautizado, persona física, o un instituto religioso, persona jurídica. La Iglesia es santa; sus hijos, que son Iglesia, están llamados a edificarla, el templo de

758. F. BOUTHILLON, *Comment on écrit l'histoire sainte. A propos d'une vie de Marthe Robin*, *Revue des sciences philosophiques et théologiques*, 74(1990)537-565; S. VACCA, *Il contributo degli istituti storici degli ordini religiosi nella storia della spiritualità*, *Laurentianum*, 47(2006)3-50.

759. CH.-A. BERNARD, *Introduzione alla teologia spirituale*, Casale Monferrato (Al) 1994, 48.

760. Caso típico las tres *Vitae* de san Bernardo: el monje, nuevo san Benito, el defensor de la unidad de la Iglesia, el abad, abierto a la Cristiandad desde su monasterio, A. H. BREDERO, *Bernard of Clairvaux. Between Cult and History*, Gran Rapids (Mich.) 1996.

Dios. La excelencia espiritual del siervo de Dios, miembro de su Pueblo, se hará un lugar en la santidad eclesial, edificando el templo de Dios según su espíritu.

¿Qué imagen de Cristo propone al pueblo cristiano la vida y obras del siervo de Dios? La respuesta satisfará el consuetudinario capítulo de la *positio*: la actualidad de su causa, cómo el siervo de Dios pueda contribuir a la vitalidad y ejemplaridad cristiana, acercando a Dios a cuantos le conozcan⁷⁶¹.

El primado pertenece siempre a la Gracia, dato objetivo, que recibe el ser humano, dato subjetivo. La experiencia espiritual cristiana entrelaza la Gracia de Dios recibida y la voluntad humana, que la recibe; lo objetivo revelado se hace personal subjetivo, porque quien lo recibe le confiere su forma personal al recibirlo⁷⁶². Si el siervo de Dios es un fundador, la riqueza de su espíritu conformará su instituto, el primer testigo de su santidad.

Los santos abren, de ordinario, vías insospechadas en la vida de la Iglesia y sociedad donde vivieron; sin duda, que la fuerza espiritual del siervo de Dios las habrá abierto en ellas. La biografía ha de manifestar este signo de su protagonismo espiritual.

b. *El siervo de Dios al encuentro con Dios, la trama del relato*

La *biografía*, un relato, exige la trama, que lo anime y vivifique; el hilo conductor, que lo lleve a su fin; el vínculo, que trabe los hechos en una relación causal⁷⁶³. Pues bien, el progresivo *redditus in Deum* del siervo de Dios constituye la trama de su biografía; cómo consiguió el *adhaerere Deo*, en el fluir cotidiano de su vida y virtud, un *ordo amoris*. Los capítulos de su *biografía* se suceden sobre el bajo continuo de su vida vivida en el mundo, que ha de transformar. (Los evangelistas han narrado las palabras y hechos de Cristo para guiar la vida cristiana, no para nutrir recuerdos sentimentales sobre Jesús). Los hechos, que signan la experiencia espiritual del siervo de Dios, nutren la trama del relato; espiritual es la clave de su comprensión. Los autores se curvan pensativos sobre su naturaleza, ascética y mística; y los hechos, místicos y ascéticos son “reales”⁷⁶⁴.

761. *Normae*, 15. c).

762. Supra sección primera, II. 1. La cuestión teológica.

763. Supra sección tercera, v. 2. La hermenéutica.

764. CH.-A. BERNARD, *Introduzione alla teologia spirituale*, Casale Monferrato (Al) 1994; A. RAVIER (a cura di), *La mistica e le mistiche. Prefazione di Henri de Lubac. Presentazione dell'edizione italiana di Charles André Bernard*, Cinisello

- La **ascética** califica el esfuerzo, la activa participación, del hombre en el arduo proceso de su “divinización”. El siervo de Dios, obra de su respuesta a la Gracia, recorre la vía purgativa, se esfuerza en entrar por la puerta estrecha; se niega a sí mismo, abnegación, muere al mundo y a sus concupiscencias por su propia voluntad y vive sólo para Dios; esfuerzo por asentarse sobre el quicio de las virtudes cardinales.
- La **mística** evoca la sosegada apertura del alma a la acción del Dios Trino, que a ella viene y en ella hace su morada. La ascética reclama la violencia del alma por no conformarse con este mundo; la mística suscita su disposición para recibir el Don, las virtudes teologales y la fidelidad en andar la vía iluminativa hasta alcanzar la unión con Dios; unión tan fuerte, que ya no vive ella, sino Dios en ella.

La historia es vida. El relato histórico, y si hagiográfico, aún más. La *biografía* del siervo de Dios será precisamente el relato de una vida, *splendor sanctitatis*, cuyos hechos dirige la Gracia, ofrecida en Cristo, “donde habita corporalmente la Divinidad” (Col 2,9), y en su Cuerpo, la Iglesia, mediante los sacramentos.

En consecuencia, el caminar del siervo de Dios, *homo viator*, hacia el Dios revelado urde la trama de su *biografía*; cómo en su vida y obras personalizó el dato objetivo de la Revelación: Dios es Amor. Cómo administró los dones recibidos de Dios⁷⁶⁵. La trama de su biografía hace ejemplares su vida y obras. Las historias de los “claros varones” solazaban los yantares de los caballeros y los enardecían para afrontar al enemigo; las vidas de los “santos varones” espiritualizaban el *prandium* de los religiosos y los alentaban a la lucha cotidiana contra sí mismos. Las vidas de los santos arrastran al encuentro con Dios; testigos, san Agustín, san Ignacio de Loyola, santa Teresa Benedicta de la Cruz.

Balsamo (Mi) 1996; *Dizionario di mistica*, Città del Vaticano 1999; K. WAALJMAN, *Spirituals forms, Foundations, Methods*, Leuven 2002; P. MESSA, *Spiritualità e mistica tra storia e teologia*, Collectanea francescana, 75(2005)5-26, 6-20, discusiones de los autores en ámbito italiano; 20-25, solución propuesta sobre la base de G. MOIOLI, *L'esperienza spirituale. Lezioni introduttive*, Milano 1994²; G. COMO, *Spiritualità per il nuovo millennio. Bollettino bibliografico di teologia spirituale*, La Scuola cattolica, 135(2007)59-114; R. CUVATO, *Un nuovo “Corso fondamentale di Spiritualità”*: novità e limiti, Laurentianum, 48(2007)537-547, bibliografía, notas 2-6.

765. El estudio de la espiritualidad del siervo de Dios supone la *inquisitio*, *castigatio* y *editio* de sus obras y *verba*. siguen las fases de estudio: analítica, sistemática, ermenéutica y mistagógica.

c. *El siervo de Dios en camino hacia Dios, el tiempo del relato*

Cristo es el arquetipo de la santidad⁷⁶⁶. El ser humano “cristificándose”, haciéndose uno con el Uno, alcanza la santidad, vive la Vida Divina. Empero fue en el andar del tiempo, cuando el siervo de Dios se hizo un *alter Christus*. La *biografia documentata* narra el camino y jalona en el tiempo la andadura del siervo de Dios hacia el *adhaerere Deo*; tiempo psicológico también, pues el ser humano se va haciendo en el tiempo; la maduración psicológica del siervo de Dios es un “hecho” real también y que signa su vida y obras.

El *redditus in Deum* del ser humano se actúa en el tiempo astronómico, “tiempo mortal”, que cuenta el reloj; empero su maduración espiritual adviene en el tiempo de gracia, el *kairós*, abierto hacia el “tiempo monumental”, el tiempo protológico del principio y el escatológico del fin; “Ven, Señor Jesús”, suspiro de los santos, que cierra la liturgia del Apocalipsis (Ap 22,20). La segunda generación cristiana (ca.70 – ca.107) sentía vivir en el “ya, pero todavía no”; su hálito alienta los tiempos de la Iglesia.

La “divinización” progresiva del siervo de Dios entrelaza el “tiempo mortal”, paralelo al tiempo astronómico, y el “tiempo monumental”, que introduce el *kairós*, tiempo de gracia, en el tiempo astronómico. Este lazo entre los tiempos ritma la biografía del siervo de Dios e indica sus etapas espirituales, aliento de su vida y obras. La historia, la biografía, es un diálogo del hombre con el tiempo.

En síntesis, la *biografia* ha de mostrar cómo el siervo de Dios se acerca linealmente a Dios en el cruce de los tiempos. El *kairós*, tiempo de gracia, puede borrar, abreviar o dilatar el “tiempo mortal”, astronómico. Preguntado un Padre del desierto por sus años, respondió que tenía sólo cinco, los empleados en servir a Dios, “tiempo monumental. Los precedentes, gastados en servir al mundo, tiempo astronómico y “mortal”, los tenía por no vividos, inexistentes.

En resolución, la *biografia documentata* del siervo de Dios es el relato histórico de su caminar hacia Dios; camino espiritual recorrido en la conjunción del tiempo astronómico “mortal” y del tiempo monumental “apocalíptico”; la hora de la muerte es siempre urgente en el santo y dinamiza su vida⁷⁶⁷. La disposición temática de la *biografia* del siervo de Dios corta la diacronía de sus tiempos y entorpece la compresión de su ascensión al Monte de Perfección; de la razón de su vida y obras también.

766. Supra sección primera, I. 2. La santidad.

767. Supra sección primera, II. Cuestiones. 1. La cuestión teológica.

d. *El siervo de Dios hace presente a Dios, el marco del relato*

El anacronismo es una grave herejía histórica. La *biografía documentata* del siervo de Dios es un relato histórico de hechos “reales”. La historia es *ratio rerum gestarum*; los “hechos” se entienden en sus circunstancias, en su marco. El cuándo, el dónde y el cómo forman las tres coordenadas adverbiales del marco del relato; en la conjunción de las tres coordenadas se suceden los capítulos de la vida y obras del siervo de Dios⁷⁶⁸.

El siervo de Dios formó parte de una sociedad y vivió en determinado tiempo y lugar. La santidad es fuego, que quema. La vida y obras del siervo de Dios son testigos de la presencia de Dios, fuego devorador. El protagonista del relato ha sido bautizado con ese fuego; el marco del relato señala la materia, que ese fuego ha purificado, y la ósmosis del siervo de Dios con la sociedad purificada⁷⁶⁹. La *biografía documentata* es el relato de una vida de fuego y en una sociedad, que ha de ser purificada; humillante reducirla a historietas, chascarrillos o pesados discurso ideológicos.

El marco del relato nos sitúa en las circunstancias del siervo de Dios; en ellas fue un *alter Christus*, testigo de la historia de la Salvación en este mundo pecador; ignorado el marco del relato se ignoran también su vida y obras; ignorancia que declara deficiente su *Biografía*.

2. El historiador, autor del relato histórico-hagiográfico

El autor, *auctor*, de la *biografía documentata* es un creador; no se equivoque con el compilador o abreviador de documentos; arduo trabajo también el abreviar (2Mac 2,20-33). Que el biógrafo haya de ser un creador obliga a definir su preparación y cualidades; el éxito de una Causa depende de su introducción y después de la calidad de su *positio*, especialmente de su “columna”, la *biografía documentata*; un autor falto inutiliza el trabajo más excelente de la Comisión histórica y Censores teólogos⁷⁷⁰.

768. Supra sección tercera, IV. Los andamios. 2. El proceso hermenéutico.

769. L. DE MESA, *Vida, favores y mercedes... Mariana de Jesús [1577-1620] de la Tercera Orden de San Francisco, natural de la villa de Escalona que vivió y murió en Toledo.*, Toledo 1661, la prima parte ordenada según el esquema del progreso espiritual: vía purgativa, iluminativa y unitiva; la segunda relata los favores espirituales; parece exiliada la sociedad en la que vivió, tal vez, ni siquiera anote el nombre de su hija, monja en un convento de Toledo.

770. Supra sección tercera, v. 2. El historiador.

a. *La preparación del autor del relato*

La *biografía documentata* es un relato histórico-hagiográfico; el protagonista del relato lo es de santidad y su trama enlaza “hechos” de santidad. Los documentos transmiten “hechos” de santidad; todo ello exige la pre-compresión de la santidad y sus hechos⁷⁷¹.

De estas premisas, los clásicos sacaban la obvia conclusión: “sólo un santo sería capaz de escribir la vida de otro santo”, vida, que lo es de sus relaciones con Dios y su presencia entre los hombres⁷⁷²; evidente el santo posee la experiencia personal de la santidad, la comprende y advierte en los más mínimos hechos; sensibilidad vedada al común de los mortales⁷⁷³. Se conoce al siervo de Dios *per amicitiam*, en simpatía con su espíritu.

Este razonamiento no parece errado. Sólo un poeta es capaz de traducir a otro poeta y un filósofo las obras de un su colega. Clásico advertimiento de la hagiografía católica; la mentalidad secular lo ignora, cuando reduce la santidad a un capítulo de historia cultural; en la antropología confina la historia de las misiones, el anuncio del Evangelio. Al contrario, los neófitos escriben biografías con toda la carga avasalladora de su Fe; fuego que purifica y enciende los espíritus⁷⁷⁴.

Santos y santas, hombres y mujeres espirituales fueron autores hagiográficos. Los títulos de sus obras biográficas indican la trama: narrar las relaciones espirituales de sus héroes con Dios; obras asentadas sobre una amplia base crítica documental: *monumenta*, *instrumenta* notariales, testigos *de visu* y experiencia propia⁷⁷⁵; ni cuentan fábulas ni se disuelven en deliquios espirituales.

Las *Normae* exigen la crítica y elaboración del material documental y colocado en su contexto histórico ambiental, en el marco del relato; trabajo técnico propio de la *mens historica*. El relato his-

771. Supra sección tercera, iv. 2. El proceso hermenéutico.

772. J. DE PALAFOX Y MENDOZA [beato], “Vida de la Sereníssima Señora Infanta Soror Margarita de la Cruz, religiosa descalza de Santa Clara”, en *Obras del...*, Madrid 1762, IX, 361, “Verdaderamente que habían de ser santos los que escriben las vidas de los santos; por no despreciar con la relación las sentidas razones del espíritu. ¿Qué son la vida y hechos de los siervos de Dios, sino inspiraciones que el Señor comunica a las almas?”.

773. FCO. DE QUEVEDO, *Vida de Santo Tomás de Villanueva. Estudio del “Epítome” edición y notas de Rafael Lazcano*, (Hagiografía, 11), Madrid 2002.

774. G. PAPINI, *Storia di Cristo. Seconda edizione riveduta*, Firenze 1921, VII-XXIX, L'autore a chi legge.

775. L. DE MESA, *Vida, favores y mercedes... Mariana de Jesús [1577-1620] de la Tercera Orden de San Francisco, natural de la villa de Escalona que vivió y murió en Toledo...*, Toledo 1661.

tórico se extiende según las exigencias técnicas de la historia, ciencia humanística diacrónica. No basta la devoción para extender una *biografía documentata*, un relato histórico; la improvisación perjudica su redacción y el éxito de la causa de santidad. Exigencia parigual impone escribir la historia de la filosofía; su autor filósofo ha de poseer la *mens historica* capaz de plantear y resolver las cuestiones históricas.

El relato histórico-hagiográfico pide un historiador; ojalá formulara la ecuación perfecta: excelencia espiritual y fina técnica histórica. No parece hallarse a mano y en uno el santo experimentado e historiador puntual; los hubo⁷⁷⁶.

b. *Las cualidades del autor del relato*

“La historia es una de las más altas vocaciones a la que un hombre puede consagrarse” (H. I. Marrou, †1977). Si el oficio del historiador se califica de vocación, necesario es que el llamado oiga la voz y la siga. Pocos parecen los llamados; y aún estos no escuchan siempre la voz que los llama. Quien haya escuchado la voz y seguido, se hará digno de la llamada y la asegurará con su esfuerzo y la formación de la *mens historica*; y, por supuesto, siempre estará *paratus discere*. El don recibido sólo fructifica con el trabajo y la humildad.

En tiempos idos el abogado defensor llevaba el peso de la causa de un siervo de Dios⁷⁷⁷; en el día, el historiador ha ocupado su puesto; historiador dotado, como el gran Tucídides de “inteligencia política” y de “capacidad de análisis”. El buen historiador como el buen médico necesitan de técnica y olfato; la primera se adquiere; el segundo no, “quien lo tiene, lo tiene, y quien no, no”; *quod natura non dat, Salmantica non praestat*. Y, por supuesto, hay malos historiadores como “malos médicos, malos pintores y falsos profetas” (Orígenes).

El *auctor* de la *positio* poseerá la *mens historico-iuridica* y la técnica necesaria para hacer un trabajo histórico, digno de la santidad eclesial; tendrá en sus manos un material histórico y jurídico, que

776. LUIS DE GRANADA, “Vida del venerable Maestro Juan de Ávila, predicador apostólico del Andalucía en que se manifiestan las partes que ha de tener el predicador evangélico”, en *Obras del...*, Madrid 1788, VI, 609-678, aduce su testimonio; FCO. PLANCARTE Y NAVARRETE, *Antonio Plancarte y Labastida, abad de Santa María de Guadalupe. Su vida sacada principalmente de sus escritos por... arzobispo de Linares*, Città del Vaticano 2012 [1914].

777. Todavía alcancé alguna *biographia ex documentis*, que había compuesto un abogado; sin dudar de su competencia, el trabajo parece más propio de un historiador.

elaborar y disponer para alcanzar los fines de la causa⁷⁷⁸. Un tal colaborador externo no se improvisa. La *positio*, la *biografia documentata*, no puede ser la primera obra de su autor, poseedor de una genérica preparación y pesado estilo literario. De nuevo por el bien de la causa: “segundos, fuera”.

El *auctor* crea el nuevo; no parafrasea el material. El *auctor* elabora el texto; no añade un anillo más a la cadena de masticadores, que regurgitan cuanto dicho en precedencia. El *auctor* mejora cuanto dicho, cuando alarga el campo histórico e integra con equilibrio y justo juicio los documentos tal vez olvidados. El *auctor* de la *biografia documentata* recrea lo nuevo insuflando nueva vida al relato histórico-hagiográfico de su protagonista. La creatividad supone la *capacità di produrre il nuovo, di formare nuove combinazioni di idee, di affrontare i problemi in modo efficacemente diverso da quello usuale, di scorgere nuove luci dove prima vi erano solo ombre. Siffatta qualità costituisce un tratto della personalità dello storico ed anche il frutto di un processo, llamado creativo*⁷⁷⁹.

El historiador profesional, *vir bonus dicendi [scribendi] peritus*, es la feliz mixtura de inteligencia, voluntad, técnica, trabajo, olfato y gracia recibida; la guinda de la humildad campea sobre todo ello.

3. El *ars communicandi* en el relato hagiográfico

Un *ars* es el hablar y escribir. “Decid algo que se entienda”, suplica el “pueblo soberano” a sus políticos; los religiosos de “escaleras abajo” a sus mandamases también. Y si lo dicho está escrito, que, “se pueda leer”, al menos. El comunicador ha suplantado al orador; el *ars communicandi* cálido y escueto al *ars dicendi* solemne, rotundo y cadencioso. Pasión y convicción se piden a la homilía⁷⁸⁰; más daba el “sermón de teatino”: “infierno por delante y Cristo en mano”.

Que lo escrito sea legible e inteligible; exigencia elemental, para eso se escribe e imprime. La biografía es un relato histórico escrito e impreso. Parecen escasear los libros de historia, que se lean con placer; de ordinario su lectura es pesada, aburrida e incluso difícil por ilegibles, exceptuada la portada, que ha de atraer y ganar su comprador. Un buen narrador, la forma literaria y la legibilidad del impreso facilitarán la lectura de la *biografia documentata*.

778. Supra III. 2. El historiador; Apéndice, n. 15.

779. V. RUBINI, – M. ROSSI MONTI, “Creatività”, en *Enciclopedia Filosofica Gallarate*, Milano 2006, III, 2397-2400.

780. *Verbum Domini*, n. 59.

a. *El historiador narrador, un comunicador*

El historiador narrador, autor del relato, ha de ser un comunicador. La comunicación hodierna estriba sobre la síntesis, espectacularidad y una pizca de ironía. Cuarenta segundos bastan al anuncio televisivo; la atención no se mantiene más. Una fórmula condensa las palabras; la periodización se pierde en sus meandros. La ironía se desliza sobre los conceptos. Las imágenes substituyen las palabras. Parámetros extremos de comunicación lejanos de algunas *positiones* y de sus tres mil páginas.

- El narrador de la *biografía* siempre será un **solitario**. En la fértil soledad engendrará su escrito sin forzar los tiempos. Algunas *positiones*, obra en colaboración, presentan las diferencias y deficiencias de sus autores. La *biografía* crea la “historia”. La creatividad de su *auctor* estriba sobre un concentrado de talento y competencias técnicas, ahora literarias.

Se insiste: el talento de historiador-escritor no se adquiere, la técnica sí. Las escuelas de “escritura creativa” ofrecen la oportunidad de adquirirla; sin olvidar, que el don y la técnica fructifican con el ejercicio. Se lee y se escribe, para aprender a escribir y conocer el peso y sonido de las palabras.

- El historiador narrador ha de ser un **comunicador** nato. El saber comunicar insufla la vida en el relato y mantiene la tensión de la trama con el uso inteligente de los recursos literarios.

“El consumo político de la historia” enfrenta al periodista y al historiador académico⁷⁸¹. El periodista, según parece, aventaja al historiador. Obvia la razón: sabe comunicar, sabe escribir. La forma literaria no es el todo en la obra histórica, pero en ella se vacía. La precede el análisis de los documentos y su elaboración, empero es el relato histórico y su forma literaria, quien interpreta y crea el pasado real; la forma literaria, que depende también del modo de entender el tiempo y espacio⁷⁸². Las novelas históricas atraen los lectores; signo de su saber comunicar en un tiempo y espacio⁷⁸³.

781. Supra sección segunda, II. El acercamiento al historiador. III. El entramado historia historiador.

782. R. KOSELLECK, – H-G. GADAMER, *Historia y hermenéutica... Introducción de J. L. Villacañas y F. Oncina*, Barcelona 2002, 23, “espacio de experiencia”, “horizonte de expectativa”.

783. D. MESSINA, *Pansa, il sangue del Novecento*, Corriere della sera, martes, 20 mayo 2008, 43, terza pagina, presentación de la novela histórica: *I tre inverni*

- El narrador y la **imagen**. Las técnicas literarias no bastan, para recrear el mundo que fue, para “comunicar una historia”; el relato audiovisual ha substraído lectores al escrito. El cine enseña a contar la historia; didáctica peligrosa, que enseña al *homo videns* y desdeña al *homo typographicus*; las imágenes guían al espectador, éste no las descubre; la cronología del relato audiovisual, evidente, se acomoda al servicio de la tensión dramática.

Las imágenes desafían la creatividad literaria del historiador narrador; sus lectores están habituados a ellas. Por ende, su creatividad empleará las imágenes, para contar cuanto el texto impreso no alcance. “Los artículos se miran, las fotografías se leen”, original fórmula periodística de los años de 1950. Texto e imágenes cuentan el suceso; la fotografía, incluso, puede ser parte de él.

Sugerencia final única: *magnus liber, magna crux*. Las gentes leen el periódico y cuando el semáforo está cerrado; los libros no se leen o se leen mal. Las novelas históricas se devoran, si embisten contra la Iglesia y sazoadas con pimienta. Preciso es facilitar la lectura y calificación de la *positio*, un ladrillo de más de quinientas páginas, y en ella de la *biografía documentata*. Las lecturas obligadas se hacen penosas. Alíviese el trabajo de la *biografía* y los jueces-lectores quedarán muy agradecidos.

b. *La coherencia conceptual del relato*

El índice general y las divisiones internas del relato abren su lectura e inteligencia, siempre que el relato, la *biografía*, posea su coherencia conceptual; falta de ella, su contenido se hace incommunicable.

La elaboración de los documentos, que transmiten las *res gestae et verba* del siervo de Dios, constituye el contenido de su *biografía*; esta elaboración estriba sobre la recta articulación de las ideas y su coherencia interna; su ausencia anula la mejor voluntad y los recursos técnicos por comunicar lo incommunicable.

La coherencia externa de la *biografía*, la recta y armónica articulación de los capítulos y divisiones, manifiesta su armonía interna; orgánica conjunción de lo interno y externo, que facilita su comunicación y comprensión.

della paura; paralelo de los ensayos: *Il sangue dei vinti*, *La grande bugia*, *I gendarmi della memoria*.

Nada fácil extender un relato histórico, la *biografía*, articulado y coherente, que pueda ser leído; bastaría seguir la cronología del siervo de Dios y sujetar a ella sus obras y el curso de su vida. Concluida la primera redacción de la *biografía*, la experiencia aconseja volver de nuevo a los documentos y repasar el texto escrito; pues “entre el ver y extender, es necesaria la pausa para entender”, consejo clásico.

Prudente consejo. El biógrafo-historiador “hace” la historia y crea los “hechos históricos”, los escoge, los piensa... Es muy probable, que la primera elección de los documentos no fuera acertada y descuidara algunos detalles, que el repaso declaró substanciales. El texto resultó incoherente y disforme y de difícil comunicación.

La redacción de la *biografía*, y que pueda comunicarse, excluye las prisas; precisa bisar, cuanto necesario, el ejercicio del “círculo hermenéutico”: lectura del texto redactado – nueva lectoral documental – nueva redacción del texto; “entre el ver y contar está el pensar”.

c. La forma literaria del relato

“El arte de escribir es difícil sobre todo, cuando se ha de decir algo”. Extender la *biografía* hagiográfica se hace más difícil todavía; ha de esquivar el peligro de la retórica, dar informaciones indigestas y deshacerse en melifluos deliquios. Y “nada más fácil, que el escribir difícil”. Por tanto, “quien tenga algo que decir, que se haga entender y lo diga en forma simple”. ¡Qué fatiga simplificar las cosas! Óptima será la forma literaria de la *biografía*, si puede leerse.

- Cuidar la **belleza literaria** del relato histórico no atenta contra la verdad histórica, al contrario, la hace más atrayente. Preceptistas muy serios conjuran la belleza literaria en el relato; piensan, que la habilidad literaria esconde la verdad histórica; un eco de la aristotélica oposición entre la poesía, invención fabulosa, y la historia, verdad. Los “efectos especiales” en los productos audio visivos históricos, sí que reniegan de la verdad histórica. La belleza literaria nos hace “gozar de la dulzura de la verdadera historia”⁷⁸⁴.
- **Simplicitas et brevitatis** aconsejaba la retórica clásica para comunicar la *veritas*⁷⁸⁵; regla de oro, que mide la forma literaria del relato; el binomio, simplicidad – brevedad, sugiere una sintaxis directa, que excuse paráfrasis y circunlocuciones, el uso

784. *Don Quijote*, I. cap. 28.

785. Supra sección tercera, v. La transmisión del saber histórico.

de un lenguaje digno y técnico y acoger un estilo, desdeñoso del artificio oratorio y la trivialidad coloquial; la brevedad recomienda los recursos sintácticos, que simplifiquen el discurso: huir la pasiva y las subordinadas.

Ardua empresa encontrar la forma expresiva del relato histórico, cuando la novela histórica, la película historia y el digital histórico disponen de potentes medios para contar su verdad; y vivimos en el mundo de la comunicación global. No obstante, la *biografia documentata* es un relato histórico-hagiográfico y la forma literaria pertenece a su identidad, pues es su “medio” de comunicación; “el medio es el mensaje”.

IV. *DISPOSITIO*, LA CONFORMACIÓN TÉCNICA DE LA *BIOGRAFIA DOCUMENTATA*

No es bobada la *dispositio* técnico-material de la *biografía documentata*; que se la quiera *seria, fondata criticamente sulle fonti e riccamente documentata* supone también la técnica conformación, propia del relato histórico. La recta disposición de sus materiales robustece la fuerza de sus conclusiones y hace inteligible su contenido⁷⁸⁶.

El relato histórico, porque técnico, posee su propia *dispositio*; técnica, que se aprende, respeta y aplica. La *biografia documentata* es un relato histórico-hagiográfico, por tanto, su forma material, presentación y soporte técnicos habrán de ser. Los Consultores históricos, técnicos, lo examinarán y juzgarán⁷⁸⁷

El *Sussidio per lo Studium* indica unos tecnicismos en la presentación de la *biografia*⁷⁸⁸; síganse sus indicaciones. No obstante, me permito organizar el material y razonarlo⁷⁸⁹. Existen reglas universales, que no lo son, de catalogación bibliográfica y subalterna la descripción de las fuentes; de ordinario la costumbre en cada nación impone las suyas al trabajo histórico⁷⁹⁰.

786. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 245-269.

787. Infra sección quinta, *La Seduta dei consultori storici*.

788. C. PRO CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Città del Vaticano 2014³, 222-236; 228-236, la *biographia ex documentis*.

789. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 265-287, la presentazione del lavoro.

790. *Ibidem*, 123-156.

1. La forma del relato histórico-hagiográfico

La *biografía* es un relato histórico-hagiográfico impreso; como relato ha de ser inteligible, técnico, pues histórico, y, siendo impreso, legible. Tres exigencias elementales, que la inteligencia y la técnica aunadas satisfacen.

a. *La ligación histórico-conceptual del relato, narratio – ratio*

La biografía es lineal (*narratio*) y da la razón (*ratio*) del curso de la vida narrada; su disposición ha de unir ambas realidades del quehacer histórico. La forma externa del relato (articulación de sus partes y limpieza narrativa) lo hacen inteligible.

- La **articulación** del texto del relato se manifiesta en su orgánica división externa, que refleja la perfecta cohesión de lo narrado. El contenido del relato se hace inteligible, porque en el tiempo lineal se narra el ordenado desarrollo de la vida y obras del siervo de Dios; cada capítulo estudia su progreso espiritual y en la precisa circunstancia de su vida. La forma del relato puede expresar su contenido en tres niveles; uno sólo, el título del capítulo, sería genérico e insuficiente; el número de tres parece el más congruo, amén de que la atención no sigue más.
- La **limpieza** del texto del relato reniega de la biografía documentada, cuyo texto se reduce a enlazar documentos entre sí, e incluso, sin respetar su orden cronológico. No se duda, que la tal biografía sea documentada, empero, se sospecha de que no sea biografía, un relato. La limpieza, linealidad del relato excusa interrumpirlo con largas citaciones y piezas documentales; las citas se sitúan entre las notas y los apéndices⁷⁹¹. La inclusión de documentos en el relato lo desvirtúan y acercan a una colección documental; los documentos tienen su lugar. Nada ha de entorpecer la linealidad del relato; las siglas tampoco.

La *biografía documentata* se vacía en la forma de relato histórico; la forma literaria disciplina el puesto de los necesarios documentos; su carácter histórico de *ratio* no los parafrasea, los piensa, razona y ordena.

b. *La contextura material del relato, texto y figuras*

La *biografía* es un relato histórico; la historia es el derecho y la geografía en acción, por fuerza la *biografía* ha de acoger mapas; el

791. Ibidem, 223-224, le citazioni.

siervo de Dios vivió y actuó en un lugar. Ítem, la *biografía* es el relato de la vida y obras del siervo de Dios, por fuerza recibirá figuras, que digan, cuanto la letra impresa no sea capaz de expresar. La *biografía* es un impreso, y, qué menos, que sea legible. ¿“Para que sirve un libro sin figuras”? La prima “figura” de un impreso es su texto legible; ya que se imprime, que pueda leerse; e imprimir es un *ars*.

- La **legibilidad** del impreso se alcanza, cuando supera el “umbral de la legibilidad”, simplemente, se lee; efecto de la hábil conjunción de técnica y arte de imprimir. Un arte verdadero armonizar en un impreso lo vacío y lo lleno, lo blanco y lo negro, más los tipos de imprenta y sus cuerpos; se imprimen bellos textos “graciosos” perfectamente ilegibles. La reproducción de un documento original será legible también; no ilustra, muestra su primer ser.
- Las **figuras** hablan, cuando calla la palabra; narran la historia a su manera, pues visibilizan lo invisible, el siervo de Dios ya difunto. Las “figuras” animan pasionales el relato, la *biografía*; unen las personas, hechos y la vida cotidiana en el tiempo y espacio de su protagonista; los símbolos espejan su alma. Las “figuras” vivifican el “pasado real” del relato.
- Los **mapas** sitúan al siervo de Dios en su espacio, no en el nuestro, y en él marcan sus pasos y trazan su camino. Si el siervo de Dios predicó la santa misión en los años del 1820, parece pintoresco ilustrar sus caminos con mapas del año 2000 más sus autovías y autopistas; anacronismo, que se ha de evitar.

Los libros de historia no siempre aciertan en concertar texto, figuras y gráficos en su recreación del “pasado real” y legibles sin dificultad. La *biografía* y toda la *positio* son algo más que un libro de bolsillo; satisfecha la técnica histórica, han de ser legibles e inteligibles en la sonora y concertada armonía de texto, figuras y gráficos.

2. La presentación de la base documental del relato histórico-hagiográfico

La presentación técnica de una obra de historia pasa por la tarjeta de visita de su autor. Siendo la *biografía documentata* un relato histórico, la presentación de su base documental será tal, que conquiste el favor de los Consultores históricos⁷⁹². Las fuentes y biblio-

792. C. PRO CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Città del Vaticano 2014³, 228-236; *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 229-230, 234; infra fuentes, bibliografía, sitografía.

grafía asientan la base documental de la *biografía*; su presentación técnica facilita y consiente aprovechar mejor su fuerza y abona el saber de su autor.

a. *La descripción y publicación de las fuentes*

Criticado el texto, se edita y se describe; las figuras también⁷⁹³.

- La **descripción** de las fuentes. Una gran variedad de fuentes y sobre diverso soporte: papel, micro forma, base electrónica, documenta la *biografía*; se tome y mantenga una forma de descripción, clara, armoniosa y suficiente⁷⁹⁴; la documentación archivística sólo conoce el archivo emisor y el receptor; ignora las “colecciones documentales”, salvo que el documento citado se conserve sólo en ellas.
- La **edición** del documento, necesaria en la *biografía documentata*, lo es crítica; se presenta con el debido regesto e indicación del archivo, emisor o receptor; la costumbre lo pone al final del capítulo, que lo reclama, y con numeración progresiva.
- La **presentación** de los documentos figurativos respeta sus propias normas; si se reproduce una lápida conmemorativa en honor del siervo de Dios, no se olvide de indicar la fecha de su dedicación.

La descripción y publicación de las fuentes marca la diferencia entre el historiador improvisado y quien ha encanecido en el oficio; un trabajo deficiente alarma, justamente, a los Consultores históricos.

b. *La catalogación de la bibliografía*

Por bibliografía se entiende las reflexiones de los autores, sus obras, sobre un tema determinado; para saberlas preciso es catalogarlas. La catalogación es obra técnica de un bibliotecario especializado según los tiempos de la obra y sus soportes. El biógrafo del siervo de Dios, de ordinario, no será un bibliotecario, pero sí habrá de ser capaz de catalogar el material bibliográfico, que ha utilizado;

793. *Normae*, 14. c.); C. PRO CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Città del Vaticano 2014³, 227-228.

794. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 141-151; G. BARBERO, *Per la catalogazione dei manoscritti moderni*, Bollettino AIB, 43(2003)271-299.

catalogación clara, simple y armoniosa y de bibliografía sobre papel, micro forma y base electrónica⁷⁹⁵.

La catalogación de la bibliografía, en las notas y elenco, marca también la diferencia entre quien es “nuevo en la plaza” y quien sabe manejar las “herramientas de trabajo”, los libros⁷⁹⁶.

El autor de la *biographia ex documentis* no será bibliotecario y archivero de profesión, empero como historiador ha de manejar diestramente sus “herramientas de trabajo”. Una dignidad técnica orlará la presentación de la base documental de la *biografía*; si defectuosa no atenta contra la santidad del siervo de Dios, empero envilece su relato histórico, su *biografía*.

3. El soporte del relato histórico-hagiográfico

El relato histórico estriba sobre una varia documentación: textual, gráfica, audio visual; su autor a ella reenvía como prueba de cuanto afirma, niega o supone. Las notas, citas y apéndices documentan la *biografía*; ésta se escribe para ser leída; los índices abren y facilitan su lectura, general de toda y particular en sus detalles⁷⁹⁷.

a. Las notas, los testigos del “pasado real”

Notas se llaman “el añadido complementario a un texto con carácter de documentación o explicación y distinto tipográficamente de él”⁷⁹⁸; no buscan ennegrecer las páginas de la *biografía*; sólo explicarla y justificarla. El añadido complementario, puede ser:

- nota de **reenvío**, si lo es a la *biografía*, se llama nota interna, si a los autores, externa;
- nota de **comprobación**, que indica con claridad la fuente o bibliografía invocadas en el texto;
- nota de **clarificación**, porque las notas explican y aclaran, ahora los conceptos.

795. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 134-141; M. J. LAMARCA, *Hiper-texto. El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen*, www.hiper-texto.info/documentos/htm.

796. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 151-152; ST. MANZI, – A. CORSI, *Citare Internet: un repertorio di risorse in rete (versione 3.0, aggiornata al 2006-06-23)*, www.burioni.it/forum/citare.htm; J. A. MERLO VEGA, *Estilos de citas y referencias de documentos electrónicos*, <http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/citas.htm>.

797. C. PRO CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Città del Vaticano 2014³, 234-236.

798. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 222-223.

Cuanto es obvio, *sensus planus*, no necesita nota de reenvío, comprobación o clarificación; la calidad y pertinencia miden su necesidad. Las notas bibliográficas y documentales mantienen la descripción y catalogación adoptadas. Las notas han de ser inteligibles; sus abreviaciones y siglas no necesitan de notas de explicación. La legibilidad del relato histórico manda las notas a pié de página.

b. *Los índices, las llaves del trabajo*

Una obra literaria sin índices se clausura en sí misma. Los índices son las llaves, que la abren. Los índices ordenan el material “indizado” en orden numérico (cánones), alfabético (palabras), cronológico (documentos)⁷⁹⁹; el índice de materias remitirá al número de la página más al concepto allí expresado; el número desnudo de la página causa gran desconsuelo.

La *biografía* tendrá los índices necesarios, que abran su contenido.

- El índice **general** de la *positio* no faltará; de un libro primero se lee el título y después su índice; hay gentes que en conocido su autor, lo rechazan in continenti.
- El índice **analítico** recoge los nombres de personas, conceptos y lugares y con diversa tipografía; instrumento indispensable para verificar el contenido de la *biografía*.
- Los índices de la **Sagrada Escritura, documental, jurídico, bibliotecas, archivos...** se incluyen, si juzgados necesarios; elemental.
- Los índices **instrumentales** de siglas y abreviaciones, si oportunos. Las abreviaciones lexicográficas y comunes son muy inoportunos; se consideran de público dominio⁸⁰⁰.

Hacer y añadir un índice particular a cada capítulo entorpece la linealidad del relato y enfada, pues se bisan en el general. Los índices prueban el uso de la base documental de la *biografía*; existen *positiones*, que semejan repertorios de fuentes y bibliografía; títulos no usados; testigo el índice analítico.

799. Ibidem, 228-229.

800. Ibidem, 230-233, 289-292; *AbbreviationsTM– Medieval Abbreviations Made Easy*, www.ruhr-uni-bochum.de/philosophy/projects/abbrev.htm, con collegamenti ad altri siti di abbreviazioni.

c. *Los apéndices, el complemento de la base documental*

Apéndice se llama a la unidad coherente de documentación necesaria para comprender la obra histórica⁸⁰¹. La *biographia ex documentis* lo es por estripar sobre documentos y colecciones de documentos⁸⁰².

- Los apéndices **textuales** son unidades coherentes de documentación escrita; de partituras musicales también. Se presentan según su propia forma de edición⁸⁰³.
- Los apéndices **figurativos** son unidades coherentes de imágenes: mapas, fotografías gráficos. Las figuras ayudan a entender el texto y dicen cuanto el texto no puede decir; no son alivio para el lector cansado⁸⁰⁴; no embellecen al texto, lo completan y confirman con la imagen⁸⁰⁵; no equivocar la *biografía* con un álbum de fotografías⁸⁰⁶. “El símbolo es la biografía del alma”, no una ilustración.
- Los apéndices **gráfico-numéricos** hablan la lengua de la sociología; expresan estadísticas de población, tablas de testigos, curvas de crecimiento o depresión... Del árbol genealógico del siervo de Dios se puede prescindir, salvo que él sea fruto de una *beata stirps*⁸⁰⁷.
- Los apéndices **multi mediales** se añaden al impreso en un Cd o Cvd. Hacen revivir una partitura musical, dan voz a los testigos, animan la geografía... De ordinario, los relatos históricos

801. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 224, 228, le appendici e le loro classi.

802. C. PRO CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Città del Vaticano 2014³, 227-228, summarium documentorum; 232, 6 f.

803. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 225-226; 310-312; esempi di appendici testuali giuridici.

804. CENTRO DI RICERCA SU TESTI E TRADIZIONI TESTUALI. PAVIA, *L'immagine del testo – l'immagine du texte. Convegno internazionale, 8 – 11 ottobre 2007*, www.iuss.unipv.it/centrotesti.

805. A. MOLINA, *La misión de la historia en el dieciocho español. Arte e cultura visual en la imagen de América*, Revista de Indias, 65(2005)651-682, bibliografía relativa a la “cultura visual”, p. 653, nota 4, 5.

806. Complemento natural de las obras de historia, L. CRISCENTI, – G. D'AUTILIA, – G. DE LUNA (a cura di), *L'Italia del Novecento. Le fotografie e la storia. Vol. I. Il potere da Giolitti a Mussolini (1900-1945)*, Torino 2005; H. STRACHAN, *La prima Guerra Mondiale, una storia illustrata*, Milano 2005; G. DE LUNA, *Il corpo del nemico ucciso*, Milano 2005.

807. *La nobleza de sangre: excelencia jerárquica y beata stirps*, Hidalguía, 30(1982)593-615.

se acompañan de fragmentos musicales, imágenes y voz de sus protagonistas. “La música no hace la revolución, pero ninguna revolución se hace sin la música”⁸⁰⁸. Los misioneros en las Indias anunciaban la Fe con la ayuda de la música⁸⁰⁹.

La disposición técnica de la *biographia ex documentis* de un siervo de Dios cuajada habrá de ser. La perfección es cosa de los elegidos, que son pocos; está en los detalles, piedra de toque para juzgar las obras humanas. Y “toda imperfección es más fácil de tolerar, si servida en pequeñas dosis” (W. Szyborska, acto de recibir el premio Nobel di literatura, 1996).

808. Supra sección tercera, I. 1. La sociedad.

809. *Leyes de los Reynos de Indias*, I. 1. 4, Felipe II, Ordenanzas, Bosque de Segovia, 1573, “podrán usar de música de cantores y ministriles, con que conmuevan a los indios a se juntar, y de otros medios, para amansar, pacificar y persuadir a los que estuvieren de guerra”; M. J. DE AYALA, *Notas a la Recopilación de Indias*, I.1.4. (1787), (ed. J. Manzano, Madrid 1945, I, 15-16).

SECCIÓN QUINTA

LA SEDUTA DEI CONSULTORI STORICI VALORA
Y CALIFICA LA BIOGRAFIA DOCUMENTATA

PREÁMBULO

La Posizione edita sarà sottoposta all'esame dei Consultori [storici]... affinché esprimano il voto sul suo valore scientifico e sulla sua sufficienza⁸¹⁰.

Ex officio, los Consultores históricos examinan la *positio*⁸¹¹; con escrúpulo califican el valor “científico” y la “suficiencia” de su “columna central”, la *biografia documentata* del siervo de Dios. Examen con parejo resultado a las reválidas del antiguo bachillerato y curso selectivo universitario; necesario, de necesidad, era aprobar para proseguir los estudios. Si la *biografia documentata* no aprueba el examen de los Consultores históricos, la Causa no pasa, no procede *ad ulteriora*.

El Relator general envía la *positio* a los Consultores históricos y adjunta el cuestionario de examen⁸¹²; formula tres dudas, *quesiti*, que hacen a la biografía exigida *seria, critica, ben documentata*⁸¹³. La primera inquiere por la calidad de su investigación documental (*ben documentata*); la segunda interroga sobre la fiabilidad histórico-jurídica de la documentación allegada (*critica*); la tercera apura la solidez histórica de la *fama sanctitatis* del siervo de Dios en los documentos publicados (*seria*), que su santidad es un “pasado real”. La “verdad siempre es severa”; no es fruslería la santidad historiada. La tradición considera más trabajosa la causa del confesor, que la del mártir; y así es, empero en ambas, antiguas o recientes, el “hecho real” de la confesión o martirio ha de estribar sobre pruebas suficientes y *omnino plenae*⁸¹⁴.

Los Consultores históricos examinan y califican la suficiencia y fiabilidad (*veritas historica – veritas iuridica*) de los documentos y su

810. *Divinus perfectionis Magister*, III, 13), 3°.

811. Se entiende la *positio super vita virtutibus et fama sanctitatis*; se evita duplicar las referencias a la *positio super martyrio*.

812. Apéndice, n. 11; se adjunta el *Esame della Biografia*, Apéndice, n. 15.

813. Introducción, 3. Estado de la cuestión.

814. Apéndice, n. 14; ALEJANDRO III, const. *Redolet*, 12 marzo 1173, PETRA, II, 56-59; E. PIACENTINI, *Il martirio nelle cause dei santi. Concetto-iuridico... procedura antica e moderna, riforma Paolina, fermenti per ulteriori aggiornamenti*, Città del Vaticano 1979.

calidad histórico-crítica; se añade, con todo respeto, la elaboración literaria de la biografía, un relato histórico-hagiográfico, que interpreta, razona y “resucita” el “pasado real” del siervo de Dios; no se pronuncian sobre su santidad. Los Consultores teólogos, ciertos de ese “pasado real”, advertirán en el siervo de Dios los signos de la santidad verdadera⁸¹⁵.

Esta sección glosa las preguntas del primer examen, que sufrirá la *biografia documentata*; estriba sobre las secciones precedentes y a ellas se remite de continuo; ella misma ha de responder a los tres *quesiti* del Relator general; no obstante, se sugiere ahora cómo prevenirlos y satisfacerlos; respetaré con escrúpulo su texto. Empero basta, que la pesquisa documental se considere *rite ac plene*, que su elaboración sea suficiente y adecuada y que la *fama sanctitatis* no sea artificiosa; todo ello documentado y probado.

I. EL QUESITO SOBRE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y ELABORACIÓN DE LA BIOGRAFIA DOCUMENTATA

Las *Normae* ordenan recoger *tutto quanto riguarda la Causa; punto di partenza fondamentale*⁸¹⁶. Lo recogido se ha de estudiar con gran cuidado⁸¹⁷.

El oficio del Relator general formula a los Consultores históricos el primer *quesito* sobre la biografía adjetivada *ben documentata*.

1º An pervestigaciones documentorum ad illustrandam vitam et operositatem Famuli Dei rite ac plene peractae sint?

La traducción oficial lo parafrasea con aclaratorias añadiduras.

*Partento, innanzitutto, dalle ricerche archivistiche, espletate al fine di illustrare la vita del Servo di Dio [...], si vuol sapere, se quanto raccolto e studiato sia sufficiente ed adeguato, senza vuoti rilevanti*⁸¹⁸.

Primera pregunta, declarada “fundamental punto de partida”; necesaria la respuesta cumplida. La investigación documental insuficiente y defectuosa no “ilustra la vida y hechos del siervo de Dios”; su biografía no estaría *ben documentata*; la causa se detiene.

815. Infra III. El *quesito* sobre la solidez histórico-documental.

816. *Normae*, 14. a); 21. b) 1º.

817. BENEDICTO XVI, nunc. *In occasione*, 24 abril 2006, AAS, 98(2006)397-401, vide 398; Introducción, 1. Origen.

818. Apéndice, n. 1.

Los Consultores históricos han de examinar y calificar la *inquisitio documentorum*, amén de su estudio (*interpretatio et ratio*), base del relato histórico (*narratio*), la biografía del siervo de Dios. *Illustrare la vita del Servo di Dio* es la brújula de la investigación; el fiel de la balanza, que pesa, si cuanto allegado, sea *sufficiente ed adeguato, senza vuoti rilevanti*⁸¹⁹.

1. La modalidad de la *inquisitio documentorum*

Inquisitio documentorum, pues se han de rastrear los documentos, para reconocer las huellas (*vestigia*) de la vida y obras del siervo de Dios en ellos impresas; saber historiográfico del “pasado real”⁸²⁰. Búsqueda técnica, y, *rite*, el modo de buscar; *plene*, cuajada, ha de ser la cuantía de lo hallado. *Documenta* es todo soporte, que haya recibido la huella del siervo de Dios; por ende, la búsqueda ni sólo será archivística, ni de documentos en papel⁸²¹. La peculiaridad de la causa impondrá la modalidad.

a. *La técnica de la investigación documental, rite*

Rite, adverbio de modo; técnica y escrupulosa se quiere la búsqueda documental; y, por supuesto, en los lugares adecuados. *Rite* ha de ser también la forma de presentar lo hallado.

Habiendo de ser técnico el cómo y dónde de la pesquisa documental, obra es de un investigador técnico, solitario o miembro de una comisión; *tractent fabrilia, fabri*; “segundos, fuera”. “Documentos” los pertinentes para el tema *de quo agitur*, la santidad del siervo de Dios en su vida, obras y circunstancias⁸²².

b. *La cuantía de la investigación documental, plene*

Plene, adverbio de modo; remecida, copiosa, sin ser sobrada, ha de recogerse la cosecha documental; cuantía *senza vuoti rilevanti*, sin vacíos substanciales. Cosecha pareja a la excelencia de santidad, que pretenda “ilustrar”.

Que la orden de investigación mande recoger *plene* (en plenitud) la documentación, podría aterrar la Comisión histórica más aguerrida

819. *Normae*, 10. 1º, 2º. 14. a); supra sección cuarta, I. 2. La Comisión.

820. Supra sección segunda, IV. 1. El grado historiográfico.

821. Supra sección tercera, I. El principio del saber histórico; sección cuarta, I. 2. La Comisión.

822. Supra sección tercera, I. 2. La búsqueda; sección cuarta, IV. 2. La presentación.

da. La acotación *senza vuoti rilevanti* ajusta sus límites; toda orden ha de ser posible y racional; advertimiento oportuno. No obstante, la *mens historica*, el olfato del historiador de raza identifica y recoge el dato esencial y relega la anécdota⁸²³. Cuantiosos pueden ser los documentos, que exija la causa⁸²⁴.

La cosecha documental se quiere sin “vacíos substanciales”; óptimo y justo deseo. Sí, pero ¿cómo advertirlos? De nuevo, los fines de la búsqueda, “ilustrar” la santidad del siervo de Dios, fijan el límite⁸²⁵; la cosecha *plene* de los escritos del siervo de Dios no se confunde con la exhaustiva investigación y catalogación de sus escritos, esparcidos por las bibliotecas de medio mundo. Y, sin duda, que la pre-comprensión y comprensión del historiador advertirá menguas y sobras en los documentos agavillados⁸²⁶.

Aventurada será el estimar la cuantía documental, que requiere la causa de un confesor, clérigo, religioso o laico; la santidad se manifiesta en su vida y obras. Si clérigo, su actividad de sacerdote y pastor obtendrá la primacía; si religioso, cómo el Cristo, obediente, pobre y casto, ha medido su existencia; si laico, cómo alcanzó la perfecta caridad *inter mundanas varietates*; y cada uno de ellos en sus circunstancias.

Los escritos del siervo de Dios pueden necesitar de una biblioteca o bastar una esportilla. Ardua empresa, tal vez, identificarlos, manuscritos e impresos. Si copiados de los autores, los escritos no le pertenecen, empero manifiestan sus intereses⁸²⁷. Escritos sometidos al juicio de los Censores⁸²⁸; preciso es ensayar la pureza de su doc-

823. Supra sección segunda, II. Acercamiento al historiador; sección cuarta, III. 2. El historiador.

824. S. C. RITUUM, *Vicen*. Revisio scriptorum, 10 diciembre 1895, *Analecta ecclesiastica*, 4(1896)491, “Sequitur elenchus scriptorum Servi Dei [san Antonio Maria Claret] numero centum viginti trium voluminum, inter scripta typis edita et manuscripta”; IDEM, decr. *Vicen*. 28 noviembre 1899, *Analecta ecclesiastica*, 8(1900)17-22; *Oeuvres spirituelles du vén. Serv. de Dieu Louis-Marie Grignon de Montfort*, *Analecta juris pontificii*, 1(1855)737-760; IDEM, decr. *Lucionen*. 7 mayo 1853, *Analecta juris pontificii*, 1(1855)1049-1067, descripción de 292 obras; H. MISZTAL, *De revisione scriptorum, quae servi Dei publice ediderunt in nova procedura canonizationis*, *Monitor ecclesiasticus*, 112(1987)239-252.

825. Apéndice, n. 1.

826. Supra sección cuarta, II. *Interpretatio*.

827. *Normae*, 14. a); S. C. SANTO OFICIO, decr. *Sanctissimus*, 13 marzo 1625, GASPARRI-SEREDI, n. 719; URBANO VIII, const. *Coelestis Hierusalem*, 5 julio 1634, GASPARRI-SEREDI, n. 213.

828. *Normae*, 13.

trina⁸²⁹; examen, que alcanza también los escritos de un papa, siervo de Dios⁸³⁰.

Más hacedero estimar la suficiente cuantía documental en una causa de martirio⁸³¹. Basta, que pruebe el hecho real del martirio padecido *in odium Fidei*⁸³²; martirio, la *voluntaria mortis perpessio sive tolerantia propter Fidem Christi, vel alium virtutis actum in Deum relatum*; enseñanza constante de la Iglesia.

Sea la causa de mártir o confesor, *plene* ha de ser el resultado de la búsqueda documental; tanto, que permita documentar su “pasado real”; vida y muerte, acaecidas, en el tiempo sucesivo sin vacíos, ni de treinta años en el confesor, ni de horas en el mártir, desde su detención hasta su muerte. Historiografía de un “pasado real”, geográfico, temporal y “vital” de proyectos y creaciones con sus logros y fracasos. Y, por supuesto, de crecimiento espiritual.

2. La calidad de la *interpretatio et ratio documentorum* y *[narratio]*

La búsqueda ha sido *rite*, técnica; la cosecha *plene*, ubérrima; óptima la base del saber historiográfico. “Suficiente”, cuanto necesario; empero, no basta el técnico y abundoso caudal documental. El *quesito* pregunta por el cómo de su *studio* y lo quiere *sufficiente ed adequato* y, de nuevo, *senza vuoti rilevanti*. El *studio* de los documentos se compendia en su *interpretatio et ratio documentorum*, los

829. S. ALFONSO DE LIGORI, *El hombre apostólico instruído para el confesionario... Traducido al castellano por D. Raimundo Miguel.*, México 1855, v-xi, el traductor invoca un carta del papa Ganganeli (Clemente XIV, 1769-1774) al abate Lamy.

830. P. LAMBERTINI, *De beatificatione sanctorum*, lib. II, cap. 26, n. 3.

831. Apéndice, n. 14.

832. BENEDICTO XVI, nunt. *In occasione*, 24 abril 2006, AAS, 98(2006)397-401, vide 399-400, “I martiri di ieri e quelli del nostro tempo danno la vita (effusio sanguinis) liberamente e consapevolmente, in un supremo atto di carità, per testimoniare la loro fedeltà a Cristo, al Vangelo, alla Chiesa. Se il motivo che spinge al martirio resta invariato, avendo in Cristo la fonte ed il modello, sono invece mutati i contesti culturali del martirio e le strategie “ex parte persecutoris”, che sempre meno cerca di evidenziare in modo esplicito la sua avversione alla fede cristiana o ad un comportamento connesso con le virtù cristiane, ma simula differenti ragioni, per esempio di natura politica o sociale. E’ certo necessario reperire prove inconfutabili sulla disponibilità al martirio, come effusione del sangue, e sulla sua accettazione da parte della vittima, ma è altrettanto necessario che affiori direttamente o indirettamente, pur sempre in modo moralmente certo l’“odium Fidei” del persecutore. Se difetta questo elemento, non si avrà un vero martirio secondo la perenne dottrina teologica e giuridica della Chiesa”.

andamios del saber historiográfico⁸³³. Y, tratándose de una biografía, nos permitimos añadir el examen de la *narratio*, el relato histórico⁸³⁴.

a. *La elaboración documental*, adecuada e suficiente

El conocer no aumenta, amasando documentación; lo acrecienta la elaboración *adeguata e sufficiente*. Algunas *positiones* sepultan al siervo de Dios, vida y obras, bajo un alud de documentación; preciso es elaborarla, trabajo de su biógrafo.

Puede acaecer, ha acaecido, que la Comisión histórica haya recogido una abundosa cosecha documental, *rite ac plene*, empero el biógrafo del siervo de Dios fue falto después en su *studio* querido *sufficiente ed adequato*; dejó el material en estado bruto, materia prima sin elaborar; situación desigual, si el siervo de Dios fue una fuerte personalidad espiritual. La impericia del biógrafo no puede detener la causa; la calidad de la *inquisitio* y la excelencia del siervo de Dios podrían superar el examen; no obstante, la santidad y la dignidad de la Santa Madre Iglesia exigen la elaboración *sufficiente ed adequata* del material agavillado; imposición del quehacer histórico; la *biografia* es un relato histórico-hagiográfico⁸³⁵.

Recogidos los documentos se elaboran (*interpretatio et ratio*); el saber historiográfico servido habrá de ser suficiente y adecuado, cuanto “ilustre” la vida y obras del siervo de Dios; ítem, sin vacíos substanciales.

Elaborar un documento no es parafrasearlo; es desentrañar su texto con la ayuda de los análisis pertinentes; éstos, en manos del historiador probado, son preguntas, que arrancan la razón del texto. Fina actividad, que coloca al historiador en dialéctica relación con los documentos y cuanto transmiten⁸³⁶; el *auctor*, que siente el texto, lo crea e interpreta su sentido; *auctor* capaz de “ilustrar”, crear el “pasado real” del siervo de Dios, vida y obras, y en sus circunstancias. Un *auctor* no repite, elabora el documento.

La *interpretatio et ratio documentorum* es la acción preparatoria de la *narratio rerum gestarum*, el relato histórico, la *biografia documentata*.

833. Supra sección tercera, IV. Los andamios; sección cuarta, II. *Interpretatio*.

834. Supra sección tercera, V. La transmisión; sección cuarta, III. *Narratio*.

835. Supra sección cuarta, II. *Interpretatio*.

836. Supra sección tercera, IV. Los andamios; sección cuarta, II. *Interpretatio*.

b. *La carácter del relato histórico*, crítico, serio

Se “estudian” los documentos para redactar la *biografia documentata* del siervo de Dios; *narratio rerum gestarum*, que se quiere crítica y seria y *senza vuoti rilevanti*. No parece tantearse su forma literaria⁸³⁷.

La biografía crítica impone el uso de documentos auténticos; ítem, el hacer crítico supone razonar los hechos y enlazarlos en el tiempo y lugar; y, por supuesto, imparcialidad concienzuda, veracidad inflexible, equidistancia del panegírico y la diatriba. Si el quehacer es crítico, lo será también serio, lejano de la puerilidad edificante y fantasía novelera.

La biografía, crítica y seria, será también un relato histórico, ajeno a la colección de documentos, discurso moral, descripciones y sumario cronológico⁸³⁸.

La *narratio* lo es de un “pasado real” de santidad, principio unificador de la vida y obras del siervo de Dios; circunstancia, que unifica el ser y existir, decir y hacer del “hombre de Dios”⁸³⁹.

3. La solución de la *biografia* al *quesito* propuesto

El primer *quesito* inquiriere sobre la *inquisitio documentorum* y su *interpretatio et ratio*, ítem, se añade el relato histórico, *narratio rerum gestarum*, del siervo de Dios. La *positio* y la *biografia documentata* han de parar este primer ataque de los Consultores históricos; siempre supuesta la fortaleza de las defensas.

a. *La prueba de la investigación, el Informe de la Comisión histórica*

El *quesito* quiere la *inquisitio documentorum* realizada *rite ac plene*. El Informe de la Comisión histórica ha de satisfacer estas exigencias; avalar la modalidad de la búsqueda documental; obra suya ha sido⁸⁴⁰. Informe, que publica la biografía⁸⁴¹.

Rite, si explica la técnica de la búsqueda documental; ítem, si técnicamente describe las fuentes y cataloga la bibliografía. *Plene*,

837. Supra sección cuarta, III. *Narratio*.

838. Supra sección tercera, V. La transmisión.

839. Supra sección cuarta, III. 1. Los integrantes.

840. Supra sección cuarta, I. *Inquisitio*.

841. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 234, n. 7, c.

si la Comisión presenta el elenco de los archivos y bibliotecas consultados. Obligaciones propias del quehacer histórico⁸⁴².

Exigir a la *positio*, que presente la investigación escrupulosa de las obras del siervo de Dios dispersas por medio mundo, sería confundirla con un repertorio de fuentes, un *iter* archivístico y bibliotecario; fatiga, que nada añadiría a la causa, salvo confirmar la notoriedad del siervo de Dios como autor. A la causa interesa el siervo de Dios como santo; “regla de oro” que ha de medir su investigación documental.

b. *La prueba de la elaboración, el Índice general de la biografía documentata*

El Índice general de la *positio* ha de satisfacer la pregunta, *se quanto raccolto e studiato sia sufficiente ed adeguato, senza vuoti rilevanti*⁸⁴³.

Se supone la biografía del siervo de Dios dividida en capítulos y sus títulos con indicación de tiempo, lugar y materias⁸⁴⁴. La biografía es un relato histórico. La historia es el diálogo del hombre con el tiempo y en un lugar. Los títulos de los capítulos advertirán, si hay “vacíos substanciales” en el tiempo, geografía y circunstancias. El índice de un relato histórico-literario, que desarrolle sus capítulos en tres niveles, manifiesta la elaboración documental exigida, *sufficiente ed adeguata, senza vuoti rilevanti*⁸⁴⁵.

II. EL QUESITO SOBRE LA SUFICIENCIA Y FIABILIDAD HISTÓRICO-JURÍDICA DE LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA

Salvada con despejo la primera dificultad, la segunda está medio vencida; razón: la Comisión histórica, autora de la *inquisitio*, habrá calibrado también la autenticidad de los documentos allegados; ítem, se pregunta por la suficiencia de la documentación publicada. Los *interrogatoria* procesuales de la *inchiesta* diocesana engrosan la documentación.

842. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 228, n. 6. c. d.; 234, n. 7, c.

843. Ibidem, 234, n. 7. f.

844. Ibidem, 229, n. 6. e.

845. Supra sección cuarta, II. *Interpretatio*. 3. El razonar; III. *Narratio*; IV. *Dispositio*.

Ceñida aparece la fórmula del segundo *quesito*.

2º An documenta collecta et in Positionem inserta fidem historicam mereantur?

La traducción auténtica la parafrasea y puntualiza los términos de la documentación:

*I Consultori dovranno esprimersi circa l'autenticità dei documenti studiati e pubblicati nella Positio, giudicare cioè, se la documentazione sia sufficiente e degna di fede, per permettere di ricostruire la vita del Servo di Dio*⁸⁴⁶.

Documenta siempre en el amplio sentido de enseñar (*docere*), mostrar la huella, auténtica, del “pasado real”, del siervo de Dios, recogida, estudiada y publicada en la *Positio. Fidem historicam*, recibe doble traducción, *documenti autentici* y *documentazione degna di fede*, que tanto vale, *veritas iuridica* y *veritas historica*. Y *documentazione* [que] *sia sufficiente*; se mantiene el bajo continuo de *ricostruire la vita del Servo di Dio*.

Las *Normae* toman las providencias jurídicas, que tutelan la autenticidad de los documentos históricos recogidos y los procesuales, obtenidos en la *inchiesta* diocesana⁸⁴⁷.

1. La fiabilidad histórico-jurídica de los documentos

El *quesito* pregunta por la autenticidad de la documentación publicada en la *positio: fidem historicam – degna di fede*. Preguntada obvia, la biografía crítica estriba sobre documentos auténticos. La sentencia justa, conforme a la verdad, se desea el final feliz de una causa; obligado rechazar las pruebas falsas y admitir sólo las verdaderas, escritos o declaraciones; el falso otorga la sentencia injusta. La causa de santidad ambiciona “emitir la sentencia justa” sobre el siervo de Dios; excluye los documentos, falsos y dudosos, y los testigos psicológicamente inestables; desecha fábulas y declaraciones inseguras.

La fiabilidad de los documentos presenta un doble aspecto: histórico (*fides historica*) y jurídico (*fides iuridica*); conceptos expresados, que se evocan ahora para glosar el *quesito*⁸⁴⁸. La oportuna crítica,

846. Apéndice, n. 11.

847. Supra sección primera, IV. Las cautelas.

848. Supra sección tercera, II. 2. La crítica.

interna y externa, de los documentos: orales, escritos, audio visuales y restos materiales aquilata ambas *fides*⁸⁴⁹.

a. *Documentos verdaderos, fides historica, castigatio y editio documentorum*

Fides historica significa, que el documento es verdadero. La *castigatio* (crítica) ha apurado su verdad; su *editio* (publicación) razonado y manifestado. La autenticidad histórica declara el documento verdadero, que estriba sobre la recta correspondencia entre autor, documento y contenido. El documento falso rompe esa relación e introduce las variantes del documento de contenido falso y falso autor. El documento con falso contenido se llama apócrifo [*apocryphus*, *apokryptein*, esconder], escondido, secreto. El documento de falso autor se llama pseudo-epigráfico [*pseudés*, falso + *epigraphé*, título]; el descuido o la malicia atribuyen el documento a un autor diverso del verdadero.

La crítica interna y externa del documento aquilata su *fides historica*, su verdad, fiabilidad. Sólo los documentos verdaderos, fiables, con autenticidad histórica, admite la *positio* como prueba.

b. *Documentos auténticos, fides iuridica, origo y editio documentorum*

Fides iuridica significa, que el documento tiene valor jurídico y puede alegarse ante el juez en defensa de un derecho. La pública autoridad lo ha conferido ese valor; es auténtico (*authentikós*, realizado con la propia mano, autoridad) producido conforme a derecho. Un particular es el autor del documento privado; por ende, el documento no es público, carece de valor jurídico ante el juez en la defensa de un derecho⁸⁵⁰.

Por tanto, el *origo* del documento, si público o privado, califica su autor; su *editio* en el público boletín (o autenticación, si privado) avala su *fides iuridica*, su valor legal ante el juez. La *fides iuridica* del documento público fortalece la *fides historica* de su contenido.

Las *Normae* exigen auténtica o autenticada (copia oficial, *transumptum*) la documentación usada en la causa⁸⁵¹; ha de tener la *fides iuridica*.

849. Supra sección tercera, II. El requisito.

850. Supra sección tercera, II. 3. El valor jurídico.

851. Supra sección primera, IV. Las cautelas.

2. El suficiencia de la documentación allegada sobre el siervo de Dios

Se pregunta sobre la cuantía de la documentación publicada en la *Positio*; se la quiere que *sia suficiente... per permettere di ricostruire la vita del Servo di Dio*.

El *quesito* aduce la regla de oro, que mensura la suficiencia de la documentación: cuanto permita reconstruir la vida del siervo de Dios. No es necesario revolver más el guante, salvo indicar los tres ejes documentales de la biografía: la documentación del siervo de Dios, la relativa a sus circunstancias y la recogida en los *interrogatoria*; documentación fiable, que ha de poseer, *suo modo*, la *veritas historica* y *iuridica*.

a. *Los documentación del siervo de Dios*

Documentación, cuyo protagonista sea el siervo de Dios; propia suya, personal o ajena referida a su persona. Documentación en su más amplio sentido de forma y contenido: jurídica, espiritual, histórica, literaria, artística.

La autenticidad jurídica de la documentación administrativa del siervo di Dio, proveniente de archivos públicos, no se discute, salvo clamoroso falso de oficio; de ordinario se alega la copia autenticada y siempre con su posición archivística o del boletín oficial, que la reproduzca.

La crítica, interna y externa, ha de apurar la autenticidad histórica de las obras, que protagoniza el siervo de Dios⁸⁵²; de sus obras personales, primero la *castigatio* y después la *editio* crítica. La pertinente crítica juzgará la fiabilidad de la documentación figurativa, multimedia y de objetos y vestigios materiales; trabajos primeros de la Comisión histórica.

b. *La documentación de las circunstancias del siervo de Dios*

El siervo de Dios lo fue él y “sus circunstancias”. Se ha de allegar cuanta documentación se necesite para conocerlas; documentación sujeta a la crítica oportuna.

La autenticidad jurídica de los documentos provenientes de archivos públicos goza de la *fides iuridica*, salvo el falso de oficio probado. La crítica apura la autenticidad histórica de la documentación relativa al entorno del siervo de Dios. No cuanto allegado está libre de falsedad, equivocación y engaño.

852. *Normae*, 14. a); supra sección tercera, II. 1. La crítica.

La Comisión histórica y los Censores teólogos ciernen la documentación recogida⁸⁵³; el narrador de la *biographia ex documentis* la examina de nuevo y elabora. Ítem, la *biografia documentata* ha de incluir la *presentazione critica dell'apparato probatorio*⁸⁵⁴.

c. *Los testimonios procesuales sobre el siervo de Dios*

La *inchiesta* diocesana formula los *interrogatoria* a los testigos y recoge sus declaraciones sobre el siervo de Dios. Providencias jurídicas protegen la fidelidad, *historica* y *iuridica*, de las declaraciones recogidas⁸⁵⁵.

La autenticidad jurídica de las declaraciones ante el juez es palmaria, si realizadas conforme a derecho; se toman toda las providencias, para que sean auténticas en sentido jurídico⁸⁵⁶. Los testigos han de indicar sus fuentes de información⁸⁵⁷.

La autenticidad histórica de las declaraciones ante el juez depende de su origen y circunstancias de su declaración. ¿Se puede creer a un testigo?⁸⁵⁸. Por ejemplo, en una causa histórica, la fuente del testigo es una obra acrítica o trasnochada en sus conclusiones. Sus declaraciones gozan de la *veritas iuridica*, pero no de la *veritas historica*; su fuente de información es engañosa⁸⁵⁹; posibilidad ya evitada desde el 1939⁸⁶⁰.

3. La solución de la *biografia* al *quesito* propuesto

La misma *biographia ex documentis* ha de responder al *quesito* sobre la suficiencia y autenticidad de la documentación recogida y publicada en la *positio*. Dispone del *Summarium documentorum* y del Informe crítico sobre fuentes y bibliografía, amén de su uso práctico en la biografía.

853. *Sanctorum Mater*; parte IV. Raccolta delle prove documentali, tit. I. Censori teologi, tit. II. Commissione storica.

854. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 228, n. 6, c.

855. *Sanctorum Mater*; parte V. Raccolta delle prove testificali, tit. I. Interrogatori, tit. VIII. Testi e loro deposizioni.

856. *Normae*, 17, 24; CIC 1983, can. 1572-1573; supra sección tercera, II. 2. La crítica.

857. *Normae*, 23.

858. Supra sección tercera, II. 2. La crítica. a. La crítica del medio oral.

859. Supra sección tercera, II. 3. El valor histórico.

860. Apéndice, n. 6.

a. *La prueba de la suficiencia documental, el Summarium documentorum*

El *Subsidio per lo Studium* sugiere la posibilidad de formar un *Summarium documentorum* con portada propia; agavillaría los documentos más importantes o una colección unitaria⁸⁶¹; diverso es el *Summarium testium*⁸⁶². Ausente el *Summarium documentorum*, cada capítulo ha de llevar, a modo de apéndice, los documentos más importantes, que ha elaborado⁸⁶³. Las *Quaestiones selectae*, caso que las hubiera, se pueden tratar en singular⁸⁶⁴.

No sería muy difícil, parar el posible ataque de los consultores históricos sobre la insuficiencia de la documentación publicada.

b. *La prueba de la fiabilidad de los documentos, el Apparato probatorio*

La *biografia documentata* está obligada a presentar el *Apparato probatorio* de la documentación usada⁸⁶⁵; se han indicado sus actores, la Comisión histórica, los Censores teólogos y el autor de la *biografia documentata*. Ítem, la *Biografia* ha de razonar y criticar también la bibliografía pertinente del siervo de Dios⁸⁶⁶. Ítem, formar el elenco de los archivos registrados y bibliotecas consultadas⁸⁶⁷. Empero, la *Dispositio* de la *Biografia ex documentis* manifiesta muy a las claras la habilidad del técnico o la torpeza del principiante, *salvo meliori iudicio*⁸⁶⁸.

Si la *biographia ex documentis* se ha ordenado y compuesto según su peso y medida, salvará también con limpieza este segundo *quesito*.

III. EL QUESITO SOBRE LA SOLIDEZ HISTÓRICO-DOCUMENTAL DE LA FAMA SANCTITATIS DEL SIERVO DE DIOS

Ubérrima ha sido la cosecha documental sobre la vida y obra del siervo de Dios; la *positio* la ha publicado suficiente y auténtica. No

861. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 227-228.

862. Apéndice, n. 13; C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 223-227.

863. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 232, f.

864. *Ibidem*, 234, n. 7, b.

865. *Ibidem*, 228, n. 6, c.

866. *Ibidem*, 228, n. 6, d.

867. *Ibidem*, 228, n. 6, c, d.

868. *Supra* sección cuarta, IV. *Dispositio*.

basta; el tercer *quesito* busca apurar, si esos documentos ofrecen sólido fundamento histórico a la fama de santidad del siervo de Dios.

3º An in eisdem documentis ea inveniuntur elementa, quae solidum fundamentum historicum afferant ad iudicium de fama sanctitatis Famuli Dei atque virtutum exercitio ferendum?

La traducción auténtica puntualiza las circunstancias de la fama de santidad y despliega el proceder de la causa *ad ulteriora*.

Stabilire, cioè, se la fama di santità della Serva di Dio sia sufficientemente chiara e costante, fondata sull'esercizio delle virtù e non provocata artificialmente. Una volta assicuratisi di ciò, gli Illustrissimi Signori Consultori dovranno precisare, se la documentazione fornisca gli elementi sufficienti, sui quali i Reverendissimi Consultori Teologi e gli Eminentissimi Signori Cardinali, poi, potranno pronunciarsi intorno al punto fondamentale della Causa, consistente nell'esercizio delle virtù del Servo di Dio⁸⁶⁹.

Se inquiere la legitimidad de la fama de santidad del siervo de Dios y el ejercicio de sus virtudes, *objectum, de quo agitur*; de todo ello la documentación publicada y elaborada ha de dar pruebas suficientes. El *quesito* emplaza directamente la *narratio rerum gestarum* (biografía) del siervo de Dios; debe probar el “hecho real” del ejercicio de sus virtudes, que la *vox populi* aclama (*fama sanctitatis*) y la *vox Dei* confirma (*fama signorum*); dos voces convergentes también “reales”.

1. La memoria histórico-documental de la vida virtuosa del siervo de Dios

La primera parte del *quesito* inquiere, si la documentación certifica el punto fundamental de la causa, la vida virtuosa del siervo de Dios; *se la documentazione fornisca gli elementi sufficienti... potranno pronunciarsi intorno al punto fondamentale della Causa, consistente nell'esercizio delle virtù del Servo di Dio*.

Un tópico hagiográfico puntualiza los signos de santidad; certifica el *exemplum virtutis* del santo, *intercessor*, con el peso dejado en su memoria oral, escrita y cultural⁸⁷⁰. Signos de santidad,

869. Apéndice, n. 11.

870. El ejemplo de san Gregorio Magno, S. BOESH GAJANO, *Gregorio Magno. Alle origini del Medioevo*, Roma 2004.

en vida o muerte heroica, inscritos en su horizonte de espacio y tiempo⁸⁷¹.

a. *La memoria oral, tradición, prueba de la “buena memoria”*

Las respuestas de los testigos a los *interrogatoria* transmiten la “buena memoria” del siervo de Dios, su santidad, dejada en la Iglesia. Tradiciones varias y diversas mantienen viva su tradición de santidad.

Memoria de santidad, que, naturalmente, mantiene lo recibido, lo modifica y engrandece con los aniversarios conmemorativos. Los martirologios, parcos y escuetos, fijan la “buena memoria” del siervo de Dios en el día del recuerdo⁸⁷²; fórmulas, que atraíllan la fantasía devota; testigos fieles de su santidad.

La documentación testifical, sedimento de la tradición, manifiesta los “signos de santidad” del siervo de Dios.

b. *La memoria escrita, creación hagiográfica y literaria, prueba de la difusión*

El “hecho” de la santidad duplica su memoria escrita, la hace culta y devota; doble memoria del mismo siervo de Dios. La memoria culta aquilata su santidad; la memoria devota la enaltece; la crítica histórica disciplina la primera y la piedad nutre la segunda. Ambas manifestaciones escritas propagan en la Iglesia la vida virtuosa del siervo de Dios⁸⁷³.

La memoria escrita, crítica y devota, difunde el *exemplum virtutis* del siervo de Dios; la cronología y la geografía miden su calidad y

871. Supra sección primera, I. El entorno; S. C. SANTO OFICIO, decr. *Sanc-tissimus*, 13 marzo 1625, GASPARRI-SEREDI, n. 719; URBANO VIII, const. *Coelestis Hierusalem*, 5 luglio 1634, GASPARRI-SEREDI, n. 213; E. PIACENTINI, *Il martirio nelle cause dei Santi. Concetto giuridico...*, Città del Vaticano 1979; R. TREMBALY, *Le martyre garant de la vérité morale et de la morale de l'excellence à l'occasion du 10e anniversaire de Veritatis Splendor*, *Studia moralia*, 41(2003)331, referencia a Edith Stein (†Auschwitz-Birkenau, 9 agosto 1942); R. M. SERRA, “Pude escapar para traerte la noticia”. *Testimonio de Pablo Hall, compañero de cautiverio de los Mártires de Barbastro [1936]*, *Claretianum*, 34(1994)127-283; CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Hablar hoy de martirio y santidad*, Madrid 2007.

872. H. DELEHAYE, *Cinq leçons sur la méthode hagiographique*, (Subsidia Hagiographica, 21), Bruxelles 1934, 42-74; *El Martirologio de Uclés y los orígenes de la Orden de Santiago*, *Hispania Sacra*, 34(1982)217-252.

873. Santa Eulalia de Mérida (†ca. 304), *Actas de las Jornadas de estudios Eulalienses*, Mérida 1993.

extensión⁸⁷⁴. El tiempo, cronología, mensura su historia; el espacio, geografía, fija sus límites; doble ámbito difusivo de la santidad, espacio y tiempo; naturalmente se miden y cartografían.

c. *La memoria cultual, dies natalis, fama signorum, prueba del intercessor*

Un trueque admirable crea y engrosa la memoria cultual del siervo de Dios; trueque entre tres protagonistas: el pueblo cristiano (que pide un favor), el siervo de Dios, *homo Dei* (que intercede) y Dios (que lo concede). El pueblo cristiano, movido por el Espíritu, suplica al siervo de Dios, *alter Christus*, su *intercessor*, vivo o muerto, ante Dios; el intercesor, *patronus*, que tanto vale, *defensor et protector*, suplica a Dios, *per Iesum Christum*; Dios escucha. La plegaria escuchada (gracia concedida) es la *vox Dei*, que confirma la santidad del intercesor; el pueblo responde y aclama, *vox populi*, al *intercessor*⁸⁷⁵.

Trueque admirable, que nutre la memoria cultual del siervo de Dios en dos manifestaciones eje: su *dies natalis* (tumba, reliquias, peregrinos) y la *fama signorum*, que proclama la certeza del intercesor.

- El ***dies natalis*** del siervo de Dios (su muerte) se celebra junto a su tumba y reliquias; signo de un “pasado real”⁸⁷⁶. Sacra memoria cultual del *homo Dei*, que vivió y murió; su tumba prolonga su presencia terrena⁸⁷⁷; las antiguas *elevatio* o *translatio* de sus restos confirmaban su fama de santidad; la hodierna peregrinación a su tumba manifiesta la confianza en su intercesión⁸⁷⁸. El *dies natalis* y la tumba figuran las dos coordenadas

874. J. LEEMANS et alii, “*Let us die that we may live*”. *Greek homilies on Christian Martyrs from Asia Minor, Palestine and Syria (c. ad 350 – ad 450)*, London-New York 2003, fiesta, homilía, obra retórica, modelos de virtud y ortodoxia.

875. Supra sección primera, I. 2. La santidad, b. El santo; J.-M. MOEGLIN (éd.), *L’intercession du Moyen âge à l’époque moderne. Autour d’une pratique sociale*, Genève 2004.

876. La técnica identifica las reliquias, la macroscopía toxicológica, parasitología, radiología, el Dna, el carbono 14; verdaderos los restos de los Mártires fiscales de Antequera (†1700, Oaxaca, Méjico); falsas las supuestas reliquias de santa Juana de Arco (†1431, Rouen); supra sección tercera, II. Postilla.

877. V. TURNER, – E. TURNER, *Image and pilgrimage in Christian Culture. Anthropological Perspectives*, Oxford 1978, 261-271, bibliografía.

878. Hechos de importancia extraordinaria, por ejemplo, TH. GRANIER, *Confitti, compromessi e trasferimenti di reliquie nel mezzogiorno latino del secolo IX*, *Hagiographica*, 13(2006)33-71, san Jenaro (ca. 831) de Nápoles a Benevento, sede de san Jenaro.

hagiográficas fundamentales, “signos naturales del sacro”⁸⁷⁹. El código del 1917 recusaba las oraciones fúnebres; no probaban la santidad del siervo de Dios⁸⁸⁰; la *laudatio funebris* es un género literario⁸⁸¹.

- La **fama signorum** es huella de santidad, que la *vox Dei* proclama; tema debatido desde antiguo⁸⁸². Huella, que sus testigos pueden borrar. No todos los médicos están dispuestos a testificar la curación “inexplicable”. La legislación fija el procedimiento para examinar *gli asseriti miracoli*⁸⁸³; examen siempre minucioso⁸⁸⁴. En examinar el favor físico, que concede el *intercessor*, convergen el “hecho real” (historiador), su explicación (médico) y el juicio sobre origen celestial (teólogo); los tres no pueden ignorarse⁸⁸⁵.

879. J. RIES, “Simbolo”, en *Le costanti del Sacro, 1. Opera omnia*, IV/1, Milano 2008, 82-89, las tumbas indican el nacer del *homo religiosus*; la muerte de éste proclaman los hodiernos “Lugares del Recuerdo”, antiguos cementerios de quienes duermen en el Señor y descansan del duro bregar hasta Él.

880. CIC 1917, can. 2033 §2.

881. B. ROMMEL, “Funeral oration”, en *Brill’s New Pauly*, Leiden-Boston 2007, II, 523-531, la “laudatio funebris”, las “consolationes”, se aconsejaba el “sermo humilis”, es decir, “laudes parcae, vitupera parcius”.

882. J. PIGNATELLI, *Consultationes canonicae*, Venetiis 1697, x, 83-90, consult. 49-51.

883. *Divinus perfectionis Magister*, 14); *Sanctorum Mater*, art. 92-100, 107-110.

884. S. C. RITUUM, instruc. *Constans*, 1793, *Analecta juris pontificii*, 28(1888-1889)349-352; C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Miracoli dei santi. Volume I: 1983 – 1995*, Libreria Editrice Vaticana 2003; A. P. FRUTAZ, *La Sezione Storica della Sacra Congregazione dei Riti. Origini e metodo di lavoro*, Tipografia Poliglotta Vaticana 1963; A. RESCH, *I beati di Giovanni Paolo II. Volume II: 1986 – 1990*, Libreria Editrice Vaticana 2003; KL. KRÖNERT, *Les miracula sancti Maximini (BHL 5826): entre hagiographie et historiographie*, *Revue bénédictine*, 115(2005)112-150, crítica a los *miracula*, p. 112, notas 1-2; T. DOMINGO PÉREZ, *El milagro de Calanda y sus fuentes históricas*, Zaragoza 2006, el “miracolato”, Miguel Juan Pellicer (1617-1654), recobró la pierna, perdida el 29 marzo 1640.

885. BENEDICTO XVI, nunt. *In occasione*, 24 aprile 2006, AAS, 98(2006)397-401, vide 399, “E’ noto che fin dall’antichità, l’iter per arrivare alla canonizzazione passa attraverso la prova delle virtù e dei miracoli, attribuiti alla intercessione del candidato agli onori degli altari. Oltre a rassicurarci che il Servo di Dio vive in cielo in comunione con Dio, i miracoli costituiscono la divina conferma del giudizio espresso dall’autorità ecclesiastica sulla sua vita virtuosa... Non va dimenticato che nell’esame degli asseriti eventi miracoli confluisce la competenza degli scienziati e dei teologi sebbene la parola decisiva spetti alla teologia, la sola in grado di dare del miracolo un’interpretazione di fede... E’ poi da tenere presente chiaramente che la prassi ininterrotta della Chiesa stabilisce la necessità di un miracolo fisico, non bastando un miracolo morale”.

El historiador comprueba el “hecho real” acaecido; no ha sido una ilusión; primera providencia ante el signo obtenido⁸⁸⁶; que no sea un engaño. “–¡Milagro, milagro! Pero Basilio replicó– ¡No milagro, milagro, sino, industria, industria!⁸⁸⁷. “Hecho real” y que no se explique según la leyes de la naturaleza, aunque ésta esconde el misterio en sí misma y la relación entre lo natural y sobrenatural varía en los tiempos⁸⁸⁸. El “hecho real”, calificado de curación inexplicable, pasa a la competencia del médico⁸⁸⁹.

La *Inquisitio super miraculis* consulta a los médicos; les pide emitir su juicio técnico sobre un “hecho real” de su competencia. El examen del caso enfrenta dos pre-comprensiones contrarias. Primero, existe una gran diferencia entre lo no explicable y lo no-explicable científicamente. Segundo, la ciencia no explica el “hecho real” ocurrido, y en sí mismo, aparece inexplicable para el humano saber; supone un *ignorabimus* sin condiciones. El signo milagroso no se enfrenta a la naturaleza, supera sus leyes. Contrario el fideísmo científico, siempre abierto al futuro, *ignoramus, sed non ignorabimus*⁸⁹⁰.

No obstante, el “hecho real” es duro; su falta de explicación también. La técnica tendrá que decidir, si no-explicable científicamente o probar su causa en la sugestión, simpleza, engaño, su-

886. L. BEYERLINCK, *Magnum theatrum vitae humanae.*, Lugduni 1678, V, 517-552, “miraculum”; J. PIGNATELLI, *Consultationes canonicae*, Venetiis 1688, v, consult. 18-39, 43; IDEM, *Tomus decimus*, Venetiis 1697, 296-329, consul. 164-194; J. DELBOSC, *Le miracle au XIXe siècle*, *Analecta ecclesiastica*, 1(1893)190-193, 236-240, 328-332, 375-378; L. URBANO, *El milagro. Conferencias predicadas en la Iglesia de San Ginés de Madrid en la Cuaresma de 1928*. Segunda edición, Madrid s.d.; F. ANTONELLI, *De inquisitione medico-legali super miraculis in causis beatificationis et canonizationis*, Romae 1962; G. GIUNCHI, “L’esame del miracolo sotto il profilo medico-scientifico. Esperienze di un perito della consulta medica per le Cause dei santi”, en *Miscellanea in occasione del IV centenario della Congregazione per le Cause dei Santi (1588-1988)*, Città del Vaticano 1988, 211-220; G. TANZELLA-NITTI, “Miracolo”, en *Dizionario Interdisciplinare di Scienza e Fede*, Città del Vaticano 2002, I, 958-978; S. GAETA, *Miracoli. Quando la scienza si arrende*, Casale Monferrato 2004; S. BOESCH GAJANO, – M. MODICA, *Miracoli. Dai segni alla storia*, Roma 2002; F. J. TIPLER, – J. D. BARROW, *La fisica del Cristianesimo. Dio, i misteri della Fede e le leggi scientifiche*, Milano 2008, obra discutida.

887. *Don Quijote*, II. cap. 21.

888. JUAN PABLO II, disc. *En célébrant*, 22 octubre 1996, en *Insegnamenti di ... XIX, 2 1996 (Luglio-Dicembre)*, Libreria Editrice Vaticana 1998, 570-575.

889. *Normae*, 32-35; S. C. RITUUM, instr. 1793, *Analecta juris pontificii*, 28(1888-1889)349-352, *Instructio pro conficiendis relationibus extrajudicialibus miraculorum*.

890. P. HARRISON, *Miracles, early modern science and rational religion*, *Church history*, 75(2006)493-510.

perstición o en la posibilidad natural de lo acaecido, que leyes naturales explican⁸⁹¹.

Existen médicos “incrédulos” para quienes el milagro no existe; razones tendrán, empero, los hechos son duros; la honradez científica no debe olvidar, que su ciencia, no puede negar un “hecho real”, sólo su explicación religiosa. Frente a curaciones inexplicables existe el subterfugio de calificarlas excepciones a las leyes, las llamadas “remisiones espontáneas de la enfermedad”; explicación, que científicamente se juzgará más o menos plausible.

Donde el médico calla, el teólogo declara, si verdadero signo de Dios la gracia atribuida al intercesor; descubrirá la presencia del sobrenatural para explicar el vacío de lo natural⁸⁹².

La conjunción de los tres juicios probará o rechazará la verdadera presencia del sacro en el “hecho real”, juzgado inexplicable. Testigo excepcional la persona adulta, que ha recibido el signo de la gracia. Sabe bien lo acaecido; ha tenido una intensa experiencia espiritual. La Gracia ha tocado su entero ser, transformado su alma y cuerpo.

La *fama signorum* corrobora la *fama sanctitatis* el siervo de Dios.

2. La historia de la causa, testigo de la ingenuidad e incremento de la *fama sanctitatis* del siervo de Dios

La traducción auténtica del tercer *quesito* ha transcrito un canon del código del 1917, que excusa discutir las cualidades de la *fama sanctitatis*⁸⁹³; *se la fama di santità della Serva di Dio sia sufficientemente chiara e costante, fondata sull’esercizio delle virtù e non provocata artificialmente*; impropcedente disertar sobre los conceptos de público, notorio y sus aledaños⁸⁹⁴. La “ingenuidad” de la fama la

891. Un “milagro” comentado en nuestros días, C. MARRONE, *Sla, va a Lourdes e cammina. Il medico: “è inspiegabile”*, Corriere della sera, miércoles, 26 agosto 2009, 24, la “miracolata”, Antonietta Raco, 50 años, (Francavilla sul Sinni), lo juzga “dono e una grazia”.

892. X. LÉON-DUFOUR (dir.), *Los milagros de Jesús según el Nuevo Testamento*, Madrid 1979.

893. Apéndice, n. 4; CIC 1917, can. 2050 §2. “Non est necesse ut constet in specie de virtutibus, martyrio, miraculis, sed sufficit ut probetur fama in genere, spontanea, non arte aut diligentia humana procurata, orta ab honestis et gravibus personis, continua, in die aucta et vicens in praesenti apud maiorem partem populi; can. 2038, 2049-2056, 2127.

894. J. PIGNATELLI, *Consultationes canonicae*, Venetiis 1697, X, 195-199, consult. 115.

quiere limpia y libre del engaño *ab origine*; “ingenuo”, tanto quiere decir, que nació libre y no ha perdido su libertad; *in-genuus*, de *gignere*, engendrar, e *in*, dentro; nacido en el país. La santidad verdadera aumenta su noticia, al conocerse.

La historia de la causa del siervo de Dios satisface directamente a la pregunta; ha de incluirse en su *positio*⁸⁹⁵; su inicio y desarrollo, en tiempo y espacio, mensuran y califican la *fama sanctitatis* del siervo de Dios; historia de un “hecho real”.

a. *La introducción de la causa*

Presentar la causa del siervo de Dios ante la autoridad diocesana, y ser aceptada, supone la necesaria existencia de su fama de santidad; en caso contrario se deniega. Se razonan pros y contras⁸⁹⁶ y disipan las sospechas en su contra⁸⁹⁷. La existencia de la fama de santidad es la *conditio sine qua non*, para aceptar la causa e introducirla. Papa Benedicto XVI lo ha reafirmado de nuevo y advierte a los diocesanos de su grave responsabilidad *coram Deo*:

*E' chiaro che no si potrà iniziare una Causa di beatificazione e canonizzazione se manca una comprovata fama di santità, anche se ci si trova in presenza di persone che si sono distinte per coerenza evangelica e per particolari benemerienze ecclesiali e sociali*⁸⁹⁸.

En consecuencia, la *fama sanctitatis* del siervo de Dios es *conditio sine qua non* para introducir su Causa; ésta se abre para reconocer oficialmente su santidad, que las gentes proclaman.

895. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 222, 3. Introduzione, b.

896. *Sanctorum Mater*, parte v. Raccolta delle prove testificali, tit. iv. Prima sessione, cap. II. Atti della prima sessione, art. 89, 5, retardo de la causa, 6. Parecer de los obispos sobre ella; art. 26 §1, trascurridos treinta años después de la muerte, se deberá dar razón de su retraso en introducir la causa.

897. Normae, 9 b); 10-12.

898. Apéndice, n. 11; BENEDICTO XVI, nunt. *In occasione*, 24 abril 2006, AAS, 98(2006)397-401, vide 398-399, “I Pastori diocesani, decidendo “coram Deo” quali siano le Cause meritevoli di essere iniziate, valuteranno anzitutto se i candidati agli onori degli altari godano realmente di una solida e diffusa fama di santità e di miracoli oppure di martirio. Tale fama, che il Codice di Diritto Canonico del 1917 voleva che fosse “spontanea, non arte aut diligentia procurata, orta ab honestis et gravibus personis, continua, in dies aucta et vigens in praesenti apud maiorem partem populi” [can. 2050 §2], è un segno di Dio che indica alla Chiesa coloro che meritano di essere collocati sul candelabro per fare “luce a tutti quelli che sono nella casa” [Mt 5, 15]”.

La legislación regula los tiempos de la introducción de una causa; tiempos, que admiten excepciones⁸⁹⁹. Si la causa se presenta superados los tiempos, ha de darse razón de ello. Se aducen razones técnicas, calamidades públicas, oposiciones internas, económicas...⁹⁰⁰. Razones, que examinadas, se juzgarán validas o artificiosas; habrán de ser ajenas a la existencia de la fama de santidad, cuyos signos tienen que existir y haberse mantenido “constantes y claros”; no se toleran vacíos temporales y su oscurecimiento. Se desecha la fama de santidad, *provocata artificiosamente*; se aquilata la fama verdadera, declarada *sufficiientemente chiara e costante, fondata sull’esercizio delle virtù*.

Quienes consideran las causas de canonización meros juegos de poder político-religioso, advierten en su introducción las circunstancias o exigencias del juego. No faltan clérigos, que las reducen a meros actos administrativos, pues, dicen, que nada añaden a las virtudes del santo. Ciertamente “en los santos es Dios quien corona su propia obra”, empero este mundo pecador y perdurable, necesita el ejemplo, enseñanza e intercesión de quienes alcanzaron el mundo verdadero. La Iglesia también. En el mes de agosto del 2006, se emparejó con gran copia de razones la canonización de santo Tomás Moro al *clima rovente* de la guerra en España (1936-1939); Santo declarado patrono de los políticos en el jubileo del año 2000⁹⁰¹. La idea parece su-

899. *Normae*, 9.

900. N. BAUDEAU, *Análisis de la obra de... Benedicto XIV sobre las beatificaciones y canonizaciones...*, Madrid 1779, 76-92, concluye: “si potrà vedere che non risulta eccessivo”; las tasas fijadas por Benedicto XIV, 14 abril 1741, estaban vigentes en 1890, vide F. GRIMALDI, *Les Congrégations Romaines. Guide historique et pratique*, Sienna 1890, 329-358, “les frais d’une canonisation”; S. C. DEI RITI, *Regolamento delle tasse e spese per la cause dei Servi di Dio, e per altri affari che si trattano nella S. Congregazione dei Riti*, 3 luglio 1893, *Analecta ecclesiastica*, 10 (1902)63-70; los gastos de la canonización de Juan de Dios, Pascual Balyón, Juan da Capestrano, Juan de Sahagún, Lorenzo Giustiniano, canonizados por Alejandro VIII, 6 octubre 1690, *Analecta ecclesiastica*, 2(1894)357-359, la sola ceremonia costó 400.000 francos del 1894; la petición de limosnas para una causa pobre, FR. JOSEPH ANTONIO DE SAN ALBERTO, *Carta circular y pastoral [4 novembre 1788] que el... Arzobispo de La Plata, dirige a todos los vicarios, curas, clérigos y fieles de su diócesis, con ocasión de la nueva Real Cédula de S. M. [Carlos III] para que en estas provincias se pidan y recojan limosnas para la prosecución de la Santa Causa de beatificación de... Juan de Palafox y Mendoza*, Buenos Aires 1788, en C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Oxomen. Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei Ioannis de Palafox et Mendoza, Episcopus prius Angelopolitani, postea Oxomen. (1600-1659). Informatio super dubio. An constet de continuatione fama sanctitatis et signorum*, Roma 2003, Apéndice Documental, in fine, 24 p.

901. FCO. COSSIGA (a cura di), *Sir Thomas More, Santo e martire. Patrono dei governanti e dei politici. Raccolta documentale*, Roma 2001.

gestiva, si no fuera, porque fue el 19 de mayo de 1935, cuando Pío XI firmó la carta apostólica para la canonización de los beatos mártires John Fisher (†1535) y Thomas More (†1535)⁹⁰²; se emparejan la fecha de su martirio 1535, con la decisión de su canonización 1935. Esto no empece, que el *clima rovente* fuera en España; la persecución religiosa durante la II República (1931-1936) se avivó en agosto del 1936, segundo mes de guerra y de mártires en la zona roja⁹⁰³.

b. *El desarrollo de la causa*

Advertida la *fama sanctitatis* del siervo de Dios, el diocesano acepta su causa. Las vicisitudes históricas de la causa ha de manifestar la “ingenuidad” de su fama de santidad. Circunstancias ajenas pueden detener su curso “administrativo”, empero la *fama sanctitatis*, clara y constante, ha de incrementarse con su conocimiento; aunque con fatiga, la santidad verdadera puede alcanzar su declaración⁹⁰⁴.

3. La solución de la *biografía* al *quesito* propuesto

Una sección de la *positio* y un capítulo de la *biographia ex documentis* responden directamente a las dos partes del *quesito*.

a. *La prueba documental de la vida virtuosa del siervo de Dios, la Informatio*

La *Informatio*, una sección de la *positio*, ha de dar cumplida razón de la excelencia de vida espiritual del siervo de Dios⁹⁰⁵. Ítem,

902. PÍO XI, let. ap. *Saeivus agita fluctibus*, 19 mayo 1935, AAS, 28(1936)185-204, quizás su publicación en 1936 causó el engaño.

903. G. REDONDO, *Historia de la Iglesia en España 1931-1939*, Madrid 1993; V. CÁRCEL ORTÍ, *La gran persecución. España 1931-1939*, Barcelona 2000; P. MOÁ, *La República que acabó en guerra civil. La marcha al desastre en imágenes*, Barcelona 2006; CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Hablar hoy de martirio y santidad*, Madrid 2007; E. SOMAVILLA RODRÍGUEZ, *La persecución religiosa en España durante la II República y la guerra civil*, *Religión y cultura*, 54(2008)491-562.

904. A. P. FRUTAZ, *La Sezione Storica della Sacra Congregazione dei Riti...*, Tipografia Poliglotta Vaticana 1963, 11-12, “il lunghissimo iter di due cause”: la causa de mons. Francesco di Montmorency-Laval (1690-1710), primer obispo de Québec, introducida en 1890, precarios resultados en 1912 y en 1918, nuevo examen en 1958, decreto sobre sus virtudes en 1960; la causa di Maria Margherita Dufrost de Lajemmerais, viuda d’Youville (1650-1709), introducida en 1890, discutida en 1927, 1931, y de nuevo en 1953, beatificada en 1959.

905. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 222-223, con diez apartados, letras a-j.

la *Introduzione* obliga también a tratar la vida virtuosa del siervo de Dios y destacar su importancia eclesial, en su ayer y en nuestro hoy⁹⁰⁶.

La *Introduzione* da una noticia; la *Informatio* elabora los documentos; incluye el informe de la Comisión histórica y de los Censores teólogos. Dos noticias diversas, divulgativa y crítica, del mismo hecho satisfarán las dudas del *quesito*.

b. *La prueba de la “ingenuidad” de la fama sanctitatis, el capítulo de la biografía documentata*

La *fama sanctitatis* del Siervo de Dios se quiere libre de toda sospecha de engaño. Satisfacer tan justa exigencia exige “hechos reales” y su elaboración.

La *positio* quiere, que el último capítulo de la *biographia ex documentis* sea una *corposa esposizione* de la fama de santidad del siervo de Dios en vida, muerte y post-mortem⁹⁰⁷.

Que una biografía dedique un capítulo a una exposición doctrinal no parece propio, rompe la linealidad del tiempo; la fama de santidad del siervo de Dios no “estalla” en un momento, se va creando en las vicisitudes de su vida. Dejemos estas niñerías y atengámonos a lo preceptuado, formar la *corposa esposizione*.

Sin duda, que la *Informatio* y la *corposa esposizione*, el último capítulo de la Biografía, pararán las primeras críticas de los Consultores históricos a la *positio*.

IV. SOBRE LA DISCUSIÓN HISTÓRICO-CRÍTICA DE LA *BIOGRAFIA DOCUMENTATA* EN LA *SEDUTA STORICA*

El *Index ac status causarum* (1999) y el *Supplementum* (2008) registran la varia suerte de las causas introducidas; no todas han alcanzado su fin pretensión: el reconocimiento oficial de la santidad en sus siervos de Dios. Unas quedaron a medio camino, a despecho de su gran riqueza de santidad eclesial, y duermen seculares. Situaciones varias (políticas, sociales y personales) aparcan otras en una vía muerta, donde *dormiunt*; esperemos la “mano de nieve”, que las despierte para bien de la Iglesia.

906. Ibidem, 222, n. 3. *Introduzione*, c. d.

907. Ibidem, 232, n. 6, g.

Causas hay “huérfanas” de postulador, que “postule”; el postulador ha de honrar su oficio, pidiendo, postulando con insistencia⁹⁰⁸. Las hay también, que se prolongan intermitentes en el tiempo⁹⁰⁹; ¿por qué razón? ¿por la debilidad de sus pruebas de santidad? Si así fuera, bastaría reforzar las pruebas, para que la causa continuara. Por último, las hay también, que se esfuerzan en pasar por la “puerta estrecha” de la *Seduta storica*, para obtener el *placet* de los Consultores históricos; en favor de estas últimas se aventuran unas sugerencias. Las actas de la *Seduta storica* recogen la discusión e indican a la postuladora lo que ha de hacer, para que la causa vuelva a tomar el paso.

No todo está perdido, prevengo a la postuladora, contrariada por el voto adverso de los Consultores históricos. La causa introducida ha echado sus fundamentos histórico-críticos; atenta y puntual ha de analizar los *vota* contrarios de los Consultores y satisfacer después sus censuras. Y siempre “sin desconfiar de la justicia”.

1. Los presupuestos histórico-críticos de la causa *sanctitatis*

Notan las *Normae*, que *il felice esito della causa dipende in gran parte dalla sua buona istruzione*⁹¹⁰; evidente. Pues en la instrucción de la causa, la postuladora decepcionada tiene tres rodrigones suficientes para sostener y levantar su ánimo: la aceptación de la Causa, el Informe de la Comisión histórica y el de los Censores teólogos. El primer rodrigón supone existente la *fama sanctitatis* del siervo de Dios, el segundo recogida la cosecha documental suficiente y el tercero documentada su vida excelente. “Tres capítulos”, que conjuran en su origen, las posibles insidias de los tres *quesiti*; supuesta siempre la excelencia de los dichos “tres capítulos” en la *buona istruzione* de la causa.

908. Por ejemplo, C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Index ac status causarum*, Città del Vaticano 1999, 64, *Toletana*, Bernardinus de Obregón (Huelgas, 20 maii 1540 – Madrid, 6 aug. 1599), fama sanctitatis 1633; 306, *Toletana*, Mariana a Iesu (Escalona, 17 febr. 1577 – Toledo, 9 iul. 1620) introducción 1692; 149, *Mexicana*, Gregorius López (Madrid, 1542 – Santa Fé, 20 iul. 1596), introducción 1675; las tres huérfanas de postulador.

909. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Index ac status causarum*, Città del Vaticano 1999, 107, *Romana seu Turritana*, Elisabeth Sanna; La vénérable Elisabeth Sanna, *Analecta juris pontificii*, 28(1888-1889)769-786, (†17 febrero 1857), Pío IX, conoció la “santa” viuda, pero no firmó la introducción de su causa; la firmó León XIII, 22 abril 1880; C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Index ac status causarum*, Città del Vaticano 1999, 41, *Vallisoletana*, Antonio Alonso Bermejo (†1678), introducción, 1764; *Le vénérable serviteur de Dieu Antoine-Alphonse Bermejo*, *Analecta juris pontificii*, 4(1860)2291-2314.

910. *Normae*, 27. a).

a. *La aceptación e introducción de la causa*

La primera sesión de la *Inchiesta diocesana* conjura, cuanto pudiera favorecer su introducción dolosa⁹¹¹. Si el siervo de Dios no gozara de fama de santidad, su causa no se habría introducido; se insiste de nuevo, papa Benedicto XVI emplazó a los diocesanos *coram Deo* a valorar esta exigencia:

I Pastori diocesani, decidendo “coram Deo” quali siano le Cause meritevoli di essere iniziate, valuteranno anzitutto se i candidati agli onori degli altari godano realmente di una solida e diffusa fama di santità e di miracoli oppure di martirio...⁹¹².

Por ende, si la causa fue aceptada e introducida hemos de pensar, que hubo válidas razones para ello. No puede dudarse; y de ello hay razón escrita. Quien introdujo la causa, *chiunque faccia parte del popolo di Dio o qualunque associazione di fedeli*, habrá razonado y documentado el porqué de su petición⁹¹³.

El acto de aceptación e introducción de la causa afirma la “ingenuidad” y crecimiento de la fama de santidad del siervo de Dios; la segunda parte del tercer *quesito*. Si un consultor tuviera duda razonable de ella, los motivos de su aceptación habrían de disiparla.

b. *El Informe de la Comisión histórica*

*Se el diocesano ritenesse che la causa potrebbe arrivare a buon fine, allora ordinerebbe che [vengano] raccolti pure tutti e singoli documenti storici sia manoscritti sia stampati riguardanti un qualunque modo la causa⁹¹⁴. Introducida la causa, se pide la presentación de una biografía del siervo de Dios *di un certo valore storico... le attività⁹¹⁵.**

La Comisión histórica, por orden del diocesano, que aceptó la causa, ha agavillado *rite et plene* los documentos suficientes para “ilustrar” la vida y obras del siervo de Dios; a la par, ha criticado y depurado su autenticidad, su *veritas iuridica et historica*. El Informe de la Comisión histórica, investigadores locales, asienta

911. *Sanctorum Mater*, parte v. Raccolta delle prove testificali, tit. iv. Prima sessione, cap. II. Atti della prima sessione, art. 89, 2. Fama di santità, 10. Censori teologi pareri, 11. Commissione storica.

912. Apéndice, n. 11; BENEDICTO XVI, nunt. *In occasione*, 24 aprile 2006, AAS, 98(2006)397-401, vide 398-399.

913. *Divinus perfectionis Magister*, 1; *Normae*, 1. a).

914. *Divinus perfectionis Magister*, 2), 2°, 3°; *Normae*, 14. a).

915. *Normae*, 10. 1°.

y justifica la base documental de la causa; Informe, que la *positio publica*⁹¹⁶.

El Informe de la Comisión histórica responde directamente al primer *quesito* sobre la calidad de la investigación documental; ítem, satisface el segundo sobre la fiabilidad histórico-jurídica de la documentación allegada; ítem más, sosiega la primera parte del tercero, pues los documentos allegados son suficientes, para asentar sólida-mente la *fama sanctitatis* del siervo de Dios.

Muy aventurado dudar del trabajo de avezados investigadores locales. Posible su imperfección, son seres humanos, empero la duda ha de ser razonada, alegando pruebas contrarias y más fuertes.

En resolución, el Informe de la Comisión histórica asegura la búsqueda *rite et plene* de la documentación, más su autenticidad y suficiencia; acción previa y necesaria para “ilustrar” la vida del siervo de Dios, redactar su *biographia ex documentis*. Sí, pero, la Comisión histórica no ha elaborado la *positio*, segunda parte del primer *quesito*; un flanco al descubierto, débil, tal vez.

Y muy justo es, que esta debilidad avive el espíritu crítico de algún consultor y censure la biografía del siervo de Dios. La *biographia ex documentis* se asienta sobre la roca documental, suficiente y auténtica; ya tiene su investigador. Empero, siendo biografía, un relato histórico, la elaboración de sus “hechos reales” exige el narrador, que, tal vez, no haya encontrado.

c. *El Informe de los Censores*

La causa de santidad juzga el ejercicio de las virtudes del siervo de Dios. Los Censores teólogos han examinado la documentación auténtica y emitido su juicio sobre la excelencia espiritual del siervo de Dios, un *homo Dei*, un “cristificado”, pues Cristo, Dios-Hombre, ha sido su medida; Informe, que la *positio publica*⁹¹⁷.

El juicio de los Censores teólogos satisface en forma directa el fundamento de la fama de santidad del siervo de Dios; el real ejercicio de sus virtudes estriba sobre la documentación. Ítem, supone la documentación suficiente; ítem más, auténtica. Sí, pero de nuevo, es posible, que algún consultor melindroso tenga sus dudas sobre su elaboración, cómo el siervo de Dios aquilató su virtud, *ordo amoris*, en el cotidiano y trances apurados.

916. Supra I. 3. La solución de la biografía, a. La prueba.

917. C. DE CAUSIS SANCTORUM, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium...*, Roma 2014³, 234, n. 7, d.

En conclusión, la *biografia documentata* es la columna de la *positio*; firme ha de resistir las dudas de los Consultores históricos. Adjetivada *documentata* obliga a recoger una ubérrima cosecha documental, *rite* y auténtica, que “ilustre” la vida santa y obras del siervo de Dios; labor de investigación técnica. La Introducción de la causa y los Informes de la Comisión histórica y Censores certifican, que la causa está en la recta vía. El sustantivo *biografia* exige la redacción del relato histórico de santidad del siervo de Dios, el camino ha de ser recorrido⁹¹⁸; técnica labor de elaboración. Oficio de los Consultores históricos es calificar esta andadura y para bien de la Santa Romana Iglesia.

2. Los *vota* de los Consultores históricos a la *biografia documentata*

El *iter* de la Causa marca su primera etapa en la romana *Seduta storica*; los Consultores históricos juzgan y califican la *positio*; sus *vota* han de satisfacer los tres *quesiti*, que les propone el Relator general⁹¹⁹; emiten un juicio crítico histórico-literario sobre la *positio*; *in specie*, sobre la *biographia ex documentis*; dan su parecer con fórmulas de la *praxis Curiae*.

a. *El ejercicio de la crítica histórico-literaria*

La santidad un “hecho real” y su narración (biografía) un relato histórico caen bajo la jurisdicción de la común crítica histórico-literaria. La hagiografía no pertenece al género literario de la novela; es obra literaria, pero histórica.

Criticar un libro, una *positio*, no supone echarlo al fuego o condenarlo, tampoco exaltarlo ni emitir un juicio decorativo o insípido; el crítico no es fiscal, abogado defensor tampoco⁹²⁰. La obra histórica criticada, la *positio*, se toma en serio y se repasa con paciente esmero; el crítico lee su contenido, lo interpreta, busca su sentido y evalúa su forma y contenido. La “indócil subjetividad del crítico” guía su crítica, empero está muy “obligado a presentar argumentos racionales”; las razones sustentan y valorizan su crítica.

La crítica histórico-literaria semeja un mar proceloso y lleno de confusiones, parejo al del gobierno. Autores hay, que entregan sus

918. Resumen compendioso de la sección cuarta, el quehacer histórico.

919. Apéndice, n. 11.

920. G. LEONELLI, – F. LA PORTA, *Dizionario della critica militante. Letteratura e mondo contemporaneo*, Milano 2007; M. ONOFRI, *La ragione in contumacia. La critica militante ai tempi del fondamentalismo*, Roma 2007.

obras a la crítica en busca de exaltación; la crítica hay que merecerla y no todas las obras la merecen; angustias verdaderas sufre el crítico, a quien la autoridad encomienda criticar una obra, indigna de ella. La crítica ni exalta, ni lamina por sistema; conquista autoridad, haciendo reflexionar sobre la obra recensionada; en caso contrario es inútil, triste y engañosa. Quien reserva su crítica a sólo obras valiosas y corre sobre el resto el piadoso velo del silencio. Quien busca sólo vituperar; existe el género literario de la *stroncatura* (del reventar), un puño en el estómago al autor del libro *stroncato*⁹²¹. La *stroncatura* mostrará sus razones, porque si fútil, se envilece y abaja a *libellus famosus*; “zoilos fuera”.

Hay críticos y críticos, como de todo en este mundo; y en la iglesia pastores y pastores⁹²². La complicidad en su trabajo clasifica a los críticos. El crítico sensato se sitúa en un segundo plano; concede el primero a la obra criticada; ni petulante, ni descortés advierte sus valores y defectos. El crítico fatuo se trompetea; aprovecha la ocasión y derrama en su crítica toda su erudición, auto-recensiona sus trabajos y exalta su obra y persona.

En la sociedad, la crítica es un servicio público; ha de guiar los intereses de sus miembros hacia lo mejor, sea político o literario. Un tal servicio ha de honrar su trabajo.

Pues el consultor histórico ejercita su crítica histórico-literaria al servicio de la Iglesia; flanquea el trabajo de las autoridades eclesiales, que han de juzgar el “hecho real” de santidad de un siervo de Dios; califica las bases histórico-críticas, que lo sustentan, un acto eclesial de primera magnitud. El consultor histórico media entre la autoridad, que declara la santidad, y el pueblo fiel, que la honra. La legitimidad de ambos actos, autoridad y pueblo fiel, estriba sobre la solidez histórico-literaria del “hecho de la santidad”, que certifica el consultor histórico.

Los *vota* de los señores Consultores se imprimen y se dejan a la posteridad; han de ser ejemplo de crítica histórico-literaria; circunstancia para ser notada. No todos ellos pudieran recibir calificación digna de su objeto.

921. G. PAPINI, *Stroncature*, Firenze 1978.

922. La variedad de los críticos: “El crítico “militante” avanza in avanscoperta; protegge i germi che spuntano; guida coloro che iniziano un cammino promettente. Ed anche osa dire di no. La critica vera è sempre militante; el critico “recensor para la masa” non si preoccupa più di tanto per l’incisività del proprio lavoro; tutto va bene. C’è posto per tutti; sembra consensuale la critica benevola. Il critico “colaudatore” non esercita critica alcuna; semplicemente lascia passare tutto quello che incontra per via. Si limita a confermare la bontà dell’operato”.

b. *Las fórmulas calificativas de los Consultores históricos*

Recibida la *positio* con el adjunto oficio y sus *quesiti*, el consultor histórico se apresta a evacuar la consulta requerida; concluido su examen histórico-crítico, responde a los tres *quesiti* con fórmulas curialescas: *affirmative* (aprobado), *negative* (suspendido), *suspensive* (abstención de calificar, sin decisión); algunos consultores matizan estos votos rotundos con las añadiduras: *iuxta modum* y *ad mentem*; añadiduras, que, si escuetas, crean legítimas dudas y congojas, pues, ¿qué quieren decir?

El consultor histórico, al juzgar la *positio*, ejerce su oficio. Su *votum* contribuirá a dar vía libre a la causa o a cerrarla; dilema, que grava y carga su responsabilidad de conciencia. *Votum*, que se presume, fruto de un serio trabajo, libre de prejuicios; abierto, a su vez, a la crítica, y primero a la de sus colegas. Propone su parecer sin presunción ni arrogancia, siempre, *salvo meliori iudicio*, y dispuesto a corregir sus afirmaciones por razones mejor fundadas en derecho.

De ordinario, la crítica de las obras histórico-literarias se atiene a un modelo común, una especie de “racionalidad compartida”, un “aséptico y técnico canon”, un “sistema de valores aceptados”⁹²³. En el repasar los *vota* de los consultores históricos, no se descubre la existencia de un “modelo” común. Cada consultor tiene su “estilo” y no siempre constante. El *votum* del consultor histórico se expone, evalúa y critica en la *Seduta storica*. La causa de santidad procede *in contradictorio*.

Los consultores extienden su *votum* por escrito. Exponen sus razones; su calificación es la consecuencia. De ordinario, sus calificaciones son netas: *negative* (suspense), *affirmative* (aprobado), *suspensive* (abstención); consultores hay que matizan los tajantes adverbios de modo con las fórmulas: *iuxta modum* y *ad mentem*; por ejemplo, *negative iuxta modum*, *affirmative ad mentem*⁹²⁴.

El común de las postuladoras entiende las fórmulas escuetas: *negative*, *affirmative* y *suspensive*; calificaciones, que el precedente razonamiento del Consultor avala. Empero ¿cómo entender un *negative iuxta modum* o un *affirmative ad mentem*? Si el dicho consultor no añade más, razón hay para que suspendan y confundan; necesario es declarar el *modus* y la *mens*, aludiendo al razonamiento precedente o con la inmediata añadidura, siempre *salvo meliori iudicio*.

La *praxis curiae* matizaba el anguloso voto negativo o afirmativo con un *iuxta modum*, y, seguido, añadía el texto del modo. Más com-

923. *Metodologia giuridica...*, Roma 2009³, 251, el “modelo” para juzgar una tesis de derecho canónico.

924. *Ibidem*, 313-314, fórmulas.

pleja la fórmula *ad mentem*, que supone el sistema jurídico de colección, no de código⁹²⁵. La autoridad podía hallarse ante un vacío legal y obligada a decidir. La autoridad decidía y justificaba su decisión con la añadidura *ad mentem*, y, seguido, declaraba su razón: *Mens est...*⁹²⁶. Las decisiones y sus fórmulas se desean claras e inteligibles.

En resolución, *salvo meliori iudicio*, los Consultores tienen el deber y responsabilidad de satisfacer los *quesiti* propuestos; han de exponer en forma meridiana sus razones y ser sus *vota* límpidas conclusiones. *Votum*, ejemplo de crítica histórico-literaria, que ha de ser leído y entendido.

3. El proceder de la postuladora ante las censuras de los Consultores históricos

Censura tanto vale como “iuyzio con grauedad”, que ahora sentencia la *positio* con voto negativo o suspensivo; resoluciones, que entristecerán a la postuladora encausada; las posibles y secas añadiduras: *iuxta modum* y *ad mentem* sumarán confusión al desconsuelo; pues, si inexpressivas, *salvo meliori iudicio*, ¿qué querrán decir?

La postuladora mantenga su quietud; la parénesis, que introduce los siguientes apartados, pretende sosegarla, pues *in silentio et in spe* será salva. Cortés y bien criada agradecerá a los Consultores sus reparos a la *positio*; atenta los reparará después y responderá puntual y ponderada.

a. Agradecer las censuras recibidas

Al avisador de nuestros defectos, se agradece su acto de caridad con nosotros; evidente, nos ayuda a mejorar, a “adelantar, por más valer”. El espíritu noble acepta siempre la crítica razonada de sus actos y obras, ocasión de aprovechar.

Ítem más, las críticas recibidas consienten mejorar nuestros trabajos. La capacidad de corregirse es origen de cuanto sea respetable en el hombre y sus ámbitos intelectual y moral. Corregir nuestras opiniones y completarlas con la ayuda ajena, las afirma y acredita. No disputamos para imponer nuestra opinión, sino para encontrar una solución mejor; actitud, que supone en nosotros la obvia conciencia de la falibilidad humana. Los límites humanos justifican la amplia libertad de crítica y propuesta. Caminar por este mundo *sicut*

925. *Storia dei sistema di diritto canonico*, Roma 2011, 564-569.

926. *L'emancipazione della donna nei “novelli istituti”: la creazione della superiora generale, el Methodus* 1854, Roma 2006, 216-219.

dei cognoscentes bonum et malum, cierra en principio toda vía en derechura a la verdad. Al contrario, la vía de la “docta ignorancia” se abre limpia a la verdad, a la fiabilidad de nuestras proposiciones. El egocéntrico dogmatiza la propia falibilidad, empecinado en sus certezas de un día. Las personas serias, sabedoras de sus límites, se abren más confiadas al diálogo, que fructifica en la verdad.

Estas sabidas consideraciones se suponen antes de tratar un tema *in contradictorio*; el de la santidad así se trata. La postuladora de una causa, *modo suo*, en la discusión participa.

La canonización es *grave negotium*, que resolver con respeto. La *biographia ex documentis* ha de proporcionar a la santidad del siervo de Dios una sólida base histórico-crítica. Hemos de presumir en los Consultores, seres humanos, rectitud de ánimo y técnica suficiente, para emitir el juicio pedido. Ítem, cuantos participan en la causa van dentro de la misma barca, la de Pedro, responsables, *suo modo*, del *grave negotium* de la canonización.

Los Consultores al censurar la *positio*, la juzgan merecedora de la crítica; sus reparos estiman valiosa la causa del siervo de Dios, origen de su juicio severo; quieren evitar su debilidad histórico-crítica; razón eclesial, que suscita el agradecimiento.

b. *La lectura y estudio de las censuras*

Humilde es el historiador nato; con humildad, su actitud congenial, expone sus conclusiones y recibe las críticas. Está acostumbrado a buscar, argumentar y dudar; siempre dispuesto y aparejado a escuchar la opinión contraria. A mayor humildad, mayor espacio concede a la duda y autocrítica, mejor afronta la fatiga de la revisión severa, que lo acerque a la verdad. San Felipe Neri (†1595) hablaba de la “mortificación del racional”, que precave contra el mal uso del intelecto; perversión que ensoberbece al hombre y lo esclaviza a la “ciencia que hincha”. La arrogancia intelectual es propia del historiador engreído y pagado de sí mismo; el verdadero se mantiene *semper paratus disceri*.

Por tanto, agitarse, inquietarse por los votos negativos de los consultores es actitud extraña en una discusión *in contradictorio*. El trabajo histórico-crítico de la *positio* digno ha de ser; mejor será que reciba el juicio severo de los Consultores, que no el de la vida. Basta.

Las censuras pueden responder negativamente a la materia de los *quesiti* o versar sobre aspectos técnicos. Las primeras tocan la substancia de la *positio*; las segundas su forma, siempre que la forma no alcance la substancia.

- Las censuras al **contenido**. Los Consultores han de razonar sus votos afirmativos, negativos o suspensivos. Ítem, si nada añaden a la fórmula del *iuxta modum* o *ad mentem* habrá que descubrir su razón en el texto, que precede la calificación.

Por ende, entera ha de repasarse la respuesta al *quesito*; no quedarse en la amargura de la censura; lectura repetida cuanto sea necesaria, para imponerse en sus razones⁹²⁷. Estimo muy aventurado dudar del valor del trabajo histórico de una comisión histórica técnica local. Son seres humanos, por supuesto, pero graves habrán de ser las razones, que pongan en duda su suficiencia. De los documentos recogidos en archivos públicos, ¿es posible dudar de su *fides iuridica*?

En resolución, *salvo meliori iudicio*, si la causa ha sido bien instruida⁹²⁸, es muy probable, que su debilidad esté en la elaboración documental.

- Las censuras a la **forma técnica**. Un trabajo histórico-crítico se ejecuta conforme a sus reglas técnicas, que no son las mismas en todas las naciones⁹²⁹. Pueden descuidarse y no levemente; bien hacen los Consultores en advertir su existencia. Si algún Consultor puntualiza quisquilloso los errores de imprenta, pues corregirlos; empero, si al corregir, tropieza él también en sus correcciones, disimular su descuido.

c. *La respuesta ponderada a las censuras: la “prueba de falsedad”*

Las calificaciones de los consultores históricos a la *biografía documentata* no tocan las personas de sus autores, los colaboradores externos; éstos no se consideren ofendidos. No se entabla una batalla de pasiones; inicia la libre discusión, que estriba sobre pruebas razonables, el “juego dialéctico” de las pruebas; la dialéctica es la ciencia del razonamiento.

El análisis riguroso y verificable de la posición contraria es la primera regla de juego en la discusión científica; la llamada “prueba de falsedad”, si las cosas pudieron ir de otro modo; quizás el indicado por los Consultores históricos. El trabajo histórico nunca será perfecto e inmutable; las objeciones, que recibe, lo ajustan y refinan de continuo; esta es su grandeza.

Las censuras de los Consultores pueden embestir la entera *positio* o pedir explicaciones sobre puntos precisos.

927. Supra, I. II. III.

928. Supra, IV. 1. Los presupuestos histórico-críticos.

929. Supra sección cuarta, IV. *Dispositio*.

- Las censuras de **enmienda a la totalidad**. La respuesta no deja lugar a dudas. Se hace lo mandado; no hay discusión.
- Las censuras de **enmienda en puntos particulares**. Se responde a las objeciones, clarificando las dudas avanzadas y aportando las pruebas oportunas.

El método jurídico encadena las pruebas en forma de causa-efecto *in via probationis*⁹³⁰; por tanto, si en la cadena de la argumentación se nota el eslabón ausente, no proseguir antes de encontrarlo. Para probar la *fama sanctitatis* del siervo de Dios, no se amontonen indistintas pruebas fuertes y débiles; descártense, y con decisión, las pruebas débiles, incapaces de robustecer la cadena probatoria. Es verdad asentada: “las pruebas débiles debilitan las fuertes”; una sola prueba, fuerte, puede atestar y convencer, sin discusión, la *fama sanctitatis* del siervo de Dios. Y como se discute en contradictorio la verdad de la santidad, la *via remotiois*, vía negativa, asienta una óptima tentativa de verdad: “la prueba para eliminar un candidato, es más fuerte, que para coronar a otro en forma definitiva”, que traducido, quiere decir: “confútese cuanto pueda menoscabar la fama de santidad del siervo de Dios”; si conseguido, resulta probada su santidad por vía negativa.

En consecuencia, las censuras de los consultores históricos serán satisfechas en forma técnica, aséptica, rigurosa y conforme a la cortesía más exquisita. Por supuesto, el responder a las censuras supone su lectura e inteligencia. Y en la respuesta dada, sólo las contrapruebas anulan las pruebas; verdad de Perogrullo. Vale.

EPÍLOGO

Se ha dicho, que la fría erudición, el método y la crítica histórica sean extraños al relato histórico-hagiográfico, la *biographia documentata*, la subida del siervo de Dios hasta el Monte de Perfección⁹³¹. Sólo la historiadora religiosa, que viva el espíritu de su fundador y posea su *mens et proposita*⁹³², será digna y capaz de recoger el guante; “segundos fuera”.

930. Apéndice, n. 8; CIC 1917, can. 2020 §4.

931. G. BERNANOS, *Saint Dominique*, París 1939, 11.

932. CIC 1983, can. 578.

APÉNDICE

1

1734, Bolonia

Próspero Lambertini, Benedicto XIV (1740-1758), califica la prueba histórica presentada ante el tribunal, que substancie una causa de beatificación o canonización.

P. LAMBERTINI, *De servorum Dei beatificatione et canonizatione*, lib. III, cap. 8-9. “De historiis”, (ed. Prati 1840, III, 63-68).

2

1786, Madrid [1746, Bolonia]

Lucio Ferraris (†ca.1763) define en su *Bibliotheca* (enciclopedia) la historia, el trabajo del historiador, el servicio de la historia a las causas de canonización y acciones judiciales; compila también las reglas de la crítica histórica.

L. FERRARIS, *Prompta bibliotheca canonica, juridica, moralis, theologica necnon ascetica, polemica... (Juris hispanici hodie etiam vocabitur)... In hac editione, prima hispana... opera, ac studio... L. D. Francisci Mariae Vallarna Madridensis collegii Avocatorum Alumni. Tomus quartus F-G-H-J*, Matriti 1786 [Bononiae 1746], 222-225, “Historia, historicus”.

3

1902, noviembre 28, Roma

Institución de una Comisión histórico-litúrgica en la S. C. de Ritos; sus miembros L. Duchesne, J. Wilpert, F. Ehrle, J. Roberti, H. Benigni, J. Mercati.

S. C. RITUUM, decr. *Sacra Rituum Congregatio*, 28 noviembre 1902, *Analecta ecclesiastica*, 11(1903)22.

4

1917, mayo 27, Roma

El código del 1917, cánones 2019-2022 y 2032-2036, regula la fuerza de las pruebas en el proceso de las causas de beatificación y canonización de los siervos de Dios.

Codex Iuris Canonici Pii X... iussu digestus Benedicti papae XV auctoritate promulgatus. Praefatione fontium annotatione... ab emo Petro card. Gasparri auctus, Romae 1934.

5

1930, febrero 6, Roma

Pío XI con un motu proprio instituye la Sección Histórica en la S. C. de Ritos.

Pío XI, motu pr. *Già da qualche tempo*, 6 febrero 1930, AAS, 22(1930)87-88, OCHOA, n. 956.

6

1939, enero 4, Roma

La S. C. de Ritos regula la formación del proceso ordinario de las causas históricas de beatificación y canonización; se remite al motu pr. de Pío XI, *Già da qualche tempo* (supra n. 5) y desarrolla lo establecido en el Código del 1917.

S. C. RITUUM, normae, *De causis beatificationis*, 4 enero 1939, AAS, 31(1939)174-175, OCHOA, n. 1462.

7

1972, Roma

Unas normas particulares de la S. C. para las Causas de los Santos preceptúan los documentos necesarios, para introducir la causa de un siervo de Dios.

S. C. CAUSARUM SANCTORUM, normas part. *Supplex libellus*, 1972, Documenta quae praerequiruntur ad Causas Servorum Dei introducendas, OCHOA, n. 4106.

- I. *Supplex libellus* del Postulatore o suo Vice al Vescovo per ottenere l'inizio del Processo della Causa di Beatificazione.
- II. *Istanza del Vescovo* alla Sacra Congregazione per le Cause dei Santi per ottenere el Nulla Osta all'inizio di detto Processo. L'istanza sia accompagnata dal seguente incartamento:
 - a) *Vita del Servo di Dio*: s'intende una biografia seria, storica, ben documentata. Mancando questa biografia si può supplire con un buon prospetto cronologico della vita del Servo di Dio.
 - b) Esposto dello *stato testimoniale* della Causa: 1) se si dispone di buoni testimoni, quali e quanti; 2) grado della loro conoscenza del Servo di Dio; 3) quale periodo della vita del Servo di Dio essi possono coprire; 4) se vi siano testimoni contrari e quale sia la consistenza della loro opposizione.
 - c) Sebbene non strettamente necessarie, saranno utili buone *Lettere Postulatorie*, prima fra tutte quella della Conferenza Episcopale locale. Tali Lettere dovranno dimostrare: 1) l'interessamento

dell'opinione pubblica alla Causa; 2) quali zone essa interessi; 3) se persone rappresentative l'abbiano a cuore; 4) se esiste presso i fedeli una vera fama di santità.

d) Gli *Articoli*.

e) Un buon saggio degli *scritti* del Servo di Dio.

f) Un esposto sull'*attualità della Causa*: quale vantaggio spirituale essa rappresenti per il popolo di Dio.

8

1983, enero 25, Roma

Juan Pablo II promulga la ley particular (CIC 1983, can. 1403), que protege el desarrollo de las causas de canonización de los siervos de Dios.

JUAN PABLO II, const. ap. *Divinus perfectionis Magister*, 25 enero 1983, AAS, 75(1983)349-355, OCHOA, n. 4948.

9

1983, febrero 7, Roma

Normas de la C. de la Causas de los Santos, que regulan la aplicación de la cons. ap. *Divinus perfectionis Magister*.

C. PRO CAUSIS SANCTORUM, normas, *Cum in constitutione*, 7 febrero 1983, AAS, 75(1983)396-403, OCHOA, n. 4951.

10

2007, mayo 17, Roma

Instrucción de la C. para las Causas de los Santos *per lo svolgimento delle inchieste diocesane o eparchiali nelle cause dei santi*"; los art. 62-76, regulan la *Raccolta delle Prove documentali*, los art. 77-79 protegen la *Raccolta delle Prove testificali*.

C. PRO CAUSIS SANCTORUM, instr. *Madre dei santi*, 17 mayo 2007, AAS, 99(2007)465-510.

11

2009, Roma

La C. para las Causas de los Santos pide a los Consultores históricos su *votum* sobre una *positio*; se proponen los *quesiti*, que han de resolver; el texto carece de cuanto pudiera identificar la causa discutida en la *Seduta storica*.

C. PRO CAUSIS SANCTORUM, Prot. n., data tónica y cronológica, firma del Relator general.

Quesiti agli Illustrissimi Consultori Storici

Presa visione della Positio, condotta sotto la guida dell'Illustrissimo e Reverendissimo Mons [...] in qualità di Relatore Generale, mi permetto di formulare i quesiti dei quali gli Illustrissimi Signori Consultori Storici sono invitati a prendere visione, per estrinsecare il loro motivato giudizio.

Partendo, innanzitutto, dalle ricerche archivistiche, espletate al fine di illustrare la vita del Servo di Dio [...], si vuol sapere, se quanto raccolto e studiato sia sufficiente ed adeguato, senza vuoti rilevanti. E naturale, che va sempre tenuta presente la peculiarità di una vita ed il ruolo specifico della medesima Serva di Dio.

Dopo questo fondamentale punto di partenza, i Consultori dovranno esprimersi circa l'autenticità dei documenti studiati e pubblicati nella Positio, giudicare cioè, se la documentazione sia sufficiente e degna di fede, per permettere di ricostruire la vita del Servo di Dio.

Assodati questi due aspetti del giudizio, sarà possibile passare al terzo: stabilire, cioè, se la fama di santità della Serva di Dio sia sufficientemente chiara e costante, fondata sull'esercizio delle virtù e non provocata artificiosamente. Una volta assicuratisi di ciò, gli Illustrissimi Signori Consultori dovranno precisare, se la documentazione fornisca gli elementi sufficienti, sui quali i Reverendissimi Consultori Teologi e gli Eminentissimi Signori Cardinali, poi, potranno pronunciarsi intorno al punto fondamentale della Causa, consistente nell'esercizio delle virtù del Servo di Dio.

Ed ecco ora i termini dei menzionati quesiti:

- 1º An pervestigationes documentorum ad illustrandam vitam et operositatem Famuli Dei rite ac plene peractae sint?
- 2º An documenta collecta et in Positionem inserta fidem historicam mereantur?
- 3º An in eisdem documentis ea inveniantur elementa, quae solidum fundamentum historicum afferant ad iudicium de fama sanctitatis Famuli Dei atque virtutum exercitio ferendum?

Dopo aver scritto il Votum, gli Illustrissimi Signori Consultori Storici abbiano la bontà di mandarlo entro il [...] p.v. ore 9.30, al sottoscritto, affinché tutti i Vota possano essere fotocopiati e rispediti agli Illustrissimi Signori Consultori, onde agevolare la discussione da intavolare durante il *Congressus historicus*

Con i miei distinti ossequi religiosi

Loro devotissimo nel Signore

Roma [...]

Relator Generalis [...]

2014, mayo, Roma

Cuestionario propuesto a los alumnos del *Studium delle Cause dei Santi* para examinar y calificar la *Informatio* de una *Positio super virtutibus*.

STUDIUM DELLA CONGREGAZIONE DELLE CAUSE DEI SANTI, *Esercitazioni sulla Positio super virtutibus. Esame dell'Informatio*.

1. Presenta brevemente il contenuto dell'*Informatio*: di quante pagine è costituita? In quante sezioni è suddivisa? Come vengono denominate le varie sezioni?
2. L'*Informatio* a te affidata, si presenta ben suddivisa?
 - a. **Cronologia** o riassunto cronologico della vita, ti sembra sufficiente? [è possibile che la Cronologia si trovi nella Biografia o nell'Introduzione Generale: in questo caso sarà esaminata da un altro studente]
 - b. **Esposizione delle prove**, ti sembra ben fatta? Le prove sono convincenti? Puoi brevemente illustrare le prove testimoniali e documentali utilizzate per la stesura dell'*Informatio*?
 - c. **Esposizione delle virtù in genere** (eventualmente anche della fama di santità) e poi delle **virtù in particolare**; formula un giudizio, quali virtù vengono esaminate? Ti sembrano convincenti i brani presi dalle deposizioni processuali e dai documenti? Si potrebbero apporre secondo te altre prove?
3. Si parla eventualmente di problemi particolari, o di qualche difetto specifico, riguardanti l'esercizio delle virtù? Si prospetta per essi una soluzione convincente?
4. Risultano precisi e ben fatti i riferimenti alle deposizioni processuali contenute nel *Summarium* o ai documenti riportati nella *Biographia*?
5. Ci sono secondo te altri elementi da mettere in evidenza, da modificare o eventualmente da migliorare per l'esposizione delle virtù?

2014, mayo, Roma

Cuestionario propuesto a los alumnos del *Studium delle Cause dei Santi* para examinar y calificar el *Summarium* de una *Positio super virtutibus*.

STUDIUM DELLA CONGREGAZIONE DELLE CAUSE DEI SANTI, *Esercitazioni sulla Positio super virtutibus. Esame del Summarium*.

1. La sezione del *Summarium* è provvista di una introduzione specifica? Quali sono gli elementi che in essa vengono messi in risalto (storia del processo, processo principale e processi rogatoriali, qualità dei testi, ecc.)?

2. Ti sembrano sufficienti gli elementi conoscitivi presentati nell'Interrogatorio? Secondo te, ci sono delle lacune? E quali?
3. Quanti sono i testi complessivamente? Quanti sono *de visu*? Quanti *de auditu*? Ci sono altre caratterizzazioni (*de auditu a videntibus*, *de auditu ab audientibus*? Quanti sono i testi *ex officio*?
4. I vari testi vengono ben presentati? Sono sufficienti i loro ambiti di conoscenza per deporre sulla vita e sulle virtù del Servo di Dio?
5. Nelle deposizioni dei testi vengono ben illustrate tutte le sezioni della vita e tutte le virtù esercitate dal Servo de Dio?
6. Formula alcune osservazioni sul contenuto delle varie deposizioni, sulla loro ampiezza e soprattutto sulla loro eventuale completezza.
7. Le deposizioni processuali sono tutte elogiative oppure emergono dubbi e incertezze sull'esercizio delle virtù o eventuali problemi? Tali dubbi o problemi ricevono una risposta convincente dalle altre deposizioni?

14

2014, mayo, Roma

Cuestionario propuesto a los alumnos del *Studium delle Cause dei Santi* para examinar y calificar una *Positio super martyrio*.

STUDIUM DELLA CONGREGAZIONE DELLE CAUSE DEI SANTI, *Esercitazioni sulla Positio super Martyrio*.

1. Fare un breve riassunto della vita del Servo di Dio (massimo mezza pagina)
2. Esamina el fatto del martirio o “martirio materiale”, ritieni che la presentazione dell'evento martiriale sia precisa ed esauriente? Secondo te, cosa si dovrebbe maggiormente specificare?
3. Per quanto riguarda el “martirio formale”, ritieni che sia stata ben esposta l'intenzione del persecutore di infliggere la morte “in odium fidei”?
4. Risulta chiara nel “martire” l'intenzione di accettare volontariamente la morte per amore e sull'esempio di Cristo?
5. Che cosa secondo te si potrebbe aggiungere o modificare per chiarire maggiormente la precisa volontà da parte del persecutore e da parte del martire?
6. Puoi formulare altre osservazioni riguardo il fatto martiriale?

15

2014, mayo, Roma

Cuestionario propuesto a los alumnos del *Studium delle Cause dei Santi* para examinar y calificar la *Biographia* de una *Positio super virtutibus*.

STUDIUM DELLA CONGREGAZIONE DELLE CAUSE DEI SANTI, *Esercitazioni sulla Positio super virtutibus. Esame della Biographia*

1. Fai un breve riassunto della vita del Servo di Dio
2. Ritieni, che tutte le varie parti della biografia del Servo di Dio, dalla nascita alla morte, siano sufficientemente esposte?
3. Hai notato dei vuoti o delle lacune biografiche particolari, che non vengono ben presentate nel corso dell'esposizione della vita del Servo di Dio?
4. Sono presenti nella Biografia problemi particolari? Essi ricevono una trattazione specifica e una soluzione convincente?
5. Ti sembra, que le note a pie' di pagina siano fatte correttamente? Che i riferimenti bibliografici e le citazioni archivistiche siano corrette?
6. Ci sono secondo te altri rilievi relativi alla Biografia contenuta nella *Positio* sottoposta al tuo esame?
7. Puoi dare sinteticamente una valutazione globale della Biografia a te affidata?

ARCHIVOS

Archivum C. pro Doctrina Fidei, ACDF

- Santo Uffizio, St. St. B 4-p, Processi del S. O. per affettata santità, 1617-1771.
- Santo Uffizio, St. St. B 4-b-1 (9 pezzi), non cultus.

Archivum C. de Causis Sanctorum, ACCS

- *Index ac status causarum*, Città del Vaticano 1999¹⁵, [primera edición 1890].
- *I Supplementum 2000-2007*, Città del Vaticano 2008.
- SASTRE SANTOS, E., “Elenco alfabético de los “nuevos institutos” españoles de votos simples con superiora general (1833-1917). Indicación de la posición archivística de sus Causas de beatificación”, en *La formación de los “nuevos institutos” de votos simples..*, Anthologica Annua, 55-56(2008-2009)265-408.

Archivum C. pro Gentium Evangelizatione (Propaganda Fide), APF

- Istruzioni diverse, B. fol. 486r-493v.
- Istruzione per il processo de' nuovi vescovi, 8 ottobre 1706.
- CUÑA RAMOS, L., *Schedario lipsanoteca*. Collegio Urbano di Propaganda Fide, s. XVII-XX, 444 teche. datt.

Archivum Segretum Vaticanum, ASV

- Riti, Indice 1047, *Processi per la beatificazione e canonizzazione dei Servi di Dio*, datt.

- Riti, Índice 1147, BEAUDOIN, I., *Index Processuum beatificationis et canonizationis qui in A.S.V. depositi sunt ann. 1580-1982*, Beaudoin curavit [Città del Vaticano] 1982, datt.
- C. de Causis Sanctorum, Índice 1147 A., BEAUDOIN, I., *Index processuum canonizationis qui in Archivio Secreto Vaticano asservantur (1982-1992) curavit p. Ivo Beaudoin*, datt.

FUENTES

I. PAPAS

GREGORIO IX (1228-1239)

- *Decretales D. Gregorii papae IX suae integritati vna cum glossis restitutae.*, Romae 1584.

URBANO VIII (1623-1645)

- *Decreta servanda in canonizatione et beatificatione sanctorum. Accedunt instructiones et declarationes... Cardinales... ad id muneris congregati ex eiusdem Summi Pontificis mandato condiderunt*, Romae 1642.

INOCENCIO XI (1676-1689)

- decr. *Sanctissimus*, 15 octubre 1678, *Bullarium romanum*, MAINARDI, VIII, 67-68.

LEÓN XIII (1878-1903)

- ep. *Saepenumero considerantes*, 18 agosto 1883, *Acta*, 3(1884)259-273.

BENEDICTO XV (1914-1922)

- *Codex iuris canonici Pii x. iussu digestus Benedicti papae xv auctoritate promulgatus*, AAS, 9(1917-II)5-521.

PÍO XI (1922-1939)

- motu pr. *Già da qualche*, 6 febrero 1930, AAS, 22(1930)787-788, OCHOA, n. 926.

PÍO XII (1939-1958)

- disc. *La ricorrenza*, [previsto para la primera quincena del mes de noviembre de 1958], en *Discorsi e radiomessaggi di Sua Santità.*, Tipografia Polyglotta Vaticana 1959, XX, 451-472.
- disc. *Vous avez voulu*, 7 septiembre 1955, AAS, 47(1955)672-682.

PABLO VI (1963-1977)

- motu pro. *Sanctitas clarior*, 19 marzo 1960, AAS, 61(1969)149-153.
- const. *Sacra Rituum congregatio*, 8 mayo 1969, AAS, 61(1969)297-305, OCHOA, n. 3748.

JUAN PABLO II (1978-2005)

- *Codex iuris canonici auctoritate Ioannis Pauli Pp. II promulgatus*, AAS, 75(1983-II)XXX+1-318.
- const. *Divinus perfectionis Magister*, 25 enero 1983, AAS, 75(1983)349-355.
- *Martyrologium Romanum ex decreto S. Oe. Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Ioannis Pauli Pp. II promulgatum. Editio typica altera*, Romae 2004.

BENEDICTO XVI (2005 –2013)

- mens. *In occasione*, 24 abril 2006, AAS, 98(2006)397-401.

II. CURIA ROMANA

S. C. RITUUM

- *Decreta authentica S. Rituum Congregationis notis illustrata ad SS. D. N. Papam Benedictum XIV*, Venetiis 1750.
- *Decreta authentica Congregationis Sacrorum Rituum*, Romae 1898-1927.
- decr. *Sacra Rituum Congregatio*, 28 noviembre 1902, *Analecta ecclesiastica*, 11(1903)22.
- normas, *Nella crescente*, 2 octubre 1935, OCHOA, n. 1290.
- normas, *De causis beatificationis*, 4 enero 1939, AAS, 31(1939)174-175, OCHOA, n. 1462.

C. PRO CAUSIS SANCTORUM

- normas part. *Supplex libellus*, 1972, *Documenta quae praerequiruntur ad Causas Servorum Dei introducendas*, OCHOA, n. 4106.
- normas, *Cum in constitutione*, 7 febrero 1983, AAS, 75(1983)396-403; *Novae leges pro Causis sanctorum A. D. 1983 promulgatae*, Romae 1995.
- comun. *Attentis conclusionibus*, 29 septiembre 2005, *Communicationes*, 39(2007)56-63.
- instr. *Madre dei santi*, 17 mayo 2007, AAS, 99(2007)465-510.

C. DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM

- decr. part. *Cum, die 1 ianuarii* 1973, 23 diciembre 1972, *Variationes in institutionem generalem Missalis Romani inducendae*, OCHOA, n. 4105.
- decr. *A progenie*, 29 junio 2004, *Notitiae*, 41(2005)24-25.
- *Variationes in Martyrologium Romanum inductae (Editio typica altera)*, *Notitiae*, 41(2005)24 [25]-63.

III. REPERTORIOS DE FUENTES

- BIBLIOTECA AGIOGRAFICA ITALIANA, BAI, *Repertorio di testi e manoscritti, secoli XIII-XV*, Tavernuzze – Impruneta (Fi) 2003.
- C. DELLE CAUSE DEI SANTI, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium*, Città del Vaticano 2014³, 375, Fonti; 381-451, Appendice documentaria; 453-502, Formulari.
- FONTANINI, F., *Codex constitutionum quae Summi Pontifices ediderunt in solemni canonizatione a Johanne XV ad Benedictum XIII sive A. D. 993 ad A. D. 1729*, Romae 1729.
- GUERRA, A., *Pontificarum constitutionum... Epitome.*, Venetiis 1772, I, 49-105, De beatificationibus et canonizationibus sanctorum; 105-108, De reliquiis.
- OCHOA, X., *Leges Ecclesiae post Codicem iuris canonici editae*, Romae 1966-1987, 6. vol.
- PETRA, V., *Commentaria ad constitutiones apostolicas... In Bullario Romano contentas secundum collectionem Cherubini.*, Venetiis 1741, 5 vol.
- PORSI, L., *Leggi della Chiesa su beatificazione e canonizzazione dall'anno 993 all'anno 2000*, Roma 2006.

BIBLIOGRAFÍA

I. ESTUDIOS

- AIGRAIN, R., *L'hagiographie. Ses sources. Ses méthodes. Son histoire... Reproduction... de l'édition... de 1953. Avec un complément bibliographique par Robert Godding*, (Subsidia hagiographica, 80), Bruxelles 2000.
- ANTÓN BARBERA, F., – MÉNDEZ BAQUERO, F., *Análisis de textos manuscritos. Firmas y alteraciones documentales*, Madrid 1998.
- ASSOCIAZIONE NAZIONALE ARCHIVISTICA ITALIANA, *Le fonti orali come fonti per la storia del XX secolo. Raccolta, descrizione, conservazione e uso. Corso di formazione. Roma, 12-15 novembre 2001*, Archivi per la storia, 16/1(2003)9-264.
- BARTHES, R., “Texte (Théorie du)”, en *Encyclopaedia Universalis. Corpus*, París 1985, XVII, 996-1000.
- BAUDEAU, N., *Análisis de la obra de Benedicto XIV sobre las beatificaciones y canonizaciones.*, Madrid 1779.
- BENTLEY, M. (ed.), *Companion to historiography*, London – New-York 1997.
- BERMANI, C. (a cura di), *Introduzione alla storia orale. I. Storia, conservazione delle fonti e problemi di metodo. II. Esperienze di ricerca*, Roma 1999-2001.

- BETTI, E., *Teoria generale dell'interpretazione*, Milano 1955.
- BEYERLINCK, L., *Magnum theatrum vitae humanae.*, Lugduni 1678, IV, 52-73, "Historia".
- "Biographies spirituelles", en *Dictionnaire de spiritualité*, París 1936, I, 1624-1719.
- BLOCH, M., *Apología de la historia o del oficio del historiador*, La Habana 1971 [París 1964].
- BOIS, J., "II. Canonisation dans l'église russe", en *Dictionnaire de théologie catholique*, París 1932, XII,2, [1904], 1659-1672.
- BRAUDEL, F., *Storia, misura del mondo*, Bologna 2002.
- BUTTERFIELD, H., *Christianity and history*, New York 1950.
- CANO, M., *De locis theologicis*, Salmanticae 1563.
- "Canonización", en *Enciclopedia universal ilustrada.*, ESPASA, Barcelona s.d. XI, 192-197; 195-197, catálogo de santos canonizados, s. León III – Pío X.
- CARR, E. H., *Sei lezioni sulla storia*, Torino 1982¹¹ [1961]
- CATTANEO, F., *Azione e narrazione. Percorsi del narrativismo contemporaneo*, Milano 2008.
- CHABOD, F., *Lezioni de metodo storico*, Bari 1969.
- C. DELLE CAUSE DEI SANTI, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium*, Città del Vaticano 2014³; vide S. C. per la Cause dei Santi.
- Codex pro postulatoribus*, Romae 1929.
- COLLINGWOOD, R. G., *The Idea of History*, Oxford 1946.
- CONTINI, G., – MARTINI, A., *Verba manent. L'uso delle fonti orali per la storia contemporanea*, Roma 1993.
- CORRAO, O., – VIOLA, P., *Introduzione agli studi di storia*, Roma 2002.
- CRISCUOLO, V., *La "Positio" sulle virtù e sul martirio: significato compositivo, struttura. Con alcune indicazioni sulle Positiones: Super Beatificatione aequipollenti, Super Canonizatione aequipollenti, Super Ecclesiae doctoratu*, Roma 2014, 37 p. folleto distribuido a los Postuladores.
- Critica (La) del testo. Atti del secondo congresso internazionale della Società Italiana di Storia del diritto*, Firenze 1971.
- CROCE, B., *Teoria e storia della storiografia*, Bari 1927.
- DANIELOU, J., *Essai sur le mystère de l'histoire*, París 1953.
- DAWSON, CH., *Dinámica de la historia universal*, Madrid 1961.
- DE GAFFIER, B., "Hagiographie et Historiographie, aspects du problème", en CENTRO ITALIANO DI STUDI SULL'ALTO MEDIOEVO, *La storiografia altomedievale*, (Settimana, 17), Spoleto 1970, I, 139-166.
- DELEHAYE, H., *Cinq leçons sur la méthode hagiographique*, (Subsidia Hagiographica, 21), Bruxelles 1934.
- DROYSEN, J. G., *Istorica. Lezioni di enciclopedia e metodologia della storia (1857)*. A cura di Silvia Caianiello, Napoli 1994.

- DUBOIS, J., – LEMAITRE, J.-L., *Sources et méthodes de l'hagiographie médiévale.*, Paris 1993.
- ESTEVE BARBA, FCO., *Historiografía indiana*, Madrid 1992².
- FERRARIS, L., *Prompta bibliotheca canonica, juridica, moralis, theologica necnon ascetica, polemica...* (*Juris hispanici hodie etiam vocabitur*)... *In hac editione, prima hispana... opera, ac studio... L. D. Francisci Mariae Vallarna Madridensis collegii Avocatorum Alumni. Tomus quartus F-G-H-J*, Matriti 1786 [Bononiae 1746], 222-225, "Historia, historicus", Apéndice, n. 2.
- FERRATER MORA, J., *Cuatro visiones de la historia universal. San Agustín, Vico, Voltaire, Hegel*, Madrid 2006.
- Finzione e santità tra Medioevo ed Età moderna*, (Sacro/santo, 7) Torino 1991.
- FRANKEL, H., *Testo critico e critica del testo*, (Biblioteca del Saggiatore, 31), Firenze 1983.
- FRUTAZ, A. P., *La Sezione Storica della Sacra Congregazione dei Riti. Origini e metodo di lavoro*, (Documenti e Studi sulle Cause dei Santi, 1), Tipografia Poliglotta Vaticana 1963.
- GALASSO, G., *Nient'altro che storia. Saggi di storia e metodologia*, Bologna 2004.
- GARCÍA MORENTE, M., – ZARAGÜETA BENGOCHEA, J., *Fundamentos de filosofía e historia de los sistemas filosóficos*, Madrid 1947².
- GENETTE, G., *Nuovo discorso del racconto*, Torino 1983.
- GRIFFET, H., *Traité des différentes sortes de preuves qui servent à établir la vérité de l'histoire*, Liège 1770.
- GUTIÉRREZ, J. L., *Studi sulle cause de canonizzazione*, Roma 2005.
- HILAIRE, Y.-M. (éd.), *De Renan à Marrou. L'histoire du Christianisme et les progrès de la méthode historique (1863-1968)*, Lille 1999.
- Histoire et sainteté. Actes de la Cinquième Rencontre d'Histoire religieuse... Angers... Fontevraud... 1981*, Angers 1982.
- Historia a debate*, www.h-debate.com/4.html
- HOBBSAWM, E. J., – RAGNER, T. (a cura di), *L'invenzione della tradizione*, Torino 2002.
- KOSELLECK, R., *Futuro pasado. Para una semántica los tiempos históricos*, Barcelona 1993.
- KOSELLECK, R., – GADAMER, H-G., *Historia y hermenéutica... Introducción de J. L. Villacañas y F. Oncina*, Barcelona 2002.
- KRAFFT, O., *Papsturkunde und Heiligsprednung. Die päpstlichen Kanonisation vom Mittelalter bis zur Reformation. Ein Handbuch*, Köln-Weimer-Wien 2005.
- LANARO, S., *Raccontare la storia. Generi, narrazioni, discorsi*, Venezia 2004.
- LAMAS, R., – SÁNCHEZ, A., "Causas de beatificación y de canonización", en *Nueva enciclopedia jurídica*, Barcelona 1951, III, 827-857.

- LAMBERTINI, P., *De servorum Dei beatificatione et canonizatione*, Prati 1840.
- LE GOFF, J., – NORA, P. (a cura di), *Fare storia. Temi e metodi della nuova storiografia*, Torino 1981.
- LÖWITH, K., *Historia del mundo y salvación. Los presupuestos teológicos de la filosofía de la historia*, Buenos Aires 2007 [*Meaning in history*, Chicago 1949].
- LUNA, G. DE, *La passione e la ragione. Fonti e metodi della storia contemporanea*, Firenze 2001.
- LONGO, G. (a cura di), *Scrivere di santi. Atti del II Convegno di studio dell'AISCA, Napoli, ottobre 1997*, Roma 1998.
- MANDONET, P., *Nature de l'histoire*, Fribourg 1913.
- MARC DE BIASI, P., “Vers une science de la littérature. L'analyse des manuscrits et la genèse de l'oeuvre”, en *Encyclopaedia Universalis. Symposium*, París 1985, 466-476.
- MARGUERAT, D., – BOURQUIN, Y., *Cómo leer los relatos bíblicos. Iniciación al análisis narrativo..*, Santander 2000.
- MARROU, H.-I., *El conocimiento histórico*, Barcelona 1968 [1954].
- MASUCCI, A., *Il documento informatico. Profili ricostruttivi della nozione e della disciplina*, *Rivista di diritto civile*, 50(2004)749-786.
- MAZZONI, G., *Si può credere a un testimone. La testimonianza e le trappole della memoria*, Bologna 2003.
- MIGUEL ALONSO-NÚÑEZ, J., “Historiographical Models”, en *Brill's New Pauly*, Leiden-Boston 2007, II, 888-913.
- Moderni (I) ausili all'ecdotica*, (Università Salerno, Atti, 39), Napoli 1994.
- MOMIGLIANO, A., *La storiografia greca*, Torino 1987.
- MORGHEN, R., *Per un senso della storia. Storici e storiografia..*, Brescia 1983.
- OLABARRI, I., – CASPISTEGUI, F. J., *Tendencias historiográficas, I. Desde los orígenes hasta el siglo XIX*, Pamplona 1999.
- ORTEGA Y GASSET, J., *Historia como sistema*, (Colección Austral, 1440), Madrid 1971.
- *Una interpretación de la historia universal*, Madrid 1979.
- PACIOCCO, R., “*Sine papae licentia non licet aliquem venerari pro sancto*”. *La santità medievale tra processo romano-canonico e diplomazia pontificia*, *Collectanea franciscana*, 77(2007)265-311.
- PAPA, G., *Le cause di canonizzazione nel primo periodo della Congregazione dei Riti (1588-1634)*, Roma 2001.
- PASQUALI, G., *Storia della tradizione e critica del testo*, Firenze 1934.
- PASSERINI, L., *Storia e soggettività. Le fonti orali, la memoria*, Firenze 1988.
- PIGNATELLI, J., *Consultationes canonicae*, Venetiis 1697.

- PORTELLI, A., *L'ordine è già stato eseguito. Roma, le Fosse Ardeatine, la memoria*, Torino 2001.
- POSSEVINO, A., *Bibliotheca selecta qua agitur de ratione studiorum in historia, in disciplinis, in salute omnium procuranda*, Romae 1593.
- PRATESI, A., *Una questione di metodo: l'edizione delle fonti documentarie*, *Rassegna degli archivi di stato*, 17(1957)312-333.
- Propylaeum ad Acta Sanctorum decembris Martyrologium Romanum ad formam editiones typicae... instructum*, Bruxellis 1940, IX-XXIII.
- QUINTANA BESCÓS, R. (dir.), *Procesos de canonización. Comentarios a la Instrucción Sanctorum Mater*, Madrid 2010.
- RICOEUR, P., "Autocompresión e historia", en *Paul Ricoeur: los caminos de la interpretación. Actas del Symposium Internacional sobre el Pensamiento filosófico de Paul Ricoeur, Granada, 23-27 noviembre 1987*, Barcelona 1991, 26-42.
- *Dal testo all'azione. Saggi di ermeneutica*, Milano 1989.
 - *Historia y narrativa..*, Barcelona 1999.
 - *Historia y verdad. Tercera edición aumentada con algunos textos*, Madrid 1990.
- RIESCO TERRERO, A., *Vocabulario científico-técnico de paleografía, diplomática y ciencias afines*, Madrid 2003.
- ROBINSON, CH. F., *Islamic Historiography*, Cambridge 2003, 190-221 bibliografía; 143-155, crítica.
- RODRIGO, R., *Manuale delle cause di beatificazione e canonizzazione*, Roma 2004³.
- ROSSI, P., *La teoria della storiografia oggi*, Milano 1988.
- "Storia e storiografia", en *Enciclopedia filosofica. Gallarate*, Milano 2006, XI, 11130-11148.
- SAADE, I., *La religión como factor de civilización en los "Prolegómenos" de Ibn Jaldun, Al-Andalus*, 31(1966)155-183.
- S. C. PER LE CAUSE DEI SANTI, *A proposito di Maria Goretti: santità e canonizzazione. Atti della Commissione di Studio istituita dalla... il 5 febbraio 1985*, Città del Vaticano 1986.
- *Miscellanea in occasione del IV Centenario della Congregazione per le Cause dei Santi (1588-1988)*, Città del Vaticano 1988.
- "Saints. I. Dans les églises byzantine et russe. II. Dans les églises latines", en *Dictionnaire de spiritualité*, París 1988, XIV, 196-230.
- SAMARAN, CH. (dir.), *L'histoire et ses méthodes. Recherche, conservation et critique des témoignes*, Paris 1961.
- SASTRE SANTOS, E., *Ensayos de archivística eclesial hispana*, Roma 2005.
- *Condición (La) jurídica de beatas y beaterios. Introducción y textos, 1139-1917, (Publicaciones del Instituto Español de Historia Eclesiástica, Monografías, num. 40)*, Roma 1997.

- *Formación (La) de los “nuevos institutos” de votos simples con superiora general en la sociedad liberal (1830-1918)*, *Anthologica Annua* 55-56(2008-2009)265-408.
 - *Formularios (Los), manuales de procedimientos y de gobierno de los papeles en la formación de la diplomática, paleografía y archivística clásicas españolas*, *Anthologica Annua*, 47(2000)11-190.
 - *Manual de archivos. El sistema archivístico diocesano: archivos de la curia y archivos parroquiales*, Madrid 1999.
 - *Metodología. Lo studio e la tesi di diritto canonico. Terza edizione*, Roma 2009.
 - *Sistema (El) archivístico diocesano en el umbral de la era virtual*, Lope de Barrientos. *Seminario de cultura*, 5(2012)161-185.
 - *Storia dei sistemi di diritto canonico*, Roma 2011.
 - *Virgen (La) de Guadalupe y Juan Diego, protagonistas en la conversión del reino de la Nueva España*, *Euntes Docete*, 53(2000)151-180.
- SAXER, V., *La ricerca agiografica dai Bollandisti in poi*, *Augustinianum*, 24(1984)333-345.
- SESTAN, E., “Le erudizione storica in Italia”, en *Cinquantanni di vita intellettuale. Scritti in onore di Benedetto Croce*, Napoli 1950, II, 425-453.
- SICA, S., “Il falso giornalistico”, en M. DE ROSA (a cura di), *Dives in misericordia. Studi in onore di S. E. Mons. Gerardo Pierro*, Salerno 1997, 355-401.
- SINISCALCO, P., “Historiografía cristiana”, en *Diccionario Patrístico y de la Antigüedad cristiana, (A-I)*, Salamanca 1991, 1055-1059.
- SKINNER, Q., *Dell’interpretazione*, Bologna 2004.
- STOCKINGER, P., *Le document audiovisuel. Procédures de description et exploitation*, Paris 2003, 265-268, bibliografía.
- VALLÉS CALATRAVA, J. R. (dir.), *Diccionario de teoría de la narrativa*, Salobreña (Granada) 2002.
- VAUCHEZ, A., *La sainteté en Occident aux derniers siècles du Moyen Âge d’après les procès de canonisation et les documents hagiographiques*, Roma 1981.
- VERAJA, F., *Le cause di canonizzazione dei santi. Commento alla legislazione e alla guida pratica*, Città del Vaticano 1992.
- VERNET, F., “Autobiographies spirituelles”, en *Dictionnaire de spiritualité*, Paris 1936, I, 1141-1159.
- VEYNE, P., *Comment on écrit l’histoire. Essai d’épistémologie*, Paris 1971.
- WWW-VI., *History Index, History: Methodologies*, <http://vlib.iue.it/history/methods/methodologies.html>.
- ZUBIRI, X., “La dimensión histórica del ser humano”, en SEMINARIO XAVIER ZUBIRI, *Trabajos 1972-1973*, (Realitas, 1), Madrid 1974, 11-64.
- *Naturaleza, Historia y Dios*, Madrid 1944.

II. REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS

1. Repertorios periódicos

Bibliographia Internationalis Spiritualitatis, Bis, Roma 1966– VI. Historia spiritualitatis. 6. Historia spiritualitatis religiosorum, 7. Hagiographia.

Bulletin des publications hagiographiques, *Analecta Bollandiana*, 1(1882)-*Eventi*, *Sanctorum*, 1(2004)-

Rassegne bibliografiche. Sezione I. Diritto canonico. 37. Santi e beati, *Il diritto ecclesiastico*, 116(2005)-

2. Repertorios retrospectivos

ARGÜÉS ALDAZ, J., “Tendencias y realizaciones en el campo de la hagiografía en España (con algunos datos para el estudio de los legendarios hispánicos)”, en *Hagiografía y archivos de la Iglesia. Santoral hispanomozárabe en las diócesis de España*, (*Memoriae Ecclesiae*, 24), Oviedo 2004, 441-522.

“Bibliografía orientativa”, en ASSOCIAZIONE NAZIONALE ARCHIVISTICA ITALIANA, *Le fonti orali come fonti per la storia del xx secolo. Raccolta, descrizione, conservazione e uso. Corso di formazione. Roma, 12-15 novembre 2001*, *Archivi per la storia*, 16/1(2003)243-253.

“Bibliografía narratológica”, en MARGUERAT, D.,– BOURQUIN, Y., *Cómo leer los relatos bíblicos. Iniciación al análisis narrativo...*, Santander 2000, 317-321.

C. DELLE CAUSE DEI SANTI, *Le cause dei santi. Sussidio per lo Studium*, Città del Vaticano 2014³, 376-380, bibliografía.

“Canonización”, en *Enciclopedia universal ilustrada...*, ESPASA, Barcelona s.d. XI, 197, bibliografía clásica.

“Cenni di storiografia”, en BOESCH GAJANO, S., *La Santità*, Roma-Bari 1999, 119-130, bibliografía.

FERRATER MORA, J., *Diccionario de Filosofía*, Barcelona 2004, II, 1622-1627, “Hermenéutica”; 1626-1627, bibliografía.

FRONTERRÉ, B., *Il tema del sacrificio nella prima agiografia martiriale (II-II sec.). Appunti per una storia della morte nel cristianesimo antico*, *Synaxis*, 23(2005)29-74, incluye una cripto bibliografía.

GODDING, R., “Tendencias y realizaciones en el campo de la hagiografía en Europa”, en *Hagiografía y archivos de la Iglesia. Santoral hispanomozárabe en las diócesis de España*, (*Memoriae Ecclesiae*, 24), Oviedo 2004, 427-440.

GOLINELLI, P. (a cura di), *Bibliografía agiografica italiana. Prefazione di Sofia Boesch Gajano, 1976-1999*, Roma 2002.

GUTIÉRREZ, J. L., *Rassegna bibliografica circa la normativa attuale per le cause di canonizzazione*, *Apollinaris*, 69(1996)197-218.

- MARASSI, M., "Storia", en *Enciclopedia filosofica. Gallarate*, Milano 2006, XI, 11111-11130; 11128-11130, bibliografía.
- ORTOLAN, T., "I. Canonisation dans l'Eglise Romaine", en *Dictionnaire de théologie catholique*, Paris 1932, XII,2, [1904], 1626-1659; 1656-1659, bibliografía.
- PHILIPPART, G. (dir.), *Hagiographies. Storia Internazionale della letteratura agiografica latina e volgare in Occidente dalle origini a 1550*, Corpus Christianorum, Turnhout 1991 I; 1996 II; 2001 III; 2006, IV. *Storia della santità nel Cristianesimo occidentale*, Roma 2005, cierran los capítulos, "Orientamenti bibliografici".
- TORRES, F., "L'histoire revisitée", en *Encyclopaedia Universalis. Symposium*, Paris 1985, 538-545; 544-545, bibliografía.
- VAN UYTFANGHE, M., *L'hagiographie: un "genre" chrétien ou antique tardif?*, Analecta Bollandiana, 111(1993)135-188; 181-188, bibliografía.

SITOGRAFÍA

I. PORTALES HAGIOGRÁFICOS

ACTA SANCTORUM, *The full text database*, www.acta.chadwyck.co.uk

ASSOCIAZIONE ITALIANA PER LO STUDIO DELLA SANTITÀ, www.aissca.org

BIBLIOTECA AGIOGRAFICA ITALIANA, BAI, www.sismelfirenze.it/bai/it/bai.html

C. DE CAUSIS SANCTORUM, www.vatican.va

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Publicaciones (Causas de los Santos)*, www.conferenciaepiscopal.es/index-php/publicaciones-santos.html

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN DE LA HAGIOGRAFÍA CASTELLANA, www.uniovi.es/CEHC

DUMBARTON OAKS, *Hagiography Database*, www.doaks.org/hagio.html

HAGIOGRAPHY SOCIETY, *Links*, <http://mendota.english.wisc.edu/~hagio/links.html>

HAGIOLOGIA. ATELIER BELGE D'ÉTUDES SUR LA SAINTETÉ, www.fundp.ac.be/philos-lettres/histoire/a00html

INTERNET MEDIEVAL SOURCEBOOK, *Saints' Lives*, www.fordham.edu/halsall/sbook3.html

ORB (The): On-line Reference Book for Medieval Studies: *Hagiography*, www.the-orb.net/encyclop/religion/hagiography/hagindex.html

SANTI, BEATI E TESTIMONI, www.santiebeati.it

SOCIÉTÉ DES BOLLANDISTES, www.bollandistes.be

II. REPERTORIOS BIBLIOGRÁFICOS

ISTITUTO COMPRESIVO MONTEFIASCONE, *Sitografia storica*, www.istcompmon-fiasco.it/Sitografia/Storia.html

LEPORE, A., *Le fonti elettroniche per la storia economica. Bibliografia/Webliografia*, www.cromohs.unifi.it/8_2003/lepore-bibl.html [vide Teoria, metodologia e fonti]

MAÑAS MORENO, J. E., *Fuentes de información electrónica para una mediateca*, *Boletín Anabad*, 54(2004)505-526; 525-526, repertorios.

Rassegne bibliografiche, *Il diritto ecclesiastico*, 116(2005)– Sezione V. Le confessioni religiose e la Rete. 2. 1. Chiesa cattolica.

“Sitografia, le fonti orali nella Rete”, en ASSOCIAZIONE NAZIONALE ARCHIVISTICA ITALIANA, *Le fonti orali come fonti per la storia del xx secolo. Raccolta, descrizione, conservazione e uso. Corso di formazione. Roma, 12-15 novembre 2001*, *Archivi per la storia*, 16/1(2003) 255-264.